This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

HN HVID X

Digitized by Google

JUAN CARBONE
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
ROMA
FABRICADE
LIBROS EN BLANCO
PAPELERÍA EN GENERAL
852 CUYO 856
BUENOS AIRES

SA Doc 5138.3

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS

DIPLOMÁTICOS Y CONSULARES

BOLETIN Nº. 19

CANJE DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL, NATURALIZACIÓN DE ESTRANJEROS, ANTECEDENTES HISTÓRICOS, OPINIONES DE ESCRITORES AMERICANOS Y EUROPEOS.

INFORMES COMERCIALES DE LAS LEGACIONES EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (AÑO 1902), EN EL BRASIL (1901 Y 1902), EN EL PERÚ (1903) Y DE LOS CONSULADOS GENERALES EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (1902) Y EN LONDRES (1902 Y 1903).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA ARGENTINA

1904

Digitized by Google

SA Doc 5138.3

HARVARD COLLEGE LIBRARY

DEC 24 1915
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

INDICE

Página

Canje de actas del estado civil—Naturalización de estranjeros Antecedentes históricos—Opiniones de escritores americanos y europeos..... 3
Informe comercial de la Legación de los Estados Unidos de Norte América (año 1902)..... 29
» » de la Legación en el Brasil (1901 y 1902).. 35
» » » » » » Perú (1903)..... 54
» » del Consulado General en Estados Unidos de Norte América (1902)..... 81
» » del Consulado Gral. en Londres (1902 y 1903). 100

Digitized by Google

CANJE DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL

NATURALIZACIÓN DE ESTRANBEROS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS — OPINIONES AL RESPECTO

Negociación ante el Poder Ejecutivo, para celebrar con Italia un convenio sobre canje de partidas de matrimonio y de defunción.

En marzo 20 de 1889 el señor ministro de Italia, don J. Anfora, propuso al Gobierno Argentino la celebración de un convenio acerca del canje de las actas de estado civil referentes *á matrimonio y defunción* de los súbditos y ciudadanos de los respectivos países. Decía el señor ministro que su gobierno ya había canjeado declaraciones de esa índole con casi todos los demás gobiernos de Europa y de América y que tendría una nueva prueba de los sentimientos de amistad que sentía el gobierno argentino á su respecto si la República adhiriera á celebrar semejantes pactos con el Reino de Italia. El asunto fué en consulta al señor Procurador General de la Nación, que, á la sazón, lo era el Dr. don Eduardo Costa. Este funcionario espuso que no existía reciprocidad en el proyecto presentado, puesto que habían de ser por demás contados los argentinos que contrajeran matrimonio y murieran en Italia, y muy numerosos los italianos que fallecieran y se casaran en la República Argentina. No obstante, creía que «se daría una prueba de amistosa cordialidad al gobierno de aquella nación», recabando del Congreso la sanción del intercambio de actas propuesto. Sólo hacía presente que dicho convenio quedaría sin efecto, previo aviso de seis meses por cualquiera de las partes. Y así lo hizo el gobierno.

En su consecuencia, resuelta y subscripta la Declara-

Digitized by Google

ción, el 19 de Agosto de 1889, se remitió al Congreso con fecha 23 del mismo. Allí permaneció hasta el 22 de Mayo de 1890, en que el Congreso la devolvió sin resolución, al P. E., porque éste se la había pedido para «al« terar alguna de las cláusulas de aquel arreglo, por ha« berlo así solicitado el señor ministro de Italia».

Como se ve, fué la Italia la que pretendió modificar la redacción del convenio. La reforma versó sobre el preámbulo. Se suprimió lo relativo á las partidas de matrimonio, sin decirse porqué; dejando que el convenio versara solamente sobre las de defunción, quitándole, además, las espresiones que le daban al arreglo un carácter general sobre el estado civil de los interesados (1). Hechas estas reformas, el P. E. devolvió la actuación al Congreso Nacional, en 4 de Junio de 1890, para su aprobación definitiva. Y, como su sanción demorara, el P. E. no tuvo inconveniente en pedir á los señores gobernadores de provincia, hicieran, desde luego, lo que se había convenido con el señor representante de Italia, mientras la ley se dictaba. No podía irse más lejos en materia de cortesía internacional. Como es natural, el señor representante del Reino de Italia agradeció, como se debía, tal prueba de deferencia.

Conviene dejar constancia de que el P. E., al remitir el Mensaje al H. Congreso, la única razón que alegaba para su aprobación, era la del «aumento cada día mayor de las relaciones civiles existentes entre ambos Estados, las cuales se facilitarán con el convenio de la referencia».

(1) He aquí la parte del testo primitivo, modificada, y la modificación hecha.

Testo primitivo	Testo modificado
El Gobierno Argentino y el Gobierno Italiano, en el *deseo de asegurarse la comunicación de las actas que interesen al estado civil* de los súbditos ó ciudadanos de los respectivos países, se comprometen á trasmitirse recíprocamente copia, debidamente legalizada, de las actas de matrimonio y de fallecimiento que les conciernan.	El Gobierno Argentino y el Gobierno Italiano en el *interés*.....de los ciudadanos y súbditos de los respectivos países, se comprometen á trasmitirse recíprocamente copias debidamente legalizadas de las actas... ..... de *defunción* que les conciernan.

Digitized by Google

Las espresiones «ressortissants respectifs» usadas en los convenios europeos.

La redacción del preámbulo fué materia, sin duda, de un estudio especial. Es sensible que en los anales parlamentarios no se hayan conservado notas-verbales del proceso seguido. Si se hubiera hecho, tendríamos la esplicación de ese preámbulo discutido, porque el borrador que tenemos á la vista, en la carpeta respectiva, así lo demuestra. La redacción propuesta por el señor ministro de Italia sufrió una reforma, lo que se esplica teniendo presente que en Europa hay una fórmula ya aceptada para la confección de estos arreglos. Ella consiste en decir: « deseando los gobiernos asegurar la comunicación de las « actas que interesan á sus *ressortissants respectifs*». Esta espresión *ressortissant* no cuadraba con la lejislación nacional, porque ella se refiere «á los individuos que se vinculan por un *lazo jurídico* á tal ó cual Estado». Este concepto no era exacto. La República Argentina tiene otro criterio de la nacionalidad, desde que ésta, para ella, es la relación que nos une á cada uno de nosotros con un país determinado. Esta relación está fijada y reglamentada por el derecho interno de cada nación, que es dueña de elejir aquellos que ella admite en su seno (de Card, trabajo mencionado más adelante, pájina 14, citando á Bluntschli). Fué por eso, para salvar la dificultad, sin duda, que el preámbulo se redactó de la manera como queda enunciado en la nota precedente.

Negociación ante el Poder Ejecutivo seguida con el señor Ministro de Bélgica para el canje de los boletines del censo periódico.

En Octubre 15 de 1890, la Legación de Bélgica, en conocimiento, indudablemente, de lo que se convenía con Italia, se dirijió al gobierno argentino, comunicándole, que, á consecuencia del último censo general de la población, efectuado en Bélgica el 31 de diciembre de 1880, diversos gobiernos estranjeros habían espresado el deseo de recibir la lista de sus nacionales que tenían su residencia en Bélgica por esa época; que el gobierno belga así lo proponía al argentino, atendiendo á que podria ser útil, en el interés de las familias y de ciertos servicios

Digitized by Google

administrativos, asegurar entre Bélgica y los países que proceden periódicamente al recuento de sus poblaciones, el canje de boletines del censo que se relacionen con sus nacionales respectivos.

La cancillería belga hacía presente que los principales resultados que tendría el envío recíproco de esos boletines, serían simplificar considerablemente las numerosas indagaciones solicitadas, cada día, por particulares y autoridades públicas sobre el paradero de personas ausentes: que ellos facilitarían *la ejecución de las leyes sobre milicia*, la redacción de los cuadros estadísticos de la población de derecho y las largas averiguaciones que se necesitan tan á menudo en los matrimonios, las testamentarias, la recaudación de impuestos, etc.

Por estas consideraciones, el señor ministro belga, E van Bruyssel, proponía al gobierno argentino, en nombre de su rey, la conclusión de un arreglo que estableciera entre los dos países el cambio de que se trataba. De esta manera el gobierno argentino complacería muy especialmente al gobierno del rey, decía el señor Bruyssel, al mismo tiempo que serviría los intereses de muchos trabajadores que favorecen la inmigración, por suceder con frecuencia que la liquidación de sucesiones iniciadas en Bélgica son demoradas ó trabadas porque no se puede descubrir la dirección de aquellos herederos que han fijado su residencia en países de ultramar. El señor ministro esperaba que fuera admitido el principio del arreglo precitado para tener el honor de presentar al gobierno argentino un proyecto de declaración destinado á realizarlo, y para el que, decía tener ya la autorización de firmar.

Como se ve, el ministro belga daba por resuelto el punto, fundado, sin duda, en que, como lo afirmaba, diversos gobiernos estranjeros, europeos todos ellos, ya le habían pedido á Bélgica la lista de sus connacionales, que tenían su residencia en ese país, por esa época.

Digitized by Google

El Ministro de Relaciones Esteriores resolvió entonces que la nota del señor ministro belga pasara al señor Procurador General de la Nación, puesto desempeñado por el señor doctor don Antonio E. Malaver, para que dictaminara. El doctor Malaver, apenas recibió las actuaciones (1) las despachó, diciendo que la propuesta que hacía el señor ministro de Bélgica le parecía muy aceptable. Esto fué todo lo que espuso sobre lo fundamental del punto en cuestión, limitándose á recordar que si bien la Constitución (art. 39) había dispuesto la formación del censo general de la población, previniendo que «sólo podría renovarse cada diez años», el dicho censo se había levantado en 1869, siendo aprobado por ley de 9 de Octubre de 1872, sin que hasta la fecha se hubiese formado otro, nacional; aunque era verdad que la Provincia de Buenos Aires había levantado el suyo en 1881. Hacía una indicación de detalle sobre la manera de llevar los boletines en Bélgica y en la Argentina, para que se le previniera á aquella nación y evitar asi todo compromiso «que nos impusiera el deber de proceder á la formación de un nuevo censo en épocas señaladas, y de la misma manera que se procede en Bélgica».

El señor ministro, el Dr. D. Eduardo Costa, en la misma fecha dispuso se pasara el obrado al Ministerio de Instrucción Pública para que se sirviera informar si existían en la oficina correspondiente ejemplares disponibles del censo de 1869 y de los boletines del mismo *con que poder atender el canje propuesto.* Parece, á estar á los términos de este decreto, que el señor Ministro de R. Esteriores daba como hecho el arreglo, haciéndolo depender de la circunstancia de existir ó no ejemplares del censo y de los boletines que pedía el ministro de Bélgica.

(1) La resolución del Ministerio ordenando que el Dr. Malaver dictaminara es de fecha 16 de Octubre, y ya el 21 se había espedido el Sr. Procurador General de la Nación.

Digitized by Google

Por eso preguntaba al de Instrucción Pública si existían, para no incurrir en la falta de comprometerse á entregar lo que no tenía.

El señor bibliotecario nacional, don P. Groussac, informó que en el depósito de publicaciones de la biblioteca no existía ejemplar alguno de los espresados por el señor Ministro de Relaciones Esteriores. En su consecuencia, el gobierno argentino comunicó al señor ministro belga que no podía suscribir el convenio proyectado, «muy á su pesar, pues su cumplimiento sería imposible en la práctica, á causa de haberse agotado la edición del censo general levantado en el año 1869, así como los boletines del mismo, único trabajo de esta naturaleza, declaraba, que se ha practicado después de la organización definitiva y constitucional de la Nación». No obstante, terminaba diciendo que el ministerio dispondría el envío á su legación de cualquier documento de carácter censal, que apareciera en el país.

Sin embargo, el gobierno esperaría á que una ley lo autorizara para ello, como lo demostró el hecho de enviar al Congreso el proyecto de ley de que más adelante se habla.

El señor ministro belga recojió la declaración hecha, manifestando que la falta de la edición del censo general de 1869 y sus boletines, no era un obstáculo al convenio y que él no se había referido al pasado sino al futuro. Por consiguiente, «así comprendidas las ventajas, siendo admitidas de una parte y la otra», ya no puede haber objeciones, le decía; por lo que le remitía un proyecto de arreglo, sobre el cual llamaba la atención benévola del señor ministro, manifestando que estaba autorizado para firmar si se obtenía la aprobación del gobierno argentino. El Poder Ejecutiuo meditó. Pasaron siete meses de silencio; y de ahí que urjiera el señor van Bruyssel en mayo de 1891. El gobierno al fin se resolvió, en junio de ese

Digitized by Google

mismo año 91, á suscribir la declaración propuesta y remitirla en seguida al Congreso, para su aprobación. En el mensaje adjuntándola, se preocupaba de emplear esta significativa frase: «antecedentes necesarios en asuntos testamentarios y de otra *naturaleza*». No hablaba de *milicia*, como lo había hecho el señor van Bruyssel, en su primitiva nota. Sí, en su primitiva, porque ya este diplomático tampoco la usó en su segunda, pues se limitó á considerar la utilidad del canje bajo el punto de vista de *asuntos administrativos*.

El gobierno, al dirijir su mensaje al H. Congreso, decía, que reconocía que «el convenio proyectado ayudaría las indagaciones de los particulares y de las autoridades públicas, respecto del paradero de personas ausentes, facilitando además la busca de informes y de antecedentes tan necesarios muchas veces, en asuntos testamentarios, y *de otra naturaleza*». Esta espresión—*de otra naturaleza*—que el ministro argentino empleaba en su nota, estaba en contraposición con la que el señor ministro belga había usado en la suya al iniciar el convenio. Éste había dicho, claramente, que ese canje serviría para facilitar, entre otros fines, *la ejecución de las leyes sobre milicia* en su país.

Por su parte, el señor ministro argentino decía: «asuntos testamentarios y *de otra naturaleza*». Huía la espresión de *servicio militar*, usada, en un principio, por el señor van Bruyssel.

En el preámbulo de la *Declaración* se dijo entonces que el canje de los datos recojidos con motivo de los censos periódicos de la población se referían *«á las personas que salidas de uno de dichos países resida en el territorio del otro»*. Se refería claramente á los *inmigrantes belgas ó argentinos*, y no á los hijos de unos ú otros; porque éstos no eran personas *salidas*, sino *nacidas* en el país donde residían sus padres.

Ahora bien, como pudiera suceder que en el momento

Digitized by Google

de levantarse el censo hubiera quien se permitiera darse un nombre ó una nacionalidad distinta, desde que esto queda librado á la voluntad del censado, hé aquí que, con suma previsión, se dijo, en el art. 3º., «que la entrega ó aceptación de los documentos *no podría servir para prejuzgar las cuestiones de identidad ó de nacionalidad*». Idéntica cláusula se había consignado en los tratados europeos, declarándose que esa cuestion quedaba sometida á los tribunales civiles de cada país.

Fué en estas condiciones que el P. E. envió el proyecto al Congreso (Junio 9 de 1891) para su aprobación. Allí quedaría durante diez años.

Diez años de espera en las carpetas del Congreso Nacional

En la sesión del 25 de Agosto de 1891, la cámara de senadores aprobó la declaración firmada con Bélgica. A los 2 meses y 19 días de remitido por el poder ejecutivo ya se despachaba el asunto. La comisión de negocios constitucionales, compuesta por los señores Rocha, Gil y Figueroa, no adujo argumento alguno en su Informe. Se limitaba á decir que el miembro informante espondría las razones. Y así fué; el Dr. Rocha dijo que «el proyecto era sumamente sencillo: que respondía al movimiento cosmopolita que se producía en el mundo: que era el sentimiento el que iba á caracterizar nuestra vida: que si ese sentimiento solía tener, á veces, inconvenientes muy graves, porque muchas veces parece que se olvida un tanto el amor de la nacionalidad, en cambio tiene muchas ventajas, porque aproxima las naciones como los hombres, y hace establecer una relación estrecha entre ellos en favor de la civilización, de la cultura y de la protección mutua de servicios que responden al bienestar común». Nada más se dijo, y el proyecto fué aprobado; sólo el señor Civit observó que debía reformarse la redacción. Donde decía: 6 del corriente, debía decir: 6 de junio.

Ahora bien, en la sesión del 21 de Junio de 1894, es

Digitized by Google

decir, casi tres años después, la misma cámara, después de oída su comisión de negocios constitucionales, compuesta de los señores Figueroa (B.), Igarzábal y Maciá, aprobó también la declaración firmada el 29 de mayo de 1890 entre el P. E. y el ministro de Italia para el canje de las actas de defunción, en uno y otro país, de ciudadanos argentinos y súbditos italianos respectivamente; negociación que, como se sabe, había comenzado por hacerse estensiva á las actas de matrimonio. En dicha sesión, el señor senador Figueroa fué el encargado de esponer las razones que aconsejaban la sanción del proyecto, á nombre de la comisión citada. Al informar, en 1891, sobre el convenio con Bélgica, se limitó á enunciar el objeto del arreglo internacional, declarando que su importancia nacía «en razón de las relaciones constantes civiles y comerciales de ambos pueblos, especialmente de los súbditos italianos, cuya inmigración aumenta cada día».

El proyecto se aprobó en general y particular.

Así la cámara de senadores había estudiado y resuelto el punto respecto de Bélgica é Italia.

Remitidos esos dos proyectos á la cámara de diputados, allí quedaron hasta 1901, es decir, durante diez años, uno, durante siete, el otro. Organizada, en esta cámara, la nueva comisión de negocios estranjeros ó de culto y relaciones esteriores, ésta recojió, de la cartera de la antigua comisión de negocios constitucionales, los dos asuntos allí encarpetados, de Bélgica é Italia, informándolos favorablemente. La comisión se componía de los señores Quintana, Romero, Lagos y Ugarriza. Fué este último el miembro informante, quien hizo presente que el convenio con Bélgica no contenía «obligaciones onerosas, mientras que la compilación de datos resultantes de su ejercicio, ensanchando las deducciones estadísticas de nuestros censos, contribuirán á la orientación, desarrollo y progreso de la lejislación». En cuanto al convenio con Italia, de-

Digitized by Google

cía: «sobre este tema especial formaba antítesis con el anterior, si bien se encontraba en iguales condiciones en lo que se refería á sus rasgos generales». En el de Italia, agregaba, «preséntase una fuente de verdaderas obligaciones onerosas, en la que los herederos de residentes en Italia, de los inmigrantes italianos en la República, serían en primer término y más directamente los beneficiados. Esta laboriosa y útil inmigración fluye por centenares de millares á nuestro suelo, se establece y se radica en él, vinculándose en diferentes formas, pero la familia dejada en su país continúa siendo por mucho tiempo el objeto de sus solicitudes. . El hecho se presenta muy diferente cuando, como sucede en la mayoría de los casos, los bienes sólo representan los primeros ahorros del inmigrante; y es entonces que la protección oficial que le acuerdan las regulaciones de esta convención contribuye á que los bienes se encaminen á su verdadero y legítimo destino» Y, terminaba esponiendo que además era «una muestra de cordial amistad hacia la nación y el gobierno italianos, á la espera, fundadamente, de que las facilidades y seguridades que se les acuerda serán retribuídas con el incremento de la inmigración italiana y la radicación de esta útil población en el suelo de la República, donde podrá residir en adelante, no sólo confiada en la protección de sus leyes generosas, sino también tranquila con respecto á la suerte que en todo evento podrá asegurar á los suyos».

Tales fueron los argumentos espuestos por el doctor Ugarriza. Los proyectos fueron sancionados en la misma sesión del 22 de mayo de 1901, salvo el voto del señor diputado Bermejo. Éste manifestó que había votado en contra de ambas convenciones, y más decididamente en contra de la de Italia, porque no creía que diera resultado positivo: que, al contrario, «traería algunos inconvenientes, porque según la lejislación que rije el estado civil de las personas, los rejistros son reglamentados por las leyes provinciales».

Digitized by Google

Celebrados estos dos tratados, después de tanto tiempo transcurrido, en los que, como se ha visto, para nada tuvo en cuenta, la Argentina, el servicio militar de los ciudadanos, sino los vínculos económicos cada día más estrechos entre las nacionalidades civilizadas, pudo suponerse, más en adelante, que sería lójicamente fácil ampliarlos á los fines del mismo servicio militar.

Opiniones de escritores nacionales y europeos.

Bueno es recordar las opiniones de algunos escritores sobre la materia.

El señor don E. Rouard de Card en un trabajo publicado en la *Revue générale d'administration* (año 1879), en el que estudia el punto relativamente á lo que dispone la lejislación francesa y á sus relaciones internacionales, reconoce que estos convenios afectan muy especialmente *lo referente al servicio militar.* «Sobre todo bajo el punto de vista del *reclutamiento militar*», dice, «es indispensable que el estado civil de cada ciudadano se lleve á conocimiento de la autoridad..... Luego, si las actas de nacimiento que se han recibido en el estranjero deben permanecer ocultas á todas las miradas ¿no sería de temer que un medio tal se ofrezca para escapar á cargas á menudo demasiado pesadas? La práctica ha revelado enojosos abusos que una buena lejislación no puede tolerar. Las madres, queriendo sustraer á sus hijos á las exijencias de la ley militar, se dirijen á los países vecinos de nuestras fronteras, donde alumbran, haciendo anotar los nacimientos de acuerdo con las formas usuales en el país».

Este autor, después de un atento exámen del código civil francés, recuerda la actitud del gobierno de ese país al enviar espontáneamente á las autoridades estranjeras las actas del estado civil de sus connacionales, á pesar de no existir tratado alguno. Esta cortesía internacional no dió resultado: fué necesario venir á los convenios espresos. La primera convención fué firmada en Roma el 13 de enero de 1875, entre Francia é Italia. Al ponerla en

Digitized by Google

vijencia, se hacía resaltar, en la circular ministerial francesa, á los procuradores generales, el propósito fundamental que con ella se perseguía. Por eso se les decía que «no había para qué recordarles la utilidad que ella prestaría tanto en salvaguardia de los derechos de los interesados *como bajo el punto de vista especial del reclutamiento*».

Actitud del Consejo Nacional de Suiza en su convenio con Francia.

Y fué precisamente por esta circunstancia que el Consejo Nacional de Suiza no quiso ratificar la declaración firmada con la Francia el 1º de diciembre de 1875. Los diputados de las circunscripciones fronterizas, y principalmente de Ginebra, pretendieron que no podían admitir la comunicación de las actas de nacimiento de los franceses nacidos en el territorio de los cantones, en tanto que el gobierno francés persistiera en reivindicar como nacionales y someterlos *á las obligaciones del servicio militar, á los niños varones nacidos en Suiza de padres franceses antes de la naturalización de su padre en ese país.*

El presidente de la Confederación Helvética, al hacer conocer la negativa al embajador francés de Berna, aseguraba que esta consideración era la única que había dominado en el debate y levantado oposición; que el tratado sólo se aprobaría en el caso de que la Francia atendiera esas reclamaciones.

Como era natural, la Francia no modificó su ley interna ni lo que ella llamó, y llama, «verdaderos principios de derecho». Estos consisten, para la Francia, como dice Demolombe, en que «la nacionalidad es una cualidad personal, una parte esencial del estado de los hijos; es la ley quien se la confiere, y no atribuye á ningún representante el poder de enajenarla en su nombre». Por eso, el Sr. de Card, decía, en el estudio citado, que toda concesión hecha, en ese terreno, por el gobierno francés, al de Suiza, *equivaldría al abandono de una de sus pre-*

Digitized by Google

rrogativas esenciales». Y se prefirió no hacer el tratado, á transar sobre lo que tanto en Francia, como en toda la Europa, puede decirse, se considera como un principio inmutable: el de la nacionalidad de oríjen, establecida por la filiación de los padres, á diferencia de la que toma por base el lugar del nacimiento.

Doctrina norteamericana y opinión de Sarmiento.

La doctrina de Suiza es la que acaba de sustentar Estados Unidos, y así declararse á favor del súbdito europeo naturalizado ciudadano americano. Basta esto para que la ley norteamericana lo proteja, allá, en Europa, ó en Sud-América, y lo arranque al servicio militar obligatorio. (1)

Al respecto, hé aquí lo que ya en 1865 decía el señor don Domingo Faustino Sarmiento:

.... «A la segunda interrogación sobre la «cuestión con la Prusia con motivo de haberse negado aquel gobierno á reconocer como americanos á los alemanes naturalizados en los Estados Unidos é insistir en considerarlos sujetos al servicio militar, el señor Seward contestó con la mayor deferencia diciendo que un súbdito prusiano había venido á este país y tomado carta de ciudadanía; que habiendo regresado con un *motivo temporal* á Prusia, se le había reclamado el servicio militar como á súbdito; que el gobierno de los Estados Unidos había resistido esta pretensión y otra posterior de hacer algunas modificaciones á este respecto en la lejislación prusiana sosteniendo su completo derecho á la persona de un ciudadano americano.

«La segunda, como que tan de cerca nos toca en la América del Sud, ya había llamado mi atención y me proponía fijar su estado actual. En un opúsculo que publiqué en Chile en 1854—«ciudadanía de Buenos Aires»—

(1) Puede verse el interesante artículo publicado en el *Journal du droit international privé* (página 247, tomo II, año 1884), por don Ludovic Beauchet, titulado: «*Des sujets russes naturalisés américains dan leurs rapports avec le mère patrie,*» en el que ya se abogaba por la doctrina que al fin triunfó, como lo hace resaltar el señor Calvo en su conocida obra de derecho internacional y en resulta de lo que más adelante se espone en el presente trabajo.

Digitized by Google

con motivo de las pretensiones de Mr. Lemoine, cónsul general de Francia, establecí que la tirantez de la lejislación inglesa—página 7—y lo absoluto de estas pretensiones á hacer prevalecer el derecho de nacimiento con esclusión del de adopción, han sido destruídos con la aparición del derecho *colonial*, desde que tuvo lugar la emancipación de los Estados Unidos, y el nuevo Estado suficiente fuerza para hacer respetar su soberanía». La reclamación de Cotza, de nacimiento austriaco, dejó consignada en un hecho la doctrina americana, y aunque este gobierno no obtuvo en el Tratado Ashburton con la Inglaterra que esta potencia renunciase á su doctrina—*nemo potest exonere patriam*,—aquel gobierno dejó traslucir que haría el menor uso posible de ella, en relación á ingleses naturalizados en los Estados Unidos, como lo dió á entender la siguiente declaración:

«La emigración, el medio moderno, por el cual la población del mundo pacíficamente encuentra su nivel, redunda en beneficio de todos y grado eminente en el beneficio de la humanidad. Los fértiles desiertos de América van gradualmente avanzando hácia el más alto estado de cultivo y producción al mismo tiempo que el inmigrante adquiere el bienestar que su apartado hogar no pudo proporcionarle».

«Si hubiera algo en nuestra lejislación ó en nuestra práctica que de modo alguno tendiese á impedir esta marcha de providencial humanidad, toda impaciencia sería poca enp roveer al remedio, pero como éste no aparece ser el caso, podemos libremente dejar esta parte del asunto, sin entregarnos á teorías abstractas que no tienen una aplicación práctica y material en el punto en discusión». (Webster, volúmen VI, pág. 327, correspondencia con Lord Ashburton).

«El presidente Lincoln en su mensaje á las cámaras correspondientes á 1863, indicó «la conveniencia de fijar

Digitized by Google

un límite fuera del cual ningún ciudadano de los Estados Unidos residente en el estranjero pueda pretender la interposición de este gobierno para evitar el que hagan un uso doloso de su ciudadanía, queriendo substraerse á los deberes que ella les impone tanto en la nueva como en la antigua pátria».

«Durante la insurrección del sur, cuando hubieron de hacerse quintas para remontar el ejército, el ministro francés propuso al gobierno de los Estados Unidos una serie de escepciones del servicio militar, sobre las que pedía inmediato reconocimiento; pretensión á que el gobierno americano no obtemperó, acaso por evitar en tan mal momento una discusión que podría traer complicaciones, indicando por su parte que cuando ocurriese un caso de los especificados, sería resuelto según fuese justo.

«Entre diez casos formulados por el ministro francés— Diplomátic correspondance, 1853. Pont, page 737,—están el 4, 5 y 6 en contradicción principalmente con nuestras leyes y con lo que Inglaterra ha reconocido por su parte.

«No creo que se hayan vuelto á tocar estos puntos, comprendiéndolos todos la más avanzada doctrina del que he llamado derecho colonial, por el cual la voluntad modifica las consecuencias del nacimiento, siendo este primero que la sangre, por cuya razón todo hijo de estranjero lo es del país en que nace y todo estranjero renuncia á su nacionalidad naturalizándose en otro estado. (1)

El Repertoire général alphabétique du droit français.

El mismo criterio domina en el trabajo recientemente publicado en el *Répertoire général alphabétique du droit français* (tomo 2º.—Acte de l'état civil, pájina 78, Nº. 1372). Aquí se dice: «La Francia ha firmado, con muchos Estados, declaraciones relativas á la comunicación recíproca de las actas del estado civil concernientes á sus respectivos nacionales; esta comunicación, al mismo tiempo

(1) *Obras de Sarmiento*, pájinas 207 y 263, tomo 34.

Digitized by Google

que interesa á los particulares, *facilita las operaciones del reclutamiento militar*». Declaraciones de esa índole, agrega, se han celebrado con Italia, Luxemburgo, Bélgica, Mónaco. Y ¡cosa curiosa! el señor don Eduardo Clunet, distinguido director del *Journal du droit international privé*, considera que esas convenciones no son válidas por no haberse sometido á la aprobación del poder lejislativo en Francia! (año 1880, p. 5 del libro citado).

Doctrina sudamericana, argentina, de acuerdo con la Inglaterra, Francia y España.

Esta cuestión fué resuelta, para nosotros, desde los orí-jenes de nuestra Independencia. Fué así, que, en virtud de ese principio reconocido, se consagró que el soberano gozaba del perfecto derecho de considerar súbdito suyo, y como tal con obligaciones de sangre, al hijo de estranjero, desde el momento que el padre se incorporaba al territorio, constituyendo en él su domicilio. Y esta doctrina fué compartida en 1842 y 1857 por la Inglaterra, aunque no así por la Francia (Calvo, tomo 2º, pág. 10).

La teoría de la nacionalidad del padre fué rechazada en Norte América. La Constitución, en una de sus enmiendas, dijo que todas «las personas *nacidas* ó naturalizadas en los Estados Unidos y á su jurisdicción sujetas, son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en que residan, prohibiendo á los Estados dictar ni poner en vigor ley alguna que reduzca los privilejios ó las inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos». Esto fué lo que la República Argentina dispuso también, en cuanto al nacimiento; llegando al punto de autorizar á los estranjeros á gozar de todos los derechos civiles del ciudadano, sin estar obligados á admitir la ciudadanía, aunque facilitándoles su obtención por la simple residencia de dos años continuos en la nación y aún hasta autorizando á la autoridad para acortar ese término á favor del que lo solicitara, alegando y probando serviciosá la República (art. 2º. de la Constitución Argentina).

Digitized by Google

Dióseles, como se ve, todo lo que humanamente podía dárseles á los que no habían nacido en la República. Y esto se hacía cuando en algunos pueblos de Europa se desconocían á los estranjeros esos mismos derechos civiles que tan ampliamente se otorgaban aquí. No se hacía sino obedecer á la tradición de la independencia sudamericana, revelada en sus primeros decretos y en el tratado de 1825 con Inglaterra. La ley sobre ciudadanía de 1869 acentuó más la doctrina constitucional argentina.

La teoría del lugar del nacimiento, fuera éste simple residencia ó verdadero domicilio—que es la sudamericana—estaba en pugna con la del domicilio de orijen del padre—que es la europea. Sud América la sostendría resueltamente, como se sabe, en su derecho civil é internacional privado. El doctor Velez Sarfield la proclamaría en su monumental Código Civil (1) y el Congreso Sud Americano de 1888, celebrado en Montevideo, la confirmaría, al declarar que prevalece la ley del domicilio sobre la de la nacionalidad europea.

La actual doctrina sudamericana es la misma que dominaba en el antiguo derecho francés y aún español. El señor don Emilio Stocquart en su estudio titulado: «*La naturalización en derecho inglés*» publicado en la «*Revue de droit international et de législation comparée*», tomo tercero, año 1901, número 3, segunda serie, dice: «En el antiguo derecho francés se seguía el principio de la territorialidad; el hijo, nacido en el territorio de su Estado, era incontestablemente miembro de este Estado, cualquiera que fuese la nacionalidad del padre; el hijo de un inglés nacido en Francia era francés. No se tiene en cuenta, dice Pothier, si han nacido de padres franceses ó estranjeros, si los estranjeros están domiciliados en el reino ó si no son más que simples viajeros. El solo nacimiento

(1) Nota á los artículos 6,7 y 8 del Código Civil Argentino.

Digitized by Google

en el reino confiere los derechos de nacionalidad, independientemente del oríjen del padre y de la madre y de su domicilio.—Lo mismo, en las antiguas provincias belgas, el lugar del nacimiento confería *l'indigenat*. Tal es todavía el derecho inglés moderno, en el que la *common law* está siempre en vigor. Todo individuo nacido fuera de la dominación ó del poder del soberano es un estranjero, un *alien*.... Lo mismo los hijos de estranjeros, nacidos en Inglaterra, son ingleses, á menos que sus padres, estranjeros, no permanezcan en el reino como enemigos».

Esto es lo que resulta de la ley que en 1870 se dió la Inglaterra.

Otro tanto se encuentra en las antiguas prácticas españolas. Cuando España discutía el punto con sus ex-colonias, dejó diversos precedentes. En los tratados con el Ecuador y con Chile se reconocieron á los hijos de españoles como americanos. Al contrario, por los tratados con Costa Rica, Nicaragua y Bolivia se les dejó el derecho para que pudieran optar por la nacionalidad española. En los de México y Venezuela se dejó sin resolver la cuestión (1). Sin embargo, en el celebrado con la República Argentina, en 1863, se dijo terminantemente que para determinar la nacionalidad de españoles y argentinos se observarían «respectivamente en cada país las disposiciones consignadas en la Constitución y las leyes del mismo» (artículo 7º). Y las antiguas prácticas españolas, de acuerdo con sus sabias leyes, así lo establecían. «La primera naturaleza y la mayor que el hombre puede tener, es la de la tierra, por *nascer en ella*: porque la tierra les es así como madre de la que salen al mundo y vienen á ser hombres», decía el sabio don Alonso en sus Leyes de Partidas; por lo que un notable diplomático español, el señor don Jacinto Albistur, esponía que «si pues la mayor

Opinión del señor diplomático español, don Jacinto Albistur.

(1) Puede verse al respecto el diario *La Epoca*, de Madrid, del 15 de Octubre de 1861.

Digitized by Google

naturaleza es la del nacimiento, según don Alonso, todas las demás razones son inferiores y de menor fuerza é importancia». (1) La ley romana ya había proclamado que lo que nace en nuestro territorio, nuestro es. *Mas nace el hombre para su patria que para su padre*, decía ella, por lo que el diplomático citado, al comentarla, espresaba: «como presintiendo que algun día podría establecerse cuestión entre los derechos del padre y la de la patria del hijo. *Magis enim nascitur quis patriæ quam patri;* y la razón es, porque el derecho de la tierra es la primera y la menos disputable naturaleza».

Esta fué la doctrina que sostuvo uno de los más sesudos reyes de España, Carlos III, cuando el español José Rufo Mendia, que había tenido cuatro hijos en Roma, le suplicó le concediese la merced de considerarlos españoles. Cárlos III dijo: « he venido en conceder la gracia « que se me pide para el caso en que vengan á establecerse en estos reinos de España; *pero no para el de que- « darse en Roma ó en otro país estranjero*, y mando que « ésta se entienda por punto general » (19 de Junio de 1771). Los fundamentos de esta resolución se hallaban en el dictamen de la Cámara, presentado al Rey, donde se decía: « *desconocer el derecho del nacimiento no es otra cosa que despreciar la vida en su orijen, en el primer acto de su manifestación sobre la tierra* ». (2)

Como antecedente ilustrativo de este asunto, por lo que á la Argentina se refiere, y por más que este trabajo no verse, con especialidad, sobre la cuestión de la ciudadanía, que incidentalmente ha habido que rozar aquí, debemos recordar el caso del ciudadano don Juan S. Rowe, argentino, naturalizado norteamericano, que, vuelto á su tierra

Casos prácticos en la República Argentina.

(1) Véase *El Federalista*, de Caracas, del 30 de Noviembre de 1868.

(2) Artículo del señor Albistur, publicado en el diario citado en la nota precedente.

Digitized by Google

nativa, fué obligado al servicio de las armas en la Provincia de Buenos Aires.

El ministro de Norte América, don Thomás O. Osborn, que reclamó, desistió de su intervención. Desvió la corriente diplomática, contra las pretensiones de su gobierno, adoptándose el temperamento de someter el caso á la acción de los tribunales, á fin de que el interesado demandara lo que consideraba su derecho indiscutible. Así resulta de la nota que el Sr. Osborn pasó á su gobierno, en Febrero 10 de 1882, diciendo lo siguiente:

« En una segunda entrevista con el Ministro de Rela-
« ciones Esteriores se sujirió que ya que se había inicia-
« do la cuestión, era de mucha importancia que los dos
« gobiernos llegasen, de un modo amigable, á un acuerdo,
« respecto á las reglas que debían rejir en este caso y
« otros semejantes, y que para que el caso presente vinie-
« ra propiamente á nuestro conocimiento, el señor Rowe
« apelara primero al juez federal para que decidiera. Se
« adoptó este camino y el caso está ahora ante el tri-
« bunal ».

Ignoramos lo que los tribunales resolvieron. No hemos podido hallar el fallo que se pronunciara, si es que realmente el asunto fué llevado ante los tribunales nacionales, según se asegura en las actuaciones diplomáticas que tenemos á la vista, del 27 de Diciembre de 1881.

El procedimiento seguido en este caso, fué el que la diplomacia europea tiene establecido. Ella deja librada á los tribunales del país la solución del punto, cuando nada se dice en los convenios internacionales celebrados al respecto.

En el caso citado del señor Rowe, el gobierno nacional fué consultado por la autoridad provincial de Buenos Aires, que había aprehendido á dicho ciudadano. El Dr. Dn. Bernardo de Irigoyen, que desempeñaba entonces la cartera del Ministerio de Relaciones Esteriores, se limitó

Digitized by Google

á decir: que la doctrina del gobierno nacional estaba consignada en la « ley de ciudadanía, por la que son argentinos todos los ciudadanos nacidos en territorio de la República ». De ahí que los considerara « sujetos á todas las cargas y obligaciones que imponen las leyes de la Nación». (Octubre 29 de 1881).

Es bueno tener presente que Norte América recién vino á sostener la actual doctrina, en 1857, con Jefferson al frente, que la habia proclamado de tiempo atrás. La Corte Suprema, con Marshall á la cabeza, y Story, Wheaton y Webster habían sostenido, hasta entonces, que no se podía, por la propia autoridad, sin consentimiento del gobierno, repudiar el *allegeance* y convertirse en estrangero de su mismo país. (Calvo, páj. 26, tomo 2º).

Las razones que alegan los sostenedores de la doctrina contraria á la sud y norteamericana es que el ciudadano nativo no tiene el *derecho* de renunciar á sus *cargas*, entre las cuales está la del servicio militar obligatorio. (1)

Se viene, como se ve, al argumento de Demolombe, ya mencionado en el cuerpo de este estudio, cuando defiende la doctrina francesa del estatuto personal. Esa carga irrenunciable, se dice, renace con toda su fuerza cuando el ciudadano vuelve á pisar la tierra nativa.

Entonces el soberano puede imponer su ley nacional, aun al que ya no es súbdito.

El caso también ha ocurrido en la República Oriental del Uruguay con motivo de sus frecuentes guerras civiles. Más de un ciudadano uruguayo, naturalizado argentino, ha sido obligado al servicio, á título de que las *cargas* no se renuncian.

Para solucionar estos conflictos, en los que se ha previsto el fraude, tratándose del *servicio militar* obligatorio,

(1) Puede verse la tésis desarrollada por el Barón Manheufell, de 1852, citada por Fiore, en el artículo 463 de su conocida obra sobre Codificación Internacional.

Digitized by Google

porque podía suceder realmente que un súbdito se trasladara á territorio estraño con el único y esclusivo objeto de burlar la ley de su país, naturalizándose en aquél, y regresando en seguida á la tierra nativa para luego invocar la protección del gobierno estranjero, se ha dicho en los tratados concluídos entre Norte América y Prusia, Baviera, Bélgica, etc., que en el porvenir todo individuo naturalizado, que haya residido cinco años en Estados Unidos, sería considerado, á su regreso al país natal, exactamente como si hubiese nacido americano y viceversa. (1)

Esta doctrina recuerda el curioso caso de Pierre Haas, en la República Argentina. Este individuo, ciudadano de Rumania, se trasladó á Buenos Aires y se naturalizó argentino. Inmediatamente se fué á Constantinopla, donde se puso al frente de su negocio, de allí se dirijió á la Legación en Berlín pretendiendo se le nombrara consul en Turquía, por no haberlo en aquellos parajes y ser él ciudadano argentino, dada su carta de naturalización, que acompañaba. El asunto pasó al Sr. Procurador General de la Nación, Dr. D. Sabiniano Kier, quien manifestó que debía anularse la carta de ciudadanía, porque no se concebía un ciudadano *sin el domicilio en el país*: que el Señor Haas nunca había estado domiciliado en la República Argentina como para gozar de los beneficios de la ciudadanía. Y así se resolvió (Octubre 7 de 1893, pájina 195, *Memoria de Relaciones Esteriores* de 1894).

Las consideraciones del Dr. Kier recuerdan las que en un caso análogo esponía el gobierno norte-americano. El Sr. Frelinghuysen, Ministro de Relaciones Esteriores, decía, en Abril 25 de 1882, al Sr. J. R. Lowell, Ministro de Estados Unidos en Inglaterra:

« Nosotros damos generosamente la bienvenida á los

(1) Calvo, tomo 2, páj. 29, edi. de 1880; Henry Bonfils, páj. 288; Bluntschli, paj. 223—art. 372—En contra: Pascual Fiore, art. 463 y su nota.

Digitized by Google

« estranjeros dentro de nuestros límites, con la esperanza « de que ellos van á convertirse realmente en huesos de « nuestros huesos y carne de nuestra carne: que van á « confundir su suerte con la nuestra y que los frutos de « su industria van á formar parte de nuestra riqueza na- « cional.

« Pero, cuando un estranjero, en el mismo momento de « su naturalización, tiene su residencia en el país de su « oríjen y ha sido por muchos años antes residente allí « y ha ocupado un empleo: cuando después de su natu- « ralización guarda su certificado en el bolsillo y regresa « al país de su oríjen y continúa residiendo allí con ne- « gocios y conservando el empleo, el Presidente cree que « su deber, con semejantes ciudadanos, es darles solamente « la protección exijida por la interpretación más estricta « del deber, á saber, para que reciba del gobierno que lo « tiene empleado, la protección que da á sus propios ciuda- « danos ó súbditos» (Abril 25 de 1882).

La actitud reciente de la cancillería argentina.

La actitud de la Suiza, ya recordada, aunque restrinjida, está, pues, en perfecta relación con la conducta internacional sudamericanana. La Suiza protejía á los nacidos en su territorio, sólo á título de que sus padres se habían naturalizado. La América, á su vez, tenía que ser consecuente con su doctrina radical: ella no protejía á los aquí nacidos sólo porque tuviera en cuenta la naturalización de los padres, sino porque afirmaba el derecho de la tierra soberana donde se había nacido y donde, en ese momento, sus projenitores vivían, protejidos por las leyes liberales que rejían la nación.

Por consiguiente, si Suiza pudo decir aquello, con mucha mayor razón ha podido nuestra cancillería, en casos recientes, sostener otro tanto.

«No, ha dicho, la República Argentina, fiel á su tradición liberal y á sus principios constitucionales, no puede abandonar á sus hijos y entregarle á las naciones estranjeras la

Digitized by Google

prueba del nacimiento de aquéllos que ellas consideran como sus súbditos y nosotros amparamos como verdaderos ciudadanos, para que así los obliguen al servicio de las armas». Esto es lo único, al fin y al cabo, que la Europa busca con esos convenios sobre canjes de actas de nacimiento. Sus estadistas no lo ocultan ni lo ponen en duda. Digno de recuerdo es, para acentuar más esta opinión, lo que decía el representante de la autoridad ejecutiva, en Francia, cuando los oficiales del estado civil, fundados en el código de 1804, no se consideraban obligados á transcribir las actas obtenidas por el cambio diplomático con otros países europeos. La autoridad ejecutiva reconocía que el código no imponía esa transcripción, pero hacía un llamado al patriotismo, diciéndoles: «Importará sobre todo recordarles que las comunicaciones estipuladas son reclamadas por un interés de orden público y administrativo; que la transcripción de las actas de nacimiento tendría *principalmente por efecto el colocarse en situación de convocar para el servicio militar á los numerosos jóvenes nacidos en el estranjero de padres franceses.* Me cuesta creer, desde luego, al colocarme en este punto de vista, que las instrucciones ministeriales sean de tal naturaleza que presenten alguna dificultad en su aplicación y que los oficiales del estado civil francés, apoyados en el silencio de la ley, duden prestarnos el concurso que tenemos el derecho de esperar de su desprendimiento y abnegación». (Circular de Mayo 11 de 1875, citada por Card).

De ahí que la Francia, comprendiendo bien su situación, se haya propuesto, desde 1875, buscar en las *naciones más próximas, más vecinas, nuevos arreglos.* Como se vé, si los gobiernos europeos celebran convenios sobre canjes de actas del estado civil, lo hacen con fines de *reclutamiento militar.* Tienen interès en ello, á fin de dar ejecución á sus leyes internas, por las que se consideran súbditos á los nacidos en el estranjero, de padres europeos.

Digitized by Google

Sud-América sostiene la doctrina opuesta, y rechaza el canje de las actas, sin pensar siquiera en el servicio militar á prestarse en su continente.

¿Volverá Europa á recojer su antiguo derecho, colocándose así en igualdad de condiciones con Sud-América?

No sería estraño que así sucediera, dada la evolución que se opera en la lejislación europea. Si bien Alemania, Suiza, Hungria, Austria, Suecia y Costa Rica sostienen, en la actualidad, la nacionalidad de oríjen, en contra de Inglaterra, Estados Unidos, Argentina, Portugal, Chile, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y Perú, que se guían por la del lugar del nacimiento; aparecen en la liza, ahora, con el sistema mixto,—de la filiación y del nacimiento,—potencias como Francia, Bélgica, Italia, Holanda, Grecia, Rusia y Turquía. (1)

(1) Puede verse al respecto la obra de Henry Bonfils.—*Manuel de droit international public*, año 1901, pájina 231.

Digitized by Google

Digitized by Google

Legación en Estados Unidos de Norte América

Legación
de la
República Argentina.

Wáshington, D. C., Noviembre 3 de 1902.

Señor Ministro:

Informe del ajente comercial de los Estados Unidos en el Canadá, durante el año 1901-2.

El ajente comercial de los Estados Unidos en el Canadá, acaba de presentar al Departamento de Estado un estenso informe sobre el comercio del Dominio durante el año 1901-2. Los datos que contiene aquel trabajo son altamente interesantes y muestran los progresos notables realizados por el vecino Estado en la época á que ellos se refieren.

Valor de la esportación ó importación.

Durante los doce meses que terminaron el 30 de Junio del año corriente, el comercio total de esportación é importación del Canadá subió á $ 414.431,831, contra $ 379.243,773 en el año precedente; lo que señala un aumento de $ 35.188,058. El aumento se debió en gran parte á las importaciones de efectos para el consumo. Las importaciones de los dos últimos años fiscales fueron: en 1902, $ 202.791,595; en 1901, $ 181.225,369; un aumento, en 1902, de $ 21.566,226.

Las esportaciones del Canadá fueron: en 1902, de $ 211.640,286; en 1901, de $ 198.018,404; lo que da un aumento de $ 13.621,882 para 1902.

El orijen de las importaciones fué:

Digitized by Google

PAÍSES	1901 VALOR	1902 VALOR
Gran Bretaña	$ 43.285.126	$ 49.215.693
Estados Unidos	» 110.443.802	» 120.809.956
Otros países	» 27.496.441	» 32.785.946
Total.	$ 181.225.369	$ 202.791.595

Importación de cereales libres de derechos.

El Canadá importa una cantidad bastante regular de cereales, tales como *arrowroot*, arroz, maíz, harina de trigo, etc., aunque ellos no contribuyen en mucho á la renta, por entrar casi todos libres de derechos. En 1902, estas importaciones bajaron á $ 4.287,727, lo que muestra una disminución de $ 3.782,769 comparadas con las de 1901, disminución especialmente notable en lo que respecta al maíz de los Estados Unidos. Esto se esplica por el hecho de que el Canadá ha tenido cosechas escepcionalmente buenas. El maíz se usa en gran parte para ensilage y su importación ha venido disminuyendo desde 1898.

Aumento de la importación en algodón y sus manufacturas, provenientes de Inglaterra y Norte América

En algodón y sus manufacturas, el valor de las importaciones ha aumentado contínuamente por muchos años, y el aumento se sostiene en 1902, siendo de $ 1.474.041, con un valor total de $ 13.775.940. De esta última suma, la Gran Bretaña suplió por valor de $ 5.378.300 y los Estados Unidos por valor de $ 7.653.179. Si observamos los últimos cinco años, vemos que las importaciones de la Gran Bretaña se van gradualmente aproximando en valor á las de los Estados Unidos, aparentemente á causa de la tarifa preferencial.

En lino, yute y cañámo.

En lino, yute, cáñamo y sus manufacturas, las importaciones han subido de $ 3.418.518 en 1901 á $ 4.359.839. De ellas, $ 3.350.822 procedían de la Gran Bretaña.

En pieles.

En 1902, el Canadá importó $ 600.000 más en pieles que en el año anterior, siendo la suma de $ 2.970.754, de

Digitized by Google

la cual la Gran Bretaña suplió $ 701.055, los Estados Unidos $ 1.175.133, Alemania $ 769.061, y los demás países $ 325.506. Este comercio parece aumentar contínuamente, pues seis años atrás las importaciones totales fueron sólo de $ 901.571.

En cueros y joyería.

La importación de cueros ha aumentado en $ 1.000.000, mientras que la importación de artículos de joyeria, que le sigue en la lista, ha aumentado en $ 100.000. La importación de joyería, sólo sube á $ 647.200.

En hierro y acero.

En la importación de hierro y acero, hay un amento de más de $ 6.000.000, habiéndose casi duplicado los embarques de la Gran Bretaña, como se vé por el siguiente cuadro:

PAÍSES	1901 VALOR	1902 VALOR
Gran Bretaña	$ 3.402.898	$ 6.395.972
Estados Unidos	» 23.110.652	» 24.594.486
Alemania	» 307.160	» 565.170
Otros países	» 359.655	» 1.727.001
Total	$ 27.180.365	$ 33.282.629

Consumo en licores alcohólicos y vinos.

El Canadá consumió $ 1.995.938 en licores alcohólicos y vinos en 1902, ó sea $ 74.420 más que en 1901. La Gran Bretaña y Francia obtienen el beneficio. En 1901, se importó tabaco por valor $ 2.158.776, pero en 1902 esta suma había subido á $ 2.413.404.

Valor de la lana importada.

La lana importada en 1902, representa un valor de $ 1.374.054, contra $ 1.292.895 en el año anterior. En productos de lana, las cifras subieron de $ 10.064,654 en 1901, á $ 11.197.733 en 1902.

Esportación de ganado en pie.

Respecto á las esportaciones del Canadá en 1902 las cifras por ahora obtenidas no son definitivas.

En la primera partida, ganado en pie, hubo un aumento de $ 1.600.000 en esportaciones á la Gran Bretaña. La guerra en el Africa del Sur causó un aumento de

Digitized by Google

$ 204,460 en el valor de los caballos esportados á la Gran Bretaña, en tanto que las esportaciones del Canadá á los Estados Unidos aumentaron $ 18.154, y á los demás paises $ 324.286. Las cifras para los dos años son:

PAÍSES	1901 VALOR	1902 VALOR
Gran Bretaña	$ 230.295	$ 434.755
Estados Unidos	» 327.294	» 345.448
Otros países	» 352.684	» 676.970
Total	$ 910.273	$ 1.457.173

De ovinos.

La esportación de ovinos, no figura tan favorablemente, habiendo alguna reducción en el comercio con los Estados Unidos, la cual no se contrabalancea por el aumento en el comercio británico.

De cereales.

Los cereales muestran un aumento de $ 9.000,000 totalmente en trigo. En maíz, avena, guisantes, centeno y otros granos, ha habido baja; pero en trigo hay un enorme aumento, enteramente en los envíos á la Gran Bretaña, siendo el total de $ 18.024,257.

Las cifras totales para los cereales son:

PAÍSES	1901 VALOR	1902 VALOR
Gran Bretaña	$ 15.038.645	$ 23.985.897
Estados Unidos	» 781.982	» 645.796
Otros países	» 3.416.154	» 3.583.626
Total	$ 19.236.781	$ 28.215.319

De género de algodón.

La esportación de géneros de algodón ha aumentado á $ 380.000, en los envíos á diversos países con los cuales el comercio de esta rama se ha duplicado casi, mientras que con la Gran Bretaña ha aumentado $ 30.000 y con los Estados Unidos ha disminuído $ 55.000.

De pescado seco y salado.

Los envíos de pescado seco y salado á la Gran Bretaña han duplicado, y á los Estados Unidos muestran un aumento favorable, como se vé por el siguiente cuadro:

Digitized by Google

PAÍSES		1901 VALOR		1902 VALOR
Gran Bretaña.....	$	61.023	$	122.119
Estados Unidos	»	669.807	»	724.484
Brasil.....	»	434.184	»	435.037
Indias Británicas Occidentales	»	741.273	»	722.809
Cuba.....	»	227.606	»	211.760
Otros países.....	»	627.583	»	945.465
Total	$	2.761.481	$	3.161.674

De salmón.

La esportación de salmón en conserva á la Gran Bretaña ha aumentado enormemente, y ha empezado el comercio con la Australia, que tomó por valor de $ 175.953 en el año anterior.

El comercio total de salmón ha aumentado en $ 2.100.000. Las pieles han estado igualmente en gran demanda en la Gran Bretaña, pues el comercio de aquel artículo aumentó en medio millón de dollars.

De mantequilla

La mantequilla del Canadá continúa en auge en la Gran Bretaña, lo mismo que en otras partes. He aquí las esportaciones de aquel producto:

PAÍSES		1901 VALOR		1902 VALOR
Gran Bretaña.....	$	3.142 353	$	.459.300
Estados Unidos	»	5.839	»	41.149
Terranova	»	4.429	»	47.066
Otros países	»	103.042	»	113.026
Total.....	$	3.265.663	$	5.660.541
Aumento		....	»	2.404.878

De huevos.

En la esportación de huevos hubo sólo un pequeño aumento, como se vé por el siguiente cuadro:

Digitized by Google

PAÍSES	1901 VALOR	1902 VALOR
Gran Bretaña	$ 1.677.727	$ 1.691.024
Estados Unidos	» 6.529	» 35.764
Otros países	» 7.384	» 6.454
Total	$ 1.691.640	$ 1.733.242

De tocino y de jamones.

Las esportaciones de tocino y de jamones muestran un aumento de $ 600.000 en los embarques á la Gran Bretaña, siendo el total para aquel país de $ 12.357.948.

De lana sin lavar

La lana sin lavar muestra un aumento considerable. Las esportaciones totales fueron de $ 31.985,631, de los cuales la Gran Bretaña tomó por valor de $ 14.113.540; los Estados Unidos por $ 15.426.487; y otros países, por $ 2.445.604.

El comercio de Canadá con Norte América é Inglaterra.

El cuadro que sigue muestra que el Canadá recibe la mitad más de artículos y mercaderías de los Estados Unidos que de todos los demás países, y que vende á la Gran Bretaña la cuarta parte más de lo que vende á todos los otros países:

PAÍSES	IMPORTACIONES	ESPORTACIONES
Gran Bretaña	$ 49.215.693	$ 109.348.245
Estados Unidos	» 120.809.956	» 66.566.835
Otros países	» 32.765.946	» 20.104.683
Total	$ 202.791.595	$ 196.019.763

Reitero á V. E. las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

M. García Mérou.

A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina, Dr. Luis M. Drago

Digitized by Google

Legación en el Brasil

Petrópolis, Julio 21 de 1902.

Señor Ministro:

«Boletín da Alfandega do Río de Janeiro».

Acaba de aparecer conjuntamente con el número 11 del «Boletín da Alfandega do Río de Janeiro», de fecha 16 del actual, un detalle de la importación directa del estranjero durante el año de 1901.

Como en vez pasada tuve ocasión de presentar á V. E. un breve estudio del movimiento de importación, en el cual nuestro país aparecía como la segunda nación importadora al Brasil, y la primera en materias alimenticias, he creído útil completarlo, revisando el nuevo trabajo estadístico recientemente aparecido y estrayendo de él datos que permitan apreciar en detalle nuestra creciente corriente comercial en el Brasil, así como la relación que existe entre ésta y la de otros países que importan artículos similares en el mercado brasileño.

Países introductores de artículos similares á los argentinos

Alemania, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, España, Italia, Portugal y Uruguay son los países que introducen en el Brasil, entre otras mercaderías, artículos similares á los argentinos.

Valor oficial de las mercaderías introducidas durante el año.

El valor oficial de todas las mercaderías introducidas durante el año, fué de 197.724 contos y 411.146 reis, compuesto de las siguientes cifras, que representan lo importado por cada país, y que pongo en orden de mayor á menor, á fin de que se vea el lugar que nuestro país ocupa.

Digitized by Google

1	Gran Bretaña	75.441 contos
2	Argentina	29.942 »
3	Alemania..	21.545 »
4	Francia	17.981 »
5	Estados Unidos.....	15.611 »
6	Portugal	13.316 »
7	Uruguay	11.566 »
8	Bélgica	6.294 »
9	Italia.....	3.677 »
10	Chile	643 »
11	España	550 »
12	Diversos	1.216 »

Como se ve, pues, del anterior cuadro, nuestro país ocupa el segundo lugar, mientras que Estados Unidos el quinto; Portugal el sexto; Uruguay el séptimo, y, por fin, Chile el décimo. Estos son los países que mantienen una importación en parte similar á la Argentina.

Introducción de animales vivos.

En la introducción de animales vivos, es nuestro país el que aparece en primer lugar con la cifra de 1.046 contos, siguiendo el Uruguay con 286 contos, y otros con sumas insignificantes.

Idem en carnes y otros productos.

En carnes, y otros productos animales, es también nuestro país el que aparece en primer lugar como introductor en el Brasil, con la suma de 9.926 contos; siguiéndole el Uruguay con 8941 contos; los Estados Unidos con 2.302 contos; Francia con 1.549 contos; Gran Bretaña con 1.294 contos; Alemania con 1.123 contos; Italia con 896 contos; Portugal con 478 contos; y otros con sumas insignificantes.

Importación de frutas.

En la importación de *frutas* ocupamos el octavo lugar con la insignificante suma de 14 contos, siendo Portugal quien figura en primer término con una importación de un valor de 452 contos en frutas que se producen en la Argentina. El segundo lugar lo ocupa Francia con un total

Digitized by Google

de 128 contos; el tercero España con 107 contos; el cuarto Inglaterra con 81 contos; el quinto Italia con 52 contos; el sexto Chile con 36 contos; el séptimo Uruguay con 14 contos como nosotros; y, en seguida, con sumas menores, Alemania y Bélgica.

Como se ve, Chile introduce más fruta que nosotros, siendo que no las produce ni mejeres ni en mayor cantidad que nuestro país, y que se encuentra á gran distancia del Brasil.

Portugal ha introducido 452 contos en frutas, suma bastante elevada para llamar nuestra atención sobre la importancia de este artículo que nosotros podríamos sin duda alguna abastecer en mayor escala que las que nos coloca en el octavo lugar, como queda demostrado.

Introducción de legumbres, farinaceos y cereales.

En legumbres, farináceos y cereales, ocupamos el segundo lugar, como podrá verse por el siguiente cuadro:

1	Gran Bretaña.	28.502	contos
2	Argentina.	13.777	»
3	Estados Unidos.	5.018	»
4	Alemania	2.871	»
5	Uruguay.....	996	»
6	Chile.....	595	»
7	Bélgica.....	520	»
8	Portugal.....	292	»
9	Italia.....	220	»
10	Francia.....	216	»
11	España.....	33	»
12	Diversos.....	198	»

Nuestro país, como queda dicho, ocupa el segundo lugar en este renglón, con 13.777 contos on un total de poco más de 53.340 contos. Nuestra introducción, pues, en legumbres, farináceos y cereales tiene en este mercado un ancho campo para asegurar su porvenir, y aun podría sin dificultad absorberlo. En efecto, nuestra introducción

Digitized by Google

en ésta, de estos últimos artículos, equivale á la cuarta parte del total general de los mismos, no cabiendo duda que en época no lejana los productos mencionados procedentes de nuestro país se impondrán casi exclusivamente en el Brasil.

Introducción de plantas, forrajes, etc.

En la importación en este país de planta *forrajes*, etc., la Argentina, según la estadística de que me ocupo, está en segundo lugar, con un valor de 1.588 contos, siendo el primero ocupado por Portugal con 1.917 contos. El tercero por Inglaterra con 1.122 contos; el cuarto por Bélgica con 867 contos; el quinto por Francia con 866 contos; el sexto por Alemania con 448 contos; el séptimo por los Estados Unidos con 113 contos; el octavo Italia con 64 contos; el noveno el Uruguay con 62 contos, etc., etc.;

Aun cuando, como queda demostrado, ocupamos el segundo puesto en la provisión del forraje, dada nuestra proximidad deberíamos ocupar el primero, como seguramente ha de suceder en época no lejana, vencidas las dificultades de la navegación y estorbos aduaneros con que toca la esportación en la Argentina.

Introducción de oro y plata.

En otro renglón en que también ocupamos el segundo lugar, es en el que se refiere á la introducción en este país de *oro y plata*. El primero lo ocupa Inglaterra con 6255 contos, y en seguida nosotros con 3533 contos; el Uruguay con 1147 contos; Francia con un valor de 614 contos; Portugal y Alemania con 177 contos cada uno; y otros por valores insignificantes.

Esta introducción de oro, llegado de nuestro país, bastante importante, se esplica por el movimiento de capitales de los Bancos, pues casi todos los establecidos en Buenos Aires tienen sucursales en Río de Janeiro, y mandan libras esterlinas en efectivo, de Buenos Aires á Río y vice-versa, según las necesidades de sus operaciones ó las conveniencias de las oscilaciones del cambio, lo que

Digitized by Google

sirve á la vez como signo revelador de las estrechas vinculaciones de ambas plazas comerciales.

Importancia siempre creciente de la corriente de producción argentina.

En la introducción al Brasil de muchos otros artículos figura nuestro país, pero por cantidades tan poco importantes que no se hace indispensable su enumeración.

Basta con lo apuntado para que resalte la importancia siempre creciente de nuestra corriente de productos para puertos brasileños, siendo de notar que las medidas sanitarias aplicadas á las procedencias argentinas durante un período de tiempo muy digno de consideración (dado el que comprende la estadística, y que puede apreciarse á lo menos en más de una sexta parte, pues la interdicción ha tomado muy cerca de tres meses), han obstaculizado, como es natural, su desarrollo.

Dejando así llenados los deseos de V. E. al encomendarme este breve trabajo, tengo el honor de saludarlo con mi consideración más distinguida.

Baldomero García Sagastume.
Secretario de la Legación.

A S. E. el Sr. E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en el Brasil.

Digitized by Google

Legación
de la
República Argentina.

Petrópolis, Octubre 20 de 1902.

Señor Ministro:

Acompaño á V. E. una memoria redactada por el Secretario de la Legación Sr. García Sagastume y que versa sobre la importación al Brasil, durante el año 1901, de artículos similares argentinos.

Me permito interesar la atención de V. E. sobre los capítulos III y IV, en los cuales están indicados los artículos que pueden ser esportados por la Argentina y la distribución que de éstos se hace, en los diferentes Estados del Brasil, pudiendo esto último servir como antecedente de criterio, en la organización del servicio consular.

El resúmen del informe es por sí mismo importante. Se ve que sobre una suma mayor de 185 mil contos de materias alimenticias que el Brasil introduce, la Argentina apenas contribuye con un poco más de 53 mil contos, lo cual revela el vasto campo abierto á la industria argentina, apta por sí sola para abastecerlo con productos de mejor calidad que los que actualmente recibe, y á precios más bajos, dada la distancia, á la sola condición de que los ajentes de comunicación y de intercambio entre ambos países, se aumenten y sostengan, si no fuera posible de otro modo, por iniciativa y favores de los gobiernos.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con alta consideración.

MANUEL GOROSTIAGA.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina.

Digitized by Google

Petrópolis, Julio 24 1902.

Sr. Ministro.

Movimiento anual del intercambio comercial brasileño.

Acompaño á V. E. el informe redactado por el señor secretario García Sagastume, que completa el movimiento anual del intercambio comercial brasileño. Por los resultados que arroja comprueba los indicados en el informe de fecha 21 del mes de Julio, según el cual la Argentina ocupa el segundo puesto como nación importadora al Brasil, y el primero en materias alimenticias.

Clausura de los puertos brasileños.

No pasará desapercibido á V. E. los sensibles efectos causados al movimiento de importación argentina, por las medidas sanitarias que mantuvieron cerrados los puertos del Brasil á nuestra importación. Este hecho sensible y que intereses comunes aconsejan eliminarlo para siempre, ha producido, sin embargo, consecuencias saludables.

Ante todo, la autoridad sanitaria brasileña, á pedido de esta Legación, abrió los puertos brasileños á las procedencias del puerto del Rosario, modificando, por la primera vez, resoluciones en materia sanitaria, antecedente sobre el cual puede fundar la creencia de encontrar facilidades para regularizar el intercambio, en el caso desgraciado de reproducirse aquella situación lamentable.

Aparte de esto, el puerto de Bahía Blanca, que se contaba en muy poco, como factor de importación al puerto de Río de Janeiro, vino á llenar en parte el vacío producido por la cláusura de los puertos argentinos. Las mismas autoridades brasileñas se apresuraron á establecer un consulado en Bahía Blanca para facilitar el embarque de trigo, determinando así una nueva corriente de intercambio, que seguramente persistirá, aun cuando la situación se ha modificado.

Movimiento de aproximación del Brasil á la Argentina.

Estos dos hechos, unidos al tan significativo de la línea de navegación marítima del Lloyd Brazileiro, son sintomáticos. Acusan, aislados, un movimiento de marcada

Digitized by Google

aproximación del Brasil á la Argentina, por razones de necesidades de vida y de simpatía. Unidas á otras más numerosas, no dejan duda alguna de que las viejas resistencias se van; aquellas viejas resistencias inspiradas y aún hoy alimentadas por lo que llamaré, para caracterizarlo, el espíritu portugués que traía á la América los sentimientos atávicos de las rivalidades de la península, nuestra madre común, engendradas por ideas muertas de mucho tiempo atrás, cuando la vecindad de un pueblo rico y feliz se consideraba un peligro, y la inhumanidad de Catón, aconsejando y exijiendo la destrucción de Cartago, el testimonio del más acendrado patriotismo.

Aun á riesgo de parecer inoportuno, V. E. ha de permitirme decir, que al hacerme cargo de esta Legación encontré un ambiente de frialdad que ha desaparecido. Necesidades reales de un lado, corrientes de simpatía del otro, han estrechado distancias; y si en casos escepcionales aparecen viejos resabios, eso mismo sirve para atestiguar las modificaciones del presente. Hace tres años, los colores nacionales argentinos aparecían muy raramente en las fiestas públicas, cuando aparecían. Hoy la bandera argentina acompaña las alegrías del pueblo brasileño, izada por actos espontáneos.

Es ya una convicción arraigada y que no morirá, la conveniencia y aún necesidad de aproximar los dos países, pues al mismo tiempo que ninguna rivalidad pueda existir entre ellos, por razón de su producción y de la distancia, están llamados á completarse.

Fomentar la navegación y allanar las trabas con que toca en nuesto país el movimiento de esportación, es y será, tarea digna del más noble esfuerzo.

Saludo á V. E. con alta consideración.

MANUEL GOROSTIAGA.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Digitized by Google

Petrópolis, Octubre 15 de 1.902.

Señor Ministro:

Estudio de la importación general de la República de los Estados Unidos del Brasil, en 1901.

De acuerdo con los deseos de V. E., y cumpliendo á la vez con las disposiciones vijentes, tengo el honor de presentar á V. E. un estudio de la importación general de la República de los Estados Unidos del Brasil, correspondiente al año de 1901. Anteriormente lo hice de los diez primeros meses del mismo año, después parcialmente de los dos restantes; hoy puedo presentar á V. E. los datos correspondientes á los doce meses, de una manera más completa, y teniendo á la vista el Suplemento al « Diario Official», Nº 237, que acaba de salir, con fecha 10 del actual, con la Estadística Comercial de 1901.

De dicho trabajo de estadística comercial, me ha parecido útil estraer aquello que á nuestro país se refiera, y aquello cuyo conocimiento pueda interesar al desarrollo siempre creciente de nuestra importación en este rico país. No creo que exista otro que consuma más artículos alimenticios del esterior, y siendo éstos similares á los nuestros, se comprende fácilmente la gran importancia de esta clase de estudios.

Puntos materia de estudio en el presente Informe.

He considerado conveniente concretar el estudio á los siguientes puntos, no interesándonos directamente los demás datos contenidos en la estadística de que me ocupo:

1º Orden de países importadores del Brasil durante el año, y en el cual V. E. encontrará que nuestro país mantiene el segundo lugar, correspondiéndole el primero en materias alimenticias; envidioso rango que conquistará en estos últimos años.

2º Inportación al Brasil de artículos provenientes de nuestro país.

3º Importación al Brasil de artículos similares argentinos, no provenientes de nuestro país, y que por consi-

Digitized by Google

guiente éste podría proveer, si las causas que lo impiden se subsanasen.

4° Importación á los diferentes Estados Brasileños de artículos similares argentinos, provenientes ó no de nuestro país.

El estudio de la importación de artículos similares argentinos en los Estados que presento con el N° IV, puede ser de utilidad principalmente para la reorgarnización de nuestro cuerpo consular en el Brasil, si como se asegura se piensa en ello; así como del apoyo que nuestro país pudiese prestar á compañías de navegación costera existentes ó á crearse.

El tipo medio de cambio correspondiente á este trabajo es de 20 mil reis por libra esterlina, poco más ó menos, y la importación total del Brasil durante de 1901 — 415.053 contos 516 mil reis, ó sea 19 millones 762 mil 58 libras esterlinas: siendo la esportación, durante el mismo año: 860.826 contos 694 mil reis, ó sea 40 millones 621 mil 993 libras esterlinas.

Orden de países importadores al Brasil, durante el año 1901.

1	G. Bretaña	£	6.201.498
2	Argentina	»	2.651.287
3	Estados Unidos	»	2.463.938
4	Alemania	»	1 868.751
5	Francia	»	1.589.733
6	Uruguay	»	1.289.058
7	Portugal	»	282.156
8	Italia	»	757.433
9	Bélgica	»	456.455
10	Austria Hungría	»	362.773
11	Suecia Noruega	»	236.849
12	España	»	143.500
13	Suiza	»	138.613
14	Diversos países	»	201.403
	Total	£	19.762.758

Digitized by Google

Como se ve, nuestro país aparece importando poco más de una séptima parte del valor total de la importación general de Brasil.

Importación al Brasil de artículos provenientes de la República Argentina.

(Sólo se detalla el renglón correspondiente á artículos destinados á la alimentación).

1. Acero, fierro y sus manufacturas, por valor de 5 contos 26 mil reis.

2. Algodón y sus manufacturas, se introdujo de la Argentina por valor de 453 mil reis.

3. Aparatos, máquinas, herramientas, se introdujeron por valor de 31 contos y 605 mil reis.

4. Artículos destinados á la alimentación, y cuyo detalle es el siguiente:

Ajos y cebollas	5	contos	026	mil	reis
Azúcar	»	»	453	»	»
Aceite de Oliva			163	»	»
Bacalao			345	»	»
Banah (grasa chancho)	7	»	648	»	»
Batatas	60	»	505	»	»
Bizcochos y masas (fideos)	1	»	233	»	»
Té			332	»	»
Harinas de trigo	16.369	»	578	»	»
» no especificadas	1	»	063	»	»
Frutas, legumbres, etc.	45	»	035	»	»
Manteca	40	»	377	»	»
Queso	1	»	335	»	»
Sal	19	»	154	»	»
Vinagre			16	»	»
Charque	13.719	»	173	»	»
Aguas minerales, cerveza, etc.	2	»	259	»	»
Porotos y habas	112	»	795	»	»
Maíz	1.233	»	217	»	»
Trigo	16.455	»	433	»	»
Cereales no especificados	63	»	681	»	»

Digitized by Google

Conservas, extracto carne, etc.				
Forraje (alfalfa etc).....	1.714	contos	245	mil reis
Ganado lanar.....	140	»	053	» »
(*) » vacuno.....	3.463	»	505	» »

Todo lo cual hace *53 mil 496 contos 793 mil reis*, en un total general de *185 mil 309 contos 447 mil reis* por artículos alimenticios introducidos en el Brasil durante el año.

NOTA: — Esta suma de *53.496:793 $ 000 reis* es considerable tratándose tan sólo de materias alimenticias; sin embargo, ella puede aumentar, como se verá por los siguientes datos que compilo de artículos similares importados al Brasil por otros países además del nuestro.

Alemania..... introdujo por	3.546	contos	664	mil	reis	
Anstria Hungría. » »	3.612	»	799	»	»	
Bélgica ..... » »	323	»	846	»	»	
Estados Unidos. » »	20.523	»	637	»	»	
Francia ..... » »	8.726	»	975	»	»	
Gran Bretaña... » »	27.394	»	497	»	»	
España..... » »	2.470	»	683	»	»	
Holanda..... . » »	1.041	»	810	»	»	
Italia ..... » »	3.671	»	476	»	»	
Portugal.. .... » »	24.267	»	039	»	»	
Suecia y Noruega. » »	2.502	»	923	»	»	
Suiza ..... . » »	1.177	»	362	»	»	
Uruguay . ..... » »	25.123	»	089	»	»	
Diversos países. » »	2.590	»	125	»	»	
Introducido por Argentina. 5 Loza, porcelana etc.			904	mil	reis	
6 Cobre, plomo. estaño, etc....	2	contos	765	»	»	

(*) En la partida no va incluído el ganado en pie que se introduce por las fronteras en razón de haber sido exonerado de impuestos por la actual administración. Para apreciar aproximadamente su importancia debe tenerse presente, como es de pública notoriedad, que el año pp., el Gobierno Federal fué interpelado en el Congreso con motivo de haberse afirmado este hecho, consignándose que habían entrado por la frontera más de 80 mil cabezas de ganado argentino en pié.

Digitized by Google

7	Cueros, pieles, y sus manufacturas	34	contos	131	mil	reis
8	Ganado asnal, caballar y mular	202	»	829	»	»
9	Grasa y sebo	1.938	»	131	»	»
10	Lana y sus manufacturas	6	»	723	»	»
11	Lino » » »	3	»	354	»	»
12	Libros é impresos	21	»	853	»	»
13	Maderas, juncos	33	»	761	»	»
14	Oleos y Aceites			956	»	»
15	Productos químicos	15	»	210	»	»
16	Seda y sus manufacturas			851	»	»
17	Tintas barnices etc.	1	conto	402	»	»
18	Vidrios cristales	2	»	477	»	»
19	Libras esterlinas	8.745	»	516	»	»
20	Argentinos	17	»	679	»	»

Todo lo cual hace un total equivalente á *2.651.287 libras esterlinas (53 496:793 $ 000 reis).*

Importación al Brasil de artículos similares argentinos, no provenientes de nuestro país.

Jamón—Tocino—Cebada malteada—Suelas—Tejidos de lana—Tejidos de hilo—Tejidos de seda—Queso (sólo importó la Argentina en el Brasil por valor de 1 conto y 335 mil reis en el año)—Algunos otros artículos sin importancia.

Debe notarse que hace no mucho tiempo, la lista de estos artículos era considerablemente más larga; por lo cual se ve que la importación de nuestro país en éste, aumenta no tan sólo en la cantidad del valor de los artículos que siempre ha importado, sino que se estiende á nuevos artículos.

Importación á los diferentes Estados del Brasil, de artículos alimenticios similares argentinos, provenientes ó no de nuestro país.

Estados	Valor importado				
Amazonas	4.648	contos	410	mil	reis
Pará	15.367	»	840	»	»
Maranhão	1.385	»	071	»	»
Piahuy	47	»	754	»	»

Digitized by Google

Estados	Valor importado				
Ceará.....	984	contos	778	mil	reis
Rio Gde. Norte.	1	»	637	»	»
Parahiba.	326	»	728	»	»
Pernambuco....	21.286	»	825	»	»
Alagoas.....	1.011	»	900	»	»
Sergipe.			41	»	»
Bahía	14.743	»	742	»	»
Espíritu Santo.	272	»	537	»	»
Rio de Janeiro.	74.802	»	976	»	»
S. Pablo	36.249	»	339	»	»
Paraná ..	1.466	»	798	»	»
Sta. Catharina..	1.111	»	435	»	»
R. Gde. do Sul..	10.627	»	854	»	»
Matto Grosso...	973	»	782	»	»
Total..	185.309	contos:	447	$000	reis

Este enorme total de importación de alimentos, cuyo detalle por Estados acabo de presentar, es, repito, de artículos similares argentinos. Habiendo nuestro país, pues, introducido de ello tan sólo 53.497 contos, se ve qué desarrollo puede alcanzar nuestra importación en el Brasil, que es un país que ha esportado durante al año de que me ocupo por 860.826 contos 694 mil rèis, ó sea 40.621.993 libras esterlinas.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con mis sentimientos de alta consideración.

Baldomero García Sagastume.
Secretario de la Legación.

A S. E. el Sr. Ministro de la República Argentina en el Brasil.

Digitized by Google

Petrópolis, Agosto 8 de 1908.

Sr. Ministro.

Remite el señor Ministro un informe del Secretario de la Legación sobre importación de artículos similares en Río

Acompaño á V. E. un informe del secretario de la Legación, Sr. García Sagastume, que versa sobre la importación de artículos similares argentinos en Río.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con alta consideración.

MANUEL GOROSTIAGA.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E. y Culto de la República Argentina.

4

Digitized by Google

Petrópolis, Agosto 8 de 1903.

Sr. Ministro.

Datos relativos á la importación en Río, durante el mes de Noviembre de 1902.

Acaba de aparecer el número 11 del Boletin de la Aduana de Río de Janeiro, de fecha 16 de Junio de 1903, y que contiene los datos relativos á la importación durante el mes de noviembre de 1902, y de los cuales he considerado útil estraer aquellos cuyo conocimiento pueden interesar la atención de nuestro gobierno, así como de nuestros importadores para el Brasil.

El valor total de mercaderías introducidas alcanza á 17.141 contos, designándose cuales sean dichas mercaderías.

Las mercaderías introducidas del estranjero, durante dicho mes, han sido las siguientes, con un valor total de *17.141 contos*, que al cambio actual, equivale á *857 mil libras esterlinas.*

Animales vivos ó disecados.

Crines, pieles, y plumas.

Cueros.

Carnes, pescados, etc. etc.

Marfíl, concha, etc. etc.

Frutas, legumbres, farináceos y cereales.

Plantas, semillas, raíces, etc.

Bebidas alcohólicas, fermentadas, etc.

Materias ó substancias de perfumería, tinturería, pinturas, etc.

Productos químicos, drogas, etc.

Madera, caña, bambú, junco, etc.

Paja, esparto, pita, etc.

Algodón, lana, hilo, juta, cañamo, etc.

Seda.

Papel y sus aplicaciones.

Piedras, tierras, y otros minerales.

Loza y vidrios.

Oro, plata, platino, cobre, y sus ligas, plomo, estaño, zinc, etc.

Digitized by Google

Fierro, acero, metaloides y otros metales.
Armas, munición, pertrechos de guerra.
Obras de relojería; idem de carruajes, y otros vehículos.
Instrumentos en general.
Máquina, aparatos, herramientas, etc.

De todos los artículos enumerados, nuestro país introdujo lo siguiente, por un total de 1.495 contos ó sea 7.475 £.

La Argentina introdujo por valor de 1.495 contos; especificándose las mercaderías importadas al Brasil.

Animales.
Pieles y Cueros.
Carnes, pescados, etc.
Plantas, forrajes, semillas. etc.
Materias de tinturería, pintura, etc.
Caña, bambú, junco, etc.
Paja, esparto, pita, etc.
Algodón.
Lino, yuta, cáñamo, etc.
Papel, cobre y máquinas.

Valores de los artículos introducidos por nuestro país, comparados con los del total de los mismos.

CLASES	Valor de lo introducido por la Argentina	Valor total
Animales	10:200,000	65:528,000
Pieles y cueros	2:274,066	281:348,276
Carnes, pescados, etc.	706:908,300	1.676:276,103
Plantas, forrajes, etc.	146:595,600	747:176,948
Materias de tintorería	165,333	455:835,271
Caña, bambú, junco	1:600,000	7:106,800
Paja, esparto, pita	640,000	96:379,865
Algodón	80,000	2.589:549,169
Lino, yuta, cáñamo	162,800	423:086,069
Papel	24,000	425:038,886
Cobre	40,000	151:210,385
Máquinas, etc.	28,000	560:684,045
Legumbres, farináceos y cereales	625:671,700	3.681:657,020
Totales	1.494:714,599	11.179:876,837

Digitized by Google

Me permito llamar la atención sobre el siguiente dato·

Lana—importó Río Janeiro, durante el mencionado mes de noviembre, por valor de $ 584:830,050 reis, que reducido á libras esterlinas da un equivalente de 29,242 £.

Nuestro país no concurrió con nada, siendo el país de la lana. Indudablemento, se trata de lana lavada y preparada; pero en las mismas condiciones, nuestro país podría proporcionarla, dando así no sólo más campo á nuestra esportación de ese producto, sino que daría orijen á la creación de nuevas industrias.

Países que introducen artículos similares argentinos en el Brasil (se desprecian las cantidades pequeñas).

	Artículos	Países	Valor
Argentina 2:274,066	Animales (1)	Uruguay	54:640,000
	Pieles, cueros (2)	Alemania	55:098,665
	» »	Bélgica	4:471,533
	» »	Estados Unidos	25:079,999
	» »	Francia	112:454,681
	» »	Gran Bretaña	79:380,332
	» »	Portugal	2:557,000
Argentina por 706:906,300	Carnes, pescado	Alemania	82:395,800
	» »	Bélgica	9:819,100
	» »	Chile	1:540,000
	» »	Estados Unidos	130:667,646
	» »	Francia	172:624,126
	» »	Gran Bretaña	112:522,732
	» »	Italia	64:817,200
	» »	Portugal	53:147,200
	» »	Uruguay	301:661,200

La introducción de animales alcanza á 10.200.000, siendo favorable este rubro al Uruguay.

(1) Nuestro país sólo introdujo animales por valor de 10:200 $; la diferencia, como se vé, en favor del Uruguay, es grande. Pero debe tenerse en cuenta que casi todos esos animales son de procedencia argentina.

(2) Argentina introdujo sólo 2:274 $ 066 reis.

Digitized by Google

	Artículos				Países	Valor
Argentina por valor de 625:671,700	Legumbres,	farináceos	y	cereales....	Alemania	252:592,740
	»	»	»	....	Bélgica	63:324,000
	»	»	»	....	Chile	53:279,400
	»	»	»	....	Estados Unidos	358:108,500
	»	»	»	....	Francia	44:346,480
	»	»	»	....	Gran Bretaña	2.114:838,700
	»	»	»	....	Italia	17:028,600
	»	»	»	....	Portugal	15:494,400
	»	»	»	....	Uruguay	98:423,850
	»	»	»	....	Diversos	38:543,750

Todas las cantidades contenidas en este informe, pueden convertirse en valor esterlina, dividiendo por veinte mil, por cuanto la libra vale 20 mil reis, al tipo de cambio actual de 12 d.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con mis sentimientos de alta consideración.

Baldomero García Sagastume,
Secretario de la Legación.

A S. E. el señor Ministro de la República Argentina en el Brasil

Digitized by Google

Legación en el Perú

Legacion
de la
República Argentina.

Lima, 12 Enero de 1903.

Señor Ministro:

Informes comerciales del Perú.

Refiriéndome á la nota de ese Ministerio fecha 27 del mes de Agosto ppdo. y á la copia del decreto espedido en ese mismo dia, ordenando la remisión trimestral de informes comerciales y otros, á falta del cónsul general á quien incumbiría esa tarea y que no existe desde hace años en el Perú, tengo la honra de enviar á V. E., en los pliegos adjuntos, los datos que después de no poca labor, ha sido posible conseguir en cumplimiento de la aludida disposición ministerial.

Dificultades para obtener los datos necesarios.

Considero oportuno advertir á V. E. que, en este país, se carece de publicaciones oficiales ó particulares de donde sea posible extraer los informes que serían indispensables para preparar un trabajo de las condiciones del que esa cancillería exije de todos los cónsules generales, cualquera que sea el lugar de residencia. La estadística de aduanas se da á luz tardíamente, de manera que los elementos de información que ella podría proporcionar resultarían atrasados para el objeto que la Secretaría de Estado del digno cargo de V. E. ha tenido en vista.

A satisfacerlo, sin embargo, en la medida de lo posible, se dirijen los apuntes inclusos.

En ellos encontrará V. E. datos referentes á la espor-

Digitized by Google

tación é importación de algunos artículos similares de los nuestros, como: azúcar, lana de diferentes clases, harina de trigo, trigo, fósforos y vinos diversos.

Igualmente hallará V. E. consignados los derechos de importación y los municipales que pagan esos mismos artículos.

Derecho de esportación del oro en pasta y en polvo.

En cuanto á derechos de esportación, solamente el oro en pasta y en polvo, paga el 3 °/₀ ad valorem.

Valor de los salarios en el Perú.

Así mismo, podrá V. E. imponerse del precio máximo y mínimo de los salarios que ganan en el Perú los diferentes artesanos, artífices y los obreros industriales ó agrícolas.

Corriente inmigratoria.

No tengo nada que decir con relación al «movimiento aproximado de la corriente emigratoria del país y parajes á donde se dirije», porque en realidad dicha corriente no existe.

En cuanto á la de inmigración, aún no se ha establecido, á lo menos en cantidad apreciable.

Nuevos mercados á la producción nacional.

Por lo que toca á los medios de que la República podría valerse para desarrollar, ó más propiamente «para abrir nuevos mercados á la producción nacional», no considero fuera de lugar el reproducir testualmente lo que acerca de esta materia he consignado en la última memoria anual de esta Legación, por si acaso V. E. estimase útil destinarlo al «Boletín Diplomático y Consular» cuya próxima publicación ha sido oficialmente anunciada.....

« Si una línea de vapores subvencionada diera facilidades
« á la esportación de nuestros productos por medio de
« fletes moderados, creo que nuestro país podría introdu-
« cir á parte de harina, trigo y otros cereales, pasto se-
« co, no pocos artículos de nuestra naciente y ya acredi-
« tada industria, ganado, licores finos, no obstante una
« fábrica en creciente desarrollo que existe en Lima, y,
« en general, vinos que podrían competir con los euro-

Digitized by Google

« peos que se importaban en las cantidades no insignifi-
« cantes de que hace mérito la estadística.

« En prueba de que no es utópica la idea que acabo de
« emitir, es oportuno recordar que en retorno del azúcar que
« el Perú introduce en Chile, y el cual, á pesar de los esfuer-
« zos recientemente efectuados por el Brasil, no ha podido
« ser desolojado, Chile *esportaba* su trigo á toda esta costa,
« porque, aunque en varias rejiones del interior se pro-
« duce de muy buena calidad, los transportes caros hacían
« imposible que el trigo nacional hiciera con éxito la com-
« petencia al chileno. Pues bien, en la actualidad ya no
« sucede así, á causa de que el producto similar norte-
« americano ha desalojado al chileno, no obstante la in-
« mediata vecindad en que el Perú y Chile se encuentran.

« En cambio de lo que la argentina pudiera importar
« en el Perú, éste podría enviarnos su sal y su petróleo,
« artículos que han sido reconocidos como de excelente
« cualidad.

« A esos dos productos que aquí son abundantísimos,
« podría agregarse el café, de muy buena calidad también,
« siendo en este momento oportuno llamar la atención de
« V. E. hacia el notable desarrollo que la esportación de
« ese grano con destino á nuestro país ha esperimentado de
« dos años á esta parte: en los años 1897-98 y 99 fué casi
« nula; en 1900, la aduana acusó la esportación de 100
« kls. que tal vez fueron como muestra; pero en 1901 la
« esportación subió á 457.351 kls., es decir, más de la
« mitad de la cantidad total esportada por el Perú.

« Igualmente podría enviarnos el Perú cacao, lana de
« vicuña, coca y su alcaloide—la cocaína—y otros como los
« nombrados, cuyo precio no baja de £ 40 la tonelada de peso
« ó medida y que puedan soportar un flete medio de 65 che-
« lines, á la vez que encontrar en ese mercado un precio
« relativamente remunerador.

« En todo caso, pienso que no sería inoficioso, sino

Digitized by Google

« más bien de ventajosa transcendencia el enviar, á título « de ensayo, uno de nuestros transportes que venga al Pe- « rú, como fué otro al sur de Africa, trayendo muestrarios « de artículos navales ó manufacturados de la Argentina, « para cerciorarse, sobre el terreno, de la colocación que « aquí podrían tener, llevando, en cambio, de retorno, los « productos peruanos que más arriba he mencionado.»

Llenado el objeto de este oficio, réstame sólo reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

AGUSTÍN ARROYO.

A S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina.

Digitized by Google

Comercio esterior del Perú en 1902

Artículos	Unidad	Esportación	Importación
Azúcar	kilo	113.956,122	3,065
Concreto	»	680,969	—
Lana de llama	»	247,501	—
» de oveja	»	1.196,249	67
» de alpaca	»	2.087,884	—
» de vicuña	»	2,239	—
Harina de trigo	»	—	496,634
Trigo.....	»	—	43.447,211
Fósforos.....	»	3,028	6,492
Vinos diversos	litro	710,758	248,444

PRECIOS CORRIENTES

Artículos	EN PLAZA Por menor				Por mayor			
Azúcar refinado.....	lb.	s.0	cts.	08	lb.	s.7	cts.	20
» sin refinar	»	» 0	»	06	»	5	»	30
Lana lavada	»	» 0	»	30	»	28	»	00
» sin lavar	»	» 0	»	32	»	20	»	00
Harina de 1ª clase	»	» 0	»	07	»	6	»	00
» 2ª clase	»	» 0	»	06	»	5	»	00
Trigo	»	» 0	»	05	»	5	»	00
Fósforos de palo	»	» 0	»	01	»	11	»	50

Vinos	Unidad	Mínimo	Máximo
Ocucaje	1 arb.	$ 4.20	—
Mulería	»	» 4.70	—
Santa Rosa	»	» 4.50	—
Cueva	»	» 4.00	—
Magdalena	»	» 5.00	—
Chincha	»	» 2.30	—
Moquegua	»	» 5.80	—
Naca .... „	»	» 4.80	—

Digitized by Google

Derechos de aduana y municipales

Esportación

Ninguna clase de artículos paga derechos de esportación excepto el oro en pasta y en polvo que paga el 3 % *ad-valorem*.

Importación

1° El azúcar paga 65 % de derechos de importación *ad-valorem*.

2° La harina de trigo 3 1/2 cts. en cada kilo.

3° El trigo paga 1 1/4 cts. en cada kilo.

4°. La lana de oveja 40 % *ad valorem*.

5°. Fósforos de palo, 50 centavos kilo.

6°. Fórforos de cera, $ 1.00 kilo.

7°. Vinos y licores 65 % *ad valorem*.

8°. Los vinos y licores pagan además un impuesto fiscal de consumo y los derechos municipales que siguen:

Impuesto fiscal de consumo

Producción Nacional	El litro
—	—
Aguardiente de uva	$ 0.04
» de otra clase 20° Cartier	» 0.06
» » » » 25° »	» 0.08
Rom hasta 30°	» 0.11
» » 35°	» 0.16
Alcohol de 40°	» 0.20
Rom inutilizado 5 %	» 0.03
Vino de uva fresca	» 0.01
» de otra clase	» 0.10
Cerveza	» 0.01 1/2

Digitized by Google

Producción estranjeia	El litro
—	—
Cerveza	$ 0.07
Ajenjo, cognac y otros alcohólicos	» 0.40
Vino Borgoña, Rhin, Chipre, Jerez, Madera, Oporto, Cereza, Pajarete, Malvasía, Moscatel, Pedro Ximénez, Peralta y demás generosos; el Asti y otros espumantes que no sean Champagne y Vermouth	» 0.30
Vino Burdeos, Catalán, San Vicente y demás de esta clase	» 0.25
Vino Champagne y Vermouth	» 0.50

IMPUESTO MUNICIPAL

Aguardiente de toda clase y alcoholes de 3° Cartier	» 0.03
Alcoholes ó Roms desinfectados ó nó de más de 20° hasta 30°	» 0.05
Alcoholes de 30° hasta 40°	» 0 10
Vinos estranjeros: Burdeos, Carlón, Catalán, San Vicente, Vermouth y los de esta clase	» 0.04
Borgoña, Chipre, Jerez, Madera, Oporto, Cereza, Pajarete, Málaga, Malvasía, Moscatel, Marsala, P. Ximénez, Chianti y demás generosos, inclusive Rarzac, Rhin, Champagne, etc.	» 0.06
Vinos del país	» 0.01
Licores estranjeros como Ajenjo, cognac, bitters y demás alcohólicos	» 0.06
Los mismos si son trabajados en el país	» 0.04 1/2
Cerveza estranjera	» 0.02
» »	» 0.01

Digitized by Google

La tasa de los salarios en el Perú

Agricultura

Gasto de cada peón de campo:		
Ración de carne 1 lb. al día	S	0.10
» » arroz ½ » » »	»	0.09
» » sal 1 onza » »	»	
» » alcohol » »	»	0.08
Gratificación del viaje	»	0.10
Salario corriente	»	0.50
Comisión de contratista	»	0.10

Aparejería

Un maestro al día	»	1.00
Un oficial » »	»	0.70

Albañilería

Un maestro mayor al día	»	2.50
» » segundo » »	»	2.00
Oficial al día	»	1.00
Peón » »	»	0.50

Baulerías

Un maestro al día	»	2.00
Oficial » »	»	1.50
Aprendiz » »	»	0.20

Camatros

Un matanero por matar y descuartizar una res, al día	»	1.00
Lavador por res » »	»	0.50

Digitized by Google

Ayudante, al día	$	0.20
Pesador » »	»	0.40
Carretero » »	»	0.70

Carpinterías

Un maestro, al día	»	2.50
Oficial » »	»	2.00
Aprendiz » »	»	0.80

Cocheros

Uno de coche particular, al mes	»	40.00

Cocineros

Un maître d'hôtel, al mes	»	30.00
Cocinero en casa particular, al mes	»	37.00

Cigarrerías

Cigarrero torcedor, al día	»	1.20
Empaquetador » »	»	1.20

Doradores

Un dorador sobre metal, al día	$	1.50
Plateador, al día	»	1.50
Oficial, » »	»	1.00

Encuadernación

Un jefe, al día	»	5.00
» maestro » »	»	1.50
» oficial » »	»	1.00
Aprendiz » »	»	0.20

Digitized by Google

Ebanistería

Un maestro, al día	$	3.00
Oficial de preferencia, al día	»	2.00
Dragoneante, al día	»	1.00
Aprendiz » »	»	0.60

Plomeros

Un maestro, al día	»	2.50
Oficial » »	»	1.50
Aprendiz » »	»	0.20

Ladrilleros

Un maestro, al día	»	1.00

Litografía

Un trasportador, al día	»	3.00
» maquinista » »	»	1.50
» borrador de piedra » »	»	1.00
» ponedor » »	»	0.40
» sacador » »	»	0.30
» maestro » »	»	4.00

Marmolería

Ornatista, al día	»	2.50
Escultor » »	»	3.50
Pulidor » »	»	1.00
Lustrador » »	»	1.50

Panadería

Un maestro, al día	»	2.50
» hornero » »	»	3.00

Digitized by Google

Un oficial	»	$ 1.80
» auxiliar	»	» 0.60

Pastelería

Un maestro, al día		» 2.00
Hornero	»	» 1.00
Oficial	»	» 1.00
Auxiliar	»	» 0.40

Relojería

Un maestro, al día		» 2.00

Sastrería

Un maestro, al mes		» 150.00
» » confección, al mes		» 70.00
Operario de obra fina, al día		» 3.00
Pantalonero	»	» 1.50
Chalequero	»	» 1.00

Tipografía

Un regente, al día		» 3.00
Operario	»	» 1.50
Maquinista	»	» 1.00

Tornería

Maestro mayor, al día		» 3.00
Un maestro de preferencia, al día		» 2.50
» » corriente	»	» 2.00
Aprendiz al día		» 0.80

Tenedores de libros

Según la categ. de las casas comer., al mes.		» 50.00

Digitized by Google

Talabarteros

Los operarios cobran por piezas:

Un monturero de obra fina.....	»	6.00
» » » » ordinaria.	»	3.00
Arnesero..	»	1.50
Labrador de suela	»	1.00

Tranvías

Un conductor de 1ª clase, al mes.....	»	50.00
» » » 2ª » » »	»	45.00
» cochero con premio de $ 5 al mes....	»	50.00
» caballerizo, al día..	»	1.00
» postillón » »	»	1.20

Zapaterías

Un maestro, al día.....	»	3.50
» oficial » »	»	1.50
» aparador » »	»	1.50
» operario » »	»	1.50
» cortador » »	»	2.00

Sombrería

Un estivador (el 100 de formas), al día....	»	0.30
» armador, al día	»	0.80
» confeccionador....	»	0.50

Ferrocarriles

Ingeniero, administrador, al mes.	»	300.00
Contador cajero, al mes	»	150.00
Interventor. » »	»	100.00
Amanuense » »	»	60.00

Digitized by Google

Portero	»	$ 30.00
Jefe de estación	»	» 80.00
Conductor	»	» 75.00
Telegrafista	»	» 50.00
Jefe caminero	»	» 80.00
Ayudante de carga y guardián de bodega.		» 35.00
Jefe mecánico y maestranza		» 160.00
Maquinista (10 cts. por kl.)		» 100.00
Guardia almacén y contador.		» 70.00

Salarios

Peones para la carga	» 20.00
Cambiadores y guardianes de la línea	» 20.00
Guardianes de día y de noche	» 20.00
Sobrestantes	» 30.00
Brequeros (2 cts. $^1/_2$ por kl.)	» 25.00
Fogoneros	» 40.00
Peones jornaleros en la maestranza para reparaciones livianas	» 25.00
Engrasador	» 30.00
Limpiador y lavador de máquinas	» 30.00

Nota —La moneda corriente son *soles* de plata que se cotizan á razón de 10 por cada libra esterlina.

Digitized by Google

Legación
de la
República Argentina

Lima, Septiembre 25 de 1903.

Señor Ministro:

Una nación que como el Perú ha sido dotada por la Naturaleza de los productos más valiosos que se conocen en el comercio humano y que se ha encontrado hasta hace poco tiempo, por circunstancias diversas,—que no es mi ánimo examinar,—en situación económica francamente crítica, merece que el estudio de sus finanzas sea tratado con amplitud suficiente para poder apreciar las causas de su postración pasada y del renacimiento que, con la paz interna asegurada y la afluencia de capitales estranjeros, vislumbra en perspèctiva.

Conveniencia del estudio del estado de las finanzas en el Perú.

Habiendo tomado algunas notas en el curso de mis lecturas de documentos oficiales y memorias del Ministerio respectivo, he creído de mi deber consignar el resúmen de ellas en este informe que me permito elevarlo á la consideración del Ministerio al digno cargo de V. E.

La contabilidad general de la república fué instituida por decreto del 16 de Agosto del 1821.

La contabilidad general instituida en 1821.

La guerra que Perú tuvo que sostener con España durante los tres primeros años de su existencia, antes de poder pensar seriamente en su organización interna, puso al tesoro en situación bien embarazosa; las aduanas no producian más que 600,000 pesos por año y las donaciones que voluntariamente hicieron algunos patriotas, fueron insuficientes para cubrir los gastos que demandaba el sostenimiento del ejército.

A comienzos de 1822, el gobierno emitió papel moneda por un valor total de 400,000 pesos, pero las recriminaciones

Emisión de papel moneda en 1822

Digitized by Google

del público fueron tales, que el rescate de ese papel fué decretado en Agosto del mismo año, recurriéndose entonces, como única medida de salvación, á un empréstito que se negoció en Londres el 11 de Octubre por 1.200.000 £ al 6 % de interés.

Empréstito de 1825.

Un segundo empréstito de 716,515 £ fué igualmente concluido en Inglaterra el 20 de enero de 1825, pero ateniéndome á la declaración del ministro de hacienda, Don José de Morales y Ugalde (memoria de 1827), el gobierno solo percibió de esta operación 200.385 £, habiendo su ajente en Londres empeñado ó vendido á vil precio los bonos peruanos.

Acuñación de la moneda de cobre en 1823.

La acuñación de la primer moneda de cobre tuvo lugar en 1823 para el rescate del papel moneda emitido el año precedente y cuya falsificación fué tan grande que había en circulación más de 30 % de billetes falsos. Este cobre, después de haber cumplido su objeto, fué retirado y encerrado en una maestranza donde se le conservaba para la aleación de las monedas de plata, hasta que en el curso de una revolución fué sustraido y puesto nuevamente en circulación, viéndose obligado el Gobierno á retirarlo por segunda vez.

Cuadro sombrío trazado por D. José María de Pando, en 1830.

Una memoria de D. José María de Pando, Ministro en 1830, traza un cuadro bastante sombrío de las costumbres administrativas de su época. La percepción de los impuestos era casi nula, debido no sólo á la resistencia de los contribuyentes sino también á la lentitud de los procedimientos judiciales. El contrabando se practicaba en gran escala tanto en esportación como en importación. El ministro avaluaba en 5 millones de pesos el total de barras de plata embarcadas anualmente con fraude, hasta el punto que la acuñación en la Casa de Moneda descendió á una tercera parte de lo que era en sus comienzos.

Digitized by Google

La percepción de los impuestos ha sido un eterno tema de queja que se encuentra en todas las memorias ministeriales durante cierto número de años. El contrabando continuó practicándose durante mas largo tiempo todavía. El contrabando y la caja de amortización.

En esa época existía una «Caja de Amortización» confiada á una comisión de administración especial y encargada de la percepción de ciertos impuestos afectados exclusivamente al servicio de la deuda nacional. Ella fué suprimida en 1857, después de haber cometido actos que el señor Ortiz de Zevallos califica duramente en su memoria ministerial de 1858.

La situación financiera el 31 de Diciembre de 1830 era la siguiente: Situación financiera en 1830.

Deuda interior: Deuda contraída por el Gobierno Colonial y que la República había reconocido por el tratado de Ayacucho	$ 12.217,000
Intereses vencidos de esta deuda	488,680
Deuda contraída después de la Independencia	4.477,717
	$ 17.783,397
Deuda esterna: Primer empréstito en Londres	£ 1.200,000
Segundo empréstito en Londres	577,517
Intereses vencidos	533,250
	£ 2.370,767

Por espacio de algunos años, no se publicó ningún documento relativo á la marcha de las finanzas públicas. Así lo hace notar D. Manuel del Río en su memoria de 1847, en cuyo documento el ministro se limita á hacer conocer las dificultades del momento, el fracaso del empréstito de 900,000 $ que no pudo ser colocado en Londres y la invasión siempre creciente de la moneda boliviana, cuyo valor intrínseco menor que la peruana,—era considerada á la par. Falta de datos en épocas posteriores.

Digitized by Google

Desconocimiento del valor comercial del guano, antes de 1840.

Es curioso anotar por primera vez en un documento oficial, que el *guano*, cuyo valor comercial era desconocido antes de 1840, ofrecía ya algunos recursos á los gastos del gobierno.

Sin embargo, este Ministro no parece preveer toda la importancia que ese producto debía tomar más tarde, y es solamente dos años después que D. José Toribio Melgar termina su memoria expresando la confianza que este producto inspiraba, y el cual permitiría al Perú salir del malestar financiero á que las luchas civiles lo habían conducido.

Saldo de la deuda primitiva con Inglaterra.

El 9 de Abril de 1849 la deuda primitiva con Inglaterra fué saldada con un empréstito de 1.816,000 £. en bonos de 6 °/₀ y de 1.920,400 £ en bonos diferidos de 3 °/₀. Hacia la misma época, la deuda interna contraída después de la independencia había sido consolidada al 3 °/₀

La deuda reconocida en el tratado de Ayacucho.

Por lo que respecta á la deuda reconocida por el tratado de Ayacucho y confirmada por la ley de 25 Agosto de 1837, D. Juan Crisóstomo Torrico declaraba en su memoria de 1851 que esa deuda, que se elevaba entonces á más de 26 millones de pesos, exijía un exámen prolijo antes de ser objeto de una consolidación. La memoria del señor Torrico es la últime del Ministerio de Hacienda que menciona esa cuestión, no estraña—como todos sabemos— á las dificultades que el Perú tuvo con España quince años más tarde.

Situación pecuniaria en 1850.

Las siguientes cifras señalan cual era la situación financiera al terminar el año de 1850:

Deuda interna:	Consolidada al 3 °/₀.....	$	5.662,900
	Deuda flotante	»	2.500,000
		»	8.162,900
Deuda esterna:	Bonos anglo-peruanos.....	»	18.682,000
	Deuda con las E. E. U. U.	»	175,000
	» con Chile.	»	4.000,000
		»	22.857,000

Digitized by Google

Durante los años de 1851 á 1860 el *guano* vino á ser, poco á poco, la base más segura sobre la cual reposaba todo el edificio financiero del Perú. La influencia del guano en las finanzas peruanas.

«Nuestro crédito actual—decía en 1853 el Ministro de Hacienda,—tiene por oríjen, puede decirse, este producto de que la providencia ha querido hacernos los únicos depositarios. Si no contásemos con el *guano* para hacer frente á la amortización de nuestra deuda y pago de los intereses, sería una carga insostenible para la República».

Un empréstito de 15 millones de pesos fué concluído en Europa en 1852 para convertir la deuda interna en esterna. Esta negociación llevó el nombre de deuda transferida. Empréstito de 15 millones, en 1852.

En 1858, D. Manuel Ortiz de Zevallos se espresaba en estos términos á propósito del *guano*: «El valor de este elemento de riqueza nacional es tan grande que puede afirmarse, sin exajeración, que la salud del Estado está subordinada á la buena administración de este producto, dependiendo igualmente de ella la grandeza futura del país y la conservación del orden público». Opinion de Zevallos sobre la influencia del guano.

En la memoria que presentó al Congreso el citado Ministro dá á conocer que desde 1841 hasta fines de 1856, se estrajeron de las islas guaneras 1.967,079 toneladas de guano, de las cuales 23,885 habíanse perdido, 1.626,405 habían sido vendidas y 376,789 quedaban disponibles. El producto bruto de las toneladas vendidas fué de 100.263,519 pesos.

Al fin de 1859, la deuda del Perú consistía: Deuda en 1859.

Deuda interior: Consolidada..	$	7.849,153
Deuda flotante	»	1.780,516
	»	9.629,669

Digitized by Google

Deuda esterna: Bonos anglo-peruano.....	»	7.882,000
(1) Deuda al Ecuador y Nueva Granada.....	»	2.346,000
Deuda transferida.....	»	8.699,000
» diferida (3 %).....	»	5.913,500
» flotante (á los consignatarios de guano)....	»	8.738,712
	»	33 57º,212

Producción del guano de 1860 á 1870.

De 1860 á 1870, la producción del guano sigue aumentando, siendo, sin embargo, los gastos superiores á las entradas.

Don Pedro Galvez, en su Memoria de 1862 dice lo siguiente: «Para hacer frente al déficit siempre creciente y « devastador, para retirar la moneda boliviana que como « una lava destructora circula en todo el país, el gobierno « ha resuelto negociar un empréstito en Europa. Dado « el sistema financiero que rije despues de algún tiempo, « el *guano* es la providencia del tesoro. Es con lo que « él produce que hacemos frente á casi todas las nume- « rosas exijencias de nuestro presupuesto y es el que sirve « de punto de partida para todos los proyectos formula- « dos para hacer entrar á la nación en una vía amplia « de mejoras positivas».

Dos años despues, el Dr. Ignacio Noboa, con una previsión que el tiempo ha venido á confirmar, recomendaba á las Cámaras la adopción de un sistema de contribuciones que permitiese reemplazar al *guano*, en el caso que este producto no llegase á satisfacer las necesidades del país.

(1) Por lo que respecta de la deuda á la República Argentina, sólo conozco lo que Sarmiento escribiera siendo Ministro en Lima, al Ministro Elizalde con fecha 17 de Marzo de 1865: « Mis indagaciones aquí me han conducido á saber que cuando se arregló la cuestión con Chile, se trató de establecer que el Gobierno Argentino no había contribuido con suma alguna de dinero, sino con el personal del Ejército de los Andes y que la espedición marítima la costeó Sarratea, á pagarse en Lima, lo que se hizo en efecto, como cuenta y empresa particular. Como no se me han suministrado antecedentes y habrá tiempo de darme los indispensables para pasar una nota sin temor de suposiciones, los espero á la brevedad posible».
(Obras de Sarmiento—Tomo XXXIV—pág. 187.)

Digitized by Google

Las contribuciones no producían entonces más que 325.357 pesos por año. El Dr. Noboa, agrega: « Este artículo « (el guano) de riqueza pública que coloca á nuestra patria « en la situación más favorable para llegar sin esfuerzo al « término de su felicidad, esta riqueza tan envidiada y tan « diferentemente apreciada, es, despues de mucho tiempo, « la fuente principal de las rentas del Estado. Impulsados « por la facilidad de encontrar en las islas guaneras los « recursos de que tenemos necesidad, hemos descuidado la « esplotación de otras vetas de riqueza fiscal y despues « de haber poco á poco cerrado el camino que á ello con- « ducía, es siempre al guano que recurrimos en los mo- « mentos de urjencia, sin pensar que cada pedido nos « hace perder una nueva probabilidad de llegar más tarde « á los inmensos beneficios que estos depósitos podrán « procurarnos ».

Empréstito de 10 millones de libras, en 1865.

En 1865 el gobierno contrajo un empréstito en Londres de 10.000.000 de £, decretando ese mismo año la refundición de toda la moneda de plata boliviana que casi era la sola moneda blanca en circulación. La pieza del nuevo cuño recibió el nombre de *sol*.

El equilibrio del presupuesto.

El acrecentamiento del servicio de la deuda y de los gastos interiores hicieron cada día más difícil el equilibrio del presupuesto. La primer medida que tomó el señor don Manuel Pardo al hacerse cargo de la cartera de Hacienda en 1866, fué la de reformar completamente las leyes fiscales en vigor y reorganizar la administración de su departamento. Estableció derechos de consumo sobre los alcoholes, derechos de esportación sobre los productos nacionales, de timbres de comercio, derechos de sucesión y otras medidas que suministraron al tesoro un aumento de entradas por valor de 7.500.000 soles por año.

La opinión del señor ministro don Pedro Paz Soldan.

El señor Pardo renunció el Ministerio en enero de 1867, siendo reemplazado por don Pedro Paz Soldan. En la memoria que presentó en el mes de junio del mismo año,

Digitized by Google

encuentro este párrafo lleno de sensatez: « Todo el mun-
« do conoce, felizmente para el gobierno, la necesidad
« que hay para el Perú de prepararse desde ahora á lle-
« nar el vacío que producirá pronto y que provendrá de
« la disminución ó tal vez del agotamiento total de la ri-
« queza efímera del guano que, contra todo principio eco-
« nómico, ha sido durante varios años el único recurso
« fiscal de la Nación ».

Proyecto del señor Presidente el Coronel Balta.

Es al fin de este período que data la era de los grandes empréstitos y de los enormes gastos del Perú. El Coronel Balta, presidente de la república en 1868, formó el proyecto de cubrir el país de vías de comunicación, queriendo, según él mismo lo declaró, «convertir el guano « en líneas férreas ». El Congreso le acordó todos los poderes necesarios y de ahí nació el contrato de 17 de agosto de 1869 con la casa Dreyfus y Cía. para la venta del guano, así como el empréstito de 59.600.000 soles que fué negociado en París en 1870.

Situación financiera en 1868.

Hé aquí la situación financiera el 1° de Enero de ese año: Deuda interna: 5.910.581 soles; deuda esterna: 45.678.255 soles; total: 51.588.836 soles.

Progreso comercial y sus crísis violentas.

El *élan* de empresas gigantescas con que se inició el período de 1871 á 1880 fué seguido bien pronto de una crisis comercial y financiera vuelta más intensa todavía por la baja del metal blanco. Esa época dejará en la historia del Perú huellas inolvidables, pues terminó con una guerra internacional cuyos resultados lo precipitaron á un horrible desastre económico.

Los contratos de construcción de vías férreas y otros trabajos públicos decretados al fin del período precedente, pesaban insoportablemente sobre el presupuesto. El gobierno quiso negociar en Europa, en 1872, un nuevo empréstito de 184 millones de soles, pero solo fué subscripto por la suma de 75 millones.

Digitized by Google

El cuadro que presentaba el Perú en 1874 y 1876.

Don Juan Ignacio Elguera, Ministro de Hacienda en ese entonces, en su memoria de julio de 1874 consideraba así la situación: El producto del guano, cuya renta había bajado á más de 100.000 toneladas por año, estaba absorbido por el servicio de la deuda esterna; las entradas interiores estaban hipotecadas por más de la mitad de su valor, para el servicio de la deuda consolidada. Había que cubrir una deuda flotante de 16.500,000 soles; las entradas naturales del tesoro eran 8.000,000 y los gastos pasaban de 25,000,000, agravándose el malestar fiscal por el decreto de 21 de marzo de 1872 que aumentaba en un 25 °/₀ el sueldo de todos los funcionarios públicos y pensionistas del Estado. La situación del comercio se hizo insostenible y los bancos se vieron tan seriamente comprometidos que para salvarlos del pánico general el gobierno decretó el 18 de diciembre de 1873 la admisión en las cajas fiscales de los billetes que habían emitido. El resultado de esa medida fué que los billetes reemplazaron exclusivamente el numerario en circulación.

Dos años más tarde el mismo ministro Elguera decía al Congreso de 1876: «El gobierno no conserva mucha «esperanza en nuevas negociaciones sobre el guano. Es «por esta razón que ha consagrado sus esfuerzos á buscar «en el nitrato y en el crédito interior el medio de sosteaner su crédito y de procurarse recursos necesarios á la «realización de los proyectos que asegurarán la marcha «regular de la administración».

En Septiembre de 1875 el gobierno celebró un contrato con los cinco bancos entonces existentes, cuya situación era en extremo grave, autorzándolos à hacer una nueva emisión de 18 millones de soles en billetes, que fueron dados al gobierno como préstamo, ofreciendo éste en garantía 200.000 toneladas de guano, 8 millones en bonos de la deuda interna consolidada, 4.500,000 de los productos del nitrato y 3.500.000 sobre los del guano. Como

Digitized by Google

complemento del contrato, esos establecimientos fueron autorizados á suspender sus pagos en metálico y á crear bajo el nombre de «Caja Central» un nuevo banco para el servicio de las operaciones con el gobierno, sin ninguna relación con los negocios del público.

La operación así combinada, agrega el Ministro, salvó al país de un gran desastre; pero una evolución tan considerable y tan rápida no podía estar exenta de inconvenientes.

El Señor Elguera constata que el principal y el más grave de esos inconvenientes fué la depreciación de los billetes de banco, pero que, por otra parte, la industria nacional estaba en progreso y que las esportaciones alcanzaban á la cifra de 40.000,000 de soles. «En resúmen, « esta grave crisis por lo cual el Perú debía pasar tarde « ó temprano y que venía preocupando después de mu- « chos años á los hombres sensatos y previsores nos ha « servido de enseñanza. El Perú se dedica hoy resueltamente al trabajo y las naciones que buscan su prosperidad « en el trabajo pueden consolarse de sus pasadas angustias: « el trabajo transforma los infortunios en nuevos estimu- « lantes que conducen á la riqueza y á la grandeza ver- « dadera y durable. El gobierno está firmamente persuadido de que los grandes peligros han pasado».

La situación desastrosa del Perú al sobrevenir la guerra con Chile, en 1879, continuada hasta 1883.

Las previsiones optimistas del señor Elguera no debían de realizarse. Una memoria ministerial de 1878 nos da á conocer que la «Caja Central» no fué fundada, que los billetes de banco estaban cada vez más depreciados y que el gobierno, para evitar calamidades mayores, se había visto en la necesidad de asumir la responsabilidad de 15.000,000 de esos billetes más 5.330,000 soles emitidos por la compañía de Obras Públicas del Perú.

Bajo tan críticas circunstancias fué cuando sobrevino la guerra con la república de Chile el 3 de abril de 1879.

Tan calamitoso estado de cosas se prolongó hasta el

Digitized by Google

20 de octubre de 1883. Además de los gastos de la campaña, de contribuciones y pérdidas materiales, el Perú tuvo que abandonar al vencedor sus yacimientos de nitrato y sus principales depósitos de guano.

Si la situación financiera fué en estremo precaria al comienzo de esa guerra, las diferentes medidas tomadas posteriormente la complicaron aún más todavía.

La anarquía de 1885 á 1887.

En la primer memoria presentada á las Cámaras, después de esos acontecimientos, en marzo de 1885, Don Manuel Galup da muy escasos detalles sobre la situación. La anarquía reinaba aún en una gran parte del país con motivo de haber estallado una revolución y las esplicaciones del Ministro adolecían naturalmente de precisión.

Es digna de consignarse la ley de 28 de octubre de 1886. Ella declara que el curso forzoso de billetes fiscales es imposible, que las leyes de enero y febrero de 1879 no son más aplicables y que el pago de impuestos y contribuciones debe efectuarse en lo porvenir en especies, con una tolerancia de 20 % de billetes fiscales. Como se comprende, fué un golpe mortal asestado contra el papel moneda; porque perdió rápidamente el poco valor que le quedaba, acabando el comercio por rehusarlo absolutamente.

Para poner término á esta situación tan insostenible, el gobierno lanzó un decreto con fecha 21 de diciembre de 1887 elevando á 50 % la proporción de papel moneda admitido por las cajas fiscales en pago de los impuestos.

A primera vista, este decreto parecía querer levantar hasta cierto punto el valor del papel, pero la nota esplicativa del Ministro de Hacienda hizo comprender todo lo contrario. La percepción de 50 % de los impuestos en papel «no se aplicaba sino á las localidades donde los billetes fiscales servían todavía de base á las transaciones comerciales» y siendo ellos rehusados invariablemente

Digitized by Google

en todas partes, era la consumación definitiva de la ruina pública y privada del Perú.

En la memoria de 1888, el Ministro de Hacienda D. Antero Aspíllaga se esplica en estos términos sobre el particular: «El gobierno comprende todo el alcance del perjuicio causado al país por la desaparición de un valor que en la circulación representaba alrededor de 3 $^1/_2$ millones de soles, si tomamos como base una existencia de 68.576,290 soles en billetes, aunque en realidad esta suma no figure que en proporciones mucho menores en las transacciones comerciales, desde que antes de la crisis fiscal los billetes de un valor superior á 50 soles estaban inactivos. Pero, la medida adoptada, no puede, en ningún caso, justificar la censura que han querido formular contra el gobierno endosándole, á causa de la repudiación de billetes fiscales, una responsabilidad que no le incumbe. Sus esfuerzos, hasta el último momento, que ha hecho para salvar la fortuna públida, son notorios.

Silencio guardado en las Memorias sobre la deuda esterna despues de la guerra con Chile.

Ninguno de los informes ministeriales después de la guerra, habla sobre la deuda esterna. El primer ministro que hace mención de ella es don Eulogio Delgado en la memoria que presentó al Congreso en 1890, dando cuenta del contrato definitivo que fué firmado con la «Peruvian Corporation» en enero de 1890, por el cual el Perú quedaba completamente exonerado de toda deuda proveniente de sus empréstitos en el estranjero.

El orden renace y encarrila al Perú en la via del progreso.

Un período tan ajitado como el que dejamos recorrido, trajo la calma y el adormecimiento consiguiente hasta que el orden renaciendo, por fin, ha encarrilado al Perú por la vía del progreso, ofreciendo un ancho campo para la empresa y el capital. Así lo han comprendido los capitalistas norteamericanos, que se han apresurado á invertir enormes sumas de dinero en empresas de diverso orden, sobre todo en la especulación de los tesoros que guarda el cerro de Pasco.

Digitized by Google

Temería, señor Ministro, seguir abusando de su atención con el acopio de números y datos comerciales, pero la Memoria de Hacienda que acaba de presentar el Ministro respectivo es tan precisa y tan ilustrativa por lo que se refiere al último año, que voy á permitirme todavía consignar algunas cifras.

Los rendimientos de las aduanas marítimas alcanzaron á la cifra de £ 747.524 y los de las fluviales á la de £ 60.670, representando por consiguiente el total de este ingreso la suma de £ 808.194.

La renta proveniente de los timbres, contribuciones sobre la renta y alcabala, que reflejan el adelanto ó el retroceso de la marcha económica del país, ha superado á la del último año en £ 8.212.

El producto bruto del impuesto á la sal, llegó á £ 94.140 y á juzgar por el rendimiento alcanzado durante el primer semestre del año en curso, puede contarse para 1903 con un ingreso mayor de £ 10.000.

Ocúpase también el Ministro del Estado de la consolidación de la deuda pública y de la importación de mercaderías por correo, servicio este último que va adquiriendo cierto desarrollo. En efecto, los derechos de importación cobrados por el correo á esas encomiendas ascendieron á £ 7.580, lo que autoriza á valorar el monto de su importación aproximadamente á £ 20.000

En cuanto al proyecto de presupuesto general para 1904, dice el Ministro Jarria que el balance rendido por el último ejercicio fiscal autoriza á computar el total de los ingresos de la república en £ 1.545.838, esto es, con un aumento de £ 84.552 respecto de la cantidad consignada en el presupuesto de 1903.

Como dato interesante á anotar es el que se refiere á la desmonetización de la plata que ha consolidado definitivamente el réjimen del oro en el Perú. El monto total de los soles de plata, convertidos en barra en el

Digitized by Google

trascurso de seis años, ha sido de 3.430.000, ocasionando su conversión en oro el gasto de £ 74.304.

La impresión que deja la lectura de este documento es satisfactoria: el terreno se encuentra preparado para reformas provechosas que la administración que acaba de inaugurarse ha de iniciar con éxito, sin duda.

Reitero á V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

GABRIEL MARTÍNES CAMPOS.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto, Dr. D. Luis M. Drago.

Digitized by Google

Consulado General en Norte América

Consulado General
de la
República Argentina.

New York, Febrero 14 de 1903.

Sr. Ministro:

Cumpliendo disposiciones reglamentarias, presento á V. E. la memoria correspondiente al año 1902 de este consulado general, dividiendo los asuntos por capítulos, y dándoles una forma sumaria, para no comprometer la atención de V. E. en una estensa lectura.

Consulado general. Consulados de su dependencia.

El consulado general ha estado desempeñado, durante el transcurso del año de 1902, del siguiente modo:

Desde el 1 al 23 de Enero, por el señor Félix L. de Castro, ciudadano norteamericano, vicecónsul general;

Del 23 de Enero al 31 de Julio, por el señor Juan Zimmermann, ciudadano norteamericano, cónsul general;

Del 31 de Julio al 15 de Diciembre, por el señor Félix L. de Castro, vicecónsul general;

Desde el 15 al 31 de Diciembre, por el Dr. R. A. de Toledo, ciudano argentino, cónsul general.

Los consulados que dependen de la jurisdicción de este consulado general, han sido desempeñados por las siguientes personas:

1	Portland —	Stephen R. Small	Ciudadano N. Americano
2	New Orleans—	Juan C. Bigelow	» »
3	Brunswick —	Rosendo Torras	» Español
4	Philadelphia—	Guillermo P. Wilson	» N. Americano

Digitized by Google

5	Chicago	— P. L. Hudson	»	»
6	Mobile	— M. S. Macias	»	Cuba
7	Pensacola	— J. Harris Pierpont	»	N. Americano
8	Boston	— Guillermo M. Kisscok	»	»
8	St. Louis	— Gustavo von Brecht	»	»
10	Baltimore	— Harvey Coale	»	»
11	San Francisco-George de Urioste		»	»

Vicecónsules.

12	Pascagoula	—			
13	Ship Island	— Juan L. Datnler	Ciudadano	N. Americano	
14	Mobile	— Lloyd D. Batré	»	»	»
15	Apalachicola Norfolk	— J. B. Kimball	id	»	»
16	Portsmouth Newport News	— Guillermo Klyver			
17	Savannah	— Andrés E. Moynelo	»	Cuba	»

Nacionalidad de los cónsules.

Como V. E. notará, las funciones consulares han sido desempeñadas por ciudadanos que no pertenecen á la nacionalidad del que suscribe. No obstante, considerando que la mayor parte de los cónsules desempeñan el cargo gratuitamente, ó con remuneraciones que no compensan las molestias ó la consagración que dispensan al cuidado de los intereses argentinos, aprecio que V. E. debe estar satisfecho de sus respectivos servicios. Los cónsules y vicecónsules argentinos en los Estados Unidos, han sido cuidadosamente nombrados; son personas todas ellas honradas, que gozan de reputación comercial y social. Muy especialmente debo significar al Sr. Félix L. de Castro, vicecónsul general, que lleva 15 años de servicios prestados á la República Argentina.

El Sr. Castro es un caballero respetuoso de nuestro país, sumamente contraído al desempeño fiel y leal de los intereses argentinos, á quien se le deben especiales consideraciones, si V. E. puede concedérselas en oportunidad. Vive de su trabajo personal, es muy pobre y con recargos de numerosa familia.

Las funciones de cónsul en este país de actividad vertiji-

Digitized by Google

nosa, donde el tiempo falta para el cumplimiento de los múltiples deberes que impone la constante vijilancia de los intereses que el gobierno confía, necesitan, como condición previa, mucho amor al país que se representa, es decir, el funcionario debe inspirarse en sentimientos nacionales. Nuestro país perfectamente representado en cuanto á la respetabilidad de las personas y á su bondad, está por el momento con un solo funcionario argentino al frente de los negocios consulares. Este hecho es sumamente sensible, porque el trabajo colosal que se debe hacer es superior á la consagración y á toda la buena voluntad de un solo hombre, y no pocas veces hay antagonismo entre los deberes del cónsul y los de ciudadanos estranjeros. La República Argentina debería estar representada, en cada capital de los Estados de la Unión Americana, por un ciudadano empeñoso en el cumplimiento de sus deberes, para atender cuanto sea de interés á nuestro pais.

Los puestos de cónsul ó vicecónsul argentino en los Estados Unidos, mientras los desempeñan ciudadanos estranjeros, deben mantenerse con las remuneraciones eventuales que tiene en práctica el Ministerio de V. E., pero sería de justicia remunerar á los consulados que nada producen, siquiera los gastos de escritorio (papel, plumas, sellos, etc.) y los gastos de correo. Pero, si V. E. diera curso á las indicaciones que me permito hacerle en esta memoria y nombrar ciudadanos argentinos, esos cargos deberían ser remunerados con asignación fija, sin someter al funcionario á la eventual percepción de emolumentos. De esa manera aquella remuneración ayudaría al compatriota que viniera á establecerse á los Estados Unidos con el doble objeto de consagrarse á su país, á estudiar ó dedicarse á negocios ó á otras especialidades de la actividad humana. Actualmente los compatriotas residentes en los Estados Unidos, son jóvenes estudiantes, en su

Digitized by Google

mayor parte menores de edad, dedicados á carreras profesionales.

Organización de los consulados argentinos.

La actual organización de los consulados argentinos, no corresponde, permitame V. E. decirlo, con la importancia política y comercial presente, con el desarrollo creciente de nuestras relaciones y vinculaciones futuras con los Estados Unidos. A juicio de este consulado general, la ciudad de New Yok debería tener un cónsul en la sede del cónsul general. El consulado general, si V. E. aceptare mi indicaciones, se ocuparía preferentemente de la superintendencia, inspección y dirección de los consulados de distrito, de informaciones sobre comercio importador y esportador, de estadísticas, recaudación de la renta consular, etc., y sería el asesor legal, intérprete de la ley, decretos, reglamentos administrativos, manteniendo las relaciones con la Legación Argentina, con V. E. y con los demás Ministerios dependientes del P. E. nacional. La materialidad del trabajo absorbente del tiempo, quedaría á cargo del cónsul, canciller y dependiente.

Para que V. E. se dé exacta cuenta de la actualidad, refiriré que con sólo uno ó dos buques de carga que salen por semana con destino al Río de la Plata, hay días que recibo cincuenta ó sesenta personas, todas urjidas, que piden inmediato despacho de conocimientos ó informes verbales, los que son indispensable darlos breves y no en forma satifactoria. El cónsul general está, pues, en la imposibilidad de dar conferencias sobre negocios argentinos, ni puede ausentarse de la oficina un solo momento del día para atender deberes del cargo, y si esto es ahora, mayores inconvenientes tendrá en adelante cuando tome cuerpo el aumento de las esportaciones americanas.

El dinero que se llegara á invertir con la organización que indico, podría calcularse en relación á la renta que producen los consulados, seguro que estaría colocado á buen

Digitized by Google

interés, por los beneficios positivos que recojería nuestro país.

Si V. E. se sirviera aceptar estas modificaciones, me atrevería á proponer para Cónsul de New York, al Señor Félix L. de Castro.

El Señor Féliz L. de Castro me ha manifestado que aceptaría el cargo con una asignación mensual de 150 dollars, y 50 dollars para gastos. El cónsulado general, en tal caso contribuiría con la asignación que le ha fijado ese Ministerio, tomando á su cargo todas las provisiones y el pago de dependiente, canciller inclusive.

Oficinas. Mobiliario.

El consulado general está situado en el magnífico edificio conocido por «Produce Exchange»- Room 124.- Ocupa una sola pieza, regularmente espaciosa, atestada de muebles y de libros. No hay espacio, sin embargo, para la exhibición mural de mapas, planos, cuadros, etc. El local es central, en plena City, como se diría en Londres, y á pocos minutos del principal fondeadero de los paquetes de ultramar. En el mismo edificio están ubicados los escritorios de las cuatro compañías de navegación al Río de la Plata, lo que facilita enormemente el despacho de buques y conocimientos. Por un espíritu de economía y de comodidad, podría traladarse el consulado general á cierta distancia de su actual ubicación, pero ello sería perjudicial á los intereses del comercio esportador.

Los alquileres de oficinas en New York, centrales y amplias, son muy elevados. El consulado general, pues, tiene que someterse, por ahora, á su reducido espacio; y más tarde, si V. E. le da la organización que propongo, ú otra que le parezca más conveniente, entonces podrá adquirir más amplitud y notoriedad.

El mobiliario del Consulado General está en una condición sumamente irregular. V. E. sabe que en su totalidad pertenece al cónsul. El cónsul no sólo es dueño de los muebles, sino de los objetos mobiliarios, como ser sellos,

Digitized by Google

escudo, banderas con inscripciones y símbolo nacionales. Cuando un Cónsul sucede á otro le compra y le regatea el valor de todas esas piezas, algunas de las cuales tienen una solemne majestad, y que no deben ser materia de comercio. Creo que sería de oportunidad hacer cesar esta situación, y que el Ministerio de V. E. podría adquirir todo ese mobiliario por el exacto precio, $ 50 dollars, que he propuesto á mi antecesor. A ese mobiliario he agregado una caja de hierro y una maquina Edison-Mimeógrafo, con un valor en junto de $ 110 dollars. No deben entrar en esas erogaciones los libros oficiales, ni las numerosas dotaciones de escritorio que he adquirido y sufragado con dineros fiscales.

Correspondencia.

El volumen de correspondencia sostenida por el consulado general en 1902, entre cartas recibidas y contestadas, se descompone como sigue:

Legación Argentina- Washington	41	notas
Ministerio de Relaciones Esteriores..	81	»
Ministerio de Hacienda.....	37	»
Ministerio del Interior..	1	»
Ministerio de Agricultura..	5	»
Consulados de distritos.....	337	»
De ó á particulares.....	260	cartas
	762	piezas.

La correspondencia entre la República Argentina y los Estados Unidos, y vice versa, como tuve la honra de informar á V. E. inmediatamente de hacerme cargo de este puesto, sigue en forma irregular y muy perjudicial á los intereses recíprocos de ambos países. Me he permitido indicar á V. E. que con las cuatro compañías de navegación que llevan sus cargas al Río de la Plata, V. E., de acuerdo con el Sr. director general de correos y telégrafos, podría arbitrar un servicio regular de correspondencia directo con esos vapores de carga ó con las com-

Digitized by Google

pañías americanas que hacen viajes directos y periódicos á Río Janeiro, E. U. del Brasil. Había informado á V. E. que las cartas emplean de 28 á 30 días, vía Europa. Puedo asegurar ahora que la generalidad de las cartas emplean de 35 á 45 días, y que las hay que nos llegan hasta con 60 días de viaje. El comercio se resiente estraordinariamente de este retardo, pues la mayor parte de las cartas son de y para comerciantes, que contienen valores ó letras de cambio á plazos fijos y la demora en su recepción perturba la economía de los negocios. El asunto es muy digno de la atención de V. E., y si por medio de las compañías de navegación que indico, no fuera posible hacer el servicio de correos en forma regular, pienso que puede interesarse con las compañías españolas ó italianas que en viaje de Buenos Ayres pasan por Gibraltar, en correspondencia con compañías de navegación alemanas y también italianas, que hacen escala en ese Estrecho. Puede calcular V. E. 15 días de Buenos Ayres á Gibraltar y 7 días de Gibraltar á New York, como servicio oficial, es decir, 22 días.

Movimiento de valores consulares.

Por el pequeño cuadro de valores que reproduzco, verá V. E. que la renta consular ha tenido un descenso. Ello debe atribuirse al retraimiento de este comercio, con motivo de las alarmas internacionales que provocó nuestra cuestión de límites.

Año	1902	Dollars	$	18.242.00
»	1901	»	»	21.708.84
»	1900	»	»	19.422.55
»	1899	»	»	19.715.00
»	1898	»	»	15.751.50

Decreto del 31 de Diciembre 1901.

En mi nota del 18 de diciembre pasado expuse á V. E. las razones fundamentales que impiden el estricto cumplimiento de las disposiciones que contiene aquel decreto del Ministerio de Agricultura. Debo reiterar en esta Me-

Digitized by Google

moria las dificultades á que he hecho referencia, y solicitar respetuosamente de V. E. que se modifiquen sus disposiciones en lo que se refiere á las importaciones argentinas, cuyo destino definitivo se procura averiguar. En los dos meses transcurridos desde la fecha de mi nota no se ha recibido de las aduanas argentinas, en este consulado general, ningún pedido nuevo de información, lo que es sorprendente, puesto que son importantes los ingresos habidos de importaciones argentinas, á este país, á partir del 29 de octubre de 1902, fecha del último pedido de informaciones recibido de la aduana de Buenos Aires.

En cambio, los certificados de oríjen, que exijen el mismo decreto, que recargan estraordinariamente nuestro trabajo, se espiden con gran regularidad. El comercio esportador americano es muy obsecuente, aunque por propia conveniencia se reduce á jurar que las mercaderías que se embarcan para puertos argentinos, son de procedencia norteamericana, sin querer determinar con exactitud el Estado, pueblo ó manufactura de oríjen de la mercadería. Es un secreto que puede denominarse «profesional», que los pone á resguardo de sus compradores y que á mi juicio debe respetarse.

Envío de libros. A pedido del señor Ministro de Agricultura, el señor vicecónsul general, remitió, el año pasado, 5 volúmenes referentes al comercio general de este país durante 20 años.

Con mi nota fecha 18 de diciembre pasado, remití á V. E. tres cajones de libros, del mayor interés, con 118 volúmenes. Como decía á V. E., en esa nota, procuraré hacer todas las remesas que me sean posibles por cuanto son publicaciones de interés nacional.

Estadísticas. Por nota del 27 de diciembre pasado me permití indicar á V. E. la necesidad de que los cónsules argentinos tuvieran un criterio para preparar y enviar sus estadísti-

Digitized by Google

cas, de acuerdo con lo que dispone el reglamento consular y varios decretos del Ministerio de V. E.

Las estadísticas que preparan los cónsules argentinos en los Estados Unidos y que siempre llegarán tarde para ser publicadas como una novedad interesante, tienen, como fuente orijinal, los datos que resultan, en cuanto á las esportaciones, de los manifiestos de los buques, cuyos orijinales se archivan en los consulados.

En lo concerniente á las importaciones argentinas, los datos se toman invariablemente de las aduanas americanas ó de las estadísticas oficiales, que todos los meses edita el gobierno federal, y que con toda regularidad se reciben en este consulado. Ellas han sido remitidas á V. E. en las últimas remesas de libros.

Ahora bien; las estadísticas que ha preparado este consulado general, no han tenido ninguna originalidad, ni mérito propio; primero, por que los manifiestos de carga, para las esportaciones, son los mismos documentos ó base de compilación de que hace uso la dirección general de estadísticas de la Nación en Buenos Aires, y segundo, porque copiar documentos oficiales americanos, en lo que se refiere á las importaciones argentinas, es perjudicar quizás la lectura estensa y prácticamente documentada de esas admirables publicaciones, que he principiado á enviar á V. E. Fundado en estas razones, y en que las estadísticas que hasta ahora se han enviado, están en contradicción y son un mal duplicado de las publicaciones oficiales de la dirección nacional de estadísticas de Buenos Aires, es que he pedido á V. E. la creación de un prospectus ó cuadro estadístico preparado por la dirección general á cargo del Dr. Latzina, para que este ímprobo trabajo de compilaciones numéricas,—si se ha de hacer,—obedezca á las necesidades de un servicio público, oportuno, y no tenga por fin un trabajo vicioso, sin ninguna utilidad.

Digitized by Google

Las disposiciones del reglamento consular, y los decretos de V. E. á que he aludido, han obedecido, sin duda, á prevenir deficiencias notorias en el pasado del servicio consular argentino, que ha prescindido de informar al gobierno hasta de asuntos fundamentales, ó á propiciar una colaboración para la dirección general de estadísticas, que resultará innecesaria si no se le dá debida forma. Para el primer caso, tratándose de obtener datos y antecedentes de un país organizado, como lo están los Estados Unidos, con sólo insinuar V. E. sus deseos, el gobierno federal, ó el de los Estados de las Unión, se apresurarán á suministrar lo que se le pida, en la forma más correcta y obsequiosa que pueda desearse; y para el segundo, si los cónsules argentinos debemos hacer estadística, con los antecedentes que he espuesto, V. E. se servirá reglamentar su forma práctica, si juzga acertadas mis consideraciones.

Informaciones generales.

El decreto del 27 de agosto de 1902, del Departamento de Relaciones y Culto, impone, en tesis general, obligaciones muy serias que han preocupado mucho á este consulado general. Lo más importante de ese decreto, se refiere al comercio de los Estados Unidos y al precio medio de los salarios en todo este país. Este consulado general, ejecutando las disposiciones del decreto de V. E., dirijió una circular á los cónsules de distrito, y los señores cónsules empezaron á enviar, como informe, las publicaciones oficiales de los Estados de la Unión, referentes á salarios de obreros, los cuales he remesado á V. E. en un primer envío de libros.

Todos los Estados de la Unión tienen establecido un «Department of Labor» y editan periodicamente estensos volúmenes, que V. E. habrá podido juzgar. En esta cuestión de obreros y salarios, los cónsules de distrito, que no conocen nuestro idioma nacional, escusan estractar tan crecida cantidad de volúmenes, y el consulado general,

Digitized by Google

por consideraciones al estraordinario trabajo que sería, proceder á hacer extractos de cuarenta ó cincuenta volúmenes, cree también que con la remesa de esos informes da exacto cumplimiento á lo que V. E. tiene resuelto sobre tan compleja materia.

En cuanto á la información trimestral del comercio de los Estados Unidos, en el capítulo referente á *Estadísticas* he dado razones que V. E. tendrá en consideración. Cada mes el gobierno federal edita un grueso volúmen, de los que he enviado á V. E. los doce volúmenes de 1902. Ese libro oficial puede servir de control á la dirección general de estadística nacional, sobre los documentos de las aduanas relativos á esportaciones argentinas.

V. E. tendrá á bien resolver si ejecutamos con exactitud las disposiciones del decreto de 27 de Agosto de 1902; y para el caso tener en cuenta que son cientos de volúmenes de publicaciones oficiales que habrá que estractar, sin beneficio práctico é inmediato.

Las importaciones de lanas argentinas han dado resultados muy satisfactorios. En años anteriores las lanas importadas eran de las más ordinarias, para uso esclusivo de los fabricantes de alfombras. En la actualidad, y muy especialmente en el año que termina, ha habido fuertes importaciones de las clases más finas, ó lanas mestizas, denominadas en este mercado «Crossbreds» y que el arancel aduanero clasifica como Nº. 1. Lanas.

Para darse cuenta del movimiento progresivo ascendente de las importaciones argentinas, establezco á continuación el movimiento aduanero por el puerto de Boston de los últimos cinco años, á saber:

1898 ..	1.215.947	libras	(de 16 onzas)	lanas.
1899	5.284.572	»	»	»
1900.....	9.775.006	»	»	»
1901.....	13.538.099	»	»	»
1902.....	17.118.416	»	»	»

Digitized by Google

Estas cifras demuestran un aumento considerable, aunque las lanas se hallan gravadas con un derecho de 11 centavos de dollars, por libra.

La mayor parte de los principales comerciantes del ramo, en Boston, importaron la clase «crossbreds» el año pasado, por primera vez, con resultados benéficos, lo cual ha servido de elemento de propaganda para dar á conocer la escelente materia prima lanar argentina, su adaptabilidad á las industrias americanas, pudiéndose vaticinar grandes importaciones á medida que el artículo sea conocido y se vayan difundiendo nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos.

El año 1902 cierra con un mercado muy difícil; los precios de las lanas americanas, aunque firmes y con tendencia á la alza, son más bajos que los de otros paises consumidores, como Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, etc., que ofrecen ventajas aduaneras á las lanas argentinas. La existencia de lanas americanas tiene que ser más reducida para que á los compradores de lanas argentinas les convenga pagar los precios que se piden por la actual cosecha de nuestro país. Las esportaciones argentinas pues, no estriban simplemente en la dificultad del derecho de 11 centavos de dollar por libra, como se repite públicamente.

Es necesario tomar en cuenta otros factores, y, entre ellos, saber las clases de lana y los hábitos de consumo que tiene el mercado americano.

La clase tercera, conocida por Córdoba (lanas criollas de la provincia de Córdoba), se destina, casi toda ella, á la fabricación de alfombras, y disfruta de una demanda que se sostiene firme, bien que no arroje aumento de consumo en la estadística. Las entradas al puerto de Boston en los últimos cinco años han sido:

1898.... 8.268.209 libras (de 16 onzas) lanas.
1899.... 3.510.645 » » »

Digitized by Google

1900....	8.459.470	libras	(de 16 onzas)	lanas
1901 ..	8.931.531	»	»	»
1902....	9.090,350	»	»	»

El derecho aduanero sobre lanas cordobesas, á que me refiero, es sólo de 4 centavos de dollars por libra, en chocante contraste con el que grava las clases superiores. La causa de esta tarifa diferencial es debida á que las lanas americanas de esa clase existen en una proporción insignificante (5 °/₀) en el consumo, sin que les afecten las importaciones estranjeras. Se pueden asegurar grandes compras de las dos clases enunciadas, tan pronto como los precios de los respectivos mercados se nivelen.

La prosperidad de los fabricantes de hilados y tejidos de lana es notoria con el arancel americano en vijencia, pero el campo de operaciones comerciales de los Estados Unidos cada día es más amplio; y, con insistente consagración, no es imposible que el arancel aduanero norteamericano se modifique en el sentido de reducir los derechos, si se arbitra una forma de reciprocidad que resulte benéfica para los intereses comunes de ambos paises. Se requiere una constante preocupación en ese sentido.

La existencia de lanas en Boston, al terminar el año de 1902, es estimaba en 69.392·372 libras, de las cuales 7.250.000 libras son importadas, contra un total de 67.340,463 libras en el año 1901.

Muestrarios de lanas.

Juzgo indispensable, para hacer conocer nuestras lanas en los principales puertos importadores de New York y Boston, que V. E. me remita dos muestrarios de lanas para ser exhibidos en esposición permanente en esas dos ciudades. Esos muestrarios deben ser científicamente preparados con sus respectivos precios. Puedo asegurar á V. E. que la República Argentina se conoce como país productor de una abultada cantidad de lanas, pero es perfectamente desconocida como productor de calidades de lanas.

Digitized by Google

Esos muestrarios no sólo servirán para las manufacturas americanas, sino también para las fábricas de tejidos é hilados del Japón y Méjico, que compran nuestros productos á Europa, por carecer en este país de un mercado lanero—en artículos argentinos—que les provea de las cantidades de materia prima ó elaboradas que necesitan para sus importantes fábricas.

Cueros.

El mercado de Boston se ha mantenido firme é interesado en este artículo en 1902. Las importaciones han sido, durante los cuatro años anteriores, las siguientes:

1899	504.648	piezas
1900...	227.777	»
1901	475.410	»
1902	225.570	»

Las anteriores cifras no pueden servir para formar criterio respecto á este artículo, porque grandes partidas de cueros, que antes se dirijían á Boston, ahora se desembarcan en New York, debido á que los compradores de Boston, y especialmente los del Canadá, han exijido que las remesas se hagan por vapor, y las líneas de navegación directa entre el Río de la Plata y Estados Unidos tienen, como puerto terminal New York, y á Boston sólo llegan buques de vela. Hay pues, deficiencia en estos datos que no computan los cueros en tránsito.

Se nota un movimiento considerable en los importadores de cueros, entre los cuales descuellan «Shoes & Leater Manufacturers», para obtener la reducción del derecho de 15 % *ad valorem* que grava las importaciones argentinas, como lo he explicado á V. E. en notas especiales. Se fundan verdaderas esperanzas de que los cueros se incluirán en el arancel entre los artículos libres de derechos. El movimiento en Boston, en tal sentido, es verdaderamente popular, y se cree que lograrán aquellas exenciones, puesto que las rentas aduaneras imputables á

Digitized by Google

ese renglón no tienen importancia en comparación con las abultadas cifras de otros renglones de la recaudación.

Los curtidores, por otra parte, reciben un »drawback» sobre todos los cueros que esportan curtidos, pero esta condición orijina gastos y molestias, por el almacenaje de los cueros estranjeros, para que puedan ser identificados en el momento de su esportación; y de ahí resulta que suprimir el derecho aduanero sería una gran ventaja para todos los que comercian en este ramo.

Como este asunto interesa sobremanera á la Argentina, me permito recomendar la atención de V. E. sobre lo espuesto, para que la acción de los manufactureros y curtidores pueda ser secundada en una forma cualquiera, en las gestiones que han iniciado ante el Congreso Americano, en el sentido de la reducción de los derechos aduaneros que gravan los cueros.

Emigración-inmigración.

No hay propiamente emigración de los Estados Unidos á países estranjeros. Los artesanos, maquinistas, y de hecho todos los obreros, encuentran trabajo bien remunerado. Por el contrario, los Estados Unidos continúan atrayendo inmigración europea.

Los emigrantes que vienen á ocuparse de ramos agrícolas, se dirijen á los Estados del Oeste y Noroeste, reputándose, como la mejor inmigración, la que llega del Norte de Europa, porque se radica, de un modo permanente, en este país, sin ánimo de volver á su país de orijen.

La inmigración del Sud de Europa, es todo lo contrario: viene con miras de regreso, es muy ambulante y se lleva sus ahorros. Esta clase de inmigración no es simpática á los americanos.

Hay una categoría de inmigrantes americanos, que es la que conviene á nuestro país, y que sin haberse establecido sobre ella una corriente inmigratoria, se vé claramente que busca los rumbos de la República Argentina. Esta categoría es la del pequeño capitalista agricultor-ganadero,

Digitized by Google

que no puede prosperar en los Estados Unidos, por la carestía de los ganados y arrendamientos. Son muchas las personas que han acudido á este consulado general pidiendo informes y antecedentes. He consagrado á ello todo el tiempo que han querido, hasta dejarlos satisfechos; pero carezco de elementos de propaganda para favorecer mis conferencias, como ser, folletos en inglés, con precios de campos fiscales, precios de ganados, rendimientos de esas esplotaciones agrícolas, etc. No basta, señor ministro, persuadir de palabras, es necesario el elemento gráfico, que el interesado se lleva y que medita friamente en las horas tranquilas del hogar. Si estos pequeños capitalistas emigraran á nuestro país, tendríamos la más ponderada de las inmigraciones espontáneas.

V. E. debe también tener en cuenta que los quince consulados argentinos en los Estados Unidos, escepción del de New York, nada harán en este sentido, por múltiples consideraciones, siendo las primordiales que los cónsules no conocen la República Argentina, carecen de elementos de información y no pocas veces se verán mortificados en sus sentimientos nacionales.

Necesito muchos folletos, cuadros gráficos, vistas ó grabados para regalar á todo aquél que viene en busca de un rincón de la República Argentina, para fundar en él un hogar y un porvenir.

Esportaciones

La estadística nacional argentina consigna los pormenores de las esportaciones americanas, lo que me exime de entrar á su análisis, detallando las peculiaridades de su clase. Debo, sin embargo, hacer notar á V. E. que las esportaciones de 1902 son inferiores á las de años anteriores, como lo indica el siguiente detalle:

Año	1902	194	buques	con toneladas	247.990
»	1901	262	»	»	301.290
»	1900	249	»	»	252.988
»	1899	258	»	»	280.881

Digitized by Google

La salida de las 247.990 toneladas de carga, se ha efectuado por los puertos, vapores y veleros que paso á detallar:

Puerto de salida	Vapores	Toneladas	Veleros	Toneladas
New York.....	52	110.635	3	2.707
Boston.....	—	—	31	28.816
Brunswick.....	—	—	2	1.653
Mobile..	—	—	18	19.008
Filadelfia.... .	—	—	4	2.117
Portland.....	—	—	13	9.848
Savannah.....	—	—	2	1.832
Pascagoula....	5	7.104	24	24.177
Pensacola.....	1	1.370	32	32.066
Baltimore.....	2	3,043	—	—
Apalachicola ..	—	—	5	3.678
Total....	60	122.088	134	125.902

Solamente en los buques despachados por el consulado general de New York, han llevado 4781 conocimientos con una cantidad igual de certificados de oríjen de las mercancías.

Las importaciones argentinas se demuestran en el pequeño cuadro siguiente: Importaciones

Puerto de entrada	Vapores	Toneladas	Veleros	Toneladas
New York.....	18	33.633	31	25.884
Boston . .	—	—	25	17.519
Filadelfia. ...	—	—	11	8.051
Total ...	18	33.633	67	51.454

Son 85 buques con 85.090 toneladas.

Las importaciones en años anteriores han sido menores á las de 1902, como lo esplica el resúmen siguiente:

Digitized by Google

	Buques	Toneladas
En 1901.....	82	80.233
» 1900.....	75	57.972
» 1899.	64	58.879
» 1898..	70	59.572
» 1897.....	65	88.280
» 1896.....	68	54.986
» 1895..... .	108	95.483
» 1894.....	77	74.220
» 1893.....	72	53.002

Recapitulando el movimiento de entradas y salidas, nos da una cifra de intercambio bastante importante, para el año que historiamos, á saber:

Buques	194	Esportación..	247.990	toneladas
»	85	Importación..	85.790	»
»	279	Intercambio..	333.080	»

Un pequeño cuadro demostrará el movimiento sucesivo de intercambio durante los cinco años á esta fecha:

Año	1901	Buques	344	Intercambio	381.531	toneladas
»	1900	»	324	»	310.960	»
»	1899	»	322	»	339.760	»
»	1898	»	314	»	297.244	»

De notar es la forma como se efectúa este intercambio. Mientras los Estados Unidos nos espiden 194 buques, la Argentina sólo corresponde con 85 buques. La diferencia no regresa á Estados Unidos; se dirije á Europa. Sin embargo, los 18 vapores que hacen la carrera directa entre Buenos Aires y New York, son el principio del establecimiento de una línea directa y permanente de navegación que irá aumentando en importancia así que ambos países se vinculen más estrechamente en sus relaciones comerciales.

Digitized by Google

Durante el año 1902, en el consulado general sólo se han estendido seis escrituras de mandatos. Escrituras públicas.

Este servicio público, que al mismo tiempo es una fuente de renta, lo encuentro muy descuidado. Obran razones, sin embargo, que justifiquen ese descuido. La tarea requiere conocimientos legales y prácticas judiciales.

En cuanto á los cónsules de distrito, no puede exijírseles nada en este sentido, por razones obvias, que no hay para qué repetir.

A causa, pues, de no hacerse escrituras públicas en el consulado general, se han legalizado 116 documentos espedidos por notarios públicos, que han producido 232 dollars como renta. Si esas escrituras se hubieran hecho por esta oficina, las entradas se habrían triplicado por ese concepto.

El consulado general, durante el año 1902, sólo ha espedido un pasaporte. Pasaportes.

Tal es, señor Ministro, la memoria que puedo presentar á V. E. del ejercicio de 1902, cuyas tareas consulares sólo he desempeñado durante los últimos 15 días del año á que corresponde.

Los demás antecedentes que me han servido para su confección, los he tomado del archivo del consulado.

Espero, en el año que va en curso, doblar, por lo menos, el trabajo de los consulados, en forma útil, práctica, en bien esclusivo de la patria, á cuyo servicio tengo dedicadas mis enerjías y actividad.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

B. A. de Toledo

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto doctor don José A. Terry.

Digitized by Google

Consulado general en Inglaterra

Consulado General
de la
República Argentina

Londres, 15 de Agosto de 1903.

Señor Ministro:

La nueva política económica de Mr. Chamberlain.

De regreso de la República, donde he permanecido tres meses, haciendo uso de la licencia que me fué conferida, encuentro que en este país se ajita una cuestión de trascendental importancia para nuestro comercio, la de la nueva política económica preconizada por el Hon Mr. Chamberlain, Ministro de las Colonias del Gobierno de S. M. B.

Las ideas esbozadas por el ministro Chamberlain sobre concesión de derechos diferenciales á los productos de las colonias, está provocando una animada discusión, con sus ajitaciones, protestas, adhesiones y disidencias, en la política y los partidos en que se encuentra dividida la opinión pública en la Gran Bretaña.

El pueblo inglés, tan conservador de sus viejas tradiciones, mira con desconfianza este cambio en la política económica que por tantos años ha seguido y que tan buenos resultados le ha producido, para embarcarse en las ideas y propósitos del ministro de las Colonias, que, aunque, hoy por hoy, es el hombre de influencia en los círculos, no deja, sin embargo, de inspirar recelos en una gran parte de los habitantes de la Gran Bretaña.

El problema propuesto por Mr. Chamberlain es de tanta

Digitized by Google

magnitud, y sus alcances comerciales y políticos tan grandes, que sería muy aventurado pronosticar si su realización será factible ó si el buen sentido de este país pesará más en la balanza que las ideas de tarifas diferenciales patrocinadas por el ministro de las Colonias.

Los diversos países vinculados con la Gran Bretaña por intereses comerciales, están siguiendo, con temor, esta cuestión, que si llegara á ponerse en práctica sería un peligro para algunos, y pienso que afectaría al nuestro, tan vinculados estamos al mercado inglés, y tan valiosos son los productos que importamos á la Gran Bretaña. Hay, pues, que prepararse con tiempo para evitar los daños que nos produciría el triunfo de los proyectos en tela de juicio, que hacen camino en la opinión, y que dada la fuerza de que dispone el partido conservador, en la actualidad, los adversarios podrían ser vencidos en una nueva elección y formar una mayoría parlamentaria que diera sanción á las nuevas ideas sustentadas por el mencionado ministro.

Lo que esa política afectaría á la República Argentina.

Consolidar la unidad del imperio británico, aproximar las colonias á la madre patria, darles facilidades para la introducción de sus productos con ventaja á los similares estranjeros, alhagando sus deseos y sus hombres de negocio, es otro de los fines que se ha propuesto Mr. Chamberlain.

Las colonias y la madre patria.

Entrando las colonias británicas en competencia con nosotros, con la ventaja de las tarifas, habría seguramento para los productos de la República un recargo que disminuiría las utilidades y que traería, como consecuencia, un gran descenso en la balanza del intercambio comercial.

Las principales materias de esportación de nuestro país son: cereales, carne, lana y actualmente manteca. Pues bien, el Canadá produce trigo, lana la Australia y carne la Nueva Zelandia.

Si dichas colonias produjesen lo suficiente para satisfacer las necesidades del comercio inglés, con la agrega-

Digitized by Google

ción de tener tarifas de protección, es indudable que la República Argentina sufriría con la implantación de derechos diferenciales en favor de las colonias, de acuerdo con las ideas de su ministro en el gabinete de S. M. B.

Sin embargo, no habiendo aún nada concreto y estando abierta la discusión, no es posible llegar á conclusiones concretas, limitándome, por ahora, á generalizaciones sobre el punto de que estoy hablando.

Tendencias del consumidor y del elemento obrero.

Hay que pensar en este asunto, que el consumidor y la gran masa de elemento obrero protestarán con la elevación de los precios en los artículos de primera necesidad, no comprendiendo porqué se le encarece la vida por dar preferencia á los productos de las colonias, y este elemento trabajará con ahinco para dejar las cosas como hoy se encuentran, ó procurará llevar al parlamento hombres que respondan á sus ideas y á los principios del partido que aboga en pró del libre cambio.

Razones en que se funda Mr. Chamberlain para mantener el proteccionismo.

El sentido práctico de este gran pueblo no tardará en darse cuenta de los perjuicios y perturbaciones que se le ocasionaría contribuyendo al éxito de las ideas de Mr. Chamberlain, y es de confiar que por más benéficas que parezcan las demostraciones que éste hace en favor de sus ideas, no sean aceptadas, ó por lo menos con las proyecciones que aquel ministro les ha dado.

Establecidas mis ideas en el capítulo precedente, creo de utilidad, señor Ministro, hacer conocer á V. E. cuales son los argumentos capitales en los cuales se basa el Hon. Mr. Chamberlain para sostener la necesidad y conveniencia de cambiar el actual réjimen fiscal libre cambista por uno de protección y de tarifas diferenciales en favor de las colonias.

El Reino Unido, según la opinión de los sostenedores del proteccionismo, pierde la suma anual de £ 190 millones á causa del sistema hoy existente, descomponiéndolo en la forma siguiente:

Digitized by Google

Importación de manufacturas estranjeras al Reino Unido	£ 100.000·000
Importación á las colonias, de productos procedentes de países extranjeros.....	£ 90.000.000
	£ 190.000.000

La cifra mencionada, es, en números redondos, la cantidad de millones que el comercio británico podria recuperar si se cambiara el réjimen hoy existente. En caso de reciprocidad convenida por tratados ad hoc, debe buscarse la seguridad de que dejará utilidad y ofrecerá las mayores garantías para el futuro comercial, como también para el desarrollo colonial y unidad del imperio británico.

Recuerdo de la tarifa Mackinley de Norte América.

A pesar de la propaganda y oposición libre cambista, los Estados Unidos de Norte América adoptaron la tarifa Mac Kinley, creyendo con esto asegurar el mercado doméstico y desarrollo de sus industrias, lo cual les daría una gran importancia en el comercio esterior.

Las ideas sostenidas por Mac Kinley tuvieron éxito y las ventajas obtenidas sobrepasaron los cálculos hechos, probando así la razón que asistia á los partidarios del proteccionismo.

Una demostración palmaria la dan los números que ván en seguida y que se refieren á las *esportaciones americanas de artículos manufacturados*, antes y después de la vijencia de la tarifa Mac Kinley.

Antes

—

Decenio	1880 á 1890	£ 21.000.000 £ 31.000.000	33 % de aumento.

Después

—

Decenio	1891 á 1900	£ 35.000.000 £ 90.000.000	190 % de aumento sobre 1890.

Digitized by Google

Cita de lo que acontece en Alemania.

Ahora bien, en el caso de Alemania, los partidarios de la protección se sienten igualmente contentos por el resultado que han obtenido después de la implantación de las tarifas que rijen en la actualidad.

El valor de las esportaciones alemanas, de artículos manufacturados, ha sido como sigue, después de abolido el libre cambio.

1880.....	£	83.000.000
1890.....	»	107.000.000
1900.....	»	149.000.000

ó sea el 79 % de aumento sobre el año 1880.

La tarifa Méline en Francia.

Tomando después la Francia, los proteccionistas encuentran que ha habido igualmente un enorme crecimento en su riqueza después de la adopción de la tarifa Méline.

Las esportaciones de los artículos manufacturados de Francia han sido las siguientes:

1882.....	£	76.000.000
1890.....	»	80.000.000
1893.....	»	70.000.000
1902.....	»	95.000.000

El comercio inglés comparado con el de los países citados.

El comercio inglés no puede ostentar iguales progresos en los últimos 30 años, y esto á pesar de los impuestos que en Francia pesan sobre la población y de tener una deuda nacional casi el doble que la Gran Bretaña.

La Francia en verdad ha disminuido su esportación de materias primas, pero ha aumentado sus ventas de artículos concluídos; mientras que en el Reino Unido, con escepción de su comercio con las colonias, se ha producido el fenómeno contrario, lo cual sería una prueba más del error en que se encuentran los Cobdenistas, después de los ejemplos puestos de manifiesto y de las cifras elocuentes que los corroboran.

Tanto en los Estados Unidos como en Alemania y en Francia, los manufactureros están convencidos que el fomento de la protección doméstica, apoyada por una tarifa,

Digitized by Google

es la única base para conquistar los mercados estranjeros. A pesar de la existencia en pie de los partidarios del libre cambio, la opinión pública no piensa en modificar lo existente, por creer que es la mejor política económica á seguir.

La Inglaterra, bajo el sistema libre cambista, es el único país, en presencia de los tres mencionados, que demuestra una pérdida completa de espansión en el comercio estranjero, con la escepción del carbón y su intercambio con las colonias británicas.

Para sus tres principales competidores, una tarifa ha significado el fomento del capital, estímulo de empresa, actividad de invención, aumento de utilidades, empleos y sueldos, y el mejoramiento de su posición relativa en el intercambio internacional.

El problema á plantearse para el Reino Unido es saber si con una tarifa de protección y una política semejante se conseguirían para el Imperio los mismos resultados obtenidos por los países que tienen adoptada ese sistema fiscal, y de lo cual han dado prueba las cifras que se han indicado precedentemente.

Siendo el fomento del capital la llave de la fuerza competidora en la época moderna, es natural que las tarifas en los Estados Unidos, Alemania y Francia signifiquen una mayor seguridad para los capitales invertidos, como también un fuerte incentivo para aumentarlos.

En este país, donde cada cual tiene el derecho de introducir lo que mejor le convenga, sin restricción de ninguna clase, se observa el hecho de que las naciones proteccionistas, después de haber satisfecho sus necesidades domésticas, importan á la Gran Bretaña sus excedentes de fabricación ó producción, y esto, como es natural, afecta al manufacturero británico, que está espuesto á la competencia de sus rivales estranjeros, sin la protección de

Digitized by Google

una tarifa, ni siquiera de la posibilidad de la justa represalia.

Esta lucha desigual para el productor nacional, como la inseguridad en que se halla respecto á los beneficios que puede obtener en vista de las importaciones libres de derecho, le ocasiona decaimiento, y su incentivo por el mejoramiento de sus fabricaciones, como por el empleo de mayor capital, desaparece, á consecuencia de esa falta de ayuda contra los ataques que recibe del estranjero.

Esta es justamente la enfermedad industrial británica, como es también el peligro nacional, según los sostenedores y partidarios de las ideas patrocinadas por el Hon. Chamberlain, Ministro de las Colonias.

Paralización comercial durante los años 1890 á 1902.

A fin de demostrar la paralización que ha habido durante los años 1890 á 1902 es conveniente tomar 10 materias principales en esportación y otras tantas en importación para hacer la comparación correspondiente.

Esportación de manufacturas británicas.

	1890 Millones £	1902 Millones £
Hierro y acero.	31.5	29.0
Locomotoras y máquinas.	16.4	18.7
Quincallería y cuchillería..	2.7	2.1
Manufacturas de algodón	62.0	65.0
Hilos	5.7	5.4
Tejidos de lana	20.0	15.4
Ropa hecha.....	5.6	6.2
Mercería.....	2.1	1.7
Loza, porcelana.....	2.5	2.0
Drogas, productos químicos.....	8.9	9.5
	£ 158.8	£ 155.8

Digitized by Google

Importación al Reino Unido de las manufacturas siguientes:

	1890 Millones £	1900 Millones £
Manufacturas de algodón	2.3	4.7
» » vidrio	2.0	3.2
» » hierro y acero..	3.1	8.3
Artículos de cuero	8.4	11.1
» » seda	11.3	14.2
Tejidos de lana	11.1	11.4
Manufacturas de papel, etc.....	1.9	4.4
Relojes, etc.....	1.2	1.9
Zinc.....	0.4	0.5
Artículos varios.....	19.6	28.0
	£ 61.3	£ 87.0

Causa de ese fenómeno.

No es seguramente un misterio para nadie, comprender la causa por la cual el comercio británico está rodeado en su circunferencia y atacado en su base.

Los americanos del norte tiene en su mercado doméstico 80 millones de almas, al que hay que agregar los 40.000,000 de la Inglaterra; mientras que el manufacturero británico tiene que repartir el único mercado libre conjuntamente con sus oponentes, por cuya razón no le es posible competir en condiciones favorables, y su caída en tiempo más ó menos próximo es cierta y fatal.

El fabricante estranjero, gracias al sistema fiscal del libre cambio, tiene aquí un ancho campo de acción para colocar su producción á precios á que no le es posible vender los suyos el fabricante nacional, por cuanto aquél puede echar sobre este mercado el exceso de su producción, sin recargo en la tarifa, mientras que el comerciante inglés, que lleve su mercadería á otro país, está obli-

Digitized by Google

gado á pagar el derecho correspondiente, lo cual le imposibilita competir con los similares del país al cual se dirije.

Imposibilidad de establecer nuevas industrias con arreglo al réjimen actual.

Los sostenedores de la implantación de tarifas proteccionistas afirman que la esperiencia les ha probado, en los últimos 20 años, que no es posible, bajo el réjimen actual, establecer nuevas industrias, ni aumentar ó modificar las costosas máquinas que hoy tienen, salvo el caso de la revisión del réjimen fiscal libre cambista. La industria de la electricidad, por ejemplo, no ha podido hacer camino en este país, debido á la concurrencia americana y alemana, lo cual es el signo más acabado de que sin una tarifa proteccionista la decadencia británica irá en aumento á pesar de la mayor población y la riqueza indiscutible del Imperio, como lo afirman los voceros de la reforma fiscal en este país.

Podría estenderme en el análisis que se hace alrededor de esta importante cuestión, pero pienso que, tratándose de un informe que abarca otras materias que interesan á la república, debo limitarme á lo fundamental y en mi concepto pertinente al objeto que tengo en vista al trasmitir estos antecedentes.

La emigración inglesa y el comercio británico.

Es otra de las cuestiones planteadas por los proteccionistas en la propaganda que tan enérjicamente vienen haciendo en apoyo de sus ideas y al logro de sus propósitos.

Durante el año 1902, 11.000,000 de colones ingleses compraron á la Gran Bretaña £ 66.000,000 de mercaderías, ó sea, á razón £ 6 por cabeza; mientras que 77 millones de americanos compraron á este país £ 23,000,000, ó sea, 6 chelines por cabeza.

En los años trascurridos de 1883 á 1902, la emigración de súbditos británicos se calcula como sigue:

A posesiones británicas 1,441,000
A los E. U. de N. America..... 2,714,000

Digitized by Google

lo cual representa una ganancia, en el primer caso, de £ 8,646,000; y en el segundo, una pérdida de £ 15,470,000, bajo las bases arriba mencionadas.

A este respecto los proyectos de Mr. Chamberlain tienen un gran alcance y sus partidarios le atribuyen la verdadera solución del problema comercial para el futuro.

Un emigrante inglés, que se dirije á una colonia británica, dicen, viene á ser una unidad valiosa en la defensa, fuerza y riqueza de los dominios del Imperio, al mismo tiempo que un productor del alimento y materia prima que se esporta; y, sobre todo, es un consumidor de manufacturas de su nación.

Cuando el emigrante se dirije á países estranjeros, se quita á la madre patria el valor personal de su eficiencia, su capital, sus intereses pecuniarios, y es por esto una pérdida para el poderío británico. Es una mano que falta á la producción, un estómago que deja de consumir, un factor de menos en la economia nacional, que en vez de emplear £ 6 viviendo en casa, sólo gasta 6 chelines desde el estranjero: y esto no es todo, pues una vez que se establezca en un país donde rije una tarifa preferencial, es un consumidor más, agregado al mercado; es otro productor que aumenta la población, y que apoya el vigor industrial de un competidor á la Gran Bretaña; y en la lucha por la supremacia comercial, es un ítem que obra en contra del país que le dió nacimiento.

Las importaciones libres y su influencia sobre la población de las naciones.

Desde que se estableció el sistema de importaciones libres, en 1861, la población de las cinco naciones principales del mundo ha variado aproximadamente como sigue:

	1861	1903
Imperio Británico...	32 millones	53 millones
Estados Unidos...	32 »	78 »
Alemania. ...	36 »	58 »
Francia	36 »	39 »
Rusia	70 »	120 »

Digitized by Google

ó sea un aumento de 5, 13, 8, 1/3, y 14 % respectivamente.

Los proteccionistas, en vistas de estas cifras, son de opinión que mientras el aumento de la población británica, bajo el réjimen fiscal del libre cambio, es ventajoso á los países rivales, la Gran Bretaña se perjudica, y que únicamente adoptando la tarifa preferencial se conseguirá una modificación y un mayor desarrollo en las fuerzas productoras de las colonias del Imperio.

La emigración británica á Norte América.

La emigración británica á los Estados Unidos y las colonias del Imperio durante los años 1900/1902 fué de 315,000 y 231,000 almas respectivamente.

Suponiendo que la mitad de los 315,000 sean hombres capaces de trabajo, que ganan £ 2 por semana, término medio, se trasfiere de este país á los Estados Unidos un valor de £ 150, 000,000 en capital humano, siendo esta suma la capitalización de la eficiencia personal del número de emigrantes mencionado, y significa, ademas, una merma de £ 2,000,000 por año en la demanda de mercaderías, lo cual no habría sucedido si dichos emigrantes se hubiesen quedado en el Imperio y no buscado, en país estranjero, ocupación á su actividad é inteligencia industrial.

Los proteccionistas son, pues, contrarios á la emigración, y piensan que con el nuevo sistema fiscal habrá más trabajo, mayor actividad en la colocación de capitales, y, por consiguiente, el obrero no tendrá la necesidad de alejarse de la madre patria para obtener lo que desea y vivir holgadamente.

Ofrecimiento de continuar estudiando la materia.

Estas son, á grandes rasgos, las bases principales de la argumentación de los que acompañan al Hon. Mr. Chamberlain en su vigorosa campaña, y si no fuera por la estensión que la materia tiene, trataría también otros puntos que dejaré para un informe posterior y cuando se haya reabierto la discusión con el nuevo Parlamento.

Digitized by Google

Debo, sin embargo, antes de concluir este capítulo, hacer saber á V. E. que los proteccionistas, vista la ajitación provocada por el público respecto al impuesto sobre productos alimenticios, han hecho declaraciones tendientes á hacer presumir que la carne no será recargada, y que los impuestos sobre el pan no excederán de dos chelines por los 218 kilos; pero el impuesto al trigo entrañaría sin duda un aumento en el precio del pan y por consiguiente aumentaría el costo de la vida con especialidad á la clase obrera y pobre.

Agricultura.

En mi informe fecha 30 de Noviembre 1902 trascribí á V. E. los datos referentes al rendimiento de cereales, etc., de la cosecha británica de 1902, y en el presente estudio pienso ampliar aquel trabajo con otros datos interesantes en cuanto á la agricultura, ganadería é industrias derivadas de éstos.

Censo agrícola de 1908.

Todavía no es posible comunicar á V. E. el resultado de este censo, pues los datos han sido tomados recién el 4 de Junio ppdo., pero en cuanto estos sean publicados, se trasmitirán á V. E. inmediatamente. Dicho censo contendrá el número de hectáreas cultivadas, cálculo del rendimiento de la cosecha de 1903, y el número de ganado ovino, vacuno y porcino como también caballar, existente en la actualidad.

Ganadería.

Durante el período de 1870-2 y 1900-2 el número de ganado censado ha aumentado en un 23 %, mientras que el ganado ovino ha esperimentado un descenso de 5. 6 %. La declinación en el número de ovinos ha ocurrido en una cierta parte de la Gran Bretaña únicamente. Por el Este de la Inglaterra, tomando el promedio de los 30 años últimos, arroja un descenso que suma casi á 2 $^1/_4$millones, ó sea, más ó menos, la $^1/_4$ parte del total de ovinos en la fecha; mientras que en Oeste Central y los del Sud Oeste la declinación esperimentada fué mucho menor, llegando ésta á la séptima parte. Otra par-

Digitized by Google

te afectada por una pérdida es la llamada los «Highlands» de Escocia, donde se notó una pérdida de casi 340,000 cabezas, ó sea, el 14 °/₀ de las majadas. Por otro lado se nota un aumento en dos diferentes distritos, el de Gales y los condados adyacentes, y en la Norte de Inglaterra y los condados del Este de Escocia. El aumento habido en Gales llegó á ser de 681,000 cabezas, ó sea, casi el 25 °/₀, mientras en Escocia (Sud y Este) fué de 436,000 ó sea el 15 °/₀. El aumento más considerable se ha producido en Durhan, donde se notó un aumento de 33 °/₀ desde 1870-2.

En cuanto al ganado vacuno, la tendencia al aumento ha sido casi general, pero menos notable en los condados del Norte de Inglaterra y en Escocia, que en el Sud.

En los condados del Oeste Central y Sud Oeste el aumento en los vacunos ascendió á poco más del 34 °/₀, mientras que en los condados del Oeste y Nor-este se ha producido un ascenso de 27 °/₀.

En toda la Inglaterra el aumento de ganado durante los últimos 30 años antes mencionados, ha sido de 1.000,000 de cabezas, ó sea, el 25 °/₀.

En Escocia, á pesar que ha habido también aumento, éste es considerablemente menor que el de la Inglaterra.

En la división Oriental el esceso es únicamente del 9 °/₀, mientras que en el Norte y Occidente se nota un aumento de 16 °/₀.

Cuadro que representa el movimiento del animal vacuno y ovino en Inglaterra.

En el siguiente cuadro se demuestra el aumento ó descenso habido en cada una de las divisiones de la Gran Bretaña y en el cual se consigna el número de vacas y también el aumento y descenso habido en el número de ovinos.

Digitized by Google

	TOTAL GANADO — aumento	NÚM. DE VACAS — aumento	OVINOS — aumento	OVINOS — descenso
Inglaterra, Este y N'Este	170,745	63,641		1.081,872
Sud-Este y Este Central..	182,251	84,867		1.161,966
Oeste Central y Sud-Oeste	364,233	108,210		651,546
Norte y N'Oeste	256,873	115,091	243,278	
Inglaterra, total.....	974,102	371,809		2.652,106
Gales.....	139,755	28,698	680,970	
Escocia, Este	46,002	8,948	516,817	
Oeste.....	93,131	44,197		113,525
Escocia, total.....	139,133	53,145	403,292	
Gran Bretaña, total..	1.252,990	453,652		1.567,844

El precio, término medio, ha sido el siguiente durante 1902. Precio de cereales británicos.

Trigo	28/1	los	218 kilos.
Cebada.....	25/8	»	182 »
Avena.....	20/2	»	142 »

Para trigo y cebada estos precios son los más altos desde 1898, mientras para la avena el precio fué escedido únicamente en el año 1885.

Por las tablas que trascribo, se verá que el precio del trigo británico continuó firme hasta fines de Abril (27/s á 28/s por 218 kilos), es decir, una suba de ch. 3s/2s, que se mantuvo hasta la época de la nueva cosecha, período en el que el precio bajó, durando esta caída hasta fenecer el año. La apariencia de la nueva cosecha en el mercado, su abundancia y la calidad deficiente del grano, causado por el tiempo desfavorable en que fué cosechado, fueron las causas de este descenso en el precio.

Digitized by Google

Comparación de los valores de los cereales en Inglaterra, Francia y Bélgica.

Es de interés notar que la tendencia á la alza en los primeros trimestres del año por granos británicos, fué también aparente en Francia y Bélgica, como lo demuestra la siguiente comparación de los valores en cada país, por los 218 kilos.

1902	INGLATERRA doméstico	INGLATERRA importado	FRANCIA	BÉLGICA
			s. d.	s. d.
Enero	27/7	29/1	36/5	28/4
Febrero	27/1	28/8	36/6	28/5
Marzo	27/1	29/—	36/6	28/5
Abril	27/9	27/9	36/9	28/7
Mayo	30/11	29/8	36/10	29/4
Junio	30/9	29/2	37/3	30/—
Julio	30/11	29/2	39/8	30/3
Agosto	31/6	28/6	38/—	30/1

Precios de harina de trigo y pan en Lóndres.

Á pesar de que no existen estadísticas oficiales de las fluctuaciones en el precio de harina de trigo, bastará, á los fines de la comparación, presentar las siguientes cifras, que han sido compiladas por un diario importante, dando á conocer los precios de la harina, cuyo nombre es «London Town Household Flour», y al lado de las cuales se consignan los precios término medio del pan amasado con esa harina durante cada trimestre.

TRIMESTRE 1902	«Harina L'd'n. T. H.»	Precio del pan
Enero-Marzo	s21/7d	5.05 peniques
Abril-Junio	s22/6d	5.27 id.
Julio-Septiembre	s22/7d	5.23 id.
Octubre-Diciembre	s22/7d	5.23 id.
	los 127 kilos	los 2 kilos

Ganado vacuno para el consumo.

Transcribo á V. E. las cotizaciones, término medio, para ganado vacuno, durante el quinquenio de 1898-1902, las cuales están basadas sobre el número de operaciones apuntadas en la primera columna, habidas en los principales mercados durantes cada uno de los 5 años pasados.

Digitized by Google

Años	PRIMERA CALIDAD		SEGUNDA CALIDAD	
	Número	Precio por kilo	Número	Precio por kilo
		s d		s d
1898.....	36,898	33/8	45,854	31/10
1899..... ...	43,448	35/6	37,964	33/4
1900.	43,905	37/0	36,779	34/10
1901..	41,136	36/0	39,903	34/2
1902.....	50,755	38/0	36,838	35/10

Se verá por estas cifras que los precios, término medio, en 1902—38 chelines por carne superior y 35/10 los 50 kilos de carne mediana—escedieron los de los 4 años anteriores. En Abril hubo un aumento de 28 cts. oro los 50 kilos, para ambas calidades de carne, y otro aumento de 50 cts. en Mayo; mientras que en Junio los novillos de primera calidad consiguieron $ 10,66 cts. oro los 50 kilos y los de segunda calidad $ 10,08 cts., ó sea, $ 1,62 y $ 1,45 cts. oro más que en el mes de Enero.

Estos precios tan altos no se mantuvieron por mucho tiempo, y en Julio vino una declinación que duró hasta Noviembre; y el año concluyó con valores poco más arriba del nivel de precios de los dos años anteriores.

Motivos del ascenso en los precios del vacuno.

El ascenso en los precios fué motivado sin duda por la disminución en las importaciones de ganado en pie y carne frigorífica de los Estados Unidos de N. América y la ausencia de ganado en pié argentino en los mercados ingleses: y también se lo atribuye á que los precios en los mercados de los Estados Unidos para ganado vacuno fueron aumentados y por eso la esportación se hizo con utilidades menores. En Inglaterra los precios para ganado gordo fueron:—diciembre 1902 $ 9.00 á $ 9.50, y en Chicago—ganado — tipo esportación—diciembre 1902 $ 6.91 á $ 7.87 centavos oro los 50 kilos.

Digitized by Google

Precios de carne importada.

El valor declarado por 50 kilos en cada uno de los siguientes grupos de importaciones ha tenido tendencia á la alza durante los últimos cinco años:

AÑOS	Carne vacuna	Carne ovina	Carne porcina	Tocino	Jamones
	S D	S D	S D	S D	S D
1898	38/2	29/7	41/10	36/2	39/6
1899	38/8	31/7	41/11	35/10	41/5
1900	39/7	34/5	43/0	41/9	46/10
1901	39/6	36/7	43/4	47/1	46/8
1902	42/8	37/9	44/2	52/9	52/1

En esta tabla se ve el mismo aumento general en la escala de valores de 1902—siendo de especial interés el aumento habido en el precio de jamones y tocino. El tocino, en 1902, ha sido avaluado en 47 °/₀ más que los precios de 1899 y la cotización casi iguala la cifra obtenida en 1893.

Los precios de los productos agro-pecuarios importados han sido, como se indica en el cuadro siguiente, viéndose en él que la manteca de cerdo domuestra un aumento considerable, en simpatía con tocino y jamones.

AÑOS	Manteca de cerdo	Manteca	Margarina	Queso	
	S D	S D	S D	S D	
1898.....	27/5	99/6	52/11	42/6	los 50 kilos
1899. .. .	28/1	101/7	53/6	46/2	
1900.....	33/11	103/4	53/7	50/7	
1901. .. .	41/1	104/3	53/2	48/2	
1902.....	49/11	103/4	53/2	50/4	

Ganado en pié y carne frigorífica.

Los efectos de la deficiente cosecha norte-americana, de maíz, en 1901, se hicieron sentir no solamente en la esportación de carne vacuna en el siguiente año de 1902, sino también en la de productos porcinos, los cuales forman una gran parte de la contribución de los Estados

Digitized by Google

Unidos al abastecimiento de alimentos de este país. El efecto de cualquier restricción en los recibos transatlánticos sobre el suministro total de alimento animal, procedente de países de ultramar, se demuestra claramente en la comparación siguiente:

Años	Importación total de ganado en pie número	Suministro de los Estados Unidos
1898	569.100	369.500 cabezas
1899	503.500	321.200 »
1900	495.600	350.200 »
1901	495.600	405.700 »
1902	419.500	324.400 »

Carne frigorífica

Años	Importación qqs. de 50 kilos	Suministro de los Estados Unidos
1898	3.100.800	2.302.000
1899	3.802.900	2.756.500
1900	4.128.100	2.867.200
1901	4.508.700	3.180.300
1902	3.707.400	2.290.500

La reducción en el número de ganado vivo importado en 1902, comparado con 1901, no fué llenada por otras formas de importación, recibiéndose únicamente 3.707,000 quintales de 50 kilos de carne vacuna frigorífica contra 4.509,000 en 1901, mientras que de los Estados Unidos se importaron 2.290,000 qqs. contra 3.180,000 en 1901.

La importación argentina de carne vacuna helada y enfriada.

Esta pérdida hubiera sido muy seria si la Argentina no hubiera importado á este país una cantidad considerable de carne vacuna, helada y enfriada, representando estas importaciones de nuestro país el 25 % del total de las importaciones británicas. Los recibos de la República llegaron á ser de 924,000 qqs, ó sea el doble esportado hace dos años.

Digitized by Google

Las importaciones de *carne ovina* en 1902 tienden á demostrar espansión de volúmen y han llegado á un total que escede cualquier otro año, mientras que hubo una pérdida formidable en las importaciones de carne porcina en sus diversas formas.

Cantidad de carne importada en 1902.

Las 826,000 toneladas de carne importada en 1902 representan un total un poco menor que el termino medio de 885,000 toneladas de los 3 años precedentes, pero es más alto que las cifras de los años anteriores á 1899 y casi el doble de la importación total, termino medio, del quinquenio 1886/1890.

Por cada habitante, el consumo llega á ser de 20 kilos contra 7 kilos hacen 20 años. También es de interés notar que el valor declarado de la carne muerta importada á estas comarcas alcanzó á £ 38,000,000.

Valor del ganado en pié importado en 1902.

El valor del ganado en pié importado, que en 1897 fué de £ 11.380,000, en 1902 ha sido únicamente de £ 8.269,000, lo cual demuestra una diminución de £ 3.011,000.

Productos de la lechería.

El valor de la importación en 1902 de estos productos llegó á ser de £ 31.350,000.

Dos terceras partes de este grupo de importaciones se compone de manteca, cuyos arribos se avalúan en £ 20.527,000.

Dinamarca y Rusia en su comercio con Inglaterra.

Dinamarca es el país que mas esporta este artículo á la Gran Bretaña, siendo la Rusia el segundo, con un total de casi 25,000 toneladas; mientras que las importaciones de la Francia han disminuido, pero todavia suministra una cantidad muy fuerte, ó sea, el 10.42 %.

Lo que la Argentina y Canadá importaron.

La importación de nuestro país fué de 3.521,456 kilos con un valor de £ 351,412. De las colonias británicas, á escepción del Canadá, se recibió una cantidad menor, debido en gran parte á la seca que ha reinado en Australia.

Los arribos del «Commonwealth» han sido únicamente 4,000 toneladas contra 18,000 toneladas en 1900.

Digitized by Google

La importación total de trigo y harina de ídem sumó 5.396,000 toneladas. Trigo y harina de trigo.

De harina sola, las cantidades fueron menores que en 1901 y los tres años precedentes, pero, no obstante, estos fueron mayores que en 1897, 1895 y 1894. El aumento en las importaciones de trigo en grano compensaron la deficiencia de las importaciones de harinas en 1902.

Los Estados Unidos y la Australia suministraron menor cantidad que de ordinario, pero el Canadá aumentó sus esportaciones de harina y también de trigo. El Dominio ocupa el segundo lugar entre los países esportadores de grano y harina.

La dificiencia en la cantidad de trigo esportado de la Argentina fué llenada por los escesos de importaciones de la Rusia, Italia y Rumania.

Las proporciones de trigo y harina importadas al Reino Unido, durante 1902, fueron las siguientes:

India.	442.000	Canadá. ..	611.000	toneladas
Australia....	211.000	N. Zelandia.	8.000	»
E. Unidos...	3.248.000	Argentina...	227.000	»
Rusia.	331.000	A. Hungría.	48.000	»

Otros países estranjeros, 270.000 toneladas.

Hubo una declinación marcada en la importación de avena, comparada con los dos años anteriores, pero en contrabalanza los recibos de cebada fueron mayores. Hubo descenso también en el suministro de maíz y harina de maíz. Las importaciones de maíz declinaron de 2.569,000 toneladas en 1901 á 2.225,000 toneladas en 1902 y las importaciones de harina de maíz sumaron únicamente 12,000 toneladas en 1902 contra 91,000 toneladas en 1901. Importación de cebada, avena, harina de maíz y maíz.

En consecuencia de la deficiente cosecha británica de 1901, la importacion, en 1902, fué de 357,000 toneladas, procedentes mayormente de los Estados Unidos, Canadá, Ho- Pasto seco.

Digitized by Google

landa y Francia, pues la Argentina suministró sólo 87 toneladas contra 1.153 en 1898 y 1.517 toneladas en 1899.

Cargamentos de novillos y carneros en pié, infestados, procedentes de la Argentina.

En el momento de espedirse el decreto del Board of Agriculture, prohibiendo la introducción de ganados argentinos, 31 vapores se encontraban en ultramar destinados al Reino Unido, entre los cuales se notó síntomas de la fiebre aftosa, más ó menos activas, en tres cargamentos. El vapor «Virgil» llegó á Londres el 29 de Mayo, cargando á su bordo 260 novillos y 1.041 capones, de los cuales 32 capones fueron denunciados como atacados de la enfermedad. El vapor «Heathglen» también llegó á este puerto con 300 novillos y 1338 capones, entre los cuales 75 novillos y 54 capones se encontraban infestados, y de los 112 bovinos y 920 ovinos desembarcados en Liverpool por el vapor «Normandy» 73 capones fueron atacados.

Todos estos cargamentos se sometieron á un exámen preliminar abordo por un inspector veterinario, y al atracar los vapores á los muelles sufrieron otro exámen muy prolijo. Se concedió libre plática á los cargamentos sanos, pero los animales fueron sacrificados en los desembarcaderos dentro de los 10 días establecidos por la ley.

Los cargamentos en los cuales existía enfermedad fueron colocados en un lazareto especial y los animales sacrificados inmediatamente.

Los carniceros y otros peones empleados en dicha operación fueron provistos de ropa especial. Cada hombre, al salir del lazareto, fué prolijamente fumigado, y los implementos y zapatos lavados con una solución de ácido carbólico, como también los cueros y pieles de los animales; siendo estos últimos conducidos á la curtiembre, bajo guardia. Los desperdicios, cabezas y pies de los animales fueron quemados ó desinfestados,—el estiercol, cama, forrajes y las basuras del lazareto y matadero se mezclaron con ácido carbólico y borato de cal y echados á la mar, distante una legua de la costa.

Digitized by Google

Dos de los vapores, una vez desembarcados los animales, salieron para Amberes y Dunkerque, y el gobierno inglés dió parte, por telégrafo, á las autoridades de los puertos nombrados, que las naves habían conducido á su bordo, animales infestados con la fiebre aftosa. El tercer buque, antes de entrar al dique, fué llevado á la mar, distante 7 millas de la costa, sus instalaciones quemadas y la cubierta, etc., severamente desinfestada, bajo la vijilancia de un inspector del «Board of Agriculture».

Toda la tripulación y peones también fueron fumigados y los zapatos de cada uno lavados con una solución carbólica.

En un discurso pronunciado en el «Farmer's Club», Lord Onslow, el nuevo Presidente del «Board of Agriculture», manifestó que su Departamento adoptaría las más severas medidas, en vista de la llegada de vapores con ganado argentino, atacados de la aftosa, para prevenir la propagación de la enfermedad á las cabañas y majadas británicas.

Manteca argentina.

La importación de manteca durante 1902 ascendió á 3.466 toneladas, lo que demuestra un aumento muy fuerte sobre la de 1901.

Este producto continúa obteniendo una aceptación muy favorable por parte de los consumidores de este país y se vende en los almacenes á razón de 50 centavos oro el kilo. Por otra parte, la manteca que se importa de la República, para el abastecimiento de los mercados del Sud Oeste de la Inglaterra, es la que se conoce como manteca fresca («fresh butter»); pero, sería conveniente esportar manteca para el consumo de esos condados, conteniendo más cantidad de sal, pues así la prefieren las gentes de aquellas localidades. También quisiera significar la conveniencia que hay en abastecer á esos mercados por intermedio de *embarques directos*, pues en los diferentes

Digitized by Google

manejos, el producto sufre deterioro en su calidad, y, por consiguiente, en el precio.

Consejo á los productores argentinos.

Debido á la fuerte competencia que existe por parte de los otros países en la provisión á éste de manteca, los productores argentinos deben usar todo esfuerzo para que su artículo sea de la mejor calidad y conseguir así un pronto espendio en los diferentes centros de consumo de la Inglaterra.

La mayor parte de la manteca argentina ha desembarcado en Southampton (con destino á Londres) y en Liverpool. Ahora bien, en vez de suplir á estos dos mercados con cantidades fuertes, lo cual trae consigo dificultades en el espendio, sería preferible que los esportadores establezcan depósitos de venta por mayor en los grandes centros de población de este país, á fin de obviar cualquier merma en la calidad de la manteca y conseguir una venta más provechosa.

Tocino.

La importación de tocino al Reino Unido, durante 1902, fué de 254,485 toneladas y de jamones 74.114 toneladas, procedentes principalmente de los Estados Unidos de Norte América, Canadá y Dinamarca.

De nuestro país no se recibe ningún tocino y únicamente se han importado 8 toneladas de carne porcina.

Dado el gran impulso habido en los últimos años en la elaboración de manteca para el consumo de nuestro país y la esportacion, la cantidad de leche desnatada podría utilizarse en el engorde de chanchos destinados para el consumo en forma de tocino y jamones.

En la Inglaterra la cria porcina «Berkshire» se considera la mejor para la elaboracion de tocino, pues es un animal de buen tamaño, color blanco y carne rica y firme.

Esposición de la Sociedad Real de Agricultura.

Tuvo lugar la esposición de esta sociedad en el mes de Junio pasado. La Sociedad ha conseguido un local permanente en los suburbios de Londres y celebrará una reunión todos los años.

Digitized by Google

En la esposición se ofrecieron £ 8,000 en premios entre 434 clases.

Las entradas fueron:

2200 caballos, yeguas, chanchos, vacunos y ovinos.
763 entradas de aves de corral, etc.
596 de productos y
5524 de implementos, semillas, etc.

Los premios ofrecidos sumaron:

Para equinos £ 2015 (475 entradas).
» vacunos » 2904 (994 »).
» ovinos » 1591 (571 »).
» porcinos » 495 (222 »).

En dicha esposición se celebró un concurso de vacas lecheras y se acordó el primer premio á la vaca mestiza «Doctor», de un peso vivo de 896 libras, la cual dió un rendimiento de 57 libras y 10 onzas el 22 de Junio y 52 libras y 4 onzas el 23 de Junio.

Una vaca Lincoln «Fleet 2nd», de 1400 libras, peso vivo, dió 50 libras y media y 59 libras de leche en los días mencionados.

Anexos relativos á la esportación é importación del Reino Unido á la República Argentina.

Encontrará V. E. agregados á este informe varios anexos relativos á la esportación é importación del Reino Unido á la República Argentina, como asimismo la importación á este Reino, de productos similares á los que nuestro país esporta, procedentes de diversas naciones.

Dichos anexos van numerados del Número 1 al 18.

Inmigración y emigración.

Tuve oportunidad de manifestar á V. E.; en mi informe anterior, que los ingleses que emigran de la Gran Bretaña son relativamente pocos, dirijiéndose, la mayor parte, á las colonias británicas y países de habla inglesa, por la seguridad que tienen de encontrar trabajo inmediato, y estar protejidos por las leyes y usos de su propio país.

El fomento de la inmigración á nuestro país es un tema de palpitante actualidad, pues las estadísticas revelan

Digitized by Google

estancamiento en la emigración, y, lo que es peor, aumento en la emigración.

Dada esta situación, nada más natural que preocuparse de un asunto que tanto interesa al progreso y engrandecimiento de la República Argentina.

Es un fenómeno verdaderamente raro, y hasta sorprendente, ver que la República, con sus enerjías económicas y poderosas, y producción estraordinaria, no atraiga un número más considerable de hombres de trabajo, rádicándolos de una manera permanente, en beneficio de la riqueza nacional, como sucede en Norte América, ó en las colonias británicas.

¿Cuál es la causa? No debe ésta atribuirse seguramente á la falta de propaganda interior y esterior, ni tampoco á la de una ley de inmigración forzosa y artificial como en otra época, pues que está probado, por la esperiencia, que los Estados Unidos, país en el cual se imponen condiciones restrictivas al inmigrante, éste acude constantemente, y en cantidades que alarma, lo cual no sucede con la República Argetina.

Se desprende de esto, que no es la seducción de un pasaje gratis lo que atrae al inmigrante; es algo más, la seguridad de trabajo y la posibilidad de llevar una vida de economía, de ahorro, en una palabra, barata.

Causas que obstaculizan la inmigración á la República Argentina.

Es mi opinión, que si la República Argentina no se encuentra en las mismas condiciones que otros países de inmigración, es debido quizá á que la vida no es tan barata como sería de desearse y á la dificultad que encuentra el trabajador en ahorrar, lo cual constituye el principal objeto y deseo del hombre que deja su patria para dirijirse á otra, afrontando las aventuras inherentes á una situación nueva y desconocida para él.

El problema es complejo, sin duda, y no de fácil solución, pero á los hombres dirijentes en estos asuntos toca meditar seriamente sobre las causas que obstan al desarrollo

Digitized by Google

amplio y normal de la corriente inmigratoria, para conocer la razón fundamental de su estancamiento y remover los obtácutos que se le opongan.

Hay que ver si los consumos de primera necesidad son muy caros, debido quizá á los impuestos que pesan sobre ellos, y si abaratando la existencia del trabajador, suprimiendo los incentivos del juego, y algunas otras causas que se me escapan, conseguimos desviar la corriente inmigratoria hacia aquel país dotado por la naturaleza con dones inapreciables, de una riqueza sorprendente y de un clima que rivaliza con los mejores del mundo.

Secretaría y consulados.

La Secretaría bajo mis inmediatas órdenes ha funcionado con la regularidad de costumbre, durante mi ausencia, dirijida inteligentemente por mi segundo el señor Cónsul Lumb y los empleados que desde hace años vienen desempeñando sus respectivos cargos.

Rendimiento del consulado.

Durante los siete meses transcuridos del corriente año, es decir, de Enero á Julio inclusive, el producido bruto, por concepto de emolumentos consulares, en los consulados bajo mi jurisdicción, ha sido de $ 37.132,79 *oro*, lo cual hace presumir que este año será de mejor rendimiento que el pasado de 1902.

En cuanto á los consulados, siguen estos su marcha regular, y me complazco manifestar á V. E. que cada uno pone de su parte el empeño necesario para cumplir satisfactoriamente con su deber.

En la creencia que V. E. encontrará de alguna utilidad el presente imforme, ó por lo menos verá en él la labor de este consulado general, me resta ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideración.

S. Garcia Uriburu.
Consul General.

Digitized by Google

ANEXOS

Nº. 1

Importación de manteca al Reino Unido durante el año de 1902 (en quintales de 50 kilos c/u.)

Argentina	69.336
Bélgica	80.636
Dinamarca	1.703.032
Egipto	11
Francia	414.240
Alemania	26.375
Holanda	393.261
Islandia	589
Italia	5
Noruega	26.266
Rusia	490.091
Suecia	191.591
Turquía	1
E. U. de N. América	54.458
Venezuela	6
Australia	80.397
Aden	1
Canadá	285.765
Islas del Canal de la Mancha	15
Indias Orientales	863
Nueva Zelandia	157.993
Total	3.974.933

Ó sean 198.746 $^1/_2$ toneladas.

Digitized by Google

N°. 2

Importación al Reino Unido de carne de todas clases durante el año 1902 (en quintales de 50 kilos c/u.)

Argentina	2.412.923
Bélgica	94.458
Brasil	24
Chile	3.534
Dinamarca	1.553.647
Ecuador	515
Francia	30.552
Alemania	27.555
Holanda	1.053.801
Italia	37
Méjico	640
Noruega	731
Rusia	43.368
España	253
Suecia	20.466
E. U. de N. América	8.124.336
Uruguay	57.673
Otros países estranjeros	458
Australia	484.435
Canadá	688.067
Cabo de B. Esperanza	724
Islas del Canal de la Mancha.	106
Nueza Zelandia	1.921 262
Total	10.519.565

ó sean 825.978 toneladas.

Digitized by Google

Nº. 3

Precios, término medio, en el mercado de Lóndres durante 1902, de las carnes siguientes:

	S. D. —		S. D. —	
Carne vacuna:				
Escocesa	4/3	á	5/0	por «stone» de 4 kilos
Inglesa	4/1	»	4/4	id
N. Americana	3/11	»	4/3	id
Australiana helada	2/2	»	2/9	id
N. Americana id	2/11	»	4/7	id
N. Zelandesa id	2/7	»	3/4	id
Argentina id	2/5	»	2/11	id
Carne ovina:				
Escocesa	4/6	»	4/11	id
Inglesa	4/3	»	4/8	id
Europea	4/0	»	4/4	id
N. Zelandesa helada	2/4	»	2/10	id
Australiana id	2/3	»	2/4	id
Argentina id	2/5	»	2/6	id
Carne porcina:				
Inglesa	3/7	»	4/8	id

Nº. 4

Importación de harina de trigo al Reino Unido durante el año 1902. (qq de 50 kilos c/u)

Argentina	164.211
Austria-Hungría	688.962
Bélgica	112.812
Brasil	5.309
Islas Canarias	132
Chile	11.066

Digitized by Google

República de Colombia.....	7
Dinamarca.....	131
Egipto	466
Francia.....	713.935
Alemania.....	16.208
Grecia.....	199
Holanda.....	16.236
Italia.....	9.193
Noruega.....	92
Portugal...	5.255
Rumania.....	18.364
Rusia-norte.....	1.585
» sud.....	55.761
España.....	5
Turquía.....	3.157
E. U. de N. América-Atlántico	15.322.014
» » Pacífico.	265.203
Uruguay.....	900
Australia.....	30.427
Canadá.....	1.943.213
Cabo de B. Esperanza	692
Islas del canal de la Mancha..	85
Africa Occidental.....	66
India Bengal.....	178
» Bombay.....	231
» Burma.....	20
Lagos.....	1
Malta	198
Terra Nova.....	6
Nueva Zelandia..	12
Nigeria.....	4
Indias Occidentales.....	15
Total	19.386.341 qq.

ó sean toneladas 969.317.

Digitized by Google

N°. 5

Importación de trigo al Reino Unido, durante el año de 1902 (q.q de 50 kilos c/u)

Argelia	10
Argentina	4.315.165
Austria-Hungría	5.171
Bélgica	7.863
Bulgaria	870.197
Chile	251.446
Dinamarca	17
Egipto	18
Francia	13.572
Alemania	239.910
Holanda	612
Italia	20
Méjico	1.800
Noruega	50
Portugal	3.600
Rumania	2.362.453
Rusia-sud	6.352.760
» norte	187.697
Turquía	345.525
E. U. de N. América-Atlántico	30.669.521
» » » Pacífico	12.643.040
Uruguay	31.190
Australia	4.174.753
Canadá	9.527.475
Cabo de B. Esperanza	10
Islas del canal de la Mancha	40
India Bengal	643.698
» Bombay	8.197.888
Terra Nova	100
Nueva Zelandia	156.626
Total	81.002.227

ó sean, toneladas 4.050.111

Digitized by Google

Nº. 6

Importación de cebada al Reino Unido, durante el oño 1902 (en quintales de 50 kilos c/u.)

Argelia	188.171
Argentina	13.498
Austria-Hungría	396.268
Bélgica	169
Bulgaría	179.639
Chile	246.709
Dinamarca	305.936
Egipto	148.921
Francia	599.361
Alemania	496.196
Grecia	20
Holanda	149.074
Italia	255
Marruecos	203.785
Noruega	40
Persia	10.816
Rumania	4.834.184
Rusia-norte	20.461
» sud	10.035.473
España	24.096
Trípoli	394.102
Tunis	43.737
Turquía	3.866.086
E. U. de N. América-Atlántico	112.001
» » Pacífico	2.846.552
Uruguay	2.203
Australia	6
Canadá	74.389
Cabo de B. Esperanza	16
Gibraltar	9.000
India	9.401
Nueva Zelandia	390
Total	25.210.955

O sean 1.260.547 toneladas.

Digitized by Google

Nº. 7

Importación de avena al Reino Unido durante el año de 1902
(en quintales de 50 kilos c/u.)

Argelia	6.890
Argentina	133.790
Bélgica	55
Bulgaria	6.700
Chile	56.808
Dinamarca	2.300
Egipto	2.092
Francia	142.933
Alemania	2.320.406
Holanda	143.982
Noruega	4.800
Rumania	1.620.193
Rusia-norte	8.415.910
» sud	519.453
España	26.167
Suecia	171.978
Turquía	466.623
E. U. de N. América	1.221.271
Australia	93
Canadá	590.958
Cabo de B. Esperanza	2.584
Indias orientales	29
Natal	194
Terra Nova	400
Nueva Zelandia	550
Nigeria	8
Total	15.857.167

Ó sean 792.858 toneladas.

Digitized by Google

Nº 8

Importación de maíz al Reino Unido durante el año de 1902
(en quintales de 50 kilos c/u.)

Argentina	13.391 887
Austria-Hungría	20.291
Bélgica	103
Brasil	26.092
Bulgaria	584.516
Islas Canarias	3
Chile	1.944
Dinamarca	79.758
Egipto	136.781
Francia	330
Alemania	32.378
Grecia	8
Holanda	71
Italia	12.047
Marruecos	66.052
Noruega	8
Perú	11
Portugal	11.618
Rumania	18.591.914
Rusia	6.592.138
España	1.848
Suecia	28
Turquía	2.389.159
E. U. de N. América	1.975.138
Uruguay	175.701
Canadá	104.993
Cabo de B. Esperanza	616
Islas del Canal de la Mancha.	2
Gibraltar	1.5701
Africa occidental	9

Digitized by Google

India-Bengal	118.269
» Bombay.....	159.427
» Burma.....	3.375
Lagos..... ..	41
N. S. Gales.....	20
Nueva Zelandia.....	700
Total...	44.492.977

ó sean 2.224.649 toneladas.

Nº 9

Importación de harina de maíz al Reino Unido durante el año de 1902 (en quintales de 50 kilos c/u.)

Bélgica....	51.939
E. U. de N. América.....	187.653
Otros países estranjeros.....	874
Posesiones Británicas.....	2.375
Total.....	242.841

ó sean 12.142 toneladas.

Nº 10

Importación de lana al Reino Unido durante el año 1902 (libras)

Argentina	24.482.723
Bélgica	9.305.000
Chile	15.890.857
China.....	855.669
Dinamarca	815.240
Egipto	1.740.830
Francia.....	27.770.790

Digitized by Google

Alemania	1.484.801
Italia	2.363·620
Marruecos	105.700
Persia	596.470
Perú	7.026.824
Portugal	2.033.625
Rusia-norte	589.786
id. sud	4.161.184
España	872.318
Turquía	7.429.114
E. U. de N. América	295.127
Uruguay	8.789.713
Otros países	1.321.931
Australia	269.208.691
Cabo de B. Esperanza	68.479.945
Islas Malvinas	3.693.920
India-Bombay	23.933.922
Bengal	2.248.398
id, otras partes	260.200
Natal	8.819.002
Mueva Zelandia	148.233.838
Otras posesiones británicas.	480.286
Importación total	643.298.024
Total reesportado	285.372·387
Esceso de importaciones..	357.925.637

ó sean. 162.693.471 Kilos.

Nº 11

Importación de centeno al Reino Unido durante el año de 1902. (qq de 50 kilos c/u)

Argentina	125
Bélgica	4.339
Chile	30.459

Digitized by Google

Dinamarca	20
Egipto	30
Francia	160
Alemania	15.816
Holanda	296
Noruega	349
Rumania	144.009
Rusia	377.122
Suecia	120
Turquía	24.068
E. U. de N. América	159.590
Canadá	390.994
India	14
Total	1.147.511

ó sean toneladas, 57.375.

Nº 12

Importación de trigo negro al Reino Unido durante el año 1902. (qq de 50 kilos c/u)

Argentina	400
Bélgica	1.100
Francia	57.902
Alemania	100
Holanda	25
Rusia	16.849
Turquía	1.520
E. U. de N. América	605
Canadá	470
Total	78.971

ó sean toneladas, 3.947.

Digitized by Google

Nº 13

Importación de pasto seco al Reino Unido durante el año de 1902. (Toneladas)

Argelia	7.473
Argentina	87
Austria-Hungría	0
Bélgica	6.162
Chile	8.539
Dinamarca	3.271
Francia	40.100
Alemania	2.594
Holanda	44.770
Noruega	18.875
Rusia	4.512
E. U. de N. América	121.777
Uruguay	6
Australasia	1
Canadá	98.652
Cabo de B. Esperanza	75
Islas del canal de la Mancha.	22
Terra Nova	125
Total	357.041

Nº 14

Importación de caballos al Reino Unido durante el año 1902 (Números)

Argelia	5
Argentina	455
Bélgica	499
Dinamarca	1.202

Digitized by Google

Egipto	8
Francia	1.694
Alemania	2·999
Holanda	2.822
Icelanda	2.446
Noruega	11
Portugal	1
Rusia	11.440
España	2
Suecia	1
Turquía	5
E. U. de N. América	7.146
Australasia	17
Canadá	1.869
Isla del canal de la Mancha	35
Gibraltar	3
Indias Orientales	14
Malta	4
Sud-Africa	6
Indias Occidentales	2
Total	32.686

Nº 15

Proporción, por cabeza, de productos alimenticios importados al Reino Unido durante el año 1902

Trigo	98,18	kilos	por	cabeza.
Harina de trigo	23,63	»	»	»
Maíz, y harina de id	54,09	»	»	»
Avena, y harina de id	20,00	»	»	»
Otros cereales y harinas	37,27	»	»	»
Arroz	9,54	»	»	»
Papas	6,81	»	»	»

Digitized by Google

Azúcar	38,18	kilos	por	cabeaz
Carne vacuna, ovina y porcina	9,72	»	»	»
Tocino y jamones	8,00	»	»	»
Carne, otras clases	2,31	»	»	»
Manteca y margarina	6,00	»	»	»
Queso	3,09	»	»	»
Manteca de chancho	2,00	»	»	»
Huevos (número)	54		»	»

Nº 16

Esportación del Reino Unido á la República Argéntina durante el año 1902, de productos Británicos

			Libras esterlinas
Agua mineral	doc.	9,359	1,481
Animales en pie: caballos	núm.	2	1,080
Yeguas	»	12	1,090
Carneros	»	327	3,979
Toros y vacas	»	104	12,065
Porcinos	»	9	50
Ropa hecha—impermeable	val.		4,304
id. id.	»		4,002
Pólvora	kilos	104,801	8,681
Dinamita	»	24,028	2,400
Munición para revólver	val.		3,012
Cartuchos vacíos	»		8,531
Material de guerra: esplosivos	»		1,216
Rifles y escopetas	»		1,015
Revólveres y pistolas	»		235
Bolsas	doc.	173,900	42,379
Cerveza	barril,	757	3,100
Galletas	kilos	30,180	2,769
Betún	»	268,024	2,044
Libros impresos	»	47,036	4,549
Ladrillos	núm.	1.090,000	3,442
Cepillos y escobas	docen.	4,049	2,998
Velas y bujías	kilos	59,318	2,315
Caoutchou, n. e.	valor		21,248

Digitized by Google

			Libras esterlinas
Coches ferrocarril, pasajeros	valor		71,256
Wagones id. mercaderías ..	»		238,999
Wagones id., otras clases, n. e. incluso carros	»		2,551
Cimiento.....	kilos	18.110,200	30,284
Sulfatos aluminosos, incluso alumbre.....	»	108,712	1,967
Sulfato de cobre.....	»	711,200	2,859
Soda ceniza.....	»	3.695,292	18,849
id cáustica	»	2.060,248	18,304
Bicarbonato de sodio.....	»	416,260	2,639
Soda-cristales.....	»	960,577	2,894
id, sus compuestos n. e.....	»	603,098	2,252
Productos químicos. n. e	val.		135,457
Arcilla	kilos	1.240,536	1,456
Relojes, etc.....	val.		1,420
Carbón.....	kilos	988.959,136	731.961
Cok y ceniza	»	7.144,512	6,654
Carbón, en ladrillos.....	»	254,000	198
id, productos de,.....	val.		6,278
Cacao...	kilos	5,909	565
Cabo.....	»	521,108	27,576
Avena.....	»	93,172	778
id, harina de,.....	»	17,475	320
Hilo de algodon, gris.....	»	618,364	44,421
id id, teñido y blanqueado.....	»	322,818	30,752
Tejidos de algodón, no blanqueados.....	mets.	13.971,240	131,474
Id id, blanqueados....	»	26.532,700	368,059
Tejidos de algodón, pintados.....	»	26.050,860	315,342
id, de colores.....	»	26.995,860	371,231
Pasamanería de algodón.....	val.		45,819
Medias de algodón.....	»		3,073
Hilo de algodón para coser.....	kilos	332,454	96,465
Manufacturas de algodón, n. e...	val.		126,016
Cuchillería.....	»		15,221
Materiales para dentista..... .	»		363
Loza porcelana, etc.....	»		40,951
Aparatos para alumbrado eléctrico	»		18,382
Empaquetura para máquinas.....	kilos	23,114	1,386

Digitized by Google

			Libras esterlinas
Pescado, n.e.....	val.		2,515
Muebles...	»		4,373
Vidriera.....	kilos	34,086	1,535
Cristalería tallada, grabada, botellas, etc.....	»	49,580	3,365
Botellas ordinarias.....	»	206,778	2,513
Vidrio, otros artefactos.....	»	579,728	6,536
Cola.....	»	17,221	579
Mercería.....	val.		3,400
Quincallería.....	kilos	175,056	20,526
Sombreros de felpa	doc.	3,304	12,133
id de paja.....	»	1,762	1,519
id otras clases, n. e....	val.		679
Artículos para sombreros.....	»		4,463
Implementos agrícolos.....	»		27,076
id id, útiles, etc.....	»		35,688
Instrumentos científicos y quirurjícos	»		6,546
Hilo de yute.....	kilos	1.012,364	22,098
Arpillera.....	mets.	12.266,370	147,044
id, artefactos de, n. e.....	val.		970
Calzado.....	doc.	2,649	13,054
Artículos de cuero, n. e.....	val.		4,718
Hilo.....	kilos	59,636	5,421
Tejidos de hilo.....	mets.	957,510	42,639
id id id, pintados y teñidos	»	78,930	2,957
Paño de hilo.....	»	120,420	9,776
Hilo para coser..	kilos	12,909	2,929
Artículos de hilo, n. e.....	val.		22,381
Locomotoras.....	»		122,764
Maquinaria agrícola, á vapor....	»		25,287
Maquinaria á vapor, n. e	»		61,541
Maquinaria agrícola, no á vapor.	»		49,460
Máquinas de coser.....	»		10,350
id textiles..	»		5,179
id, otras clases, no á vapor	»		146,999
Felpudos	»		2,275
Carne, jamones, tocino, etc.....	kilos	143,206	14,225
Drogas ym edicinas.....	val.		13,279
Bronce, y artefactos de, ...	kilos	204,216	18,484

Digitized by Google

			Libras esterlinas
Metales n. e.....	kilos	148,336	12,314
Hierro fundido.....	»	2.660,904	9,158
id en barras.....	»	2.479,040	23,015
id angular, etc.....	»	556,768	4,022
Rieles para ferrocarril n. e.....	»	51.945,032	297,225
Alambre de hierro.....	»	5.306,568	62,533
Hierro en planchas y chapas ...	»	525,272	6,700
Hierro galvanizado	»	24.399,250	278,147
Planchas de hierro para estañar..	»	114,808	1,457
Hierro para arcos y flejes.....	»	665,480	4,966
Láminas de estaño.....	»	5.114,553	67,742
Anclas de hierro, cadenas y cable metálico.....	»	318,008	6,338
Tubos de hierro fundido	»	1.705,858	27,623
Clavos y tornillos de hierro	»	479,552	9,501
Artefactos de hierro y acero, n. e.	»	9.152,128	72,866
Artefactos de hierro y acero labrado	»	5.355,336	96,570
Acero en barras.....	»	1.191,768	15,143
Manufacturas de hierro y acero, mezclados...	»	4.801,616	65,781
Hierro colado	»	617,728	6,789
Plomo, artefactos de,.....	»	239,776	3,148
Estaño.....	»	175,768	21,138
Zinc, artefactos de,.....	»	25,400	824
Metal, artefactos de, n. e.....	val.		4,770
Instrumentos de música.....	»		1,139
Aceite de lino.....	kilos	445,072	13,461
id de semillas	»	166,624	4,278
Semillas, n. e.....	val.		37,513
Hule para piso..	mets.	225,360	11,394
Materiales y colores para artista.	val.		52,692
Papel de escribir.....	kilos	378,510	17,175
Papel, y artefactos de, n. e.....	»	49,479	1,740
Perfumería	val.		1,782
Encurtidos.....	»		9,754
Artículos plateados, etc.....	»		4,800
Grabados.....	»		27,808
Comestibles, n. e.....	»		9,012
Talabartería.....	»		6,628

Digitized by Google

			Libras esterlinas
Sal	kilos	2.136,648	3,223
Tejidos de seda	mets.	52,470	5,595
Pañuelos de id	val.		204
Encaje de id	»		433
Artículos de seda, n. e	»		1,445
Tejidos de seda mezclada	mets.	45,000	4,607
Tejidos de seda, n. e	val.		40
Jabón	kilos	169,367	5,241
Aguardiente	litros	239,715	21,304
id, perfumado	»	12,888	7,582
Almidón	kilos	126,746	4,379
Utiles de escritorio á escepción de papel	val.		38,332
Piedras	kilos	228,600	1,187
Aparatos para telégrafo	val.		41,046
Juguetes	»		3,717
Paraguas	»		444
Duelas y cascos	»		11,385
Artefactos de madera, n. e	»		7,920
Tejidos de lana	mets.	223,560	52,793
id id id, mezclada	»	170,100	19,265
Tejidos de lana, livianos	»	130,770	27,004
id id id, mezclada	»	254,970	17,796
id id id pura, livianos	»	12,240	1,602
id id id mezclada, id	»	113,940	4,903
Tejidos y paños de lana pura	»	397,980	83,189
id id id, lana mezclada	»	87,480	10,752
id id id, angostos, pura	»	5,670	915
Forros de lana	»	60,210	4,521
Tejidos de lana mezclada	»	1.136,670	63,942
Franelas	»	25,650	1,123
Alfombras de lana	»	253,260	32,819
Frazadas	pares	600	282
Cubiertos de lana	núm.	3,200	1,163
Medias de lana	val.		3,595
Artículos de lana, n. e	»		889
Varias manufacturas, n. e	»		6,968
Encomiendas postales	núm.	3,843	6,462
Hierro para ferrocarril	kilos	9.219,100	104,537

Digitized by Google

Nº 17

Esportación del Reino Unido á la República Argentina durante el año 1902, de productos y mercancías coloniales y estranjeros.

			Libras esterlinas
Cabo	val.		2,937
Drogas, n. e.	»		1,144
Artículos de fantasía	»		191
Langostas en latas	kilos	13,256	1,394
Pescado	—	—	—
id. n. e.	kilos	194	303
Goma laca	»	576	1,900
id. otras clases	»	6,400	465
Yute	»	545,592	9,493
Arpillera	val.		137,308
Felpudos	»		886
Manufacturas de hierro y acero, n. e.	kilos	6,096	102
Agua mineral	doc.	84	25
Aceite de palma	kilos	142,900	3,381
id. otras clases	val.	—	938
Papel en blanco	kilos	27,381	593
Petróleo iluminante	litros	20,070	144
Id. lubrificante	»	450,868	6,314
Tejidos de seda pura	val.		498
Artículos de seda	»		246
Jabón	kilos	1,676	46
Especies	»	1,561	113
Esponjas	»	1,000	1,086
Madera de pino de tea	val.		3,240
Id. id. abeto	»		1,771
Madera, n. e.	kilos	1,016	17
Artefactos de madera	val.	—	3,823
Telas de lana	mtrs.	4,968	401
Cacao preparado	kilos	2,813	678
Café	»	14,376	1,013
Arroz	»	3,912	56
Cognac en cascos	litros	1,854	189
Aguardiente	»	301	156
Té: China	kilos	132,711	11,122

Digitized by Google

			Libras esterlinas
India	kilos	85,261	9,556
Ceilán	»	83,112	9,346
otras clases	»	309,162	30,671
Tabaco	»	12,095	2,365
Cigarros	»	1,389	1,938
Vino en cascos	litros	6,462	723
id. champaña	»	9,918	3,156
id. otras clases	»	16,452	3,889
Cigarrillos	kilos	357	219
Cognac	litros	2,047	245
Mercancías, n. e	val.	—	133

Nº 18

Importación de productos argentinos al Reino Unido durante el año de 1902

Caballos enteros	número	77	2,870
Yeguas	»	80	2,085
Potros	»	4,079	140,369
Animales en pie, n. e	valor		203
Caoutchou	kilos	3,656	840
Productos químicos	valor		400
Drogas, n. e	»		510
Extractos para teñir	»		25,257
Maderas para tintorería	kilos	13.838,936	40,883
Plumas ornamentales	»	160	1,675
Cola	»	176,479	1,345
Cerda vacuna	»	27,432	2,377
id caballar	»	64,465	10,124
Pasto seco	»	88,392	310
Cueros secos	»	268,173	21,306
id salados	»	2.964,688	138,594
Astas y pezuñas	»	592,328	15,032
Huesos para abono	»	19.395,440	62,786
Guano	»	142,240	840
Abonos, n. e	»	1.393,952	5,504
Carne fresca, vacuna	»	46.926,398	1.723,652
id ovina	»	68.707,050	2.273,027

Digitized by Google

			Libras esterlinas
id de chancho	»	8,026	311
Carne fresca ó salada, n. e.	»	3.732,123	120,398
Carne vacuna conservada.	»	2.373,223	201,586
id ovina id	»	8,788	441
Carne conservada, otras clases	»	734,516	46,263
Cobre, mineral de	»	65,024	2,784
Id precipitado de	»	344,424	12,441
Id en barras y lingotes	»	42,672	2,154
Plata, mineral de	valor		2,348
Nueces oleaginosas.	kilos	247,904	4,103
Aceite animal.	»	139,954	4,479
Torta de lino	»	1.559,560	11,313
Oleo-margarina	»	1.019,810	44,809
Dari	valor		2,753
Lino	kilos	145.544,029	1.864,814
Colza, semillas de	»	139,636	1,320
Semillas oleaginosas	»	4,582	30
Semillas n. e	»	158,496	668
Cueros lanares	número	1.196,946	190,440
Pieles n. e	»	228,510	6,602
Sebo	kilos	22.191,170	675,630
Madera n. e.	»	807,720	5,009
Lana	»	11.128,510	585,482
Trapos de id	»	138,176	2,496
Encomiendas postales	número	606	629
Trigo	kilos	219.210,382	1.463,981
Cebada	»	685,698	3,501
Avena	»	6.796,532	40,021
Maíz	»	680.307,860	3.550,942
Harina de trigo	»	8.291,118	44,445
Harina, otras clases n. e.	»	2.473,960	11,241
Afrecho	»	7.574,940	34,293
Residuos de cereales y harinas	»	6.650,075	32,599
Azúcar	»	41.094,710	305,079
Huesos.	»	157,480	575
Manteca	»	3.521,156	351,412

Digitized by Google

Consulado General
de la
República Argentina.

Londres, 8 de Setiembre de 1908.

Señor Ministro:

Introducción. Como un complemento al informe que tuve el honor de enviar á V. E. con fecha 15 del pasado Agosto, vengo ahora á hacer conocer de V. E. las importaciones y esportaciones de, y á nuestro país, producido de cosechas etc., en los meses que forman el primer semestre del año actual, pues los datos estadísticos oficiales acaban de publicarse por el Ministerio respectivo, razón por la cual no fueron dados en el documento á que me he referido.

Percepción de impuestos. Pienso, señor Ministro, que todo informe que se refiere á puntos que interesen al gobierno y al país, deben darse por los funcionarios que estamos en el estranjero, y es por esa causa que al tratar de esportación é importación he creido prudente llamar la atención de V. E. y hacer una pequeña reseña sobre un documento muy interesante que se ha publicado en un libro azul por la comisión de recepción de la renta interna, que prueba la manera como se efectúa aquella en este país.

El atributo principal de un buen sistema de impuestos es que el costo para colectarlos sea el menor posible.

El sistema inglés debe ser indudablemente bueno á juzgar por los resultados obtenidos en los cincuenta y seis años pasados de que habla el informe de la comisión á que me he referido anteriormente, pues en él se constata una diminución de la mitad en el costo de percepción

Digitized by Google

en proporción al aumento de la renta en el período de tiempo indicado.

Desde 1847 en que la renta no excedió £. 32.811.691, hasta el año pasado que fué de £ 103.429.916, el porcentaje del costo del servicio de percepción ha sido de 4.42 á 2.24, es decir, que si con un millon y medio de libras de gastos se cobraron 32 millones, con solo haber agregado £ 900.000 al presupuesto anterior, se conseguía percibir £ 70.000.000.

El cuadro que V. E. encontrará en seguida, demuestra el progreso que se ha venido operando en el aumento de la renta y la diminución del gasto de percepción:

Años	Suma percibida por el fisco británico	Costo por %
1847-48	£ 32,811,691	4.42
1855-56	44,937,552	3.46
1865-66	40,806,029	3.79
1873-74	44,703,764	3.68
1883-84	51,267,686	3.67
1893-94	60,261,032	3.29
1901-02	98,870,175	2.28
1902-03	103,429,916	2.24

Un aumento de casi 200 % en sesenta años, dá lugar á preguntarse: ¿de qué manera se ha logrado este sorprendente resultado?

¿Es debido á un aumento en los impuestos, ó á que el país es más rico?

Se puede obtener una gran satisfacción revisando las estadísticas del impuesto sobre las rentas (individuales) cuyo crecimiento en los últimos años los mismos comisionados califican de remarcable.

Las cifras dadas en el « Blue Book » no alcanzan al año 1847, pero para los fines de una comparación el período de 1868 á 1875 ha sido considerado, es decir, 7 años,

Digitized by Google

hasta Marzo 31 de 1902, pues los cálculos no abarcan mayor estensión de tiempo. Há ahí el cuadro á que se refiere la estadística mencionada:

	Renta bruta rejistrada	Renta sobre la cual se cobra impuestos
1868-69	£ 398.794.000	£ 344.772.000
1875-6	» 544.376.000	» 474.740.000
Aumento	£ 145.582.000	£ 129 988.000
	36.5 %	37.7 %
1894-5	£ 657.097.000	£ 475.680.000
1901-2	» 866.993.000	» 607.551.000
Aumento	£ 209.896.000	£ 131.871.000
	31.9 %	27.7 %

Al examinar el cuadro precedente se notará que el aumento de la renta (individual) que paga impuestos, comparado con el aumento total de esta renta, es mucho menor en el último período que en el anterior, lo cual debe atribuirse naturalmente al «Finance Acts» de 1894 y 1898 que aumentaron el número de escepciones al pago del impuesto (taxation).

Son, sin embargo, las cifras de la renta total las que dan la medida de la riqueza y prosperidad nacional, y es satisfactorio encontrar en ellas la prueba que el aumento, en los últimos años, es poco inferior al aumento habido en aquel período de prosperidad, sin ejemplo, con el cual se hace la comparación.

Hay que recordar que en los años 1868-69 á 1875-76, el comercio británico recibió un impulso anormal, debido á varias circunstancias: primero, á las enormes necesidades de los Estados Unidos de acero y fierro para la estensión de sus caminos de hierro y otras obras de progreso después de la guerra civil; segundo: á la interrupción de la producción continental debido á la guerra

Digitized by Google

franco-alemana; y tercero: á los numerosos empréstitos estranjeros hechos en este país, de los que una buena parte fué gastada en compras de productos del Reino Unido.

En el período de 1894-95 á 1901-2, el país no ha gozado de tales ventajas, y, por el contrario, encontrándose en este tiempo envuelta la Gran Bretaña en una guerra bastante difícil y costosa, el comercio ha sufrido en más de un concepto, y las consecuencias de esa depresión se notan en la actualidad en una forma visible y clara.

Un análisis de la entrada bruta de £ 866.993,000, que arroja el cuadro trascrito, demuestra, según los comisionados lo aseguran, que £ 238.000.000 se obtuvieron del impuesto á la tierra, casas y otras propiedades, £ 361,000,000 de las ganancias del comercio y profesiones.

Los ferrocarriles en el Reino Unido ganan £ 38 millones y los empréstitos garantizados por las tasaciones públicas dan un interés de £ 6,500,000 al año.

Las ganancias obtenidas por inversiones de capitales ingleses en el estranjero, según se ha podido averiguar, han alcanzado á £ 62.559,479, ó sea, casi el doble de la suma recibida hace 20 años.

He sintetizado, á grandes rasgos, el informe de la referencia, con el objeto de no cansar la atención de V. E. sobre muchos puntos que no hacen al objeto de esta nota; pero, de lo dicho se saca en consecuencia que el aumento en la renta, por grande que éste sea, no implica un gasto equivalente para recolectarla y que su buena percepción depende principalmente de la verdad con que el contribuyente declara los valores que posee, la costumbre que hay en este país de no ocultar á la autoridad lo que la ley le manda hacer y también al empeño puesto en juego por los empleados públicos para procurar que aquella se cumpla estrictamente.

Digitized by Google

Las estadísticas que acaban de publicarse sobre el movimiento de pasajeros y emigrantes durante el año pasado de 1902, demuestra un aumento considerable con relación á los años precedentes, como también el número de estranjeros de tránsito para puertos extra-europeos por vía del Reino Unido. Emigración en 1902.

Siendo de interés para nosotros únicamente lo que se refiere á la emigración, voy á limitarme á trascribir á V. E. datos sobre su movimiento en 1902, sintiendo tan sólo significar á V. E. que no es á la República donde se dirijen, lo cual sería de desearse, sino al norte de América y á las colonias británicas.

De los emigrantes salidos el año pasado, 67 °/₀ fueron ingleses, 20 °/₀ irlandeses y 13 °/₀ escoceses, descompuestos en la forma siguiente:

232,093 partieron para Norte América.
67,600 para el Canadá.
51,886 al Cabo de Buena Esperanza y Natal.
14,675 para Australia y Nueva Zelandia.

Comparando estas cifras con las correspondientes al año 1901, tenemos un aumento de 37,158 emigrantes á los Estados Unidos, 24,702 al Canadá y 23,333 al Sud de Africa.

En cuanto á la emigración á la Australia y Nueva Zelandia, hubo una disminución de 1,079 personas.

El número de emigrantes á Sud Africa fué casi el doble que cualesquier año precedente, y para el Canadá mayor que ninguno desde 1889.

Del número total de emigrantes, 47.702, ó sea casi el 13 °/₀, se componía de niños menores de 12 años, y de los adultos 214.561 eran hombres y 124.516 mujeres.

Liverpool es el principal puerto de salida para los emigrantes que se dirijen á los Estados Unidos y al Canadá, como lo es el puerto de Southampton para los que se dirijen á Sud Africa.

Digitized by Google

Entre los emigrantes enumerados había zapateros, albañiles, yeseros, carpinteros, pintores, mecánicos, sastres, decoradores, etc. etc., no estando especificada la del oficio del elemento femenino.

Estadística preliminar agrícola y ganadera para 1903.

Trasmito á V. E. los datos referentes al número de hectáreas cultivadas en la Gran Bretaña para la cosecha de 1903, como también la estadística ganadera correspondiente al mismo.

Superficie total de tierra y agua..	22.714.696	hectáreas
» » cultivada..... ..	12.937.392	»
Trigo	632.635	»
Cebada....	743.394	»
Avena.....	1.256.097	»
Centeno	23.626	»
Habas	95.862	»
Arvejas.	72.604	»
Papas..	225.714	»
Nabos y Suecos.....	641.320	»
Mangold.....	160.651	»
Coles.....	25.921	»
Kohl rabi.....	7.719	»
Nabo silvestre	39.601	»
Arbustos	57.986	»
Alfalfa.....	24.142	»
Otras cosechas	42.774	»
Trébol y pastos de rotación.....	1.923.130	»
Pastos permanentes.....	6.773.758	»
Lino	370	»
Lúpulo.....	19.175	»
Tierra inculta.	140.450	»
Fruta.....	30.461	»

Ganadería

Animales equinos.....	número	1.537.154
» vacunos	»	6.704.610
» ovinos.....	»	25.639.797
» porcinos	»	2.686.539

Digitized by Google

La suspensión en la importación de ganado de la República Argentina á este Reino, ha traído, como consecuencia, que los criadores del Canadá aumenten su comercio y trasporten mayor cantidad de cabezas en pie que en los años precedentes. Ganado del Canadá.

Hasta el 19 de agosto pasado, 91.000 novillos y 30.000 carneros fueron embarcados en Montreal y desembarcados en Liverpool con las restricciones impuestas á las procedencias de ultramar.

Hasta una nueva oportunidad, en que volveré á informar á V. E. sobre todo aquello que merezca trasmitirse, me resta ofrecer á V. E. la seguridad de mi alta consideración. Conclusión.

S. García Uriburu.
Consul General.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto, Dr. Don José A. Terry.

Digitized by Google

Nº 1

Importación al Reino Unido, durante el primer semestre de 1903, de los productos argentinos siguientes:

			Libras esterlinas
Trigo	qq.	7.983,084	2.646,970
Maíz	»	1.690,101	446,403
Novillos	número	27,817	455,671
Ovinos	»	82,941	134,239
Carne vacuna	qq.	481,753	928,140
Azúcar	»	101,326	44,176
Lino	kgs.	110.999,200	1.168,805
Sebo	qq.	157,224	241,964
Cueros salados	»	1,495	4,357
Carne ovina	»	710,300	1.277,560
Total.			£ 7.348,285

NOTA—Un quintal equivale 50 kilos.

Nº 2

Esportación de manufacturas y productos británicos á la República Argentina durante el primer semestre de 1903

			Libras esterlinas
Carbón	tons.	556,188	400,110
Hierro en barras	»	1,207	11,733
Manufacturas de hierro, incluso alambre para telégrafo	»	2,814	35,510
Hierro galvanizado en chapas, etc.	»	16,326	192,173
Manufacturas de hierro forjado	»	2,489	41,934
» » » fundido	»	984	16,268
Cuchillería	valor		12,039
Quincallería, n. e.	qq.	1,865	10,739
Tejidos de algodón	metros	58.203,109	749,962
» » lana	»	1.638,367	163,511
Alfombras	»	127,050	17,405
Arpillera	»	12.840,025	136,050
Hilo de algodón	»	655,617	29,744
Loza, porcelana, etc.	valor		17,632
Cimiento	tons.	11,223	19,562
Total.			£ 1.854,372

Digitized by Google

Nº 3

RESÚMEN

Importación al Reino Unido de la República Argentina durante el primer semestre del año 1903.....	£ 7.348.285
Esportación del Reino Unido á la República Argentina durante el mismo período.	£ 1.854.372
Diferencia á favor de la esportación de la República Argentina en el primer semestre de 1903.....	£ 5.493.913

NOTA.—En estas cifras no están incluídos algunos importantes productos, como la lana, por ejemplo, lo cual hace que las sumas totales no sean sino provisorias, no habiéndose podido obtener las definitivas.

Digitized by Google

Consulado General
de la
República Argentina

Londres, 31 de Octubre de 1903.

Señor Ministro.

La campaña de Mr. Chamberlain.

En el informe que tuve el honor de pasar el 15 de agosto pasado, hacía conocer á V. E. las ideas y propósitos del Honorable Mr. Chamberlain sobre la nueva política fiscal que aconsejaba adoptar contra la actualmente en vijencia en la Gran Bretaña, sobre todo, el establecimiente de tarifas diferenciales en favor de las colonias británicas para favorecer su comercio con la madre patria y unir aún más los vínculos de afección que hoy las liga á ésta.

Una cuestión de tanta importancia para este país ha entrado en una vía de franca y abierta discusión, después de la renuncia del Hon. Mr. Chamberlain, de la constitución del Gabinete actual y de las declaraciones del primer ministro el Hon. Mr. Balfour en su último discurso en Sheffield proclamando cuál es la nueva política económica en la cual pondrá toda su influencia como jefe del gobierno y del partido á que pertenece.

Las Colonias.

Pero, siguiendo esta cuestión con el interés que ella inspira á propios y ostraños, habría que preguntarse: ¿las colonias están ansiosas por obtener una tarifa diferencial en favor de sus productos?.

¿Sus habitantes están convencidos que dicha preferencia, si es acordada, las beneficiaría, ó, si por el contrario les fuese negada, sería esto un acto injusto por parte de la madre patria?

Estas son cuestiones sobre las cuales es necesario mayor información que la dada hasta hoy, pues las comuni-

Digitized by Google

caciones entre los gobiernos de las colonias y el de S. M. Británica no son conocidas, y á juzgar por el silencio observado por el ex ministro Chamberlain, los ministros coloniales no le han autorizado á hacer públicas las ideas cambiadas el año pasado en la conferencia que aquí tuvo lugar en la época de la coronación, y á la cual asistieron todos los jefes de gabinete de las colonias británicas.

Pueden haber razones de orden público para esta reticencia, pero parece obvio presumir que si las colonias hubieran dirijido reclamaciones al gobierno de S. M. B. sobre la cuestión de la *preferencia* se habría aprovechado la oportunidad actual para dar á conocer los hechos al pueblo inglés, llamado á resolver próximamente sobre esta importante cuestión.

Hay que hacer notar, cualquiera que sea el desenlace que tenga el asunto de que se trata, que la iniciativa de Mr. Chamberlain no ha sido secundada entusiastamente por los hombres de estado coloniales, y que Mr. Seddon (Nueva Zelandia) es el único que ha amenazado con vincular al comercio estranjero con el de Nueva Zelandia, si no se le acordaban facilidades especiales para la lana y carne ovina importadas al Reino Unido con procedencia de aquella colonia.

Pero, en grandes colonias, como la Australia, Canadá, etc., tanto la opinión pública como sus hombres dirijentes han recibido los proyectos proteccionistas con alguna reserva, y los estadistas australianos, por ejemplo, se han limitado á decir que á las ideas y principios proclamados por Mr. Chamberlain, les darían una consideración preferente.

Sir Edmond Barton, primer ministro del «Comonwealth» Australiano, en un discurso pronunciado últimamente manifestó lo siguiente: «Creo, dijo, que el amor y la afección deben inspirar un benévolo deseo de fomentar el

Digitized by Google

bienestar de cada parte del Imperio por mutuas concesiones, por esto estoy en favor del comercio preferencial, pero no conocemos aún con fijeza cuáles son los proyectos de la Gran Bretaña. Si la tendencia es de una razonable reciprocidad, tendrán la aceptación de este gobierno ».

En el Canadá, en un banquete dado en honor de Lord Strathcona, el 30 de Agosto último, en el Club Nacional de Torento, el primer ministro, Mr Ross dijo, « Solicitamos la preferencia porque abrigamos la convicción que seria beneficioso al Imperio y muy especialmente al Reino Unido. No es una reclamación canadense, sino imperial, pues la preferencia seria provechosa á la Gran Bretaña. Si el Canadá estableció tarifas diferenciales en favor de la madre patria, fué porque en ello encontraba su propio beneficio ».

Estas son las ideas prevalentes en aquellas dos grandes porciones del imperio británico, y esto prueba que sus habitantes, en general, no están aún preparados para imponerse sacrificios á fin de asegurar el comercio preferencial dentro del Imperio, ni que se sentirían resentidos con la madre patria si ésta se negara á hacer sacrificios por su propio lado.

Los procedimientos de la conferencia á que he hecho referencia y que son los únicos publicados, dicen, más ó menos, la misma cosa, pues las resoluciones en favor del fomento de las relaciones comerciales del Imperio han sido adoptadas en todas esas reuniones.

La conferencia que tuvo lugar en Ottawa, en 1894, con tres delgados australianos disidentes, hizo constar su «*creencia*» *en la conveniencia de* un arreglo aduanero entre la Gran Bretaña y sus Colonias, y en el curso de las sesiones, la cuestión de tarifas preferenciales fué puesta en discusión por los reprsentantes del Canadá, pero encontró

Digitized by Google

una gran oposición por parte de los australianos y demás delegados.

Uno de estos, Mr Forrest, tuvo varios conflictos con Mr. Foster, Ministro de Hacienda del Canadá, y en un discurso dijo que la política británica del libre cambio era la que convenía á los intereses de las colonias.

En la conferencia que celebraron en 1897, se pasó una resolución facultando á los primer ministros coloniales para consultar á sus colegas y constituyentes la conveniencia de acordar á las mercaderías británicas una preferencia, pero la idea no fué llevada á la práctica, ni se puso en discusión ante los electores, de manera que quedó como simple comunicación de la enunciación del cambio de opiniones habida en dicha conferencia.

En 1902, época en que tuvo lugar la última conferencia entre los ministros coloniales y el Hon. Mr Chamberlain, ex-ministro de las colonias, la cuestión de tarifas ocupó su atención, pero en una forma poco entusiasta, á juzgar por las publicaciones que se han hecho sobre el particular.

El señor Chamberlain, en el discurso inaugural de esa conferencia, se quejó de que las resoluciones tomadas en 1897 no hubieran sido puestas en práctica, y declaraba asimismo que la tarifa preferencial implantada en el Canadá, no había dado los éxitos esperados, y que las pretendidas concesiones en favor del comercio inglés, eran más ó menos ilusorias.

Los canadenses naturalmente mostraron resentimiento á la crítica de Mr. Chamberlaín, y presentaron un memorándum con la intención de demostrar que sus tarifas eran favorables á la Gran Bretaña y que la queja era infundada.

Asi concluyó esa conferencia, como habían terminado las anteriores, con declaraciones *académicas*, pero que no fueron llevadas á la práctica, ni á la discusión pública, como sucede en este momento.

Digitized by Google

Los antecedentes que dejo mencionados, no están en un todo de conformidad con las categóricas declaraciones de Mr. Chamberlain en su último discurso de Glasgow, cuando dice: «Ahora estoy perfectamente convencido que tengo alguna autoridad para hablar sobre este punto. Las colonias están *preparadas* para unirse á nosotros. En cambio de una muy moderada preferencia, ellas nos darán á nosotros una sustancial ventaja. En primer término, pienso y creo, que ellas nos reservarán el comercio de que actualmente gozamos, y arreglarán tarifas para el futuro, en orden á establecer industrias en competencia con las que hoy existen en la madre patria. Las mantendrán y no permitirán que sean destrozadas ni injuriadas por la misma competencia británica; pero, aparte de esto, hay un gran márjen, un márjen que nos ha dado el enorme crecimiento de comercio á que he hecho mención.

«Yo creo que podemos retener ese márjen, y les pido pensar que si ahora que tenemos 11 millones de conciudadanos en esas colonias distantes, ¿cuál será su importancia en el curso de un período de tiempo, que es un mero momento en la historia de los estados, cuando esa población sea de 40 millones ó más? y después prosigue: «yo creo que el comercio estranjero, hoy por hoy, con nuestras colonias, asciende á £ 47,000,000, más ó menos. Pero, se argumenta que una gran parte de esta suma se compone de mercaderías que nosotros no podemos suplir. Acepto, en parte, esta afirmación, y con referencia á una porción de este comercio, una tarifa preferencial no nos interesa. Pero ha sido calculado, y creo correcto afirmar, que £ 26 millones por año de la suma mencionada, y que hoy toca á Alemania, Francia y otros países estranjeros, vendría á este, si una razonable preferencia se nos acordara»; y concluye este párrafo diciendo: «el comercio colonial, en su posición actual, con el prospecto de una preferencia en contra del estranjero, significa empleo para

Digitized by Google

750,000 obreros, y la subsistencia de casi 4,000,000 de nuestra población».

Impuesto á los alimentos.

El segundo y más importante de los temas desarrollados por Mr. Chamberlain, en dicho discurso, se refiere al impuesto á los alimentos. Comienza manifestando que está muy lejos de su ánimo proponer ni abogar por un impuesto á la *materia prima*, pero manifiesta su propósito de imponer á los *cereales* estranjeros, con la sola escepción del maíz, dos chelines por quarter de 220 kilos más ó menos, y á las harinas un impuesto análogo, con la idea de fomentar la industria molinera en Inglaterra, hoy casi muerta y en otros tiempos floreciente.

A los productos agro-pecuarios.....5 por ciento.

A la carne (con escepción del tocino y jamón) 5 %.

Al vino y frutas coloniales una preferencia.

A los artículos manufacturados ó semi-manufacturados 10 por ciento.

Ahora bien, para contrabalancear estos nuevos impuestos, propone disminuir los siguientes, hoy en vijencia: 3/4 de los derechos sobre el té, 1/2 sobre los que pesan en la azúcar, cacao y café.

Los nuevos derechos significarán un aumento de 19 $^1/_2$ farthings (20 centavos) por semana para el obrero, y de 16 y 1/2 farthings (17 centavos) para el agricultor, ó sea 5 y 4 peniques respectivamente.

Pero, las rebajas enunciadas serán: para el obrero, 19 $^1/_2$ farthings, para el peón agricultor, 17 farthings, por semana; de lo cual se deduce que el obrero no sufrirá perjuicio alguno y el peón agricultor ganará 1 $^1/_2$ farthings.

El Señor Chamberlain ha concretado en esta vez sus ideas y establecido cuales serán los artículos á los que se impondrá un derecho, como también el cuánto de ese impuesto.

Lo que á nosotros nos interesa especialmente es el derecho sobre el trigo, la harina, la carne y los productos

Digitized by Google

agro-pecuarios, que, como es sabido, importamos en grandes cantidades al Reino Unido, pues no teniendo artículos manufacturados no nos toca este ítem de la cuestión.

Este país aceptará de buen grado este cambio y esta política?

Las clases obreras se darán por convencidas de la exactitud y bondad de los cálculos favorables que se les presenta? Quien sabe! y no es fácil profetizar sobre la solución de esta difícil campaña; pero hay que temer que la nación inglesa se deje seducir por un hombre como Mr. Chamberlain, cuyo prestijio, enerjía, elocuencia y fe en las ideas que sostiene, le hacen el paladín y el jefe de esta revolución en comienzo, pero que muy pronto adquirirá proporciones posiblemente no previstas por los hombres que dirijen la nueva política fiscal en que quieren embarcar al Reino Unido y al Imperio Británico.

El partido liberal, por desgracia, no tiene un hombre que se pueda oponer con ventaja al empuje vigoroso del ex-ministro de las Colonias, y seguramente esta es una de las causas por las cuales hay que prepararse á pensar que el triunfo del ministerio actual puede realizarse en una elección próxima, y en favor del proteccionismo.

Impuestos que pagará la República Argentina.

Suponiendo que los proyectos del Hon. Chamberlain fueran sancionados por el parlamento y comenzaran á tener su efecto en una época más ó menos próxima, ¿á cuánto ascendería la suma con que la República Argentina contribuiría?

No es fácil seguramente determinar con exactitud rigurosa el monto del impuesto que representaría la importación de cereales, carne y manteca procedente de la República, porque esto naturalmente variará en proporción á la cantidad importada; pero tomando por base el año pasado de 1902, pues no tengo las estadísticas del corriente, y en el supuesto que el derecho hubiera estado en vijencia, la Argentina habría tenido que pagar lo siguiente:

Digitized by Google

			Impuesto del 5 por ciento.
Carne vacuna helada.	£	86.183	
» ovina »	»	113.651	
» porcina	»	16	
» salada.....	»	6.019	
» vacuna conservada.	»	20.079	
Oleo margarina.....	»	2.240	
Carne ovina conservada.	»	20	
» conservada n. e.....	»	2.313	
Manteca	»	17.592	
Sebo	»	67.563	

2/—(50 centavos) por quarter de 200 kilos, más ó menos

Torta de lino....	£	767
Dari..	»	440
Lino.....	»	76.970
Semilla de colza....	»	64
Trigo	»	107.880
Cebada	»	337
Avena	»	3.345
Harina de trigo	»	4.105
Otras harinas	»	1.217
Afrecho..... ..	»	3.727
Residuos de cereales..... ...	»	3 292
	£	507.820

ó sea en pesos oro 2.538.100.

Esta suma, que, aunque no muy abultada, es de bastante consideración, puede subir á mucha mayor altura teniendo en cuenta el hecho de nuestra creciente producción, y el aumento considerable de carne helada que se esporta de la República, como consecuencia de la restricción á la importación de ganado en pie.

Pienso, señor Ministro, que estos datos podrán hacer conocer á V. E., de una manera más ó menos exacta, cuál sería la situación de nuestro país con respecto á los dere-

Digitized by Google

chos que se proponen imponer á los artículos mencionados precedentemente.

La campaña será iniciada, teniendo en su apoyo el Ministerio de Mr. Balfour, y como propagandista de las nuevas ideas económicas, al hombre más popular que tenga hoy la Gran Bretaña.

Alimentos y costo de la vida de las clases obreras en el Reino Unido y varios países estranjeros.

Con motivo de la cuestión de que he hablado en mi informe anterior de 15 de Agosto pasado y el capítulo que precede, se ha tratado de estudiar, por los hombres empeñados en ilustrar la opinión pública en favor de las dos tendencias puestas en materia de juicio, cuál es el costo de la vida de las clases obreras en los países proteccionistas y en la Gran Bretaña, habiendo el gobierno de S. M. Británica publicado un libro azul dando á conocer, en cuanto es posible, las averiguaciones hechas y resultados obtenidos en la investigación.

No son pocas seguramente las dificultades con que han tocado los empleados que han sido ocupados en obtener los datos necesarios sobre este particular, pero el método que generalmente han seguido, es el de averiguar las cantidades de alimentos consumidos y su costo, solicitando los informes de un número crecido de familias obreras; pero, aún asimismo no son de una rigurosa exactitud, debido á que los obreros en general no toman nota especial de sus gastos; pero sí dan una idea muy aproximada para el objeto que se ha tenido en vista al confeccionarlos.

Los gastos varían según los alimentos y las estaciones, y la esperiencia ha probado que son muchas las dificultades con que se toca para obtener de las familias obreras una manifestación exacta de aquéllos, pues es muy frecuente que la mujer no conozca cuánto gana el marido, y únicamente pueda dar datos de lo que ella recibe cada semana para los gastos. Pocas veces manifiestan lo que ganan los hijos menores, por temor que los datos que se les pide

Digitized by Google

para fines de estadística, sean con el objeto de imponerles alguna carga en los impuestos que pagan.

Familias de peones agricultores.

En 1902 se tomaron informes á 114 familias en censos especiales para conocer el consumo de una familia compuesta de seis personas, debiendo notarse que los sueldos de los peones empleados en la agricultura, son, término medio, de 18 chelines y seis peniques por semana.

El cuadro que sigue dará una idea de las cantidades, término medio, de la principal clase de alimentos consumidos en una semana por un peon agricultor, su mujer y 4 chicos:

Artículo	Consumo, término medio, en Inglaterra	
Carne vacuna ú ovina	3 libras	5 3/4 onzas
Carne porcina	1 »	1 3/4 »
Tocino	2 »	11 1/4 »
Queso	1 »	3 1/4 »
Pan	19 »	8 »
Harina de trigo	14 »	14 »
Harina de avena y arroz	1 »	14 »
Papas	25 »	12 »
Té	0 »	7 1/2 »
Café ó cacao	0 »	2 1/2 »
Manteca	1 »	0 3/4 »
Margarina, grasa, etc	1 »	0 1/2 »
Azúcar	4 »	5 »
Conservas, marmeladas, etc	1 »	10 »
Leche	2 litros.	

Valor total, termino medio, S 13/6 1/2 por semana.

La proporción de pan, harina de trigo y el porcentaje de estos artículos, tomando el total consumido, es como sigue:

Digitized by Google

Costo, término medio del pan, harina de trigo y carne consumidos por familias agrícolas durante el año 1902.

Artículos	Término medio general para la Inglaterra
Pan y harina de trigo	chelines 3 y 5 peniques
Carne (ovina, vacuna, porcina y tocino.)	» 4 y 2 »
Total	7 ch. 7 peniques

ó sea, el 56 °/₀ del valor de alimento consumido.

En los condados del centro y del este de la Inglaterra, la carne ovina y vacuna se compra por las familias obreras una sola vez por semana, en regla general, y esto, para darse el descanso y mejorar la comida del día domingo, porque los demás días de la semana se come únicamente carne porcina ó tocino.

En los condados del este de Inglaterra la cantidad de carne vacuna y ovina que cada familia obrera consume es, término medio, de 1 ½ kilo por semana y alrededor de 2 kilos de tocino ó carne porcina.

Según estos datos, el valor calculado de los principales artículos consumidos, ó sea 13 chelines y seis peniques, viene à presentar el 73 °/₀ de las ganancias semanales del peón, lo cual hace ver que la máxima parte de su entrada semanal es gastada en comestibles, quedándole únicamente como remanente la suma de 5 chelines y seis peniques del mencionado sueldo de 18/6 á que me he referido precedentemente, con los cuales debe pagar alquileres, carbón, leña, luz y ropa.

Familias de obreros urbanos de la Gran Bretaña.

En el trascurso del año actual, el departamento de trabajo, ayudado por un grupo de empleados especiales, han tomado datos á 400 familias de la clase obrera con respecto á la cantidad y costo de los principales artículos alimenticios consumidos por cada familia, compuesta del padre, esposa y 4 niños menores de 14 años de edad.

Digitized by Google

De los 400 censos verificados, sólo 286 dan datos exactos y suficientes para poder establecer conclusiones en cuanto al consumo de alimento y su costo por semana en lo que se refiere á carne, pan, huevo y queso, habiéndose obtenido, en 88 casos, estadísticas más completas en cuanto á manteca, leche, papas, te y azúcar.

Los sueldos de los jefes de las 400 familias censadas varían entre $ 12 y 24 m/n. por semana, lo que daría un término medio de $ 18 m/n.

Los distritos en los cuales se ha hecho el censo son los siguientes:

Birmingham, Bristol, Bolton, Dundee, Glasgow, Huddersfield, Ipswich, Leicester, Liverpool, London, Manchester, Middlesborough, Norwich, Nottingham, Plymouth, Potter'r Bar, Saxmundham, Stoke-on-Trent, Swaffham y Wolverhampton.

Las diversas ocupaciones de los hombres en cuestión son las de albañiles, carpinteros, decoradores, yeseros, modeladores, mineros, mineros de pizarra, foguista de horno, ajustadores, torneros, tejedores, operarios de calzados, muebleros, acarreadores, cuidadores de caballos, maquinistas de ferrocarriles, foguistas de id., talabarteros, carteros y vijilantes. En el cuadro que se verá en seguida, se consigna la cantidad y costo del pan, harina de trigo y carne que consume una familia compuesta de cinco personas, 2 adultos y 3 niños.

Digitized by Google

Sueldo por semana $ oro.

ARTÍCULOS	$ 6,25 cts.	$ 7,50 / $ 8,75	$ 8,75 á $ 10
	CANTIDAD CONSUMIDA POR SEMANA		
	Kilos	Kilos	Kilos
Harina de trigo y pan.....	14.55	15	13.64
Carne (vacuna, ovina, porcina y tocino).	3.37	4.49	4.49
Total.....	17.92	19.49	18.13

Costo por semana $ oro.

	$	$	$
Pan y harina de trigo.....	0.87	0.91	0.84
Carne (vacuna, ovina, porcina y tocino).	1.17	1.75	1.77
Totales.....	2.04	2.66	2.61

El ítem más importante en el consumo es el pan, pero la carne absorbe una mayor proporción en los gastos semanales de la familia.

La cantidad de carne consumida por las familias urbanas de la clase obrera, es mayor en vacuna y ovina, y menor en porcina que en el caso de los peones agricultores.

Este hecho, que á primera vista parece algo raro, es debido no solamente al mayor sueldo de que gozan los urbanos, sino también á las facilidades que proporcionan los grandes centros para la compra de la carne estranjera y colonial á precios más reducidos que los pagados en el campo. Se ha notado que á medida que los suel-

Digitized by Google

dos aumentan, crece también el consumo de carne, y las familias que ganan de $ 6,25 á $ 8,75 oro por semana, consumen de 3 1/2 á 5 1/2 kilos de carne por semana, respectivamente.

En cuanto al pan, el consumo no aumenta en la misma proporción, pues las familias con $ 6,25 oro semanales gastan 87 cts. oro en pan y harina y $ 1,16 en carne; y las de $ 8,75 á $ 10, por semana, gastan 87 cts. en pan y $ 1,80 oro en carne.

La cantidad y costo de ciertos comestibles (otros que el pan y la carne) consumidos por familias urbanas, en 1903, es, término medio, el siguiente:

Artículo		Sueldo por semana		
		$ 6,25	$ 6,25 á $ 7,50	$ 7,50 á $ 8,75
Manteca	kilos	0.76	0.70	0.70
Queso	»	0.40	0.45	0.52
Papas	»	4.09	6.86	6.27
Arroz, tapioca, harina de avena, etc	»	0.28	1.4	1.2
Té	»	0.33	0.27	0.27
Azúcar	»	1.8	2.15	2.31

Costo por semana	(Centavos oro)		
Pescado	10	14	18
Huevos	39	22	27
Manteca	9	37	50
Queso	16	15	18
Papas	26	30	31
Legumbres y fruta	10	21	29
Arroz, tapioca, etc	3	12	17
Té	25	21	27
Azúcar	15	17	23
Conservas, etc	5	9	19

Digitized by Google

Es interesante hacer constar los cambios que se han operado en el costo del alimento de familias obreras en el Reino Unido, durante una serie de años, de 1877 á 1901.

Tomando por unidad, para esta comparación, la cifra 100, tendremos lo siguiente:

Año	1877	143
»	1881	133
»	1885	111
»	1887	104
»	1893	98
»	1897	94
»	1900	96
»	1901	100

Se vé pues, que en el trascurso de los años mencionados ha habido un gran descenso en el costo de los alimentos para la clase obrera, es decir, de 143 á 100, ó sea el 30%, de lo que le costaba ahora 20 años.

Alquileres.

En Londres los alquileres de habitaciones de una pieza, en casas de propiedad del consejo municipal de Londres, son 68 centavos oro; de 2 piezas, $ 1. 18; y de tres, $ 1. 50 por semana, termino medio; pero, estas cifras han sido ampliadas por el departamento de trabajo, tomando censos entre las familias de trabajadores y obreros, dando los resultados siguientes:

Habitaciones de 1 pieza en 2.122 censos	86 centavos oro	por semana
Idem de 2 piezas en 1557 censos	$ 1.40	» » »
Idem de 3 piezas en 549 censos	$ 1.80	» » »

Los alquileres por habitación han subido en Londres durante los últimos años pues, en 1874 la renta por pie-

Digitized by Google

za pagada al «Peabody Trust» era de 35 centavos oro, mientras que en 1899-1901 fué 56 cts. por semana, ó sea el 24% de aumento.

Fuera de Londres puede calcularse que el alquiler pagado por obrero es de á $ 1 á 1.25 por semana, pero en los distritos agrícolas el nivel es mucho menor.

Comparaciones con países estranjeros. I. Consumo y costo de alimentos.

En el capítulo precedente he tratado del costo de los alimentos, etc., en la clase obrera en Inglaterra, y en este daré á V. E. algunos datos relacionados con el mismo tópico, en algunos otros países, tomando como exactos los datos oficiales publicados en Alemania, Francia y Estados Unidos.

El cuadro que á continuación se trascribe da á conocer el consumo anual, por cabeza de población, de trigo, centeno, azúcar, té y café, en los países que en el mismo se espresan:

	KILOS				
Países	Trigo y harina	Centeno y harina	Azúcar	Té	Café
Reino Unido	159	2.7	35.77	2.8	0 34
Rusia	66	146.00	4.35	0.42	0.06
Estados Unidos de N. América	123	9.0	32.13	0.51	4.81
Austria-Hungría	106	64.—	7.66	0.02	0.98
Francia	215	35.—	12.18	0.02	2.18
Italia	129	3.18	3.08	0.001	0.50
Alemania	91	148.—	12.32	0.09	3.01

Se desprende del cuadro precedente, que los países en que hay mayor consumo de trigo y centeno son Francia (250 kilos) y Alemania (248 kilos), pues en Inglaterra sólo se consume 161 kilos y en los Estados Unidos de N. América 134 kilos.

Digitized by Google

En la Gran Bretaña se consume la mayor proporción de té (2.8 kilos), siendo en los Estados Unidos de 0.51 kilos y menos de $^1/_2$ kilo en los otros países nombrados.

La Inglaterra, en cambio, consume menos de $^1/_2$ kilo de café por habitante, mientras que en los E. U. de N. América sube á 4.81 kilos, Alemania 3.01 y Francia 2.18 kilos, respectivamente.

El cuadro que á continuación se trascribe, tomado de un informe levantado en Norte América, da á conocer lo que se consume en comestibles en los países indicados:

Porcentaje del sueldo semanal gastado en comestibles, etc.

	Reino Unido	E. Unidos de N. A.	Francia	Alemania	Bélgica	Suiza
						oro
Sueldo por semana..	$ 8.45	$ 11.58	$ 6.86	$ 5.–	$ 5.64	$ 5.42
Gastos por semana en comestibles, etc.						
Comestibles.....	48.8 %	41.0 %	48.9 %	49.0 %	46.7 %	52.6 %
Alquileres.....	11.8 %	15.1 %	10.4 %	8.7 %	9.7 %	9.0 %
Ropa	14.6 %	15.8 %	14.7 %	17.8 %	20.4 %	14.3 %
Carbón y leña.....	6.4 %	5.9 %	6.6 %	1.1 %	5.7 %	8.4 %

Es de importancia también comparar el consumo de alimentos en Inglaterra, basado en las averiguaciones practicadas por el Board of Trade, y las que da el Boletín del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norte América.

Aunque las cifras en dicho Boletín se refieren á un solo distrito, en Inglaterra son tomadas de varios y para diversas clases de obreros, pero el período en que los censos se han hecho fueron los mismos, más ó ménos.

Digitized by Google

Consumo y costo, término medio, de artículos alimenticios en Pensilvania (E. Unidos) y la Gran Bretaña (1903).

	Cantidad semanal		Costo semanal	
	E. U. kilos	G. B. kilos	E. U. $	G. B. $ oro
Pan	11.91	14.57	0.67	0.88
Carne	5.58	4.13	1.83	1.58
Leche	4 lts.	4 lts.	0.31	0.35
Manteca	1.16	0.72	0.76	0.42
Queso	0.33	0.49	0.11	0.17
Azúcar	2.45	2.25	0.30	0.20
Té	—	0.28	—	0.23
Café	0.87	—	0.13	—

II. Precios de alimentos por menor.

Los precios corrientes de algunos alimentos en las ciudades que se indican en el cuadro siguiente, han sido tomados en Julio pasado.

Londres: Pan . . . . . 4 1/2 á 5 peniques por 2 kilos
París: » . . . . . 6 1/2 id id
Berlín: » de centeno . 5 1/4 id id
Roma: » de trigo. . . . . 5 3/4 id id
Viena: » de conteno y de trigo mezclado . . . . . 3 1/4 á 4 id id
Buda-Pest . . . . . 4 peniques por 2 kilos
Amsterdam . . . . . 5 1/2 id id
Nueva York . . . . . 10 id id
Moscow . . . . . 5 3/4 id id

Harina de trigo.—(por stone de 14 libras)

Londres . . . . . s 1-5 1/2	París . . . . . s 1-9 1/4
Berlin . . . . . s 2-1	Roma . . . . . s 1-7 1/4
Viena . . . . . s 1-0 3/4	Buda-Pest . . . . . s 1-0 3/4
Amsterdam . . . . . s 1-8 1/4	Nueva York . . . . . s 1-6
Moscow . . . . . s 1-4	

Digitized by Google

Harina de centeno.—(por stone de 14 libras)

París	s 1-2	Berlin.	s 2-0
Roma.	s 1-2	Viena	s 1-2
Buda-Pest.	s 0-11 1/2	Moscow	s 0-81

Precios por menor del pan de trigo en peniques por 4 libras
(2 kilos)

1899-1902	Londres	París	Pensilvania
1899. (peniques)	4	5.7	10
1900. »	4.3	5.6	10
1901. »	4	5.6	10
1902. »	4.4	5.6	10

Precio por menor de harina de trigo, por stone de 14 libras
(6.36 kilos)

1899-1902	Londres	Essen	Pensilvania
1899. (peniques)	16	19.3	16.5
1900. »	17	18.3	16.4
1901. »	17.5	19.3	16.9
1902. »	17.5	—	17.1

Precio por menor de carne vacuna por libra (1/2 kilo)

1899-1902	Londres	Essen	Pensilvania
1899. (peniques)	8.8	7.1	6.1
1890. »	9.0	7.2	6.2
1901. »	9.0	7.1	6.4
1902. »	9.5	—	7.0

Digitized by Google

Precio por menor de carne ovina por libra ($^1/_2$ kilo).

1899-1902		Londres	Essen	Francia
1899	peniques	7.4	7.6	7.9
1900.	»	7.8	7.9	7.8
1901..... .	»	7.9	8.2	7.9
1902.....	»	7.7	—	—

Precios por menor de huevos por docena.

1899-1902		Inglaterra	Alemania	E. U. de N. A.
1899...	peniques	11.3	8.7	10.2
1900.....	»	12.0	9.3	10.2
1901.....	»	11.8	9.2	10.8
1902.....	»	11.5	—	11.7

Precio por menor de leche por litro.

1899-1900		Inglaterra	Alemania	E. U. de N. A.
1899...	peniques	4	2	3.4
1900....	»	4	2	3.5
1901.....	»	4	2.1	3.5
1902..... ...	»	4	—	3.6

Precios por menor de manteca por libra ($^1/_2$ kilo).

1899-1902		Inglaterra	Alemania	E. U. de N. A.
1899....	peniques	13.8	11.8	12.9
1900.....	»	13.6	12.3	13.8
1901..	»	13.6	12.3	13.4
1902.....	»	13.5	12.3	14.3

Digitized by Google

Precios por menor de azúcar por libra ($^1/_2$ kilos).

1899-1902		Londres	Essen	Pensilvania
—		—	—	—
1899.....	peniques	1.5	3.1	2.9
1900.....	»	1.5	3.2	3.0
1901.....	»	2.0	3.5	3.0
1902.....	»	1.5	—	2.8

Precios por menor de arroz por libra ($^1/_2$ kilos).

1899-1902		Londres	Alemania	E. U. de N. A.
—		—	—	—
1899.	peniques	2	2.8	4.0
1900.....	»	2	2.8	4.0
1901.....	»	2	2.8	4.1
1902.....	»	2	2.8	4.1

III Cambios comparativos en el costo de alimentos de las clases obreras en los últimos años.

He dado anteriormente á conocer el costo de los alimentos en el Reino Unido en una serie de años, y creo conveniente comparar ahora aquél con los correspondientes en Alemania.

Los datos respecto á este país cubren un período de 25 años, tomados prolijamente en Essen, en la gran fábrica de los Señores Krupp, lo cual es garantía de exactitud para la estadística. En Inglaterra las cifras relativas al precio de los alimentos para las clases obreras han sido compiladas por el «Board of Trade», lo cual también prueba la bondad en los números suministrados.

Los artículos de mayor consumo han sido elejidos para estas estadísticas, en ambos países, y son como sigue:

Digitized by Google

Alemania	Reino Unido
Pan negro	Pan blanco
Harina de trigo	Harina de trigo
Papas	Papas
Carne vacuna	Carne vacuna
Carne de ternera	Carne ovina
Tocino	Tocino
Manteca	Manteca
Café	Té
Azúcar	Azúcar

Más de las dos terceras partes de los desembolsos de los obreros están representados por los artículos arriba mencionados, y en el cuadro siguiente se encontrarán los cambios habidos en el costo del alimento consumido por familias obreras, tanto en Alemania como en el Reino Unido, representando el año 1901 como 100.

Año	Alemania	Reino Unido
1877	115	143
1878	110	134
1879	110	128
1880	114	136
1881	111	133
1882	109	133
1883	107	133
1884	98	122
1885	98	111
1886	95	105
1887	95	105
1888	96	100
1889	104	104
1890	105	102

Digitized by Google

Año	Alemania	Reino Unido
1891	116	104
1892	112	104
1893	97	98
1894	95	95
1895	96	91
1897	101	94
1898	103	100
1899	98	93
1900	98	96
1901	100	100

Las cifras mencionadas prueban, en cuanto á alimentos, que el costo de la vida en Alemania, en los últimos 25 años, no ha alcanzado el mismo nivel que en el Reino Unido, y para demostrarlo más claramente tomaremos un resúmen por quinquenio.

Costo de alimentos para familias obreras en períodos quinqueniales.

Período	Alemania	Reino Unido
1877-1881	112	140
1882-1886	101	125
1887-1891	103	106
1892-1896	99	98
1897-1901	100	100

Lo ilustrativo de esta comparación, es, que durante los últimos 5 años un obrero alemán compró por 100 marcos lo que hace 20 años adquiría por 112 marcos; mientras que el obrero inglés, en igual período de tiempo, obtiene hoy por 100 chelines lo que entonces le costaba 140, es

Digitized by Google

decir, que el costo de la vida del obrero es más barata en Inglaterra que en el Imperio Alemán.

La comparación del costo de la carne y el trigo en el Reino Unido, Francia, Alemania y los Estados Unidos es el siguiente:

Año	Reino Unido	Francia	Alemania	E. Unidos de N. A.
—	—	—	—	—
1893	98.91	105.58	97.71	110.91
1894	92.88	111.52	96.53	91.69
1895	92.64	106.00	96.57	88.02
1896	92.97	99.39	96.39	88.02
1897	100.14	107.66	105.01	101.04
1898	103.36	114.33	111.82	103.84
1899	95.32	101.65	100.33	94.67
1900	100.00	100.00	100.00	100.00
1901	97.37	—	106.10	102.89
1902	101.25	—	109.77	113.73

(Nota: El término medio por el año 1900--100). Lo cual prueba que el descenso en el precio del trigo y la carne ha sido mayor en los Estados Unidos, Inglaterra Francia y Alemania respectivamente.

IV Ropa de uso personal y alquileres en países estranjeros.

El costo de la ropa, zapatos, etc., de uso personal para obreros, es de dificil estadística, y mucho más si se compara artículo por artículo; pues he sabido que el obrero americano gasta más en ropa que el inglés, y que éste, á su vez, más que el francés y alemán, pudiendo establecerse un término medio entre 14 á 17% para los cuatro países mencionados.

En la reciente visita de estudio hecha por Mr. Morley á los Estados Unidos, la comisión de delegados americanos contestó á una pregunta sobre este particular, manifestando que los precios en ambos países eran, más ó menos, los mismos, quizá con una pequeña diferencia en fa-

Digitized by Google

vor del inglés, tanto en la ropa como en los zapatos y demás utensilios personales, pero que la ropa á orden ó medida era allí más cara.

En Francia, según los datos que tengo á la vista, y que son del año 1899, los alquileres se calculan como sigue:

Habitaciones de	1	pieza	$ 1.10 cts. m/nl.
id.	2	id.....	$ 1.50 cts. m/nl.
id.	3	id.	$ 2.10 cts. m/nl.

Los números mencionados revelarían que los alquileres para gente obrera son menores que en Inglaterra, pero no conociendo la comodidad que allí se ofrece al obrero, no me es dado hacer una comparación exacta sobre este particular.

Las cifras no constituyen todo el material que sería de desearse para esta clase de comparaciones, pues las costumbres y la manera de vivir de cada pueblo varían considerablemente y las cantidades de alimento consumidas en las diversas poblaciones no refleja en una forma completa el confort de que gozan las familias de los países de que tratamos.

Unos son más económicos que otros, como también la inteligencia de hombres y mujeres es diversa, razón por la que á la estadística habría que agregar el estudio de cada sociabilidad, para llegar á resultados aproximativamente exactos.

Sueldos.

Habiendo tratado precedentemente de alquileres, costo de la vida, etc., de las clases obreras en este y otros países, creo conveniente completar los datos que en este informe se consignan, estableciendo lo que ganan los carpinteros, peones albañiles, ajustadores, fundidores de hierro, cajistas y peones empleados en la agricultura en los pueblos que indican los cuadros que trascribo á continuación, habiendo tomado el decenio de 1893-1902 como ejemplo para estadística comparativa.

Digitized by Google

Carpinteros.—(sueldos por hora en centavos m/nl)

Año	Londres	Manchester	Belfast	Glasgow
1893.....	47 cts.	42 cts.	38 cts.	42 cts.
1902.....	52 »	47 »	42 »	50 »

Peones de albañil.—(sueldos por hora en centavos m/nl)

Año	Londres	Manchester	Birmingham	Glasgow
1893.....	32 cts.	30 cts.	30 cts.	27 cts.
1902.....	35 »	30 »	32 »	27 »

Ajustadores.—(sueldos por semana $ oro)

Año	Londres	Manchester	Birmingham	Glasgow
1893....	$ 9.50	$ 8.50	$ 8.50	$ 7.59
1902....	» 9.75	» 9.00	» 9 00	» 9.00

Fundidores de hierro.—(sueldo por semana $ oro)

Año	Londres	Manchester	Birmingham	Belfast
1893..	$ 9.50	$ 9.50	$ 9.00	$ 8.25
1902..	» 10 á 10.50	» 10.00	» 9.50 á 10.00	» 9.50 á 10.00

Cajistas.—(sueldo por semana $ oro)

Año	Londres	Manchester	Belfast	Glasgow
1893....	$ 9.50	$ 8.75	$ 8.12	$ 8.50
1902....	» 9.75	» 8.75	» 8.50	» 8.50

Peones de agricultura.- (sueldo por semana $ oro)

Año	Inglaterra Norte	Inglaterra Este	Inglaterra Sud y S. O.
1893....	$ 4.35	$ 2.83	$ 3.14
1902 ...	» 4.56	» 3.29	» 3.45

Digitized by Google

No es fácil hacer comparaciones con respecto á sueldos en los diferentes países, pues el problema es complejo por una parte, y los datos que la estadística suministra carecen muchas veces de la exactitud que sería de desearse, dada la ambigüedad del problema mismo.

Los datos que tengo el honor de trasmitir á V. E. se refieren á los años comprendidos entre 1895 y 1902 y por cada gremio se consignan dos comparaciones, una para las capitales y la otra para las ciudades ó pueblos de que se trate.

Los resultados obtenidos, tomando como base de comparación 15 gremios en conjunto, los encontrará V. E. en el cuadro siguiente:

		Reino Unido	E. Unidos de N. A.	Alemania	Francia
A—Número de censos hechos para los diversos gremios sobre los cuales se basan los resultados obtenidos...		470	141	184	248
B—Promedio de sueldos semanales en 15 gremios.					
1 Capitales... ...	₱ oro 1	10,50	18,75	6,00	9,00
2 Otras ciudades..	» » 2	9,00	17,33	5,62	5,70

El cuadro que precede prueba que el promedio de la tasa de sueldos, en los 15 gremios censados en la ciudad de Londres, es de 42 chelines ($ 10.50 oro) por semana, y en las provincias del Reino Unido 36 chelines ($ 9.00 oro), lo cual significa 6 chelines ($ 1.50 oro) de diferencia en favor de la metrópoli. En otros términos, el nivel provincial de sueldos es de 14% menor que el londinense.

En los Estados Unidos de Norte América, tomando á Nueva York como base, por ser la más poblada, tenemos

Digitized by Google

que en las ciudades y pueblos los sueldos son el 8% más bajos que en aquella gran ciudad.

En Alemania son el 6 % menores en las ciudades que en Berlín, y en la Francia provincial, el 37 % menos que en París.

La renta por familia, según cálculos practicados para varios gremios, ha dado los resultados que consigno á continuación, tomando al Reino Unido representando 100.

Reino Unido	100
Estados U. de N. América	123
Alemania	69
Francia	83

El cuadro que encontrará V. E. á continuación, muestra comparativamente los sueldos que ganan los obreros de los gremios que se indican, en el Reino Unido, Estados Unidos del Norte, Alemania y Francia.

GREMIOS		Reino Unido	Estados U. de N. A.	Alemania	Francia
			$ oro		
Albañiles	1 —	$ 10.93	$ 30.00	$ —	$ 8.64
	2 —	» 9.80	» 21.09	» 6.87	» 5.40
Carpinteros	1 —	» 10.93	» 20.64	» 6.27	» 10.20
	2 —	» 9.56	» 18.33	» 5.40	» 5.87
Plomeros	1 —	» 10.77	» 23.31	» —	» 9.00
	2 —	» 9.56	» 23.43	» —	» 5.40
Yeseros	1 —	» 11.45	» 26.64	» —	» —
	2 —	» 9.81	» 21.87	» 6.87	» 5.43
Decoradores	1 —	» 9.11	» 21.81	» —	» 8.64
	2 —	» 8.77	» 18.31	» —	5.40
Torneros	1 —	» 9.50	» 17.64	» 6.00	» 5.91
	2 —	» 8.75	» 13.20	» 5.00	» 6.00
Ajustadores	1 —	» 9.50	» 15.62	» 5.62	» 9.00
	2 —	8.75	» 13.20	» 5.00	» 5.40
Herreros	1 —	» 9.50	15.62	» 5.25	» 9.90
	2 —	» 9.00	» 18.75	» 5.39	» 6.00
Modeleros	1 —	» 10.50	» 18.75	» 5.25	» 10.95
	2 —	9.25	17.18	» 5.25	» 5.66
Bronceros	1 —	» 9.00	» 18.75	» 6.64	—
	2 —	» 9.00	» 18.75	» 6.64	» —
Cajistas	1 —	» 9.50	» 19.80	6.64	» 8.39
	2 —	» 8.06	» 14.06	» 5.78	» 6.00

NOTA: 1 — Capitales.
2 — Otras ciudades.

Digitized by Google

Fruta.

Por la correspondencia que frecuentemente recibo de personas de la República, interesadas en conocer el movimiento del mercado de frutas que se importan á esta ciudad, he creído conveniente dar á V. E. una idea de la importancia de esta clase de comercio, pues no veo la dificultad de que se comience en grande escala la esportación de frutas de la República Argentina que las tiene tan abundantes y de calidad superior.

La Colonia del Cabo, que se encuentra más ó menos á la misma distancia de este centro que la República Argentina, ha introducido, durante la estación del año actual, las siguientes:

9.043	Cajones de uva.
7.457	» ciruelas.
3.276	» duraznos.
1.401	» nectarinas.
705	» peras.
32	» albaricoques.
29	» membrillos.
22	» manzanas.
3	» granadas.

La superioridad de nuestra fruta es incuestionable, por el exámen que yo mismo he hecho de la introducida, procedente del Cabo, y pienso, Señor Ministro, que este mercado sería de primera clase para las frutas argentinas, teniendo en cuenta también, que se tomarían aquí en épocas en los cuales el stock europeo se encuentra agotado por la diferencia de estación.

El éxito dependerá únicamente del acondicionamiento en que la fruta se esporte, para lo cual la esperiencia y el estudio qua hagan los interesados, es el único consejc que puede dárseles al respecto.

En los meses de diciembre á marzo sería fácil obtener de seis á doce peniques por durazno, ó sea 30 á 60

Digitized by Google

centavos m/nl.; pero, naturalmente esto dependería de la calidad y condición de la fruta en el momento de venderse.

Los Estados Unidos de Norte América, el Canadá y Tasmania envían grandes cantidades de manzanas y peras, siendo California la que suple con sus magníficas peras al mercado inglés.

Las importaciones, de toda procedencia, al Reino Unido, en el año pasado de 1902, han sido las siguientes:

Clase	Cantidad (qq de 50 kilos)	Valor en libras esterlinas
Manzanas	2843517	1,923,474
Naranjas	6518107	2,358,708
Limones	1003298	417,152
Cerezas	166359	216,421
Uvas	632932	676,992
Peras	491906	439,536
Ciruelas	541136	515,059
Otras clases	660646	1,569,763
Totales	12,857,901	V. £ 8,117,105

Conclusión.

Debo terminar, Señor Ministro, este informe significando á V. E. que la República Argentina, cuyo crédito en esta City ha pasado por alternativas bien conocidas al país, se encuentra hoy, debido á su vitalidad, enerjía productiva, buen sentido y prudencia en sus hombres dirijentes, ocupando nuevamente en esta plaza el lugar que tienen las naciones favorecidas por el crédito que se acuerda á la honradez en el cumplimiento de los compromisos, y á la rectitud y economía con que se maneja la cosa pública.

Asegurada la tranquilidad nacional con la solución feliz de la cuestión de las fronteras, favorecidos por cosechas abundantes y sin temores que nublen el futuro, el capital europeo, y particularmente el de esta City, ha de-

Digitized by Google

vuelto su confianza á la República, probándolo con la valorización de todos sus títulos, y los numerosos pedidos á esta oficina respecto á datos sobre nuestra producción, valor de la propiedad, modos de adquirirla, ventajas ofrecidas á la colonización, etc., etc., de gentes deseosas de ir á buscar en aquél suelo fértil y rico, mayores facilidades y mejores ganancias que las obtenidas en esta vieja Europa.

Saludo á V. E. con mi alta consideración.

S. García Uriburu.
Consul General.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto.

Digitized by Google

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ

INTERVENCIÓN DEL CONGRESO

Buenos Aires, Enero 21 de 1904.

Al Honorable Senado de la Nación

He tenido el honor de recibir la comunicación de esa honorable Cámara por la cual se sirve manifestarme que, á su juicio, el reconocimiento de la independencia de un nuevo estado, tanto por la transcendencia política de un acto internacional de esa naturaleza, como por la índole de nuestras instituciones, debe efectuarse con el concurso del honorable Congreso. En consecuencia, solicita esa honorable Cámara copia de los documentos é iniciativas oficiales pendientes entre el Gobierno Argentino y las autoridades de Panamá.

El Poder Ejecutivo podría recordar que, en sesiones de prórroga, el honorable Congreso solamente puede ocuparse de los asuntos determinados en el decreto respectivo. No obstante, aprecia debidamente la manifestación contenida en la nota del honorable Senado, y como su anhelo es ajustar todos sus actos á la Constitución y á las leyes, le será en todo caso muy grato compartir sus responsabilidades con ese honorable cuerpo; pero entiende que, entre las facultades constitucionales del honora-

Digitized by Google

ble Congreso, no figura la que determina aquella comunicación.

Vuestra Honorabilidad funda su opinión en las transcendencias políticas de un acto internacional de esa importancia y en la índole de nuestras instituciones.

Me permito opinar que, en ningún caso, la transcendencia política de un acto determina jurisdicción. Se ha dicho en vuestro recinto, creo que con verdad, que la jurisdicción no se mide por la importancia de una causa, sino por su naturaleza. Así lo exije el funcionamiento armónico de las tres ramas que constituyen el gobierno.

Nuestros poderes, como muy bien se ha sostenido antes de ahora, no son equilibrados por la importancia de sus actos, sino coordinados para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de ellos, aun cuando la importancia de sus actos sea distinta. Cada uno nace de la soberanía popular y cada uno es libre é independiente en la esfera de sus facultades.

Esta es la única doctrina admisible y esta es la consignada en nuestra carta fundamental. Si Vuestra Honorabilidad examina las atribuciones exclusivas del Poder Ejecutivo, enumeradas en el artículo 85 de la Constitución, encontrará que muchas de ellas tienen importancia capital, debido á su propia naturaleza, á lo extensivo de su esfera de acción y á las serias obligaciones á que su ejercicio puede dar lugar, y no obstante, nunca se ha pretendido fundar, sobre esa importancia, una concurrencia de jurisdicción imposible, dado el mecanismo de nutras instituciones.

Todo acto del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus facultades exclusivas puede dar lugar á serias obligaciones, tanto internas como de política exterior; pero de aquí no se sigue que en esos actos siempre tenga que concurrir el honorable Congreso, porque desaparecería la co-

Digitized by Google

ordinación de poderes, quedaría supeditado el Ejecutivo y fácilmente nos llevaría á la tiranía de las asambleas.

Aprecia el Poder Ejecutivo los nobles móviles que han guiado al Honorable Senado al sostener sus teorías; pero teme, y con razón, que ese honorable cuerpo haya olvidado que en todo acto producido por el Poder Ejecutivo, el Honorable Congreso puede manifestar su opinión y ejercer su control, ya sea llamando á su seno á los señores ministros para recibir las explicaciones ó informes que estime convenientes, ya por los otros medios indirectos que autoriza la Constitución, así como el Poder Ejecutivo, á su vez, contrapesa la acción del honorable Congreso por medio del veto y de su participación directa en la formación de las leyes. Considerar, pues, que cada poder público pueda proceder por sí y ante sí, sin control alguno, es suponer un imposible y algo muy contrario á la letra y al espíritu de nuestras instituciones. Pero muy distinto es este control y esas manifestaciones de opinión que el Poder Ejecutivo oiría con agrado y respeto, de la concurrencia en el ejercicio de una facultad que el Poder Ejecutivo considera privativa y exclusiva, según los casos.

Se agrega que todo acto que produzca obligaciones puede ser equiparado á un tratado y como tal debe ser sometido á la aprobación del Honorable Congreso.

Basta enunciar el argumento para dejar evidenciado su error. La mayor parte de los actos producen derechos y obligaciones, y nunca han sido equiparados á los tratados, que suponen, convenio y participación expresa de voluntades distintas. La denominación *tratado tácito*, no existe. Por otra parte, las obligaciones que puedan surjir en el caso ocurrente, no derivan del hecho del reconocimiento, sino de la existencia del nuevo estado y de los usos y del derecho de gentes. La existencia de un nuevo estado es un hecho, y su reconocimiento ó no reconoci-

Digitized by Google

miento de parte de un tercero, no altera las obligaciones preexistentes al mismo reconocimiento.

Basta con lo expuesto para dejar evidenciado que la transcendencia política de un acto internacional de importancia, no es base suficiente ni determina concurrencia de atribuciones entre los dos poderes públicos.

En cuanto á la índole de nuestras instituciones, el Poder Ejecutivo considera que la cuestión es aún más clara, teniendo á la vista las prescripciones constitucionales, la doctrina universal y las prácticas é instituciones de los Estados Unidos, que son fuente directa de las nuestras.

Es un principio universal que la dirección y manejo de las relaciones exteriores corresponde exclusivamente al Presidente de la República, debido á la misma naturaleza de esas relaciones que exije condiciones especiales, ajenas á los cuerpos colegiados En las monarquías es á la corona, ó al ministerio en su caso, á quien compete esta atribución, y en las repúblicas al Presidente. Desconocer este principio sería contrariar abiertamente la opinión unánime de todos los publicistas de derecho constitucional.

Pero esta regla absoluta tiene su limitación en la facultad de control del Honorable Congreso, facultad que puede ejercitarse de una manera directa é indirecta, y reconoce también sus excepciones, las que siempre deben ser expresas. Las excepciones no se suponen.

Si se tiene presente que las atribuciones del Honorable Congreso son limitadas á lejislar, se comprende fácilmente que las negociaciones y actos internacionales que no asuman la forma de una ley, corresponden exclusivamente al Poder Ejecutivo.

Hé aquí por qué en el inciso 14 del artículo 86 se le asigna como atribuciones: concluir y firmar tratados y *otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de las*

Digitized by Google

buenas relaciones con las potencias extranjeras, recibir sus ministros y admitir sus cónsules. La frase *otras negociaciones* no es limitativa, es amplia, amplísima, desde que comprende toda clase de negociaciones internacionales requeridas para el mantenimiento de las buenas relaciones.

El acto de reconocer ó no reconocer un estado nuevo, es una negociación ó es derivado de una negociación, y el derecho de recibir ministros implica lójicamente el derecho exclusivo de reconocer un nuevo estado con la aceptación de su ministro; y tan clara es nuestra ley fundamental á este respecto, que en el inciso 19 del artículo 67, al tratar de las atribuciones del Congreso, formula una distinción bien significativa, porque expresamente dispone que los tratados concluídos y firmados por el Poder Ejecutivo pueden ser aprobados ó desechados por el Congreso y nada dice de la intervención del mismo poder público en cuanto á las *otras negociaciones* requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras, ni al recibo de sus ministros.

El reconocimiento ó no reconocimiento de un estado es un acto esencialmente político, y, como tal, corresponde al Presidente de la República, sin concurrencia de otro poder. No tiene forma determinada, se puede reconocer tácitamente, por un simple acto administrativo, por nota, y aún por carta oficial, formas todas que excluyen la concurrencia del Honorable Congreso, poder al cual no le es dado manifestarse exteriormente sino por medio de leyes, salvo las excepciones expresamente determinadas en la Constitución.

No se recuerda caso alguno en que el reconocimiento de un estado nuevo se haya hecho por medio de una ley. El reconocimiento del nuevo estado de Panamá ha sido realizado por la mayoría de las naciones europeas y por el Perú, sin intervención alguna de sus congresos, lo mis-

Digitized by Google

mo que sucedió entre nosotros, con el reconocimiento de la República de Cuba.

La doctrina y la práctica observadas en los Estados Unidos, es también contraria á las conclusiones de la minuta que contesto.

Es bien sabido que el Senado de los Estados Unidos dispone de más amplias atribuciones ejecutivas y políticas que el Senado argentino, y, no obstante, allí siempre se ha sostenido y practicado que al Presidente de la República corresponde la iniciativa, el manejo y la dirección de los asuntos internacionales; que aun en los tratados (á pesar de los términos latos de la constitución americana que hace uso de las palabras *consejo y consentimiento* en lugar de *aprobar ó desechar*) el Senado no puede ni debe tener intervención hasta que el Poder Ejecutivo no lo someta á su deliberación; y en este orden de ideas se ha llegado hasta negar al Congreso el derecho de solicitar papeles y documentos en negocios internacionales que, á juicio del Presidente de la República, convenga mantener en secreto.

Podría citar á vuestra honorabilidad muchos antecedentes, pero en el deseo de no fatigar, me limitaré al mensaje del Presidente Wáshington, de mayo 30 de 1796, que con verdadera satisfacción reproduzco en parte:

«Con la mayor atención he considerado vuestra resolución del 24 del corriente, pidiéndome una copia de las instrucciones dadas al ministro de los Estados Unidos, que negoció el tratado con el Rey de la Gran Bretaña, junto con la correspondencia y otros documentos relativos á ese tratado, á excepción de aquellos documentos que puedan comprometer una negociación actual.

«Deliberando sobre este punto, era para mí imposible perder de vista el principio constitutivo que algunos han manifestado en su discusión, ó evitar extender mis miras

Digitized by Google

á las consecuencias que deben desprenderse de la admisión de tal principio.

«Yo creo que mi conducta nunca ha indicado disposición alguna tendiente á retener informaciones que la Constitución obliga al Presidente suminitrar, ó que podrán serle pedidas por el Congreso como un derecho; y con verdad afirmo que ha sido, como continuará siendo mientras tenga el honor de presidir el Gobierno, mi empeño constante en armonizar con las otras ramas del poder, tanto como lo permita la confianza delegada en mí por el pueblo de los Estados Unidos, ó mi juicio respecto de la obligación que se me impone de protejer, preservar y defender la Constitución.

«La naturaleza de las negociaciones extranjeras requiere cuidados, y su éxito depende, muchas veces, del secreto; y aun después de llevadas á su término, una revelación de todas sus gestiones, medidas ó concesiones que hayan sido propuestas ó tratadas, sería en extremo impolítica: porque esto pudiera tener una influencia perniciosa en negociaciones futuras ó producir inconvenientes inmediatos, tal vez peligros y perjuicios para las relaciones con otras potencias.

En cuanto á la ingerencia del Senado en tramitación de tratados, recordaré la opinión de Campbell Blak's (Constitucional Law, pájina 107 y 108): «Así como un tratado cuando está concluído se convierte en ley del país, así el poder de hacer tratados no es propiamente lejislativo sino que pertenece al departamento político. Por esta razón está confiado al Presidente. Pero, á menos que el poder fuese mal usado, por incompetencia ó deslealtad para la destrucción del país, importaría ponerle un obstáculo el requerir la ratificación del Senado. Pero debe observarse que las funciones del Senado son únicamente consultivas ó á lo más se extienden á aceptar ó rechazar la obra del Presidente. Él únicamente tiene el derecho

Digitized by Google

de determinar si un tratado puede hacerse. El Senado no puede hacer un tratado ni dictar sus términos. Puede en efecto, aconsejar el que un tratado se haga, pero el Presidente no estaría en ningún sentido obligado á oir sus recomendaciones. Tampoco está él obligado á consultar al Senado de antemano. Puede sugerir enmiendas ó un tratado complementario, pero antes deben ser aceptadas por el Presidente para que tengan fuerza».

Tiffany,—Gobierno y derecho constitucional, página 389, dice:

«Si el Rey bajo la Constitución británica, tiene esta prerrogativa *como cosida á la corona*, á falta de una disposición constitucional aquí, entre nosotros, este poder habría estado «cosido á la soberanía en quien reside el poder de hacer las leyes, á fin de que se ejerciese por la agencia á quien constitucionalmente corresponde.» Pero la Constitución lo dispone de otra suerte; y por lo tanto, el poder de hacer tratados está por ella confiado al Presidente, como mero ajente ó representante de la nación, no teniendo en sí autoridad originaria ó inherente, sujeta á la ratificación del senado, que, como cuerpo, está compuesto de la inteligencia, prudencia, sabiduría y dignidad representativa de la nación.

Y como es imposible encerrar este poder dentro de límites definidos y aplicarle al mismo tiempo á todas las exigencias que pueden sobrevenir en la historia de una nación, la Constitución lo ha hecho general y sin condiciones. Razones hay que impiden que el Congreso, como cuerpo, sea adecuado al ejercicio de este poder: no sin frecuencia sucede en la formación de los tratados que el secreto y la celeridad del despacho son indispensables. Las demoras inherentes á las grandes asambleas, las diferencias de opinión, el tiempo que se emplea en el debate, la imposibilidad absoluta del secreto, hacen que el

Digitized by Google

Congreso sea completamente inadecuado para la diplomacia.

En ese honorable Senado se han citado varios casos de reconocimientos con intervención del Congreso; pero debo prevenir á vuestra honorabilidad que el de estos pueblos de Sud América fué llevado al Congreso de los Estados Unidos porque se trataba de nombrar una embajada comercial con los elementos correspondientes y que en el caso de Tejas se trataba de la anexión de un territorio y del nombramiento de ajentes recaudadores de rentas.

Por el contrario, podría citar á vuestra honorabilidad algunos antecedentes pertinentes, pero me limito al de Febster que, como secretario de estado, y á nombre del Presidente de la República, escribió lo siguiente en carta de diciembre de 1884, dirijida á los representantes de las Islas Sandwich: «Esta consideración induce al Presidente á declarar, como juicio del gobierno de los Estados Unidos, que el gobierno de las Islas Sandwich debe ser respetado; que ningún poder podría tomar posesión de las islas, como una conquista ó con el propósito de colonización y que ningún poder extraño puede buscar un debido control sobre el gobierno existente ó privilejios exclusivos como asimismo preferencias en materia de comercio...» y por último la opinión autorizada del mismo Black (pájinas 116 y 117), quien dice: «En virtud del poder de hacer tratados, combinado con el poder de recibir ajentes diplomáticos de gobiernos extranjeros, el Presidente ejerce pleno control sobre las relaciones exteriores de los Estados Unidos... Pero el aspecto más importante del poder diplomático del Presidente, es la autoridad para reconocer ó desconocer á las personas que sostienen ser un verdadero gobierno de un país extranjero... Y á este respecto la constitución parece dar al Presidente autoridad irrestringible y por consiguiente discreción ilimitada.»

Se ocupa en seguida si es posible que el Congreso á

Digitized by Google

posteriori pueda ó no por medio de una declaración solemne, desconocer la acción del Ejecutivo y termina considerando que es cuestión puramente abstracta, sin solución determinada.

Vuestra Honorabilidad perdonará si me he detenido en estos antecedentes. Ellos y muchos otros que podría recordar, así como la discusión que actualmente se sigue en aquel Congreso, demuestran hasta la evidencia que la índole de las instituciones de los Estados Unidos es á favor de las atribuciones exclusivas del Presidente de la República en materia de política exterior y que así se observa en la práctica. Y si esto ocurre en los Estados Unidos, con mayor razón debemos así interpretar y practicar entre nosotros, desde que nuestra ley fundamental es más restrictiva en las facultades de excepción del Honorable Senado.

Por lo demás, no veo inconveniente alguno en enviar á Vuestra Honorabilidad copia de los documentos pendientes entre este Gobierno y las autoridades de Panamá. Ni el secreto, ni la naturaleza del asunto, ni negociaciones en trámite ó futuras, me aconsejan lo contrario.

Vuecencia puede confiar que siempre estaré dispuesto á informar al Honorable Congreso de todo aquello que el deber de mi puesto ó el bien público requieran.

Díos guarde á Vuestra Honorabilidad.

ROCA.
J. A. TERRY.

Digitized by Google

Consulado General en Bucarest

Consulado
de la
República Argentina

Bucarest, Enero 4 de 1903.

Señor Ministro:

El Cónsul en Bucarest envía datos económicos sobre el país y su mercado de maderas, así como una tabla del petróleo esportado de 1900 á 1902.

Tengo el honor de remitir á V. E. dos pequeños informes sobre la situación económica de este país y sobre su mercado de maderas, y una tabla que demuestra las cantidades de petróleo y de sus derivaciones, esportadas durante los años 1900-901 y 1901-902.

Reitero á V. E. las protestas de mi consideración muy respetuosa.

Carlos Eynemann.
Cónsul.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores, doctor don Luis M. Drago.

Digitized by Google

Tabla de las cantidades de petróleo y de sus derivaciones, exportadas de Rumania en los años 1900-901 y 1901-902

MESES	PETRÓLEO BRUTO		PETRÓLEO REFINADO		BENCINA		ACEITES MINERALES		RESIDUOS		TOTAL	
	1900-901	1901-902	1900-901	1901-902	1900-901	1901-902	1900-901	1901-902	1900-901	1901-902	1900-901	1901-902
Abril	7782961	3824278	4669696	338789	148873	647129	—	—	9375	—	12611102	4810196
Mayo	4004998	3292708	3136808	10210	263290	548844	—	—	—	—	7405086	3851762
Junio	5891675	3639806	2486312	286278	286569	639421	150	—	—	—	8164706	4565075
Julio	2204979	3603815	2256229	1687470	304785	677063	—	—	3153210	—	7921123	5965348
Agosto	8778983	2453471	595754	3966195	351848	845142	4496	995	—	—	4730581	7266798
Septiembre	6150834	3654798	2177289	3872856	396061	629977	17820	28357	—	—	8742004	8184987
Octubre	2804981	2024336	1255459	2717121	305493	763483	—	898	—	—	4365933	5505778
Noviembre	4742660	920387	3058950	360060	357781	1123983	—	—	1160		8160451	2404390
Diciembre	4588334	2583147	482082	69994	440868	1036458	10170	—	—	—	5515954	3689534
Enero	526795	1314970	584120	5011910	451794	1285175	—	—	—	—	1562708	7612055
Febrero	1543376	1913262	57560	1785	366672	2549846	—	—	—	—	1967608	4464398
Marzo	2687249	3268418	1605078	182487	472042	1467667	92	160	—	—	4764461	4918732
Total	46202908	32492906	22467481	18502094	4144996	12212688	32728	30840	3163745	—	75911868	68237978
Países de destino												
Inglaterra	19406665	6664247	4340587	10637833	—	198	191	—	3153210	—	26900653	11322278
Austria	18336781	19114173	575440	319129	156749	258078	—	—	9375	—	14078848	19676380
Bélgica	20	—	4075	8	96942	193850	—	—	—	—	101081	193852
Bulgaria	1305668	1309528	3184805	1290094	24818	8451	4251	28358	1160	—	4520692	2636224
Suiza	—	8	—	—	655514	670015	—	—	—	—	655514	670083
Egipto	—	—	—	—	6516	—	—	—	—	—	6514	—
Francia	10697	—	—	—	30897	333782	—	—	—	—	41076	333782
Alemania	5819563	4861208	3709570	5226297	3149787	10627617	9830	—	—	—	12688756	90715117
Isla Adacale	—	—	20086	—	—	—	—	—	—	—	20086	—
Grecia	—	—	—	1855	—	3637	4496	—	—	—	—	5492
Italia	—	19	6081087	548008	19960	—	—	160	—	—	6055893	548182
Noruega	5998878	—	—	—	—	—	10170	—	—	—	3998878	—
Holanda	—	20	—	—	—	89875	—	—	—	—	10110	89905
Rusia	1700	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1700	—
Servia	4280	5166	—	—	—	217	—	—	—	—	4280	5383
Turquía	286486	188648	4501881	485875	4418	41943	3970	1823	—	—	4778875	691249
Hungría	32350	350100	—	—	—	—	—	—	—	—	32350	350100
Total	47202908	32492909	22467481	18502094	4144996	12212688	32728	30840	3163745	—	75911868	68237978

Digitized by Google

Mirada retrospectiva económica

El año económico de 1902 para Rumanía y su cosecha de maiz y trigo.

El año 1902 ha sido bueno para Rumania desde el punto de vista económico.

Bajo la influencia de la cosecha de maíz extraordinariamente favorable del año 1901, que ha sido esportada en su mayor parte en el año siguiente, y de la cosecha de trigo del año 1902, que sin haber sido propiamente brillante, ha dado un resultado mucho más que mediano, la esportación de cereales ha sido estremadamente animada en los primeros nueve meses del año 1902, con precios relativamente buenos. Al mismo tiempo el crecimiento del poder de consumo, especialmente de la población rural, ha hecho aumentar también la importación de productos industriales estranjeros y por consiguiente los ingresos por derechos de aduana.

Crecimiento del consumo de tabaco y alcoholes.

El consumo de tabaco y de alcoholes creció de igual modo; y de esta manera se ha visto que los ingresos fiscales han aumentado continuamente en los tres primeros trimestres de 1902, para alcanzar, en el mes de septiembre, á su punto culminante.

Excedente en el presupuesto de 1901 y en los dos primeros trimestres de 1902 y 1903.

Bajo estas circunstancias ha podido cerrarse el presupuesto de estado para 1901-1902 con un excedente de casi 21 millones de Lei sobre los gastos reducidos al último estremo, mientras que los primeros dos trimestres del año económico 1902-1903 (1° de abril—30 de septiembre 1902) ha dado un excedente de más de 27 millones.

Influencia de la cosechad el maíz en 1902 y de los ingresos fiscales sobre el presupnesto rumanio.

Pero, en el mes de Octubre no solamente ha sucedido una parálisis en el resultado de las percepciones, sino que los meses de noviembre y diciembre han dado un minus de cerca de 6 millones, en comparación á los ingresos en el mismo período del año anterior, y no existe ninguna esperanza de que se produzca una mejora en los

Digitized by Google

meses siguientes, ó más bien dicho, antes de la cosecha próxima. Porque el retroceso constatado desde octubre en adelante, no solamente en los ingresos fiscales, sino también en la marcha de los negocios en la provincia, que hasta entonces había sido buena, no es un hecho casual, sino una consecuencia inevitable de la cosecha de maíz del año 1902, inferior en calidad y además 49 % menos abundante que la del año anterior.

Esta cosecha mediocre de maíz influyó naturalmente tanto sobre la esportación, como sobre los ingresos de los ferrocarriles y también sobre las entradas y el poder de contribución y consumidor justamente de aquellos vastos círculos de población, cuyo restablecimiento económico ha ayudado tanto á la política de economías del gobierno.

Con todo esto, aun cuando los ingresos fiscales de diciembre de 1902 fuesen aún menores que los del mismo mes del año anterior, los ingresos fiscales totales del año 1902 excederán en mucho á los del año 1901. Desde luego, Rumania tiene razón para estar contenta con el año espirado, pues ha conseguido afirmar su crédito algo quebrantado por la crisis.

La influencia de la agricultura.

La situación del tesoro público para el año nuevo, sólo la podría predecir un pronosticador seguro del tiempo, puesto que las experiencias hechas en los últimos años han probado, de una manera terminante, que el bienestar económico del país depende exclusivamente del resultado de la agricultura.

Sin embargo, ya es seguro que los ingresos fiscales, en el primer semestre del año 1903, serán inferiores á los del año próximo pasado, por los motivos espuestos más arriba, y que el excedente probable del año económico, 1902-1903, será debido solamente á las percepciones hechas hasta septiembre ppdo.

Digitized by Google

La situación económica de la segunda mitad del año 1903 dependerá del resultado de la cosecha de este año; pero no se puede negar que á causa del sistema actual de economías ha disminuído el peligro de un déficit en la administración de hacienda, á lo menos por ahora. Buen presagio del estado económico futuro.

Tampoco amenaza este peligro á los años venideros, puesto que aún en el año de miseria, 1899-1900, los ingresos fiscales siempre importaban 200,80 millones, y que los nuevos impuestos y el aumento de los existentes han dado, en el último año, 28 millones.

Rumania podrá seguramente hacer frente, en el porvenir más inmediato, á sus compromisos en el estranjero.

El comercio rumano de maderas

Mientras que la importación de maderas disminuye, puede constatarse un aumento paulatino en la exportación. Aumento en la esportación de madera.

La importación de Austria-Hungría disminuyó de 3.032.800 Frs. en el año 1897 á 1.116.000 Frs. en 1901. Importación de Austria, Alemania é Inglaterra.

La de Alemania disminuyó de 1.196.205 Frs. en el año 1897 á 516.015 Frs. en 1901.

La importación desde Inglaterra, tanto en este ramo como en todos los demás, es la que ha disminuído más considerablemente.

En el año 1897 se calculó la importación desde Inglaterra todavía en 674.378 Frs., pero en los años siguientes bajó paulatinamente hasta 47.891 Frs. en el año 1901.

La esportación ha aumentado en mayor escala á Bélgica y á Holanda. A Bélgica se esportaron, en el año 1897, solamente por 2.054 Frs., mientras que en el año 1901 la esportación subía á 2.279.787 Frs., alcanzando de este modo Bélgica el segundo puesto entre los países consumidores de maderas rumanas. Esportación á Bélgica y Holanda.

A Holanda se esportaron, en el año 1897, por 305.322 frs. y en el año 1901 por 1.685.557 Frs.

Digitized by Google

La esportación total de maderas rumanas á Austria-Hungría se calculó, en el año 1897, en 2.738.133 frs. y en el año 1901 en 6.676.897 Frs., quiere decir casi la mitad de la totalidad de esportación de maderas de Rumania.

Debe observarse, sin embargo, que tanto Austria como Bélgica y especialmente Holanda, figuran en parte solamente como intermediarios y no como consumidores directos.

Esportación á Ita a

También la esportación á Italia ha aumentado considerablemente. En 1897 se calculó solamente en 398.700 Frs; bajó, en 1898, á 135.520 Frs.; en el año de la crisis, 1900, aún hasta 8.215 Frs., pero subió luego, en el año 1901, á 1.150.648 Frs.

Idem á Inglaterra

La esportación á Inglaterra, á Francia y á Alemania, aumentó igualmente, como consta de la siguiente tabla.

Inglaterra

1897	1898	1899	1900	1901
—	—	—	—	—
18.630	14.792	2.803	9.871	717.202

Francia

302.969	392.613	772.653	1.011.246	1.682.889

Alemania

30.380	90.532	47.072	1.170.962	933.900

Idem á Rusia, Turquía, Bulgaria y Argentina.

La esportación á Rusia y á Turquía ha quedado estable y á Bulgaria está continuamente bajando.

Es probable que parte de las maderas esportadas desde aquí vaya á la República Argentina, por vía de Austria, Bélgica ó Holanda.

Bucarest, Enero 15 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul

Digitized by Google

Bucarest, Marzo 18 de 1903.

El Cónsul en Bucarest romite un estracto de la estadística agrícola del Ministerio de Agricultura en Rumania.

Tengo el honor de enviar á V. E. un extracto de la estadística agrícola completa, publicada recientemente por el Ministerio de Agricultura, sobre la estensión y la producción de las tierras cultivadas en Rumania durante el año 1902.

Reitero á V. E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Carlos Heynemann
Cónsul

A S. E. El Senor Ministro de Relaciones Esteriores, doctor don Luis M. Drago.

Digitized by Google

Estadística agrícola del año 1902

Trigo. Resulta que en el citado año se ha cosechado sobre una estensión de 1.486.485 hectáreas una cantidad total de 26.859.886 hectólitros de trigo, ó sean 18.1 hectólitro por hectárea, mientras que el término medio de los últimos 5 años (1897-1901) ha sido de 11.1 hectólitro por hectárea.

Centeno. Fué cultivado en el año 1902 sobre una estensión de 172.816 hectáreas, que han producido 2.452.150 hectólitros, ó sean, 142 hectólitros por hectárea, contra un término medio de 11.5 hectólitros en los últimos 5 años.

Cebada. Fué cultivada en el año 1902 sobre una estensión de 507.777 hectáreas, que han producido 8.694.027 hectólitros, ó sean, 17.1 hectólitro por hectárea, contra un término medio de 11.4 hectólitros por hectárea en los últimos 5 años.

Avena. Cultivada en el año 1902 sobre una estensión total de 321.137 hectáreas, ha dado una cosecha de 7.719.352 hectólitros, ó sean, 24 hectólitros por hectárea, mientras que el término medio de los últimos 5 años ha sido de 14.5 hectólitros.

Maíz. La cosecha en el año 1902 ha sido de 24.120.653 hectólitros sobre una superficie total de 2. 181.855 hectáreas, ó sean, 11.1 hectólitro por hectárea. El término medio de los últimos 5 años ha sido de 14.2 hectólitros por hectárea, mientras que en el año 1901, que dió una de las mejores cosechas de maíz, Rumania había producido, sobre una estensión de 2.128.023 hectáreas la cantidad de 41.211.350 hectólitros, ó sean, 19.4 hectólitros pos hectárea.

Los demás cereales han dado, en el año 1902, los siguientes resultados:

Mijo. 515.445 hectólitros sobre 98 518 hectáreas, ó sean, 5.2

Digitized by Google

hectólitros por hectárea (término medio en los últimos 5 años, 8.1 hectólitro por hectárea).

9.776 hectólitros sobre 1.507 hectáreas, ó sean, 6.5 hectólitros por hectárea (término medio: 7.9 hectólitros por hectárea.) Fagópiro.

2.065.126 hectólitros sobre 223.889 hectáreas, ó sean, 9.2 hectólitros por hectárea (término medio: 10.1 hectólitro por hectárea.) Colza.

20.343 quintales métricos sobre 41. 343 hectáreas, ó sean, 0.5 quintales métricos por hectárea. Lino.

23.832 quintales métricos sobre 7.675 hectáreas, ó sean, 3.1 quintales métricos por hectárea (término medio: 3.1 quintales métricos por hectárea.) Cáñamo.

1.271 hectólitros sobre una extensión de 266 hectáreas. Adormidera.

824.669 hectólitros sobre 34.078 hectáreas, ó sean, 6.5 hectólitros por hectárea (término medio: 9.2 hectólitros por hectárea.) Habas.

42.251 hectólitros sobre 4.297 hectáreas, ó sean, 9.8 hectólitros por hectárea. Arbejas.

4.807 hectólitros sobre 638 hectáreas, ó sean, 7.5 hectólitros por hectárea. Porotos.

4.516 hectólitros sobre 678 hectáreas, ó sean, 6.7 hectólitros por hectárea. Lentejas.

896.946 quintales métricos sobre 11.596 hectáreas, ó sean, 77.3 quintales métricos por hectárea (término medio de los últimos 5 años: 60.2 quintales métricos por hectárea). Papas.

Alcanzó en el año 1902 á 1.308.360 quintales métricos sobre una superficie de 6.214 hectáreas, ó sean, 210.6 quintales métricos por hectárea, mientras que el término medio de los últimos 5 años, fué de 192.9 quintales métricos por hectárea. Remolacha.

Se cultivó, en el año 1902, sobre una superficie de 4.105 hectáreas que dieron una cosecha total de 27.649 quintales métricos, ó sean, 6 8 quintales métricos por hectárea, (término medio: 7.7 quintales métricos por hectárea). Tabaco.

Digitized by Google

Las praderías artificiales.

En el año 1902 tenían una estensión de 81.761 hectáreas y producían 2.308.230 quintales métricos, ó sean, 28.2 quintales métricos por hectárea (término medio 22 quintales métricos por hectárea), mientras que las *praderías naturales* ocupaban 54.161 hectáreas con una producción de 11.356.160 quintales métricos, ó sean, 21 quintales métricos por hectárea (término medio: 18.1 quintales métricos por hectárea.)

La cultura de la viña.

Figura con una estensión de 142.714 hectáreas y una producción total de 1.043.491 hectólitros de vino, con un valor total de 28.349.620 frcs., ó sean, 7.3 hectólitros por hectárea, contra un término medio de 10 hectólitros por hectárea en los últimos 5 años.

Ciruelas.

Su cultura ocupó, en el año 1902, una superficie de 78.432 hectáreas y dió una producción de 1.423.970 hectólitros, con un valor total de 8.937.560 frcs., ó sean, 18.1 hectólitro por hectárea, mientras que el término medio de los últimos 5 años ha sido de 22.4 hectólitros por hectárea.

La estadística termina con las siguientes determinaciones:

Estensión total del terreno cultivado.

En un país, cuya superficie total es de 13.135.300 hectáreas, la estensión total de los sembrados de cereales, de las praderas, viñas y cultivos de ciruelos, fué de:

	5.979.147	hectáreas	en	el año	1902
contra	5.940.820	»	»	»	1901
	5.850.950	»	»	»	1900
y	5.969.810	»	»	»	1899

Bucarest, Marzo 17 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul.

Digitized by Google

Bucarest, Abril 28 de 1903.

Señor Ministro:

En continuación á los informes que tuve el honor de remitir á V. E. con fecha 21 de enero y 18 de marzo del año corriente, me complazco en elevar á manos de V. E., en pliego separado, un informe sobre la situación general de Rumania en el año 1902 y otro sobre finanzas y presupuestos de este país y sobre las deudas del Estado.

Con este motivo ofrezco á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Carlos Heynemann.
Cónsul.

A. S. E. El señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto, Dr. don Luis M. Drago.

Digitized by Google

La situación general de Rumania en el año 1902

El año próximo pasado puede, en general, designarse como propicio para la situación económica de Rumania.— Juzgando por síntomas esteriores pudiera creerse que las consecuencias de la grau crisis económica de los años 1899 y 1900, hubieran sido completamente vencidas y que de nuevo volviera á reinar el estado normal.

Estado económico de Rumania en 1900.

Para apreciar la mejora de la situación, es preciso, sin embargo, tomar en consideración el estado económico del país á principios del año 1900, punto culminante de la crisis. En aquella época todo el organismo económico del país se encontró conmovido hondamente; el presupuesto ofreció un déficit enorme y el crédito del estado empezó á vacilar hasta tal punto, que el Gobierno consiguió, á duras penas, procurarse los medios más necesarios para hacer frente á sus compromisos, aceptando condiciones sumamente onerosas é incómodas. Mientras que la tasa del interés subió enormemente, la opinión pública se conmovió hasta tal punto que los bancos cesaron de hacer descuentos, aún contra las mejores fianzas, y el comercio se vió ajitado casi diariamente por nuevas quiebras.

Situación en 1902 y causas que contribuyeron á mejorarla.

Al fin del año ppdo., es decir, apenas 3 años más tarde, encontramos un cuadro completamente distinto. La calma ha vuelto á reinar en todos los dominios de la vida económica. Las cuentas de la administración de hacienda demuestran un excedente considerable, el crédito del estado se restableció enteramente, hasta el punto que el gobierno podrá realizar un empréstito de conversión en condiciones muy favorables.

Buscando las causas de este cambio sorprendente, es preciso considerar, en primera línea, las buenas cosechas de los últimos dos años. Especialmente han influído la

Digitized by Google

cosecha estraordinariamente rica de maíz del año 1901 y la cosecha de trigo sobresaliente del año 1902, sobre el cambio en el estado económico del país.

Efectivamente, fué la esportación de cereales inusitadamente animada en el año ppdo. y superó á la del año 1893, que, con una esportación de 370 millones de Lei, había hasta ahora ocupado el primer puesto.

Otra de las circunstancias que contribuyeron á la mejora de la situación, es, indudablemente, la reacción natural que siempre se produce después de una honda depresión económica. Los elementos más débiles del comercio y del gremio de agricultores no pudieron resistir naturalmente á los grandes sacudimientos producidos en la vida económica y fueron arrastrados por la catástrofe. Si bien el descalabro de tantas existencias y empresas perjudicó á la colectividad, influía, por otra parte, la ventaja de quitar del organismo económico gran parte, de elementos poco sólidos.

Influencia del partido liberal en la parte administrativa del país.

Sin embargo, no hubieran sido suficientes las causas naturales arriba mencionadas para mejorar la situación, si el partido liberal, que gobierna el país desde hacen dos años, no hubiera tenido la firme voluntad de poner orden en las finanzas del estado. Por medidas enérjicas y rigurosas consiguió el Ministerio Sturza afianzar la situación general económica del país y restablecer el crédito quebrantado del Estado. Ayudado por circustancias favorables, tuvo un éxito completo el sistema de rigurosas economías introducido por el ministerio. No solamente se restableció el equilibrio en el presupuesto, sino hasta se obtuvieron excedentes considerables. Este resultado del nuevo sistema merece tanta más consideración cuanto que Rumania, desde la declaración de su independencia, no ha tenido jamás un excedente en su presupuesto, cuyo equilibrio se mantuvo solamente por la circunstancia de contraer nuevos empréstitos.

Digitized by Google

Conversión dél empréstito de bonos del Estado.

Estos esfuerzos del gobierno fueron reconocidos por parte de los círculos capitalistas del estranjero. La prueba es, que á principios del corriente año se consiguió convertir el empréstito de bonos del Estado de Lei 175.000.000, contraído durante la crisis, bajo condiciones muy desfavorables, amortizable en cinco años, y quitar así una gran inquietud del país.

La inflazón de los valores territoriales.

Los daños que la crisis había causado al comercio, á la agricultura y á la industria han sido allanados casi por completo; sin embargo, no debe olvidarse que gran parte de la población sufre aún las consecuencias de la catástrofe. Pero, no es la crísis solamente la causa de las pérdidas que estas gentes lamentan, si bien fué ella la que condujo á la revelación de condiciones malsanas, que databan desde tiempo atrás. Hace ya más de diez años que se desarrolló en Bukarest y en las ciudades principales de la provincia la especulación de terrenos. Brillantes ganancias, que algunos especuladores consiguieron realizar, vendiendo en lotes grandes estensiones de terrenos, condujeron á una especulación desenfrenada en terrenos de construcción, fomentada ciegamente por los dos grandes institutos de créditos hipotecarios del país. En todas partes, y especialmente en la capital, empezó una época febril de construcción, y muchas casas fueron hechas por gente sin plata, con fondos suministrados por los bancos hipotecarios y con cálculos de su rendimiento, basados sobre los altos alquileres de otros tiempos. Dado el crecimiento lento de la población en Rumania, resulta ahora gran desproporción entre ofertas y demandas de casas de alquiler, y, por consiguiente, imposibilidad de muchos propietarios de hacer frente á sus compromisos hacia los bancos.

Estas circunstancias han causado, naturalmente, la paralización casi completa de las construcciones particulares, y como al mismo tiempo el Estado también había suspendido todas las obras nuevas, han quedado muchos

Digitized by Google

empresarios y miles de obreros sin trabajo y obligados á emigrar del país.—Todo los otros gremios, relacionados con el de construcciones, se resintieron naturalmente al mismo tiempo.—Solamente los ramos industriales que no tengan relación directa con el de construcciones han trabajado durante el año ppdo., generalmente, con buen resultado.—Allí, donde se constata falta de éxito, debe atribuírselo á circunstancias ajenas á la situación general.

Muchas empresas industriales y comerciales rumanas, que han sido emprendidas con recursos demasiado escasos y sin los conocimientos técnicos necesarios, sufren de estos errores graves.

Ä pesar de derechos protectores y de otras ventajas, que les fueron acordados por el Gobierno, no pueden prosperar, porque casi todas han sido instaladas en una escala demasiado vasta para las necesidades de este pequeño país.

Prosperidad de empresas previsoras y ruina de las llamadas «fundaciones belgas».

Todas las empresas industriales que, por lo contrario, han sido montadas en proporciones modestas y que son dirijidas por personas competentes, prosperan, y esto es una prueba que la falta de éxito de las obras no debe imputarse á la situación general del país. Algunos ramos industriales han, además, conseguido mejorar su posición, formando carteles, como los ingenios de azúcar, las fábricas de vidrio y de paño y actualmente se habla de la formación de un nuevo cartel de las fábricas de papel.

Una mención especial merecen las que aquí se llaman *fundaciones belgas*, quiere decir, especulaciones cuyos fundadores tienen su mira más en las ganancias que les procuran la venta de las acciones, que en la prosperidad futura de las empresas creadas.—Si bien el campo principal de acción de estos especuladores es Rusia, donde se fundaron en los últimos años gran cantidad de sociedades belgas,

Digitized by Google

fué también favorecida su pequeña vecina Rumania por una serie de aquellas empresas especuladoras. — La naturaleza de ellas exije que todo se desarrolle lo más pronto posible, y por esto se emplearon, con preferencia, empresas industriales esistentes, para fundar las nuevas sociedades. Las fábricas se compraron á precios altísimos, pagándose á sus expropietarios en acciones. Los fundadores también recibieron acciones, etc., que se apresuraron á vender en la bolsa de Bruselas. Á pesar de su gran capital en acciones, no disponían estas empresas de bastante capital de esplotación y tuvieron que emitir obligaciones, mientras que las acciones quedaron muchas veces sin valor alguno. Todas las empresas fundadas de esta manera, ya traían en sí el germen de su ruina, y, naturalmente, no se puede hacer responsable á la situación precaria del país por su falta de éxito.

Buenos resultados del comercio importador.

El comercio importador fué influenciado favorablemente por la mejora de la situación general, mencionada más arriba, y ha trabajado el año ppdo. con muy buenos resultados. Lo contrario puede decirse del comercio esportador, á pesar de las inmensas cantidades que se esportaron y de circunstancias relativamente favorables. La estadística comercial no se ha publicado todavía.

Emigración de judíos de las ciudades rumanas.

Un fenómeno que llama la atención, ocurrido durante el año ppdo., ha sido la emigración de numerosos judíos de las ciudades rumanas. Para comprender la importancia de esta emigración, es preciso considerar que la situación de los judíos, comparada con la de los demás habitantes de Rumania (y de todos los demás países de Europa Oriental), es esencialmente distinta de la que ocupan en los otros estados de este continente. Los judíos en Rumania forman, efectivamente, un pueblo aparte, que vive, en masas compactas, en las ciudades y en los pueblos de campo, y que no solamente se distingue del resto de la población por su raza, su religión, sus usos y costumbres,

Digitized by Google

sino que habla también su propio idioma, la jerga judáica—alemana ó judáica—española.

No se puede hablar, pues, de los judios en Rumania de «Rumanos de religión judía» como se diria, por ejemplo: un alemán ó un francés de confesión judia.

Aunque la nueva generación, especialmente en las grandes ciudades, se haya apropiado enteramente del idioma rumano y tomado los usos y las costumbres del país, ha quedado la jerga judía, la verdadera lengua usual de la gran masa de judios, que hablan el rumano, lo mismo que los estranjeros nacidos en el país, como un idioma estranjero.

Situación desgraciada de los judíos.

Las razones que hasta ahora han detenido al gobierno rumano para conceder á los judios plenos derechos de ciudadanía son, probablemente, menos de naturaleza política ó religiosa que económica.

La situación de los judios rumanos no puede, aún en tiempos económicamente normales, llamarse buena, pues viven amontonados en las ciudades, restrinjidos en la elección de una carrera, por su inhabilitación política, y forzados á buscar los medios de existencia casi exclusivamente en el comercio y como artesanos. Si ahora sucede, como lo ha sido en los últimos años, que á causa de malas cosechas es debilitada la capacidad de consumo del pueblo y por lo tanto escaseando el trabajo, llega la imposibilidad absoluta para la numerosa población judía, de ganarse lo necesario para la vida. Es cierto que gran parte de los ciudadanos rumanos, especialmente los campesinos, no se han encontrado durante la crísis mejor que los judíos; pero mientras que los rumanos de la clase baja han soportado la desgracia con fatalismo, los judíos más emprendedores, sostenidos por sus correligionarios en el estranjero, han llevado á cabo la emigración en gran escala.

Digitized by Google

Corriente emigratoria judía hacia Norte América y Argentina.

La gran masa de esta emigración se dirijió á América del Norte, donde encontró facilidades de establecerse, por la circunstancia de que en el curso de los años pasados los judíos emigrados de Rumania se habían ido preferentemente á aquel país, donde pudieron ayudar á los nuevos emigrados á encontrar los medios de subsistencia. Una pequeña parte de la emigración judía se ha dirijido también á la República Argentina; pero no es posible conseguir datos oficiales sobre este movimento. Tampoco se publican datos generales sobre el movimiento emigratorio, de modo que no es posible suministrar nuevos extractos al respecto. Las apreciaciones sobre la cantidad de judíos emigrados desde el año 1899, oscilan entre 15 y 20.000 personas.

En Rumania mismo se ha documentado la emigración jndía en primera línea por la desvalorización de los inmuebles urbanos, especialmente la Moldova. Pero este detrimento se balancea por la disminución de ofertas de trabajo, lo que unido á la mejora general de la situación, contribuye á un bienestar sensible en las condiciones de existencia de los pequeños artesanos.

Bucarest, Mayo 18 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, doctor don Luis M. Drago.

Digitized by Google

Finanzas y presupuesto de Rumania — La deuda del Estado

AÑOS	ENTRADAS		GASTOS		EXCEDENTES		DEFICIT	
	Según presupuesto	Entradas efectivas	Según presupuesto	Gastos efectivos	Según presupuesto	Excedentes efectivos	Según presupuesto	Déficit efectivo
1889 — 90	159.628.000	159.849.207 43	159.314.963 —	158.770.924 43	313.037 —	1.078.283 —	—	—
1890 - 91	164.869.000	170.353.795 96	164.127.531 52	162.116.869 50	741.486 48	8.236.926 46	—	—
1891 — 92	168.538.600	180.147.096 24	169.046.194 06	168.404.894 46	—	11.742.201 78	507.594 06	—
1892 — 93	175.713.000	182.095.596 22	178.475.228 26	178.532.003 86	—	3.563.592 36	2.762.228 26	—
1893 — 94	189.676.500	207.071.174 60	188.502.787 32	186.734.998 26	1.173.712 68	20.336.176 34	—	—
1894 — 95	203.170.765	192.721.722 50	201.395.950 89	203.067.221 98	1.774.814 11	—	—	10.365.499 48
1895 — 96	209.800.000	194.750.784 37	208.841.209 20	211.406.033 35	958.790 80	—	—	16.655.248 98
1896 — 67	209.928.001	211.828.396 92	208.625.275 15	208.610.405 66	1.301.724 85	3.217.991 26	—	—
1897 — 98	215.153.000	210.591.352 08	214.709.427 15	217.088.108 80	443.572 85	—	—	6.496.756 72
1898 — 99	220.095.000	236.339 578 12	220.750.715 68	224.773.416 20	—	566.161 87	655.715 66	—
1899 — 1900	228.805.000	193.957.867 98	227.517.881 56	229.362.777 30	1.287.118 44	—	—	35.404.909 52
1900 — 1901	245.325.400	209.549.337 02	236.790.234 36	236.793.354 12	8.535.165 64	—	—	27.244.017 10
1901 — 1902	218.500.000	237.242.587 43	217.682.908 36	216.023.348 25	817.091 64	21.217.189 18	—	—
	2.609.202.265	2.586.498.446 67	2.595.781.306 49	2.601.706.356 22	17.346.496 49	80.958.522 25	3.925.537 98	96.168.431 80
					Excedente total según los presupuesto			Déficit total efectivo
					13.420.958 51			15.207.909 55

Digitized by Google

Consideraciones sobre el presupuesto, desde 1894 á 1902, analizando las causas productoras del déficit.

El año del presupuesto rumano empieza el 1º de abril, estilo viejo (14 de abril, estilo nuevo).

La precedente tabla demuestra las diferencias entre los presupuestos y las entradas y salidas efectivas en los últimos 13 años.

La tabla enseña que el estado de finanzas rumanas ha sido generalmente satisfactorio hasta el 30 de marzo de 1894. Los presupuestos fueron hechos con precaución, de manera que el resultado verdadero de la administración de hacienda demostró números esencialmente más satisfactorios que los de los presupuestos. Pero, esta situación se cambió en los años 1894/95 y 1895/96, cuando, á consecuencia de la depresión económica, por la mala cosecha de maíz, se produjo una diferencia entre las entradas efectivas y las previstas en el presupuesto, de más ó menos 25 1/2 millones de Lei. Como al mismo tiempo se gastaron más de 4 millones de Lei, más de los gastos asignados en el presupuesto, resultó un déficit de 27 millones en vez del excedente de 2 1/2 millones que se había esperado. Los años siguientes trajeron de nuevo una mejora, y el año 1898/99 terminó con un excedente de 11 1/2 millones de Lei.

El presupuesto levantado á principios del año 1899 preveía las entradas del año del presupuesto 1899/00 con 228.8 millones y los gastos con 227.5 millones, así que debía resultar un excedente de 1.3 millones de Lei.

En consecuencia de la pérdida casi total de la cosecha del año 1899, resultó una diferencia de casi 36 millones entre las entradas previstas en el presupuesto y las efectivas, y, como al mismo tiempo los gastos se habían también aumentado algo, se constató un déficit tan considerable como nunca se había observado desde la declaración de la independencia política del país. Luego, cuando se estableció el presupuesto para el año siguiente (1900/01), no se procedió con la precaución necesaria. Á pesar que

Digitized by Google

los resultados de aquel año hicieron preever ya una disminución importante de las entradas, figuraban éstas en el nuevo presupuesto, junto con el producto de los impuestos nuevamente creados, con la suma de 245.5 millones de Lei. Los gastos fueron calculados en Lei 236.8 millones, de modo que resultó del presupuesto un excedente de 8 1/2 millones. Naturalmente se establecieron en la práctica estas cifras muy distintamente, obteniéndose 36 millones menos de entrada como preveía el presupuesto, de manera que el presupuesto del año cerró con un déficit de 27 millones en vez de un excedente.

Equilibrio en el presupuesto por obra del Ministerio Sturza

En consecuencia de la mejora en la situación general y economías enérjicas, consiguió recién, el actual ministerio Sturza, restablecer el equilibrio en el departamento de hacienda, y el año del presupuesto 1901-02 dió un excedente muy considerable de 21,2 millones de Lei.

La administración de hacienda de los últimos 13 años del presupuesto, presenta, en vez de los excedentes previstos en los presupuestos de Lei, 13.420.958.51, un déficit total de Lei 15.207.909.55.

Pero este déficit se aumentó por gastos estraordinarios á Lei 49.545.717.17, que tenían que ser cubiertos por la venta del monopolio de papel de cigarrillos, de la participación del Estado en el Banco Nacional y por otras transacciones financieras.

El corriente año del presupuesto (1902-03) dará probablemente un resultado más favorable todavía que el año ppdo., puesto que en los primeros diez meses las entradas han subido á 193 millones, quiere decir 12.3 millones más que en el mismo período del año anterior. Las entradas por el año entero, previstas en el presupuesto, alcanzan á Lei 28.500.000. El excedente de los primeros 10 meses sube, pues, á 26.9 millones contra 17 millones en igual período del año anterior.

Digitized by Google

Ingresos del Estado en 1901-02

Los ingresos del Estado en el año del presupuesto 1901-02, se componían del modo signiente:

1º	Impuestos directos.....	Lei	45.307.809.71
2º	Recaudaciones de aduana.....	»	25.198.263.39
3º	Impuestos sobre bebidas alcohólicas.....	»	14.360.179.91
4º	Monopolios (tabaco, papel de cigarrillos, fósforos, naipes y pólvoras).....	»	50.834.604.41
5º	Entradas del Ministerio de Dominios (producto de los dominios, montes, etc.).....	»	23.975.304.48
6º	Rendimiento de los ferrocarriles (producido neto).....	»	20.779.342.53
7º	Ministerio de Obras Públicas....	»	1.958.521.68
8º	» del Interior (correo, telégrafo, teléfono é imprenta del Estado).....	»	10.912.256.57
9º	Ministerio de Hacienda.....	»	4.335.489.05
10º	» » la Guerra.....	»	952.303.41
11º	» » R. Esteriores.....	»	247.613.35
12º	» » Culto.....	»	696.878.86
13º	» » Justicia.....	»	275.250.38
14º	Entradas diversas.....	»	13.409.797.89
15º	Diversos impuestos indirectos...	»	23.996.743.24
	Total.....	Lei	237.240.158.87

Invariabilidad en la percepción de los impuestos directos.

Una mirada al desarrollo de las partidas de entradas más importantes demuestra que los *impuestos directos*, que en Rumania ocupan un puesto relativamente secundario en las entradas del Estado, guardan más ó menos la misma altura durante una serie de años. Un aumento esencial se produjo recién en los últimos dos años del presupuesto,

Digitized by Google

pero exclusivamente por la creación de nuevos impuestos y el aumento de los ya existentes.

La invariabilidad en la percepción de los impuestos directos, tanto más rara, cuanto que el presupuesto del Estado crece paulatinamente, lleva á la conclusión de que el valor de los bienes raíces en Rumania casi nada ha progresado en los últimos años.

Los impuestos directos ascienden en los años del presupuesto:

1892/93	á	Lei	29.363.897.24
1893/94	»	»	29.991.322.68
1894/95	»	»	32.408.073.37
1895/96	»	»	32.813.390.80
1896/97	»	»	32.576.197.94
1897/98	»	»	33.591.142.27
1898/99	»	»	33.568.193.60
1899/00	»	»	32.796.703.40
1900/01	»	»	41.262.354.94
1901/02	»	»	45.397.609.71

Aumento en las recaudaciones de aduana.

Contrariamente á lo producido por los impuestos directos, demuestran las *recaudaciones de la aduana* oscilaciones importantes.

Ellas ascendían, en los últimos 10 años del presupuesto, de:

1892/93	á	Lei	30.115.957.31
1893/94	»	»	37.127.237.70
1894/95	»	»	30.135.809.78
1895/96	»	»	30.954.789.18
1896/97	»	»	33.369.194.02
1897/98	»	»	31.671.802.29
1898/99	»	»	35.711.750.07
1899/00	»	»	22.340.826.11
1900/01	»	»	17.802.126.13
1901/02	»	»	25.198.263.39

Digitized by Google

El retroceso en las recaudaciones de aduana, observado en los últimos años, caracteriza la reducción estraordinaria de la importación de mercancías ocurrida después de la gran crisis.

Los impuestos sobre bebidas alcohólicas.

Los *impuestos sobre bebidas alcohólicas*, que habían sufrido un aumento considerable en los años anteriores á la crisis, por elevación de las tarifas, retrocedieron fuertemente durante los años de crisis, no alcanzando felizmente todavía ni aproximadamente su altura anterior.

Ellos ascendían en los últimos 10 años, de:

1892/93	á	Lei	10.121.329.73
1893/94	»	»	14.096.701.78
1894/95	»	»	13.113.910.51
1895/96	»	»	10.903.011.90
1896/97	»	»	10.027.216.72
1897/98	»	»	15.662.993.55
1898/99	»	»	23.781.937.77
1899/00	»	»	14.612.981.87
1900/01	»	»	9.962.915.78
1901/02	»	»	14.360.179.91

Aumento en los ingresos de los monopolios del Estado.

Los ingresos de los *Monopolios del Estado* forman, al lado de los impuestos directos, aquellas entradas que sufren menores oscilaciones. Ellos demostraron en general un crecimiento paulatino y ascendieron en:

1892/93	á	Lei	45.610.789.59
1893/94	»	»	48.599.137.89
1894/95	»	»	47.361.530.64
1895/96	»	»	47.511.108.56
1896/97	»	»	49.261.013.35
1897/98	»	»	50.139.314.04
1898/99	»	»	53.656.988.52
1899/00	»	»	50.863.840.77
1900/01	»	»	51.627.383.13
1901/02	»	»	50.834.604.41

Digitized by Google

Entradas del Ministerio de Dominios.

Las entradas del *Ministerio de Dominios*, que especialmente consisten en la renta de las propiedades y de los montes del Estado y de las anualidades que los aldeanos pagan por los terrenos que el Estado les ha vendido en pequeños lotes, no están sujetas á vacilaciones de importancia.

Digna de reparo es la circunstancia de que los ingresos por arrendamiento de las propiedades del Estado disminuyen constantemente, mientras que aumentan los de los montes del Estado. Naturalmente tendría que verse hasta qué punto se disminuye el valor de los bienes del Estado por la esplotación más intensa de los montes.

Los ingresos del Ministerio de Dominios ascendieron en:

1892/93	á	Lei	22.774.006.90
1893/94	»	»	27.546.248.47
1894/95	»	»	24.816.019.44
1895/96	»	»	24.069.501.75
1896/97	»	»	24.403.658.80
1897/98	»	»	22.394.291.44
1898/99	»	»	22.918.220.17
1899/00	»	»	21.907.130.70
2900/01	»	»	24.271 915.92
1901/02	»	»	23.975.304.48

Renta de los ferrocarriles, diques y ssrvicio de navegación.

Los *Ferrocarriles* rumanos llevan su propia contabilidad separadamente de la de la administración general, y entregan solamente su producido neto á la caja del Estado. Este ascendía en:

1892/93	á	Lei	12.340.265.41
1893/94	»	»	14.714.928.74
1894/95	»	»	11.892.417.64
1895/96	»	»	10.645.014.47
1896/97	»	»	14.992 580.96
1897/98	»	»	11.668.494.85

Digitized by Google

1898/99	á	Lei	17.611.854.07
1899/00	»	»	7.711.365.86
1900/01	»	»	12.411.315.31
1901/02	»	»	20.779.342.53

El producto de los ferrocarriles es estremadamente variable y depende casi esclusivamente del resultado de la cosecha. En el año 1898, año de la pérdida casi total de la cosecha, descendió á 20.7 millones en el año del presupuesto ppdo. El resultado del corriente año del presupuesto (1902/03), será probablemente aún superior, puesto que la administración de ferrocarriles pudo entregar ya en los primeros 10 meses 20.5 millones de Lei á la caja del Estado. En el producido de los ferrocarriles está incluído también el de los diques en Braila y en Galaz, cómo también el del servicio rumano de navegación.

Entradas de correos y telégrafos.

Los ingresos del *Ministerio del Interior*, provenientes esencialmente de las entradas del correo y del servicio de telégrafos, ascienden continuamente á la par del mayor desarrollo de aquellos servicios.

1892/93	á	Lei	6.888.832.70
1893/94	»	»	7.400.834.88
1894/95	»	»	9.054.541.21
1895/96	»	»	9.270.477.70
1896/97	»	»	9.731.281.34
1897/98	»	»	9.581.277.66
1898/99	»	»	10.344.357.99
1899/00	»	»	11.375.749.72
1900/01	»	»	10.480.542.64
1901/02	»	»	10.912.256.67

Los gastos del Estado en sus diferentes Ministerios.

Los *gastos del Estado*, en el año del presupuesto 1901-02, se reparten sobre los diferentes ministerios de la manera siguiente:

Digitized by Google

Intereses y amortización de la deuda del Estado	Lei	85.525.360.86
Ministerio de la Guerra	»	37.494.260.53
» » Hacienda	»	35.148.754.50
» » Culto	»	24.539.674.93
» » Interior	»	15.591.346.—
» » Obras Públicas	»	5.822.346.38
» » Justicia	»	5.209.455.89
» » Dominios	»	4.980.213.20
» » Relac. Esteriores	»	1.657.919.41
Consejo de Ministros	»	56 016.55
Total	Lei	216.025.348.25

Servicio del las deudas del Estado.

El servicio de la *deuda del Estado* exije, de año en año, mayores gastos, á causa de haberse contraído casi anualmente nuevos empréstitos. Las sumas pagadas fueron las siguientes:

1892/93	á Lei	64.001.013.30
1893/94	» »	65.465.488.45
1894/95	» »	70.098.859.55
1895/96	» »	75.547.185.66
1896/97	» »	75.816.575.08
1897/98	» »	79.262.432.01
1898/99	» »	81.414.431.80
1899/00	» »	86.210.010.49
1900/01	» »	92.140.748.53
1901/02	» »	85.525.360.86

De la precedente tabla, resulta que el aumento de la deuda del Estado fué mayor que el aumento de los gastos generales. Mientras, por ejemplo, en el año 1894/95 el servicio de la deuda del Estado exijía el 34.5 % del presupuesto total, alcanzó en el año 1900/01 á 38.9 % y en el año ppdo. á 39.1 %. La reducción considerable, que demuestra el servicio de la deuda del Estado en el últi-

Digitized by Google

mo año, proviene de la circunstancia que los gastos por pensiones, etc., con un importe total de 6.8 millones y que antes figuraban bajo el título «Deudas del Estado», aparecen ahora entre los gastos del Ministerio de Hacienda. Si esta partida figurara como antes entre el servicio de la deuda del Estado, se acentuaría más aún la subida procentual, que alcanzaría entonces á 42.8 % del presupuesto total.

Presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El presupuesto de gastos del *Ministerio de la Guerra* demuestra en los últimos 10 años los siguientes números:

1892/93	á	Lei	39.056.270.02
1893/94	»	»	39.601.827.91
1894/95	»	»	41.633.993.96
1895/96	»	»	41.000.544 27
1896/97	»	»	42.443.416.20
1897/98	»	»	44.431.481.03
1898/99	»	»	45.391.140.48
1899/00	»	»	45 409.751.20
1900/01	»	»	45.560.792.06
1901/02	»	»	37.494.260.53

Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

El presupuesto del *Ministerio de Hacienda*, que incluye los gastos de la Administración de los Monopolios del Estado, da, en los últimos 10 años, el siguiente movimiento:

1892/93	á	Lei	22.740.493.96
1893/93	á	»	24.924.900.37
1894/95	»	»	25.409.991.70
1895/96	»	»	26.995.226.—
1896/97	»	»	24.923.557.44
1897/98	»	»	26.983.111.80
1898/99	»	»	28.601.435.71
1899/00	»	»	27.278.329.30
1900/01	»	»	31.535.191.01
1901/02	»	»	35.148.754.50

El aumento del último año debe atribuirse á la traslación del servicio de pensiones, etc., del presupuesto de la deuda del Estado al del Ministerio de Hacienda.

Digitized by Google

Presupuesto del Ministerio de Cultos y de Instrucción Pública.

El presupuesto del *Ministerio de Cultos y de la Instrucción Pública*, que en los últimos años había sufrido un aumento considerable, fué reducido también esencialmente en el año del presupuesto 1901/02. Felizmente no han sido reducidos los gastos para la instrucción primaria. Á pesar de esto, no es nada satisfactorio aún el servicio de instrucción pública; y especialmente la instrucción primaria, en el campo, exijiría gastos infinitamente más importantes para disminuir en algo el número enorme de analfabetos que existen actualmente.

El presupuesto de aquel ministerio importaba, en los últimos 10 años, de

1892/93	á	Lei	18.935.478 41
1893/94	»	»	20.064.011 12
1894/95	»	»	25 268.357 24
1895/96	»	»	25.969.641.85
1896/97	»	»	26.344.317.87
1897/98	»	»	27.147.178.97
1898/99	»	»	28.123.991.83
1899/00	»	»	30.108.188.11
1900/01	»	»	29.114.583.75
1901/02	»	»	24.539.674.93

La deuda del Estado de Rumania en Abril de 1902.

La deuda del Estado de Rumania alcanzó, el 1° de Abril 1902, á la suma de:

Lei 1.413.339.385.35

Esta suma se compuso, de:

Lei	728.332.600.—	Deuda amortizable de 4 %
»	453.725.000.—	» » » 5 %
»	962.500.—	Título de renta de 4 %, entregado á las escuelas primarias de Roonstadt (Ungaria).
»	175.000.000.—	Bonos de tesoro (pagaderos en Diciembre 1904).
»	4.424.252.65	Deuda á la caja de Depósitos
»	50.885.032.70	» » sociedad de ferrocarriles Lemberg-Cernowig.
Lei	1.413.339.385.35	

Digitized by Google

La suma amortizada durante el año del presupuesto 1901-02.

La suma amortizada durante el año del presupuesto 1901/02, importó Lei 18.676.130.20.—El empréstito de Lei 175.000.000 sobre bonos del tesoro, fué convertido en el año 1903 por la emisión de Lei 185.000.000 renta de 5 %.

El Estado Rumano ha contraído, desde el año 1864, empréstitos por el valor total de:

	Lei	2.421.607.363.34
De esta suma se pagó por conversiones.....	»	660.689 212.13
El importe efectivo de los empréstitos fué por consiguiente solamente.....	Lei	1.760.918.151.21
De los cuales fueron amortizados.	»	347 578.765.86
quedan pues..	Lei	1.413.339.385.35

Empleo del producto de los empréstitos.

Del importe total de los empréstitos emitidos hasta ahora de Lei .1.760.918.151.21, solamente por la suma parcial de Lei 1.156.487.500—se encuentra indicado su destino en las publicaciones del Ministerio de Hacienda. Relativamente al resto de Lei 604.430.651.21, se puede ver solamente que Lei 307.811.465.41 (nominales) fueron empleados para los ferrocarriles.

Los arriba mencionados Lei 1.156.487.500—se componían de:

Lei	568.025.000	Renta amortizable	de 5 %
»	412.500.000	» »	» 4 %
»	962.500	» perpetua	» 4 %
»	175.000.000	Bonos del tesoro	» 5 %

Lei 1.156.487.500, y el gobierno había recibido por ellos, como producto neto:

De la renta amortizable de 5 %..	Lei	519.363.786.45
» » » » » 4 %..	»	345.428.791.35
» » » perpetua » 4 %..	»	962.500.—
» los bonos del tesoro » 5 %..	»	155.793.760.80
En total.....	Lei	1.021.548.838.60

Digitized by Google

El gobierno ha vendido, pues,

La renta amortiz. de 5 % con un curso medio de 91.43 %
» » » » 4 % » » » » » 83.74 %
Los bonos del tesoro » 5 % » » » » » 89.02 %

El último empréstito poco favorable para el Estado, y el destino dado.

Efectivamente, este último empréstito fué poco favorable para el Estado, puesto que debía reembolsarse á la par dentro de los cinco años, el que ya fué restituído después de tres años y medio; de modo que estos bonos del tesoro tuvieron que pagar, en realidad, aproximadamente, 8 %.

Sobre el destino que se ha dado á la indicada suma de Lei 1.021.548.838.60, se han publicado los siguientes detalles:

Para medios de comunicación.....	Lei	492.893.945.12
» » » la defensa del país.	»	249.432.242.52
» el culto y medios de cultura.	»	62.847.405.77
» varias construcciones y adquisiciones.	»	48.637.431.16
Para varios destinos..... ..	»	167.737.814.03
En total.....	Lei	1.021.548.838.60

Especificadamente se reparten estos gastos, de la manera siguiente:

Medios de comunicación

Ferrocarriles..	Lei	406.326.821.51
Servicio de navegación de alta mar	»	12.664.071.16
Diques en Braila y en Galaz.....	»	17.156.852.—
	Lei	436.147.744.67
Caminos y puentes.....	»	30.440.142.57
Puerto en Constanza.....	»	17.236.384.71
Flota mercante sobre el Danubio y astilleros en Turn-Severin.....	»	9.069.673.17
En total.....	Lei	492.893.945.12

Digitized by Google

Defensa del país

Fortificaciones de la Capital.....	Lei	81.867.426.97
Otras fortificaciones.....	»	47.994.004.80
Cuarteles, hospitales y escuelas militares, fábricas de pólvora, etc...	»	48.523.349.20
Flotilla de guerra.....	»	5.436.412.16
Armas y municiones.....	»	42.449.362.71
Equipo y caballos.....	»	18.579.304.55
Transportes militares.....	»	4.582.382.13
Total.....	Lei	249.432.242.52

Culto y medios de cultura

Templos, cláustros y residencias episcopales.....	Lei	9.417.683.25
Escuelas, universidades, casas de huérfanos é institutos científicos	»	48.481.066.25
Teatros, museos, bibliotecas.....	»	3.986.156.27
Rentas de las escuelas rumanas en Kronstadt.....	»	962.500.—
Total.....	Lei	62.847.405.77

Varias construcciones y adquisiciones

Palacios reales y edificios para el gobierno y administración...	Lei	23.278.828.49
Fábricas y depósitos de la administración de los monopolios....	»	4.649.939.13
Penitenciarías.....	»	3.583.247.44
Estancias modelos, etc.....	»	4.340.259.72
Hospitales, casas de sanidad, manicomios y establecimientos de baño	»	6.285 156.38
Compra de estancias y bosques...	»	6.500.000.—
Total.	Lei	48.637.431.16

Digitized by Google

Varias destinaciones

Premios á los injenios de azúcar..	Lei	500.000.—
Conversión de antiguos empréstitos y retiro de las cédulas hipotecarias.....	»	88.229.671.20
Capital de esplotación del Crédito Agrícola.....	»	17.870.680.70
Capital de esplotación de la Administración de Monopolios.....	»	10.000.000.—
Adelanto al Crédito Urbano de Jassy	»	1.369.000.—
Compra de maíz para la población indigente.....	»	2.000.000.—
Déficit de presupuestos y gastos análogos.....	»	47 768.462.13
Total.....	Lei	167.757.814.03

Ganancia líquida del último presupuesto.

La precedente lista demuestra que para los ferrocarriles y para los servicios bajo la misma administración (Diques en Braila y en Galaz y servicio de navegación de alta mar), se han gastado Lei 436.147.744.67.

Agregando á esta suma los antes mencionados Lei 307.811.465.41, se encuentra una inversión total de Lei 743.959.210.08 para ferrocarriles.

Frente á este capital invertido, demuestra el último presupuesto del año 1901-02 una ganancia líquida de Lei 20.779.542.53, habiendo dado, por consiguiente, los ferrocarriles, un rendimiento aproximadamente de 2.8 %. Es preciso notar, sin embargo, que el rendimiento del año ppdo. ha sido escepcionalmente bueno. El tèrmino medio de los últimos diez años alcanza no más á Lei 13.377.000, lo que equivale á solamente 1,85 %.

Bucarest, Abril 22 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores doctor don Luis M. Drago

Digitized by Google

Bucarest, Mayo 29 de 1903.

Señor Ministro:

En marzo del año corriente, he tenido el honor de elevar á manos de V. E. mi informe sobre las tierras cultivadas en Rumania y su producción en el año 1902.

Como ampliación me complazco en remitir á V. E. las siguientes tablas.

1ª Recapitulación de todos los cultivos en Rumania en el año 1902.

En la primera columna de esta tabla se demuestra la proporción de cada cultivo en relación á la estensión de la totalidad de las tierras cultivadas. Los cereales ocupan el primer lugar con casi $^4/_5$ de la totalidad de los cultivos. Vienen en seguida las praderas con 10.42 %, después las plantas oleíferas y testiles con 4.57 %. Las viñas y las plantaciones de ciruelas ocupan solamente 3.69 %, y el resto de las tierras cultivadas, quiere decir, 1.54 %, ha sido ocupado por leguminosas y tubérculos, plantas industriales y jardines.

En la segunda columna se han designado las estensiones por hectáreas y en la 3ª y 4ª columna la producción de la cosecha, tanto el término medio por hectáreas, como la producción total.

En la quinta columna se indica la unidad de medida de los productos y en la sexta y séptima el valor en Lei por unidad de medida, calculado sobre los precios en que los productos fueron vendidos, y el valor total de la cosecha.

Los cultivos han ocupado, en el año 1902, una superficie de 5.979,147 hc. ó sean 45.52 % de la superficie total del país.

Digitized by Google

El valor total bruto de la cosecha se elevó, en el año 1902, á la suma de Lei 778.704.100. De los cuales Lei 593.021.900 representan el valor de los cereales.

2ª Pesos por hectolitro y término medio del precio de venta. Cosecha 1902.

Para terminar estas consideraciones generales sobre la estadística agrícola, he tratado de analizar la relación que existe entre la población y la cosecha de 1902, comparada con la del período quincenal 1897-1901.

El término medio del número de habitantes en Rumania, durante este período, fué 5.904.000 y en el año 1902 6.151.000 almas.

Presentando al señor Ministro este pequeño informe, ofrezco á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Carlos Heynemann.
Cónsul.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, doctor don Luis M. Drago.

Digitized by Google

Tabla Nº 1

Recapitulación de todos los cultivos en Rumania en el año 1902

CULTIVOS	Por cientos del total de tierras cultivadas	Extensiones cultivadas	PRODUCCIÓN		Precio medio de venta por unidad de medida	Valor total de las cosechas	Valor medio bruto de la cosecha sobre una hectárea cultivada
			Término medio por hectarea	Total			
		HECTÁREAS			LEY	LEY	LEY
	1	2	3	4	5	6	7
Trigo	24.86	1.486.485	18.1	26.859.886	10.66	286.326.500	193.00
Centeno	2.89	172.816	14.2	2.452.159	7.57	18.563.000	107.50
Cebada	8.49	507.777	17.1	8.694.027	5.94	51.742.500	101.60
Avena	5.37	321.137	24.0	7.719.352	4.82	37.207.300	115.70
Maíz	36.49	2.181.855	11.1	24.120.653	8.10	195.377.300	95.60
Mijo	1.65	98.517	5.2	515.445	6.79	3.736.900	35.30
Mijo después de colza	—	—	5.8	34.910	—	—	—
Trigo morisco	0.08	1.507	6.5	9.776	7.—	68.400	45.50
Cereales	79.78	4.770.094	—	—	—	593.621.900	—
Colza	3.74	223.889	9.2	2.065.126	12.74	26.309.700	118.30
» para sembrar	0.69	41.343	8.6	354.143	18.39	6.512.700	201.80
» en manojos			0.5	20.343	90.—	1.830.900	—
Cáñamo para sembrar	0.13	7.675	7.2	55.456	9.64	534.600	—
» en manojos			3.1	23.832	100.—	2.383.200	380.20
Adormidera	0.01	266	4.8	1.271	20.—	25.400	96.00
Oleíferas y textiles	4.57	273.173	—	—	—	37.596.500	—
Habas	0.57	37.078	6.5	220.628	13.91	14.540.100	90.40
» entre el maíz	—	—	1.8	824.669	—	—	—
Arvejas, lentejas, etc	0.10	5.618	9.2	51.574	7.28	375.700	67.00
Papas	0.19	11.596	77.3	896.946	—	—	347.90
» entre el maíz	—	—	—	371.090	4.50	5.706.200	—
Leguminosas y tubérculos	0.86	51.287	—	—	—	20.622.000	—
Remolacha	0.11	6.214	210.6	1.308.360	2.—	2.616.700	421.—
Tabaco	0.06	4.051	6.8	27.649	58.—	1.603.600	395.—
Anís	0.01	114	12.8	1.465	80.—	117.200	1024.—
Diversos		179	—	2.604	50.—	100.200	560.—
Plantas industriales	0.18	10.558	—	—	—	4.437.700	—
Coles	0.12	7.158	105.4	757.330	5.—	1.396.600	526.—
Cebollas	0.08	4.772	70.8	337.880	5.—	7.689.400	354.—
Pepinos	0.04	2.107	88.5	196.480	6.—	1.118.900	531.—
Otras legumbres	0.08	4.755	81.2	386.140	8.—	3.089.100	650.—
Melones	0.05	3.081	110.7	340.950	6.—	7.782.800	694.—
Sandias	0.13	8.067	117.5	947.835	—	—	—
Productos de horticultura	0.50	29.967	—	—	—	17.416.500	581.20
Heno artificial	1.37	81.761	28.2	2.308.290	—	11.541.200	141.—
» natural	9.05	541.161	21.	11.356.160	5.—	56.780.800	105.—
Total de heno	10.40	622.922	—	13.664.390	—	68.322.000	—
Viñas	2.38	147.714	7.3	1.043.491	27.17	28.349.600	193.—
Cultivos de ciruelas	1.31	78.432	18.1	1.423.970	6.27	8.998.600	114.—
Total de los cultivos	3.69	221.146	—	—	—	37.287.200	—
Total	100.—	5.979.147	—	—	—	778.704.100	—

Bucarest, Mayo 29 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul

Digitized by Google

Tabla N° 2.

Pesos por hectólitro y término medio del precio de venta

COSECHA 1902

PRODUCTOS	Peso por hectólitro	TÉRMINO MEDIO DEL PRECIO DE VENTA			
		Por hectólitro		Por 1000 kilos	
	Kilos	Lei	B.	Lei	B.
Trigo	80.0	10	66	13	33
Centeno	71.3	7	57	10	62
Cebada	59.0	5	94	10	07
Avena	44.0	4	82	10	51
Maíz	75.3	8	10	10	76
Mijo	73.7	6	79	9	21
Colza	67.4	12	74	18	90
Lino (en granos)	68.2	18	39	26	45
Cáñamo (en granos)	54.0	9	64	17	85
Habas	78.0	13	91	17	83
Arvejas, lentejas, porotos	62.0	7	28	11	74

Bucarest, Mayo 29 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul.

Digitized by Google

Tabla N° 3.

Relación entre la población y las cosechas para el período quinceanal 1897-1901 y el año 1902

CULTIVOS	Producción total		Por habitante	
	Período 1897 - 1901	1902	Período 1897 - 1901	1902
	He.	He.	He.	He.
Trigo	17.621.400	26.860.000	2.98	4.37
Maíz	28.995.100	24.121.000	4.91	3.92
Centeno	2.253.600	2.453.200	0.33	0.40
Mijo	998.300	251.000	0.17	0.09
Habas, arvejas, lentejas, porotos	649.400	1.097.000	0.11	0.18
Papas (q. m.)	887.400	1.268.000	0.15	0.21
Vino	1.443.300	1.043.500	0.24	0.17
Ciruelas	1.461.500	1.424.000	0.25	0.23

Bucarest, Mayo 29 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul.

Digitized by Google

Tabla N° 4.

Pérdidas sufridas en la cosecha del año 1902 por diferentes accidentes

CULTIVOS	HECTAREAS												Proporción en por cientos de los cultivos destruídos en relación á la extensión total
	Heladas	Inundaciones	Piedras	Añublo	Neblina	Insectos	Seca	Tizón	Filoxera	Escarcha	Gusanos	Total	
Trigo	659	1.224	21.944	1.725	511	941	—	—	—	—	—	27.004	1.81
Centeno	6	69	1.405	—	—	1.251	—	—	—	—	—	2.731	1.58
Cebada	21	357	7.303	1.648	4	3.287	—	—	—	—	—	12.620	2.48
Avena	25	40	4.141	168	720	693	—	—	—	—	—	5.787	1.80
Maíz	—	1.537	15.718	—	—	—	10.444	—	—	—	—	27.699	1.26
Colza	9.999	2.822	6.132	838	124	12.518	—	—	—	—	—	32.433	12.85
Lino	—	28	100	—	—	854	—	—	—	—	—	982	2.37
Viñas	—	—	3.138	—	—	—	—	19.854	5.050	4.102	—	32.144	22.52
Ciruelas	6.928	—	655	—	—	—	—	—	—	—	1.601	9.184	11.70
Total	17.638	6.077	60.536	4.379	1.359	19.544	10.444	19.854	5.050	4.102	1.601	150.584	2.92

Bucarest, Mayo 29 de 1903.

Carlos Heynemann.
Cónsul.

Digitized by Google

Rumanía, Septiembre 20 de 1903.

Señor Ministro:

Publicación de la estadística del comercio esterior de Rumania en el año 1902. Su importancia á falta de otra.

El Ministerio de Hacienda de Rumania ha publicado la estadística del comercio esterior de Rumania en el año 1902. Tengo el honor de poner en manos de V. E un estracto y algunas consideraciones respecto á esta estadística.

Los datos estadísticos que contiene, tienen tanto mayor interés cuanto que reflejan, aunque indirectamente, todo el estado económico del país durante el año 1902. Y efectivamente, faltando estadísticas industriales y agrícolas perfeccionadas, puede dar la estadística comercial una idea clara de todos los fenómenos económicos internos, puesto que hoy día toda la producción del país se hace en atención al tráfico comercial.

El año 1902 ha sido favorable para la esportación en Rumanía.

En el año 1902 Rumania ha rejistrado el importe más considerable de esportación que jamás ha tenido. Este ha sido de 3.318.260 toneladas con un valor total de Lei 374.819.219, mientras que la importación alcanzó á 462.332 toneladas con un valor de Lei 283.344.549. Superando la esportación considerablemente á la importación, resulta que Rumania tiene un balance comercial activo. Sin embargo, no es suficiente esta constatación, porque de la misma manera que la esportación del año 1902 ha crecido en comparación á la del año 1901, ha disminuído también la importación. El balance activo del comercio esterior rumano se acentúa, pues, de año en año, y es preciso considerar que en realidad es aún mayor de lo que demuestra la estadística oficial, puesto que las avaluaciones asignadas á las mercaderías esportadas é importadas du-

Digitized by Google

rante el año 1901 fueron muy exajeradas. Estas exajeraciones que deben atribuirse á las avaluaciones erróneas de la comisión del año 1896 no han existido en el año 1902. Para establecer el valor de la esportación é importación de este año fueron tomados como base los nuevos precios más bajos, fijados por la comisión últimamente nombrada en el Ministerio de Hacienda.

En la *esportación* de Rumania, en el año 1902, ocupan, naturalmente, en primer puesto, los harinosos y sus derivaciones. Ellos forman un total de 2.713.453 toneladas, ó sean 81,78 % de la cantidad total, con un valor de 292.806.040 Lei ó sean 78,12 % del valor total de la esportación. En el año 1901 alcanzó la esportación de harinosos y de sus derivaciones á 82,10 % de la cantidad total y á 69,47 % (245.799.766 Lei) del valor total de la exportación.

El cuadro siguiente demuestra de qué manera se han distribuído las sumas indicadas sobre las diferentes clases de harinosos y sus derivaciones:

Digitized by Google

Cuadro detallado de la esportación é importación de harinosos y de sus derivaciones en Rumania en el año 1902.

CLASE	EXPORTACIÓN 1902		IMPORTACIÓN 1902	
	Kilos	Valor en lei	Kilos	Valor en lei
Trigo	918.541.580	116.654 781	10.724.142	1.361.966
Centeno	112.859.800	11.285.980	160.158	16.016
Maíz	1.092.580.808	108.795.176	5.977.127	567 827
Cebada	888.547.315	82.020.542	1.718.080	164.456
Malta	—	—	825.926	81.289
Avena	154.966.811	16.271.468	886.224	85.804
Mijo	21.824.217	1.964.179	105.028	9.458
Fagopiro	189.260	8.856	2.988	176
Harina de trigo	19.070.890	8.814.078	1.459	487
» » maíz	4.402	792	31.445	5.660
» » centeno	80	5	219	89
» » otros cereales	91.550	16.479	94	17
Afrecho	22.498.960	1.462.107	82.659	4.960
Pan	40	20	2.882	1.416
Bizcochos comunes	—	—	189	69
Rosquilla	80	15	556	278
Galletas	62	31	80	15
Arroz	450	122	9.552.722	2.579.285
Papas	1.962.264	108.981	526.772	42.141
Porotos	88.062.852	4.959.858	11.896	8.968
Lentejas	11.750	1.768	127.884	28.024
Arvejas	2.855.118	428.267	84.518	16.904
Garbanzos	—	—	492.616	98.528
Otras legumbres harinosas, secas	24.068	8.610	2.784	885
Harinas de legumbres harinosas	—	—	19.784	5.920
Castañas	1.252	188	181.809	54.898
Harina de castañas	—	—	7	2
Otras féculas no nombradas	90	14	1.107	277
Macarrones	—	—	7.051	5.641
Pastas harin. dichas «de Italia»	6.848	5.474	4.868	8.891
Sémolas, etc.	—	—	9.770	7.816
Ostia	—	—	1.757	1.405
Tapioca	—	—	11.676	18 682
Arroz-root	—	—	89	62
Sagú	—	—	8.176	5.081
Harina láctea	—	—	1.955	8.128
Almidón	7.510	8.755	164.624	82.812
Dextrina	—	—	2.929	1.465
Fécula de papas	—	—	54.481	16.329

Digitized by Google

En el cuadro siguiente se han distribuído las cantidades y valores totales de la esportación é importación de harinosos y de sus derivaciones por los países más importantes de su destinación ó procedencia.

Cuadro de la esportación según los países de destino ó procedencia.

PAÍSES	EXPORTACIÓN 1902		IMPORTACIÓN 1902	
	Kilos	Valor en lei	Kilos	Valor en lei
Austria Hungría	202.200.090	20.446.404	5.968.968	1.127.960
Bélgica	1.708.887.843	167.248.014	201.663	57.843
Bulgaria	1.271.880	124.892	8.592.578	419.899
Egipto	72.840	6.945	4	2
Helvecia	890.784	87.484	811	1.275
Inglaterra	860.160.274	85.729.289	8.745.246	1.015.445
Francia	43.927.477	4.820.842	141.874	56.471
Alemania	89.858.641	9.392.873	287.847	75.900
Italia	167.968.807	18.504.243	1.605.119	434.676
Holanda	95.012.185	9.881.284	529.913	148.101
Rusia	4.967.546	480.190	12.792.711	1.433.798
Turquía	80.918.077	4.782.769	1.771.857	332.808
Otros países	12.872.244	1.401.311	128.625	21.865

Los demás artículos de esportación ocupan un lugar muy secundario al lado de los harinosos.

Esportación de frutas, legumbres y otros productos vejetales en el año 1902.

La esportación de *frutas, legumbres y otros productos vejetales* subió á 124.850 toneladas, con un valor de Lei 27.919.335 en el año 1902, contra 103.017 toneladas de Lei 26.608.424 de valor en el año 1901. La esportación se dirijió, en primera línea, á Bélgica (15.235.323 Lei), á Francia (3.246.288 Lei), á Austria-Hungría (2.988.943 Lei), á Inglaterra (2.856.778 Lei), á Alemania (2.135.635 Lei) y á Holanda (1.263.137 Lei).

Esportación de animales vivos

La esportación de *animales vivos* bajó, en comparación al año 1901, de 5096 á 4336 toneladas. Por otro lado, subió la esportación de *productos animales para la alimentación*, de 11.627 á 16.959 toneladas con 14.143.091 Lei de valor. Un notable crecimento se nota en la esportación de estos productos á Alemania, que en el año 1901 fué

Digitized by Google

solamente de 2.994 toneladas y en el año 1902 subió á 6.129 toneladas.

Esportación de maderas é industrias derivadas.

La esportación de *maderas é industrias derivadas* subió de 169.327 toneladas con un valor de 17.950.376 Lei, en el año 1901, á 320.614 toneladas y con un valor de 19.574.408 Lei, en el año 1902.

Habrá notado V. E. que la esportación de estas clases de mercancías, las más importantes para el comercio rumano, ha subido generalmente. Sin embargo, no se observa ningún crecimento en la esportación de productos de aquellas industrias, que se relacionan con la agricultura.

Importación ed combustible mineral, materias bituminosas y sus derivaciones.

Paso ahora á la *importación.*

Tomando como base las cantidades de mercancías introducidas, encontrará V. E. que Rumania ha importado, en el año 1902 (lo mismo que en los años anteriores), mayores cantidades de *combustible mineral, materias bituminosas y sus derivaciones*, 42,05 % de la cantidad total. La importación alcanzó á 194.406 toneladas contra 231.077 toneladas (46.71 %) en el año 1901. El valor de estas mercancías fué, en el año 1902, de 5.883.221 Lei y 6.238.300 Lei en el año 1901. Aproximadamente la mitad de estas mercancías fué introducida de Inglaterra (2.762.499 Lei), siendo, en segundo lugar, Holanda, con 831.731 Lei y Alemania con 814.108 Lei.

Importación de cueros y sus derivados.

Un artículo de importación de mucha importancia para Rumania, y el único en que este consulado ha podido constatar una participación directa de la República Argentina, son los *cueros y derivaciones*, cuya importación ha aumentado de 3.008 toneladas, en 1901, á 3.964 toneladas, en el año 1902, y de 13 259.926 Lei de valor á 15.040.820 Lei. Según la estadística, participaron, en primera línea, Alemania (6.805.716 Lei) y Austria-Hungría (5.822.648 Lei).

Importación de metales y artículos metálicos.

Fueron importados, en el año 1902, 93.281 toneladas, con un valor total de 48.451.427 Lei (17.09 %) contra 68.458 toneladas, con un valor total de 47.763.627 Lei,

Digitized by Google

en el año 1901. Los países que principalmente han tomado parte en esta importación, fueron: Alemania (19.645.543 Lei) y Austria-Hungría (14.653.871 Lei).

Importación de materias testiles y sus derivados.

La importación de *materiales testiles y sus derivaciones* aumentó en cantidad de 24.816 toneladas, en el año 1901, á 32.823 toneladas en el año 1902, peró disminuyó de valor de 141.929.951 Lei á 134.613.314 Lei en 1902. Ocupan los primeros puestos: Inglaterra (40.652.234 Lei), Alemania (38.722.973 Lei), Austria-Hungría (24.266.194 Lei) é Italia (14.676.767 Lei).

En los demás artículos de importación no se notan variaciones importantes y se mantienen más ó menos en las mismas proporciones que en el año 1901.

Termino este informe con algunas tablas que van á continuación y al presentar este pequeño estudio á V. E. me es grato repetir á V. E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Carlos Heynemann.

A. S. E. el Señor Ministro interino de Relaciones Esteriores y Culto, doctor don J. V. Gonzdlez.

Digitized by Google

El comercio esterior de Rumania con los principales

Importación

CLASE DE MERCADERÍAS	1893		1894		1895	
	Toneladas	% del total	Toneladas	% del total	Toneladas	% del total
Animales vivos	2970	0,41	1954	0,27	1884	0,30
Productos animales para la alimentación	9887	1,28	7858	1,09	9210	1,49
Harinosos y sus derivaciones	19674	2,70	16171	2,25	28197	3,76
Frutas, legumbres y otros productos vejetales	8104	0,48	11198	1,56	10286	1,66
Comestibles coloniales y frutas meridionales	28872	3,90	30174	4,20	29098	4,71
Bebidas	721	0,10	580	0,08	480	0,08
Conservas alimenticias y productos de confitería	4454	0,61	3975	0,56	3970	0,64
Jugos vejetales, especies medicinales y medicamentos.	6883	0,90	5871	0,82	4384	0,70
Perfumería	184	0,02	95	0,01	99	0,02
Materias y productos químicos	7504	1,03	7918	1,10	8182	1,32
Materias de tintorería, de curtiembre, colores y lacres	4416	0,61	8068	1,12	4291	0,70
Aceites, grasas, cera y derivados	7884	1,08	8095	1,13	5506	0,89
Restos y productos diversos de animales.	69	0,01	61	0,01	68	0,01
Pieles, cueros y derivados	2923	0,40	3482	0,48	988	0,15
Caoutchouc, gutapercha y derivados	298	0,04	254	0,03	306	0,05
Materias testiles y sus derivaciones	24902	3,42	22950	3,19	18213	2,95
Papel, cartón y objetos hechos de ellos	3602	0,49	4019	0,56	4267	0,69
Maderas é industrias derivadas	51446	7,08	33156	4,62	21588	3,50
Combustibles minerales, materias bituminosas y sus deriv.	345906	47,57	316688	44,09	316598	51,29
Materias minerales, industrias cerámicas y vidrieras.	83188	11,47	97574	13,59	59545	9,65
Metales y artículos metálicos	104847	14,42	133714	18,62	93788	15,19
Vehículos	13374	1,84	1552	0,21	427	0,07
Embarcaciones	496	0,07	2078	0,29	270	0,04
Objetos de arte y curiosidades	16	0,00	47	0,01	27	0,00
Materias, composiciones y fabricaciones diversas no comprendidas en estas clases	905	0,12	795	0,11	817	0,14
Total	727125	100,00	718272	100,00	617229	100,00

Digitized by Google

aises de importación y esportación de 1893-1902

Cantidades)

1896		1897		1898		1899		1900		1901		1902	
To-eladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total
2180	0,80	2791	0,48	2517	0,28	2205	0,28	907	0,22	1899	0,29	2621	0,57
9022	1,87	6888	1,01	5881	0,66	5687	0,71	5666	1,88	5400	1,11	6044	1,32
18588	2,90	25528	3,75	84298	3,95	65909	8,34	43803	10,63	18607	3,84	30727	6,66
8864	1,22	7687	1,15	7665	0,87	36789	4,66	18408	3,25	4876	0,90	4686	1,00
26957	4,12	27848	3,89	31868	3,55	22825	2,53	14874	3,61	13654	2,82	15686	3,38
481	0,07	442	0,14	515	0,06	471	0,06	277	0,07	319	0,07	312	0,07
4848	0,61	3990	0,57	4870	0,49	4206	0,53	3686	0,89	4220	0,87	4899	1,06
4782	0,76	5209	0,72	5780	0,65	4564	0,58	3729	0,91	4596	0,95	4641	1,00
111	0,01	96	0,01	118	0,01	104	0,01	91	0,02	100	0,02	104	0,02
8504	1,27	10308	1,44	11666	1,32	10559	1,34	10186	2,47	11379	2,35	15089	3,26
5515	0,90	7382	1,00	7020	0,79	4788	0,61	3377	0,82	6492	1,34	8081	1,75
5670	0,91	6850	1,00	9205	1,04	6084	0,77	5510	1,34	7875	1,63	7265	1.57
91	0,01	127	0,01	117	0,01	91	0,01	231	0,06	151	0,08	605	0,13
2754	0,46	3569	0,57	4004	0,45	1905	0,24	695	0,17	3008	0,62	3964	0,86
407	0,06	351	0,05	317	0,03	257	0,03	224	0,05	373	0,08	323	0,07
24495	3,66	26474	3,89	29023	3,29	21768	2,76	13495	3,27	24816	5,12	32823	7,10
4327	0,61	4292	0,57	4840	0,55	5387	0,68	4080	0,99	4240	0,87	5060	1,10
47307	7,16	16990	2.44	16368	1,85	18785	2,38	10305	2,49	9675	2,00	8360	1,81
382824	50,61	371464	53,46	417785	47,32	322950	40,89	160976	39,06	231077	47,71	194406	42,05
57001	8,69	48672	7,06	135680	15,36	114191	14,46	29498	7,16	60490	12,49	21834	4,71
90582	13,87	114088	16.42	148992	16,87	125850	15,93	76808	18,64	68458	14,13	93281	20,18
562	0,08	2810	0,28	3705	0,42	6845	0,87	8596	2,09	1888	0,39	441	0,09
641	0,09	51	0,00	312	0,03	6852	0,87	916	0,22	1074	0,22	62	0,00
85	0,01	20	0,00	42	0,00	28	0,00	26	0,01	25	0,01	10	0,00
1084	0,15	997	0,14	1379	0,15	1244	0,16	746	0,18	691	0,14	1108	0,24
56077	100,00	698819	100,00	882962	100,00	789789	100,00	412105	100,00	484868	100,00	462338	100,00

Digitized by Google

El comercio esterior de Rumania con los principales

IMPORTACIÓ

CLASES DE MERCADERÍAS	1893		1894		1895		1896	
	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total
Animales vivos	2887951	0,67	1986062	0,47	1830660	0,60	2182848	0,65
Productos animales para la alimentación	7395853	1,72	5919522	1,40	6884202	2,24	7084419	2,09
Harinosos y sus derivaciones	5096455	1,19	3916692	0,93	5247888	1,72	4566657	1,35
Frutas y legumbres y otros productos vejetales	1188285	0,28	2296178	0,54	2695761	0,89	2375875	0,71
Comestibles coloniales y frutas meridionales	25884300	6,01	32768841	7,76	21625888	7,10	21062427	6,23
Bebidas	1068576	0,25	1858798	0,32	928864	0,30	877820	0,25
Conservas alimenticias y productos de confitería	4296158	1,00	3152817	0,75	3322262	1,09	3572528	1,06
Jugos vejetales, especies medicinales y medicamentos	7480149	1,73	8645760	2,05	7408627	2,43	5928699	1,76
Perfumería	907916	0,21	645754	0,15	675754	0,22	590250	2,89
Materias y productos químicos	12355181	2,87	13154469	3,11	11806450	3,88	9765588	0,17
Materias de tintorería, de curtiembre, colores y lacres	6675063	1,55	8158821	1,93	6645185	2,18	5656180	1,67
Aceites, grasas, cera y derivados	11191942	2,60	11756380	2,79	6075466	2 00	6278544	1,86
Restos y productos diversos de animales	195619	0,05	178818	0,04	185009	0,06	228287	0,07
Pieles, cueros y derivados	16681880	3,86	18278211	4,33	11099514	3,64	15108987	4,47
Caoutchouc, gutapercha y derivados	5201596	1,21	3461854	0,82	4107264	1,35	3991999	1,18
Materias testiles y sus derivaciones	168581888	39,11	148927699	34,09	111918710	36,74	150978296	44,68
Papel, cartón y objetos hechos de ellos	14768208	3,43	14242085	3,38	11465855	3,77	6064481	1,79
Maderas é industrias derivadas	8284825	1,93	6220219	1,48	5209696	1,71	6375580	1,89
Combustibles minerales, materias bituminosas y derivados	15607719	3,63	14782182	3,50	9420712	3,09	9398604	2,78
Materias minerales, industrias cerámicas y vidrieras	13965458	3,25	15729891	3,73	10889659	3,75	8124660	2,40
Metales y artículos metálicos	90552816	21,04	104012054	24,64	58881815	19,33	61184824	18,11
Vehículos	4447768	1,04	1230765	0,29	514869	0,17	882488	0,26
Embarcaciones	90550	0,02	496780	0,12	54590	0,02	175810	0,05
Objetos de arte y curiosidades	91275	0,02	179010	0,04	142687	0,05	187157	0,06
Materias, composiciones y fabricaciones diversas no comprendidas en estas clases	5649410	1,31	5655280	1,34	5618785	1,85	5302121	1,57
Total	430489781	100,00	422142287	100,00	304574517	100,00	337922929	100,00

Digitized by Google

aises de esportación é importación de 1893 — 1902

Valores)

1897		1898		1899		1900		1901		1903	
Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total
2780865	0,78	2861394	0,61	2181679	0,64	949799	0,47	1372520	0,47	3829525	1,17
5667749	1,56	5158782	1,82	4815148	1,45	4655001	2,15	4284287	1,47	4852658	1,54
5345534	1,50	6584617	1,68	9888910	2,82	7077657	3,26	4572012	1,56	5175538	1,88
2596867	0,73	3633074	0,93	4530555	1,36	3188689	1,47	2168861	0,74	2068486	0,80
21165193	5,95	25051222	6,42	19110594	5,78	14257283	6,57	18772514	4,71	7245089	2,55
988076	0,28	1094281	0,28	1018178	0,30	576153	0,27	698899	0,24	669044	0,24
3374595	0,95	4366878	1,12	4121008	1,24	3271182	1,51	4415986	1,51	5195962	1,88
5506090	1,55	6951867	1,78	5299515	1,59	4098790	1,89	5055100	1,78	4858917	1,72
509528	0,14	600806	0,15	562178	0,17	478102	0,22	528876	0,18	611237	0,22
12182823	3,42	12999262	3,33	11376995	3,41	10464379	4,82	11806882	4,04	6678412	2,35
7376975	2,07	6808490	1,75	4498093	1,35	2868450	1,32	5137291	1,76	5375289	1,90
7376975	2,06	9458042	2,43	6397648	1,92	5605646	2,58	8040962	2,75	7505821	2,65
7310980	0,08	220474	0,06	200456	0,06	205619	0,09	186295	0,06	324041	0,12
266960	4,50	16986905	4,34	11400162	3,42	6895626	2,95	13259928	4,54	15040820	5,30
16021522	0,96	3028829	0,78	2431168	0,73	2107082	0,97	3615018	1,24	4640264	1,64
3412886	42,17	149709711	38,40	130987296	39,31	78968403	34,09	141929951	48,53	134618814	47,48
150081764	1,69	6687198	1,70	6588854	1,98	4582959	2,11	5100222	1,74	6624864	2,34
6028882	1,61	5368079	1,38	4244891	1,27	2188038	0,99	2198878	0,75	2753628	0,97
5787464	2,33	11364380	2,91	9034742	2,71	4636917	2,14	6238800	2,13	5888221	2,07
10089145	2,13	11288589	2,89	8166113	2,45	3939187	1,82	4991075	1,71	5777039	2,04
7558699	21,04	91769808	23,54	76366291	22,91	53162020	24,50	47763627	16,33	48451427	17,09
74870980	0,48	2800686	0,72	4853858	1,46	5362659	2,47	1444347	0,49	600081	0,21
1687022	0,01	63220	0,02	898490	0,27	177770	0,08	108690	0,04	39470	0,01
24900	0,03	207675	0,05	115470	0,03	127825	0,06	128580	0,04	52295	0,02
105104003											
5289671	1,48	5499780	1,41	4736746	1,42	2686192	1,23	3627811	1,24	5488237	1,91
355782804	100,00	389908489	100,00	333267988	100,00	216985878	100,00	292485760	100,00	288344549	100,00

Digitized by Google

El comercio esterior de Rumania con los principales

EXPORTACIÓN

CLASES DE MERCADERIAS	1893		1894		1895	
	Toneladas	% del total	Toneladas	% del total	Toneladas	% del total
Animales vivos	2312	0,08	9501	0,46	12582	0,62
Productos animales para la alimentación	3954	0,14	3890	0,16	4411	0,22
Harinosos y sus derivaciones	2758679	95,28	1905225	92,03	1822897	89,30
Frutas, legumbres y otros productos vejetales	32877	1,12	28088	1,35	85776	4,20
Comestibles coloniales y frutas meridionales	19	0,00	27	0,00	18	0,00
Bebidas	1677	0,06	162	0,01	1477	0,07
Conservas alimenticias y productos de confitería	39	0,00	20	0,00	86	0,00
Jugos vejetales, especies medicinales y medicamentos	11	0,00	10	0,00	9	0,00
Perfumería	—	—	1	0,00	1	0,00
Materias y productos químicos	20	0,00	84	0,00	50	0,00
Materias de tintorería, curtiembre, colores y lacres	887	0,03	1798	0,09	381	0,02
Aceites, grasas, cera y derivados	14	0,00	45	0,00	39	0,00
Restos y productos diversos de animales	396	0,01	474	0,02	841	0,04
Pieles, cueros y derivados	1039	0,03	1071	0,05	1843	0,09
Caoutchouc, guta percha y derivados	9	0,00	13	0,00	1	0,00
Materias testiles y sus derivaciones	1648	0,06	1852	0,09	2135	0,11
Papel, carton y objetos hechos de ellos	76	0,00	41	0,00	18	0,00
Maderas é industrias derivadas	31874	1,08	57287	2,76	56842	2,79
Combustibles minerales, materias bituminosas y derivados	24809	0,86	23582	1,13	20208	0,99
Materias minerales, industrias cerámicas y vidrieras	1568	0,05	2609	0,12	1711	0,08
Metales y artículos metálicos	1585	0,05	2491	0,12	6746	0,33
Vehículos	183	0,01	266	0,01	251	0,01
Embarcaciones	—	—	8	0,00	7	0,00
Objetos de arte y curiosidades	—	—	1	0,00	1	0,00
Materias, composiciones y fabricaciones diversas no comprendidas en estas clases	32914	1,14	33220	1,60	22998	1,13
Total	2895490	100,00	2071161	100,00	2040729	100,00

Digitized by Google

aises de importación y esportación de 1893 - 1902

antidades)

1896		1897		1898		1899		1900		1901		1902	
To-eladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total	To-neladas	% del total
8814	0,38	3079	0,14	5687	0,21	6169	0,48	3582	0,17	5097	0,18	4367	0,13
4881	0,19	5119	0,24	9586	0,36	8181	0,64	7741	0,38	11628	0,39	16959	0,51
108519	90,35	1822895	87,50	2415001	91,33	978977	75,86	1490628	72,81	2453877	82,21	2718458	81,78
46584	1,72	56685	2,78	33415	1,26	19580	1,52	181785	8,88	103017	3,45	124850	3,76
36	0,00	8	0,00	36	0,00	24	0,00	157	0,01	7176	0,24	227	0,01
4589	0,17	7267	0,33	1944	0,08	2464	0,18	3180	0,15	1264	0,04	108	0,00
11	0,00	14	0,00	33	0,00	32	0,00	39	0,00	54	0,00	27	0,00
6	0,00	14	0,00	23	0,00	30	0,00	7	0,00	5	0,00	15	0,00
—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,00	—	—	—	0,00
166	0,01	229	0,01	261	0,01	1391	0,10	5849	0,29	15622	0,53	7136	0,22
284	0,01	227	0,01	147	0,00	339	0,01	338	0,02	240	0,01	260	0,01
39	0,00	8	0,00	19	0,00	50	0,00	4	0,00	24	0,00	8	0,00
846	0,04	628	0,05	581	0,03	590	0,04	785	0,04	581	0,02	601	0,02
755	0,03	943	0,05	688	0,03	1562	0,13	1806	0,09	868	0,03	567	0,02
2	0,00	24	0,01	12	0,00	41	0,00	92	0,00	44	0,00	44	0,00
1502	0,06	1351	0,05	1488	0,06	2157	0,15	1541	0,08	1307	0,04	1575	0,05
24	0,00	25	0,01	43	0,00	20	0,00	32	0,00	75	0,00	54	0,00
112570	4,24	108708	5,23	85841	3,25	150680	11,60	189550	9,26	269828	9,02	320615	9,66
21704	0,82	24902	1,20	34601	1,31	68183	5,24	78670	3,84	44170	1,48	69431	2,09
2821	0,09	6579	0,32	14513	0,55	8980	0,30	10618	0,52	11836	0,40	10080	0,30
9985	0,37	5372	0,24	6415	0,24	15526	1,12	24473	1,19	9462	0,32	8088	0,24
145	0,00	194	0,01	92	0,00	95	0,00	112	0,01	42	0,00	229	0,01
3	0,00	2	0,00	5	0,00	91	0,00	1	0,00	3	0,00	1	0,00
—	—	2	0,00	—	—	—	0,00	1	0,00	2	0,00	13	0,00
41651	1,57	38520	1,87	33911	1,28	40752	3,13	46342	2,26	49142	1,64	39557	1,19
360467	100,00	2082245	100,00	2644192	100,00	1300864	100,00	2047223	100,00	2984859	100,00	3318260	100,00

Digitized by Google

El comercio esterior de Rumanía con los prieipale

EXPORTACIÓ

CLASES DE MERCADERÍAS	1893		1894		1895		1896	
	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total
Animales vivos	1991718	0,54	6897240	1,85	8487028	8,20	6417563	1,98
Productos animales para la alimentación	4287154	1,16	3763620	1,28	4195630	1,58	3824081	1.18
Harinosos y sus derivaciones	339444063	91,58	256048528	87,04	194857496	73,52	276520583	85,34
Frutas, legumbres y otros productos vejetales	7378464	1,99	6411869	2,18	34512105	13,02	14649427	4,52
Comestibles coloniales y frutas meridionales	31845	0,01	44815	0,01	31147	0,01	26042	0,01
Bebidas	1864706	0,87	461800	0,16	917871	0,35	2354492	0,73
Conservas alimenticias y productos de confitería	56217	0,01	26032	0,00	69686	0,03	16401	0,(*)
Jugos vejetales, especies medicinales y medicamentos	40605	0,00	43177	0,01	43569	0,02	31945	0,01
Perfumería	3084	0,01	1212	0,00	5574	0,00	—	—
Materias y productos químicos	34860	0,01	66003	0,02	97790	0,04	295382	0,09
Materias de tintorería, de curtiembre, colores y lacres	552247	0,15	898154	0,31	88884	0,03	128587	0,04
Aceites, grasas, cera y derivados	18231	0,01	45340	0,01	44784	0,02	90844	0,03
Restos y productos diversos de animales	1061065	0,28	1087178	0,37	1206858	0,46	1398791	0,43
Pieles, cueros y derivados	1692195	0,46	1864554	0,64	3597966	1,36	1230223	0,38
Caoutchouc, gutapercha y derivados	69722	0,02	144768	0,05	18724	0,00	10786	0,00
Materias testiles y sus derivaciones	4168936	1,12	4760576	1,62	5379983	2,03	2806288	0.87
Papel, cartón y objetos hechos de ellos	306089	0,08	1027018	0,35	258911	0,09	170815	0,05
Maderas é industrias derivadas	2697749	0,73	4699842	1,59	4846048	1,83	7441501	2,27
Combustibles, minerales, materias bituminosas y derivados	2029035	0,55	2099071	1,71	1701892	0,64	1982125	0,60
Materias minerales, industrias cerámicas y vidrieras	194092	0,05	285395	0,09	160528	0,06	168936	0,05
Metales y artículos metálicos	1170557	0,32	1538704	0,52	2971868	1,12	2514262	0,78
Vehículos	280491	0,07	381884	0,14	385201	0,15	241846	0,08
Embarcaciones	100	0,00	1750	0,00	4850	0,00	2450	0,00
Objetos de arte y curiosidades	585	0,00	4700	0,00	2920	0,00	2046	0,00
Materias, composiciones y fabricaciones diversas no comprendidas en estas clases	1788527	0,48	1606164	0,55	1170208	0,44	1791886	0.56
Total	370851787	100,00	294198884	100,00	265048411	100,00	324056652	100,00

Digitized by Google

aises de esportación é importación de 1893-1902

'alores)

1897		1898		1899		1900		1901		1902	
Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total	Lei	% del total
2828195	1,04	4282175	1,51	4270487	2,86	2508400	0,89	3682187	1,04	3580049	0,94
4094948	1,84	7084850	2,50	6885682	4,62	7202960	2,57	11971068	3,38	14148091	3,77
179767265	80,20	241415465	85,25	97116900	65.18	172726869	61,69	245799766	69,47	292806040	78,12
14751155	6,58	10152385	3,59	6105422	4,09	47059215	16,81	26608424	7,52	27912385	7,45
18975	0,00	29898	0,01	17988	0,01	86717	0,03	3601594	1,01	225019	0,06
2636008	1,18	638401	0,22	884883	0,59	1269656	0,45	500485	0,14	76807	0,02
18796	0,00	51271	0,02	31557	0,02	33081	0,01	34482	0,01	38747	0,01
28458	0,01	24575	0,01	37718	0,03	17583	0,01	14183	0,01	14246	0,00
1056	0,00	2972	0,00	628	0,00	974	0,00	630	0,00	896	0,00
276065	0,13	362321	0,13	2176975	1,46	9542048	3,41	24801472	7,01	689163	0,19
131895	0,06	76927	0,03	167855	0,11	165451	0,06	121908	0,03	71059	0,02
8020	0.00	16819	0,01	47187	0,03	6328	0,00	22491	0,01	7489	0,00
2278194	1,02	1249684	0,44	1412985	0,96	1551650	0,55	1172987	0,33	1421495	0,38
1576355	0,71	1108741	0,39	2660758	1,78	2962227	1,06	1405264	0,40	1927183	0,85
119765	0,05	59311	0,02	183309	0,12	388880	0,14	168825	0,05	281659	0,08
2592507	1,15	2784884	0,97	4347483	2,92	2881825	1,03	2365980	0,67	2548782	0,68
179982	0,08	177868	0,06	130847	0,09	247978	0,09	208889	0,06	259525	0,07
6627186	2,95	4966491	1,75	8114872	5,44	12321859	4,41	17950876	5,07	19574408	5,22
2284414	0,99	3767824	1,33	8197096	5,50	10448180	3,73	5996963	1,70	3289167	0,88
418617	0,18	828154	0,29	280833	0,19	592655	0,21	676087	0,19	705786	0,19
1895799	0,84	2492865	0,88	4168556	2,79	5388231	1,90	3361796	0,95	2708279	0,72
322685	0,15	188507	0,05	134884	0,09	211101	0,08	68995	0,02	162708	0,04
1550	0,00	4200	0,00	6450	0,00	1050	0,00	2100	0,00	1050	0,00
10272	0,00	1457	0,00	1170	0,00	2765	0,00	11810	0,00	85867	0,02
1882188	0,84	1529072	0,54	1748884	1,17	2448305	0,87	3288315	0,93	2988869	0,79
224179690	100,00	283181597	100,00	149119657	100,00	280000431	100,00	353880877	100,00	374819219	100,00

Digitized by Google

Hamburgo, Enero 15 de 1903.

Señor Ministro:

El Sr. Cónsul en Hamburgo envía el informe trimestral de la estadística comercial y de emigración (1).

Confirmando mi nota de 27 de Diciembre último, acompaño el informe trimestral de la estadística comercial y emigración ordenado por decreto de 27 de Agosto del año pasado.

En cuanto á la producción argentina superior á la estranjera de las naciones más productoras de América y Europa, se ha constatado ventajosamente esa superioridad por la estadística anual, espresión normal y firme de su potencia económica en toda la unidad de ese período, más tanjible y significativo que en la forma accidental de un trimestre, que no representa el conjunto, sino sólo una cuarta parte de fracción, que puede ser favorable en la una, y desfavorable en las otras; por lo cual esa forma no existe ni en la oficina de estadística de Hamburgo, ni en la de la capital del Imperio, como resulta de la nota en copia del consulado central de Berlín.

Saluda á V. E. muy respetuosamente.

José F. López.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina, Dr. D. Luis M. Drago

(1) No se publica porque no está entre los documentos entregados á la dirección del boletín diplomático.

Digitized by Google

Hamburgo, Mayo 14 de 1908.

Señor Ministro:

El consulado general en Alemania envía el informe trimestral del comercio de productos argentinos y similares de sus concurrentes de América y Europa y datos estadísticos de emigración ó inmigración.

Me es agradable acompañar á V. E. el informe trimestral del comercio de productos argentinos y similares de sus concurrentes de América y Europa y de datos estadísticos de la emigración, conforme á lo ordenado en el decreto de la materia.

Saludo á V. E. muy respetuosamente.

José F. López.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Digitized by Google

Informe trimestral

Dificultad para conseguir datos comerciales.

Después de numerosas dilijencias practicadas por este consulado general en las fuentes comerciales, y sobre todo en la principal de la Cámara de Comercio, recién le ha sido posible coleccionar los datos del informe trimestral de comercio, emigración, etc., que pasa á formular en el órden de las materias fijadas por el decreto de su referencia.

Trigos.

No es posible acentuar la fisonomía del comercio internacional, fuera de su cuadro en que adquiere la plenitud de su período evolutivo, cuya imájen es la estadística anual. La trimestral no es conocida aquí, por cuanto es sólo fragmentaria, de una fracción del período económico, sin resultado alguno definitivo, puesto que esas fracciones, por la naturaleza misma de las cosas, no están en armonía con el resultado definitivo de la unidad del conjunto formulado en el informe anual; que es la clave económica del comercio internacional.

Como no existe aquí estadística trimestral, sino anual, no es posible conocer el monto de esa importación fraccional, si bien se cree no sea inferior á la del trimestre anterior. Sin embargo, su precio fué de 130 $^1/_2$ marcos los 1.000 kilos, en enero, y en marzo, de 127. Esto hace presumir una mejor cosecha del trigo que en el año anterior, cuya mala calidad lo relegó más bien al engorde de animales.

La abundante cosecha del trigo en Estados Unidos, ejerció en los esportadores argentinos una cierta presión de tan formidable rival, causándoles este temor una menor esportación que en el año anterior.

Cebada.

La esportación de cebada alemana, destinada especialmente á Inglaterra, disminuye de año en año por su calidad inferior. Sin embargo, el consumo que hacen de

Digitized by Google

ella las cervecerías, contribuye á mantenerle un precio relativamente elevado.

La cebada para el engorde de animales ha sido un negocio muy importante, del que se han hecho grandes operaciones. Rusia ha sido el mayor importador. Antes de la cosecha, los precios fueron muy altos, bajando después un 5 % menos que los del año anterior, siendo, en la actualidad, de marcos 96 ½ por cada 1.000 kilos.

Maiz. El maíz argentino continúa gozando de gran crédito en este mercado, siendo buscado para el consumo general, con preferencia al de Turquía y Marruecos, inferiores al *Mixed Mais* de Estados Unidos. Pero su cosecha del año anterior fué deficiente y reemplazada aquí con cebada, centeno y avena de este país, á consecuencia de la mala calidad de esta última.

El precio de este artículo fué, á principios del trimestre, de marcos 93 ½ por cada 1.000 kilos, bajando después á marcos 89 ½, mientras que el lino se ha mantenido firme.

Avena. Las operaciones sobre este artículo han sido muy limitadas, por cuanto la producción alemana no ha bastado para cubrir la mitad del consumo. Rusia ha importado á este mercado grandes cantidades, y es de estrañar que, á pesar de la mala producción alemana, el precio de la avena rusa ha sido, en 1902, un 10 % más bajo que el año anterior.

Afrecho. Las transacciones de este artículo han sido muy importantes no sólo por su cantidad sino también por su precio, es decir, de marcos 85 á 95 por cada 1.000 kilos (10 % superior al año anterior). La mayor parte de esta importación corresponde á la República Argentina y en menos escala á los Estados Unidos, Rusia, Turquía y Chile. El Brasil también ha importado, en el último año, por vía de ensayo, cantidades de alguna consideración.

Dicho artículo es de creciente importancia en Alemania por el engorde lucrativo de animales, favorecido con las

Digitized by Google

tarifas casi prohibitivas de la importación de ganado en pie.

En consecuencia, el afrecho argentino goza aquí de gran crédito por su mayor cantidad de sustancia nutritiva, que produce engorde más rápido y mayor cantidad y gordura de la leche.

Cueros. La apertura de los mercados ingleses al ganado argentino y su mayor esportación sujirió el temor de que en el presente año disminuya en igual proporción la esportación de cueros; y por consiguiente esa disminución productiva de mayor demanda, lo sería igualmente de mayor precio.

Estracto de Quebracho. La importancia de este artículo de primera calidad y sin rival lo ha hecho indispensable á las curtiembres alemanas. Por esto mismo es sensible para el comercio de ambos países que él haya sido gravado con un aumento tarifario de 70 marcos por cada 1.000 kilos. A esto han contestado los curtidores con la amenaza de que tendrían que emigrar con sus curtiembres, y Alemania verse privada de sus fábricas, que dan pan á tantos obreros, y á la industria una producción de 300 millones de marcos por año.

Emigración é inmigración. El movimiento emigratorio del presente trimestre ha sido de 79.937 personas, según el adjunto cuadro estadístico, con destino á Inglaterra, Estados Unidos, América del Sud, Africa y países diferentes. Comparado este trimestre con el anterior resulta un aumento de 18.506 personas á favor de Estados Unidos y una disminución de 628 personas respecto de Sud-América.

Jornales. Su precio es el mismo señalado en el informe anterior, á que me refiero, por ser innecesaria su repetición.

Algodón. Este consulado general ha notado, con pesar, que en la estadística alemana no figura la República con este artículo, mientras los Estados Unidos figuran con la enorme cifra de 153.903 fardos y hasta el Perú con 2.011. El

Digitized by Google

precio del algodón es 41 á 47 Pfs. la libra, ó sea, un precio mayor de 2 Pfs. respecto del año anterior.

La gran importancia de este artículo en el mercado de Alemania para sus tejidos de algodón, y para la agricultura argentina, realizaría un nuevo intercambio de ambos países, de la materia prima del uno, transformada en artefacto del otro. Sobre todo, poseyendo el nuestro, en las Misiones y las Provincias del Norte, la mejor comarca productiva de este artículo, que convendría fomentar para mejor riqueza de la agricultura y comercio argentino.

Ya que este consulado general no podía satisfacer la indicación ordenada de apertura de nuevos puertos á los productos argentinos, pues aquí todos les están abiertos y ningunos más hay que abrir, llenará aquel vacío indicando la esplotación de nuevos ramos de riqueza industrial, como lo es el algodón y la fibra del lino, recomendada y estudiada en el anterior informe.

Saluda á V. E. muy respetuosamente.

José F. López.

Digitized by Google

Cuadro estadistico de emigración durante el primer trimestre de 1903

VÍA HAMBURGO

MESES	Inglaterra	Estados Unidos	América del Sud	Africa	Países diferentes	TOTAL
Enero.....	844	6.842	235	236	145	8.302
Febrero.....	656	7.914	252	274	33	9.129
Marzo.....	881	15.097	391	285	1.624	18.278
Total.....	2.381	29.853	878	795	1.802	35.709

VÍA BREMEN

Enero.	521	9.199	37	392	33	10.182
Febrero	570	13.687	62	50	25	14.394
Marzo.....	588	18.825	101	88	50	19.652
Total..... ..	1.699	41 711	200	530	108	44.228

Total general..... 79.937

Hamburgo, Mayo 12 de 1903.

Digitized by Google

Hamburgo, Julio 18 de 1908.

Señor Ministro:

Me es agradable acompañar á V. E. el informe trimestral del comercio de productos argentinos y similares de sus concurrentes de América y Europa; y de datos estadísticos de la emigración é inmigración, conforme á lo ordenado en el decreto de la materia.

Saludo á V. E. muy respetuosamente.

José F. *López.*

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina.

Digitized by Google

II.—Informe trimestral

Dificultad científica para la formación del informe trimestral del consulado en Hamburgo.

Confirmando el anterior, debo constatar las varias diligencias personales que ha sido necesario practicar fuera de la oficina, interrumpida en su despacho por falta de un auxiliar para recoleccionar los datos del presente informe; pues como allí se dijo, aquí no existe estadística alguna trimestral, por no constituir ninguna de sus fracciones la unidad del balance anual que sirve de regla para la apreciación del intercambio comercial anualmente liquidado. Esa unidad es la suma de aquéllas, repetida en el informe anual; pues siendo todas de valor diferente, ninguno representa la superioridad ó inferioridad del conjunto, que constituye el cuadro comparado de la importación de productos similares argentinos y estranjeros en este mercado.

Superioridad de la importación argentina.

En el anexo I acompaño ese cuadro del año anterior de criterio firme y positivo de la superioridad de la importación argentina, pues la parcial de un trimestre nada prueba, pudiendo coincidir con la inferioridad del balance anual, que es el resultado económico definitivo. Este resultado no puede sernos más favorable y alentador del crédito argentino, que asume allí una posición prominente entre sus rivales importadores de Europa y América.

Su carácter firme y progresivo se constata además por un valor de 110.200.990 marcos, en 1900; 108.966.380, en 1901 y 131.538.420 en 1902, arrojando, en este último año, el notable crecimiento de 22.572.040 marcos sobre el anterior. El descenso mismo de este último, causado por los temores de guerra con Chile, es una prueba de la elasticidad económica argentina; la cual, apenas libre de esa presión, no solo recobró el nivel perdido, sino que lo superó en un aumento de 22.572.040 de marcos, antes mencionado.

Digitized by Google

En cuanto á la reesportación de los productos argentinos, es imposible conocerla, porque ellos son destinados al consumo de Alemania, y si algún sobrante se esporta, él forma una sola masa de estracción alemana, en que se ha confundido y perdido la nacionalidad orijinaria de sus diversos componentes, que á nadie interesa aquí averiguar, por carecer aquella de toda significación comercial y económica después de registrada en su importación.

Dificultad insuperable para conocer el monto de la reesportación de los productos argentinos.

Sus precios en plaza, y tarifa aduanera figuran en las dos últimas columnas del anexo I (Trigo, Maíz y Lana).

La influencia del partido agrario en el Parlamento alemán justifica el temor de un aumento de tarifa proteccionista de aquél, pero á espensas del consumidor, que no puede prescindir de los productos argentinos, por su excelente calidad, con que bonifica y valoriza la del producto indíjena, como sucede con el trigo y el quebracho superior á todos.

El partido agrario y el aumento de la tarifa.

En el anexo II acompaño el cuadro de jornales de obreros y artesanos facilitado por el señor Niebuhr, cónsul en Carlsruhe.

Cuadro de jornales de obreros y artesanos.

El cuadro de la emigración alemana figura en el anexo III con una cifra de 107.463, arrojando, á favor de Estados Unidos, 92.759, y respecto de Sud América 1.078 personas, es decir, un aumento respectivo de 21.195 y 533 sobre el trimestre anterior.

La emigración alemana á Estados Unidos.

FLETES

Todas las riquezas de un país serían muertas como la mano muerta de los monopolios, sin la concurrencia del flete barato que las moviliza en intercambio comercial. El ha valorizado en poco tiempo la agricultura y pastoreo argentino hasta asegurarle el primer rango en los mercados europeos, mientras que la horticultura, como

Digitized by Google

Necesidad de estudiar el problema relativo á la horticultura argentina.

una hija desheredada, sólo figura en ellas por su ausencia, y la de toda iniciativa de ocuparse de esa fuente de riqueza con que los Estados Unidos hacen concurrencia á la producción europea, transportando millones de frutos horticulturales, á bajo precio, desde la costa del Pacífico en California, al través del continente americano, y del Atlántico, hasta los consumidores de aquí.

¿Cómo es que ha sido resuelto ese problema desde las costas del Pacífico, y no lo ha sido por nosotros, á las puertas del Atlántico? Por la sencilla razón de que el comercio americano es nacional, hecho por americanos preocupados de la grandeza de su patria; y el nuestro de importación y esportación, sin una casa argentina que lo represente, solamente por estranjeros, sin una sola compañía de navegación, ni un solo vapor de nuestra bandera en ultramar.

El mencionado problema consistía en los fletes abaratados por la abundancia creciente de la esportación horticultural y sistema postal de unidad tarifaria, cualquiera que sea la distancia quilométrica recorrida, de manera que ninguna zona del trayecto se encuentre más favorecida ó más gravada por aquélla.

Esportación anual de la horticultura de California.

De este modo quedó resuelto el problema, y la esportación anual de la horticultura de California es la siguiente:

Naranjas y limones—7 millones de cajones. El solo distrito de Los Angeles esporta 18.000 vagones de 12 á 15 toneladas cada uno.

Ciruelas—160 millones de libras.

Uvas — 16 millones.

Duraznos—evaporados 60 millones.

Frutas secas y conservadas—350 millones.

Papas—1.400.000 cajones de 50 libras esportados, para Londres 134.000 y 140 para Liverpool, Glasgow y Hamburgo.

Digitized by Google

Vinos —4.300 vagones.
Azúcar—3.700 »

Estos y demás productos de la zona tropical y templada atraviesan el continente americano del Pacífico al Atlántico en trenes de 40 á 50 vagones cada uno.

Influencia de la baratura del flete en la esportación y su comparación con el flete argentino.

Tan colosal esportación es debida á la baratura del flete mediterráneo, menos del 20 °/₀ del nuestro, y del marítimo, es decir, de $ 1.25 por 100 libras en 4.000 millas de California á Nueva York, para transporte rápido de naranjas y frutos que no pueden retardarse sin dañarse. Para las conservas en caja, el flete es sólo de 75 céntimos. En cuanto á los frutos secos en cajones y barriles, su flete intercontinental es de $ 1.00; y de 50 céntimos el marítimo de Nueva York á Londres, Amberes y Hamburgo.

El sistema de tarifa quilométrica substituído por el de tarifa postal.

El viejo sistema de tarifa quilométrica ha sido substituído por el de tarifa postal, igual para todos, cualquiera que sea la distancia recorrida, de manera que el esportador de una carga la franquea al mismo precio, como una carta, no costando más á Nueva York de 4.000 kilómetros, que á Chicago de 1.400.

Esta tarifa uniforme ha sido de tan buen éxito, que se ha aumentado la capacidad de los vagones, reduciendo así el peso muerto, y empleando locomotivas de mayor fuerza para los de mayor peso; de manera que las líneas actuales ya no son suficientes, y se ocupan de construir otras.

El flete barato pone todas las producciones de un país á la puerta de los mercados de un continente, haciéndolos tributarios de su riqueza. Suprime las distancias como el vapor y gran parte de su costo en beneficio del productor y del consumidor, vinculándolos con la *fraternidad de los intereses, que es la fraternidad de los pueblos.*

Digitized by Google

Las californias argentinas que han de esplotarse sin esperar á que lo haga el estranjero.

Si la horticultura de la California de Estados Unidos les produce más millones que no minas de oro, nosotros tenemos otras tantas californias en las provincias de Corrientes, Tucumán, Salta, Jujuy y las Misiones, con sus bosques de naranjos y toda clase de frutas tropicales, y de la zona templada en las demás Provincias, y á menos distancia de las ocho mil millas de la costa del Pacífico, sin que ninguna de ellas figure hasta ahora en los mercados europeos, porque estamos esperando que lo haga el estranjero, en quien hemos abdicado todo el tráfico de la esportación é importación de la República. Es verdad que ella crece por la incomparable vitalidad de su suelo, esplotada por el capital estranjero que la hace una colonia tributaria de compañías estranjeras, y de sindicatos de la deuda, que absorben un tercio de nuestra renta. El argentino vive con la ilusión de serle más cómodo abdicar en esas compañías y prestamistas todo el rol de empresarios de la riqueza industrial y comercial, absteniéndose de toda iniciativa que no venga de ellas; pero en cambio esa riqueza es un feudo financiero del estranjero acreedor del argentino su deudor tributario, obligado á trabajar con fuertes impuestos para cubrirle su renta en su escritorio de la metrópoli capitalista. Aquella abdicación tiene su esplicación en la anomalía de un país rico, y la mayoría de sus hijos pobres, y sin empleos comerciales en su propio país; pues siendo todo el comercio estranjero en la capital, éste prefiere á sus compatriotas, y los nuestros tienen que buscar su pan en empleos oficiales, afectados por esa plétora, y la sociedad desequilibrada por la de ajitadores políticos á falta de una profesión industrial y comercial para honra y provecho de ellos y de la comunidad.

Es ya tiempo de utilizar los millones de la horticultura argentina, perdidos por falta de esportación y de solución del problema de fletes por gremios argentinos,

Digitized by Google

como lo ha sido gradualmente por gremios americanos para realizar la grandeza de su país, sin esperar le sea hecha por el estranjero, pues nadie es verdaderamente grande, sino por el trabajo propio: como lo dice el proverbio: *aus eigener Kraft; per aspera ad astra.*

José F. Lopéz.

Digitized by Google

ANEXO I

Importación de productos argentinos, durante el año 1902

PRODUCTOS	Peso	Cantidad	Valor en Marcos
Café	Kilos	82.000	8.990
Cacao	»	123.000	18.830
Tabaco (en hoja)	»	2.442.000	154.740
Cigarrillos	»	280	2.170
Trigo	»	254.175.000	3.404.688
Cebada	»	429.000	4.350
Maíz	»	1.168.559.000	12.095.140
Afrecho	»	641.390.000	5.977.440
Carne salada	»	146.000	7.320
Carne ahumada	»	1.106.000	69.660
Carne en pasta	»	11.387.000	204.180
Estracto de carne	»	78.000	122.690
Comestibles	—	—	5.160
Mica	Kilos	90.000	11.040
Estracto de quebracho	»	45.066.000	1.453 480
Quebracho	»	1.118.920.000	7.086.640
Goma	»	198.000	150.540
Esencia Petit-Grand	»	440	5.800
Acido tartárico	»	14.000	4.000
Glicerina	»	182.000	12.020
Acido tabácico	»	78.000	10.000
Drogas	»	156.000	9.830
Piedras (imitación preciosas)	»	100.000	3.000
Plomo	»	1.268.000	41.750
Mineral de plata y oro	»	248.000	4.400
» » cobre	»	2.664.000	210.940
Tierra mineral	»	1.026.000	70.890
Cobre puro	»	625.000	59.830
Estaño viejo	»	207.000	9.000
Caballos	Cada uno	46	44.700
Otros animales	—	—	8.650
Cueros de caballo	Kilos	36.664.000	3.180.840
» de novillo (secos y salados)	»	186.644.000	18·210.470
» de ternero » »	»	2.385.000	285.310
» de oveja y cabra	»	25.853.000	3.621.590
Pieles	»	5.876.000	2.286.530
» curtidas	»	310	4.540
Suelas	»	115.000	15.050
Cuero curtido	»	1.243.000	22.540
Astas	»	2.248.000	177.340
Huesos	»	12.243.000	86.410
Ceniza de huesos	»	9.183.000	48.770
Harina de huesos	»	7.385.000	71.970
Tripas	»	5.540.000	349.270

Digitized by Google

ANEXO I *(Continuación)*

PRODUCTOS	Peso	Cantidad	Valor en Marcos
Huano	Kilos	870.000	7.490
Fideos	»	4.790.000	70.420
Desperdicios animales	»	4 438.000	43.800
Cola de novillos	»	33.000	6.110
Cerda caballar	»	1.322.000	317.330
» porcina	»	91.000	1.800
» (varias)	»	134.000	26.120
Pluma de avestruz	»	894	32.050
Grasa	»	16.509.000	1.128.780
Cera	»	236.000	83.370
Zumo de maíz	»	315.000	11.400
Lino	»	476.164.000	2.481.590
Tortas de lino	»	259.000	3.300
» (otras substancias)	»	52.526.000	595.110
Durmientes para F. C.	»	660.000	9.000
Bellotas de tierra	»	291.000	4.800
Lana	»	467.349.000	56.937.060
Algodón crudo	»	223.000	23 000
» trabajado	—	—	8.480
Artículos de lana y algodón	Kilos	690	6.430
Bolsas	»	3.008.000	59.750
Artículos de metal	»	340	2.600
» diversos	—	—	2.010
Efectos de pasajeros	Kilos	139.000	40.300
Totales	—	4.576.187.000	M^s.131.538.420

Precio en plaza de los siguientes productos

TRIGO		MAÍZ		LANA	
Precio	Derecho	Precio	Derecho	Precio	Derecho
M^s. 132 los 1.000 K^s.	M^s. 350 los 1.000 K^s.	De 95 á 101 M^s. los 1.000 K^s.	M^s. 1.60 los 1.000 K^s.	M^s. 5.20 cada 5 K^s.	Libre de derechos

Hamburgo, Julio de 1906.

Digitized by Google

ANEXO II

Karlsruhe. Junio 8 1903.

Señor cónsul general:

Ampliando mi última carta del 19 de mayo, comunico á S. S. hoy el resultado de mis averiguaciones sobre los salarios de las varias clases de obreros que se pagan en el distrito de mi consulado. Es entendido que en las diferentes ciudades y pueblos, y entre bisoños y calificados, difieren considerablemente; pero, he sacado un tipo término medio de cada ramo, como lo espresa el encargo que me ha dado S. S.

1. Por semana: Sastres, 25 m.; Hojalateros, 20 m.; Yeseros, 24 m.

Evanistas, 22 m.; Cerrajeros 24 m.; Curtidores, 24 m.

Zabateros, 20 m.; Constructores de máquinas, 21 m.

2. Por día: Torneros, 3.20 m.; Pintores, 3.50 m.; Litógrafos 3.75 m.

Mecánicos, 3 m.; Relojeros, 2,80 m.

Obreros para trabajos comunes.

Sin mantención:

Hombres, en verano.... 2,50 m.; en invierno.... 1,75 m.
Mujeres » » .... 1,75 » » » .... 1,55 »

Con mantención:

Hombres, en verano.... 1,75 m.; en invierno... 1,55 m.
Mujeres » » ... 1,25 » » » .... 0,85 »

3. Por hora: Carpinteros, 0,35 m.

Dejando así cumplido mi cometido, saludo á S. S. atentamente.

S. Niebuhr.
Cónsul.

A S. S. el Señor cónsul general de la República Argentina, Dr D. I. Francisco López.

Digitized by Google

ANEXO III

Cuadro estadistico de inmigración durante el segundo trimestre de 1903

Vía Hamburgo

MESES	Inglaterra	Estados Unidos	América Británica	América del Sud	Africa	Países diferentes	TOTAL
Enero	650	11.238	3.430	387	192	31	14.798
Febrero	842	17.997	3.664	346	182	55	23.086
Marzo.....	676	9.802	1.871	298	177	21	12.845
Total.....	2.168	39.037	8.965	1.031	551	107	50.699

Vía Bremen

Enero.	265	14.983	—	181	63	51	15.543
Febrero.....	1.060	22.199	—	207	90	121	23.677
Marzo.	650	16.540	—	192	78	84	17 544
Total.....	1.975	53.712	—	580	231	256	56.764

Total general 107.463

Hamburgo, Julio de 1903.

Digitized by Google

Hamburgo, Octubre 15 de 1908.

Señor Ministro:

Acompaño á V. E. el informe del tercer trimestre de estadística comercial, de emigración y otras materias, limitado á esa fracción del anual general, que constituye el balance completo del año económico, base de la estadística de este país, donde no existe la de fracciones, por no dar ellas el criterio del resultado definitivo.

Saludo á V. E. muy respetuosamente.

José F. López.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina.

Digitized by Google

Informe del tercer trimestre

Como esta cancillería lo dijo en el primero, no ha sido posible coleccionar datos estadísticos comerciales de fracción trimestral, porque dichas fracciones no figuran en las oficinas estadísticas de este país, organizadas, no sobre aquellas que no arrojan resultado alguno del año económico, sino sobre la unidad de éste, que es la base del balance comercial comparado de un año con otro.

Trabajo para formar la estadística comercial.

Además, unas fracciones pueden ser favorables, y otras desfavorables entre sí, sin que ninguna de ellas responda al resultado definitivo del año económico, que es la regla de la estadística y del comercio. Es por eso que aquí, donde esa ciencia ha alcanzado su más alta espresión, no existen fracciones estadísticas del año en cuatro períodos, puesto que aquel es la suma sinóptica de ellas; y éstas, como ya se ha dicho, tampoco arrojan criterio alguno seguro del resultado definitivo de aquella.

Ese resultado se encuentra en el anexo núm. 1 del año anterior, revelando su cuadro sinóptico comparado la superioridad de los productos argentinos sobre algunos de sus rivales de América y Europa. Esa superioridad de la producción agrícola y pastoril alcanzada sobre Rusia y Estados Unidos, en la primera plaza y puerto del continente, es de gran significación por su carácter normal y firme.

Superioridad de los productos argentinos sobre algunos de sus rivales de América y Europa.

La estadística de reesportación de artículos argentinos, no es posible:

Imposibilidad de la estadística de reesportación de artículos argentinos.

1º Por que muy poco queda que reesportar de lo importado para el consumo del Imperio, pues los demás países introducen lo que necesitan directamente, y no de segunda mano.

2º Porque la mercadería, una vez entrada aquí, pierde su nacionalidad, y todo lo que sale es bajo nombre ale-

Digitized by Google

mán, y no existe estadística alguna de la procedencia orijinaria. Tampoco hay autoridad que averigüe su destino ulterior, que á nadie interesa, ni el comercio tampoco sometería á ese averiguamiento inquisitorial sus operaciones comerciales.

Influencia del triunfo de los agrarios sobre los precios comerciales.

Los precios comerciales de esta plaza figuran también en el mencionado anexo N° 1.

El triunfo de los agrarios producirá, sin duda, una alteración gravosa á los productos argentinos, la cual será comunicada tan pronto como tenga lugar.

Precios de los jornales de los obreros agrícolas.

El anexo N° II comprende los jornales de obreros agrícolas del interesante informe remitido por el Consulado de Düsseldorf, reproducido del anterior, por no haber habido alteración en esas cifras de carácter normal fijado por la costumbre.

quien interesa conocer el importe de los salarios.

La baratura de aquí tampoco podrá influir en el obrero inmigrado allá.

Por el contrario, es al estranjero á quien interesa conocer los altos salarios argentinos para mejorar allí su condición.

Los de este país son normales, por la estabilidad del organismo administrativo, con la misma tarifa aduanera y de impuestos, sin recargo de los existentes, ni aumento de otros durante muchos años; de manera que la normalidad de la subsistencia, trae consigo la normalidad de los salarios. Por el contrario, las oscilaciones y saltos bruscos del encarecimiento de los precios de aquella por la desvalorización de la moneda, renovación anual y creciente de la contribución directa encarecedora de los alquileres, é indirecta de la importación encarecedora del consumo, y aumento de impuestos; no sólo desequilibran el presupuesto de las familias, sino también el de los trabajadores.

Esta es la esplicación digna de estudio, respecto del fenómeno de que: las tierras argentinas, las más ricas del

Digitized by Google

continente, permanecen aún desiertas por la variabilidad de los gastos de subsistencia, que dificultan la base de cálculo del salario y economías del inmigrante.

Estadística trimestral de emigración.

Bajo el anexo III, figura la estadística trimestral de emigración en la cantidad total de 70.306 personas, y de éstas 1.352 para Sud América; es decir, una disminución de 209 respecto del trimestre anterior de 1.561 personas.

Nuevos puestos.

En cuanto á nuevos puertos que abrir, todos están abiertos en este país, cuya flota mercante se ocupa de abrirlos en el nuestro, creando en ellos nuevos emporios comerciales, como lo ha hecho, llevándolos con sus líneas de vapores desde el Paraná, hasta las costas de la Patagonia.

Hamburgo, Octubre de 1903.

Digitized by Google

ANEXO I

Cuadro demostrativo comparado de la importación de productos argentinos y similares estranjeros

PAÍS DE ORÍJEN	TRIGO				MAÍZ			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros
Argentina	25.417.500	3.404 680	Ms. 128 á 132 los 1000 ks.	Ms. 3.50 los 1000 ks.	116.855.900	12.095.140	Ms. 88 á 90 los 1000 ks.	Ms. 1.60 los 1000 ks.
Estados Unidos	540.068.400	70.198.110			37.135.000	4.299.590		
Rusia	90.494.600	11.557.340			151.948.900	15.102.510		
Australia	5.541.600	747.940			—	—		
Del Cabo	—	—			—	—		

PAÍS DE ORÍJEN	LANA				CUEROS DE NOVILLO			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros
Argentina	46.734.900	56.937.060	Ms. 5.25 cada 5 kilogs.	Libre de derecho	18.664.400	18.210.470	Ms. 1 á 1.20 el kilo	Libre de derechos
Estados Unidos	27.700	32.380			385.700	358.950		
Rusia	1.058.000	1.700.420			108.600	128.330		
Australia	17.819.100	24.015.830			360.300	308.280		
Del Cabo	8.768.900	10.585.430			68.200	57.150		

PAÍS DE ORÍJEN	CUEROS DE CABALLO				AFRECHO			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros
Argentina	3.666.400	3.180.840	Ms. 10.75 cada uno	Libre de derecho	64.134.000	5.977.440	Ms. 82 á 94 los 1000 ks.	Libre de derecho
Estados Unidos	2.511.100	1.772.180			25.881.300	2.202.420		
Rusia	1.498.500	1.620.800			5.562.200	508.780		
Australia	161.800	84.450			—	—		
Del Cabo	600	630			—	—		

PAÍS DE ORÍJEN	QUEBRACHO			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros
Argentina	* 4.500.600 111.892.000	1.453.480 7.066.640	* Estracto Ms. 80/81 c. 100 k. Rollizos 75/78 c. 1000 kilg.	Libre de derechos
Estados Unidos	—	—		
Rusia	—	—		
Australia	—	—		
Del Cabo	—	—		

Hamburgo, Octubre de 1903.

Digitized by Google

ANEXO II

Precio medio de salarios

ARTESANOS	Por día Ms.	OBREROS AGRÍCOLAS	Por día Ms.	OBREROS INDUSTRIALES	Por día Ms.
Cerrajeros	8.50	**Establecidos:**		**En trabajos subterráneos:**	
* Albañiles	4.65				
* Carpinteros	4.95	Hombres	2.08	Mineros	4.90
* Canteros	5.15	Mujeres	1.14	Otros trabajadores	3.82
Carpinteros de taller	3.47			Trabajos en la superficie	3.82
Zapateros	3.—	**Forasteros:**		Jóvenes (menores de 16 años)	1.25
Pintores	4.20	Hombres	2.41		
Aprendices:		Mujeres	1.50	JORNALEROS	Por día
En el I año	1.50				
» » II »	2.—	(Con habitación, comida y viaje libre para los forasteros).			
» » III »	3.—			De Ms. 2.80 á 3	—

ANEXO III

Cuadro estadistico de la emigración de Alemania en el tercer trimestre de 1903

MES	Inglaterra	Estados Unidos	América Británica	América del Sud	Africa	Países diferentes	TOTALES
Julio	1.893	18.316	709	824	888	100	21.680
Agosto	1.784	17.906	458	489	495	85	21.317
Septiembre	1.451	24.458	269	589	458	164	27.309
Gran total	—	—	—	—	—	—	70.306

Hamburgo, Octubre de 1903.

Digitized by Google

Hamburgo, Octubre 22 1903.

Señor Ministro:

El consulado general de Alemania envía un cuadro revelador de la superioridad cereal y lanar argentina.

Acompaño el cuadro comparado de la superioridad cereal argentina, sobre Australia y Rusia; y lanar sobre éstas y Estados Unidos, mencionado en el informe del segundo trimestre de fecha 18 de julio, y que en medio de la premura de una avalancha de cien cargadores, y otros tantos certificados de estadística, se confundió con una lista de artículos, remitida equivocadamente.

Saluda á V. E. muy respetuosamente.

José F. López.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina.

Digitized by Google

ANEXO I

Cuadro comparado de la importación de productos argentinos y similares estranjeros

PAÍS de ORÍJEN	TRIGO				MAÍZ			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros
Argentina	30.254.990	8.997.860	Marcos 125-127 los 1000 k.	Marcos 3.50 los 1000 k.	107.431.880	10.479.520	Marcos 110 los 1000 k.	Marcos 1.60 los 1000 k.
Estados Unidos	659.858.470	84.199.110	130-132	—	398.919.840	96.851.820	112	—
Rusia	569.209.210	59.797.150	128-137	—	9.321.760	916.760	107-108	—
Australia	10.820.580	1.422.480	—	—	—	—	—	—
Del Cabo	—	—	—	—	—	—	—	—

PAÍS de ORÍJEN	LANA				Cueros salados de novillos			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneres
Argentina	37.123.620	46.748.090	Marcos 1.10-1.40 por 1 kg.	Libre	16.789.890	15.884.920	Marcos 47-60 los 50 ks.	Libre
Estados Unidos	1.970	2.060	—	—	562.850	549.020	—	—
Rusia	545.650	935.180	—	—	28.190	25.980	40-45	—
Australia	10.807.840	14.555.190	—	—	314.480	281.520	47-55	—
Del Cabo	6.289.920	7.948.590	—	—	7.800	9.500	—	—

PAÍS de ORÍJEN	Cueros salados de caballo				AFRECHO			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros
Argentina	3.851.040	3.004.250	Marcos 12.50-15 por cuero	Libre	43.424.670	3.974.980	Marcos 9-9.40 los 100 k.	Libre
Estados Unidos	3.009.310	2.432.980	—	—	69.640.450	10.047.610	—	—
Rusia	224.670	296.750	9-10	—	11.496.540	1.101.760	—	—
Australia	76.260	41.870	—	—	87.970	13.860	—	—
Del Cabo	5.890	4.370	—	—	—	—	—	—

PAÍS de ORÍJEN	QUEBRACHO			
	Kilos	Marcos	Precio en plaza	Derechos aduaneros
Argentina	88.869.890	5.506.150	Marcos 65 los 1000 kil.	Libre
Estados Unidos	—	—	—	—
Rusia	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—
Del Cabo	—	—	—	—

Hamburgo, Julio de 1908.

Digitized by Google

Dusseldorf, Diciembre 8 de 1902.

Señor Ministro:

El consulado en Düsseldorf remite un estudio sobre la esposición industrial allí celebrada en 1902.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. un informe sobre la esposición celebrada en ésta, escrito por mí.

Como fondo de dicho informe me permito enviar al mismo tiempo á V. E., en tres paquetes, catálogos é impresos de las fábricas nombradas en la lista adjunta.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Otto Heye.
Cónsul.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, Doctor Don Luis M. Drago.

Digitized by Google

Lista de los catálogos é impresos

1 Van der Lypen-Charlier en Colonia (1 pieza).
2 Sociedad eléctrica «Helios» en Colonia-Ehrenfeldt (10 piezas).
3 Felten & Guilleaume en Mülheim del Rhin (1 pieza).
4 I. Pohlig en Colonia (3 piezas).
5 Benrather Maschinenfabrik en Düsseldorf-Benrath (7 piezas).
6 Arthur Koppel en Berlín y Bochum (6 piezas).
7 Friedrich Krupp en Essen (2 piezas).
8 Sociedad «Phönix» en Laar-Ruhrort (2 piezas).
9 Deutsche Barackenbaugesellschaft en Colonia (1 pieza).
10 Sociedad eléctrica· H. Lahmeyer y Cía. en Francoforte del Meno (5 piezas).
11 Bochumer Verein en Bochum (1 pieza).
12 Gute Hoffnungshütte en Oberhausen (4 piezas).
13 Gasmotorenfabrik Deutz en Colonia-Deutz (12 piezas).
14 Rhein Metallivaaren und Maschinenfabrik en Dusseldorf (1 pieza).

Informe sobre la esposición industrial en Düsseldorf, 1902

Causa que orijinó la esposición de Düsseldorf.

En la Esposición Universal de París en 1900 se le designó á la industria alemana un espacio tan limitado que parecía imposible dar una idea exacta del grandioso desarrollo de esta industria y de su verdadera importancia. Esta fué una de las principales causas que dieron lugar á la organización, poco después de la esposición de París, de una esposición especial de la industria renana-vestfaliana y de los distritos vecinos.

Tal vez el haber limitado la esposición á dos provincias y haberla organizado en una ciudad de provincia

Digitized by Google

haya producido en el estranjero, al principio, una idea errónea de la verdadera importancia de la empresa.

Importancia industrial de Dusseldorf.

En realidad, la participación de ambas provincias en la industria total de Prusia y Alemania es de suma consideración, especialmente por lo que se refiere al distrito de Düsseldorf, que al propio tiempo de ser uno de los más poblados de la monarquía es el que posée los establecimientos industriales de mayor importancia. Los siguientes datos darán una idea más clara de lo anteriormente espuesto.

Territorio de la esposición

Superficie.....	5.282.000 het.	15 %
Población	9.955.414	29 »
Capital.....	23.430.600.000	34 »
Rentas.....	3.042.700.000	36 »

del resto de la monarquía

Tráfico de mercaderías por ferrocarril.....	97.445.735 ton.	45 »
Hilanderías de algodón. ...		83 »
Estracción de carbón de piedra	72.187.839 ton.	71 »
Estracción de minerales .	2.967.743 ton.	70 »
Producción de hierro bruto.	4.706.300 ton.	81 »
Fabricación de acero.....	3 647.803 ton.	86 »

Importante navegación en el Rhin y los rios secundarios.

Fuera del tráfico de mercaderías por ferrocarril hay que llamar la atención sobre la navegación en el Rhin y los ríos secundarios. El tráfico en los puertos fluviales Duisburg, Ruhrort y Hochfeld en el distrito de Düsseldorf es de 11.546.933 toneladas frente á los puertos de mar más grandes de Alemania, Bremen, Bremerhaven Vegesack con 3.705.457 toneladas y Hamburgo-Cuxhaven con 13.332.865 toneladas.

Digitized by Google

Como se sabe, y se desprende de los anteriores datos estadísticos, la industria metalúrgica y hullera es la que predomina en ambas provincias y en particular en el distrito de Düsseldorf y Vestfalia. Es también la que ocupa el mayor espacio en la esposición. Mas creer por esto que la industria de dichas rejiones sólo se limita á la producción de un ramo sería erróneo.

Preponderancia de las industrias metalúrjicas y hullera en Düsseldorf y Vestfalia.

No hay, por cierto, ningún ramo de la industria total alemana que no esté representado, de una manera sobresaliente, en las provincias en cuestión y en la limítrofe de Hessen-Nassau. Precisamente estas industrias, como la del terciopelo y seda de Crefeld, la de algodón, lana y seda de Elberfeld y Barmen, la fabricación de artículos especiales de acero en Solingen, la industria química, la del vidrio, artículos de arcilla, cuero y papel y otras, son las principales interesadas en la esportación alemana. Una serie de casas importantes de este ramo están en relaciones comerciales con la Argentina; figurando, naturalmente, mucho más como esportadoras que como compradoras de productos argentinos.

Importancia de otras industrias relacionadas con la argentina.

Para la esposición se dividieron los interesados en 24 grupos, á saber:

División de los grupos en la Exposición.

1) Laboreo de minas y salinas.
2) Metalurgia.
3) Industria metalúrgica.
4) Maquinaria.
5) Electrotécnica.
6) Medios de transporte.
7) Industria química.
8) Substancias alimenticias y aparatos para su fabricación.
9) Artículos de porcelana, arcilla, loza y vidrio.
10) Madera y muebles.
11) Quincallería y bisutería.
12) Industria testil.

Digitized by Google

13) Prendas de vestir.
14) Artículos de cuero, goma y asbesto.
15) Industria papelera.
16) Industria poligráfica.
17) Instrumentos científicos.
18) Instrumentos de música.
19) Trabajos de construcción é injeniería.
20) Instrucción pública.
21) Hijiene y salud pública.
22) Sport.
23) Horticultura.
24) Artes y oficios.

Bellas Artes.

Existe, además, un comité para la esposición nacional alemana de Bellas Artes que va unida á la esposición industrial.

Terreno de la esposición y número de los espositores.

El terreno de la esposición se estiende unos dos kilómetros á lo largo del Rhin, cubriendo un distrito de 60 hectáreas, es decir, 3 veces más que la gran esposición que se verificó en Düsseldorf en 1880. El número de espositores es de 2100, ocupando cada uno un espacio de 40 metros cuadrados por término medio.

Importancia de la Exposición en lo que á la argentina se refiere.

El objeto de este informe no será el de dar una descripción completa de toda la esposición, pues sus objetos no interesan á la República Argentina más que en un grado limitado. Por esta razón no hablaré más que de aquellas casas de comercio interesadas en la importación argentina, esto es, de las que elaboran productos introducidos de la República, ó artículos semejantes á dichos productos, ó que hayan espuesto objetos que por su escelencia ó novedad merezcan especial atención y se crean puedan introducirse en la Argentina.

La industria metalúrgica

La casa Krupp.

En la industria metalúrjica está representada la casa

Digitized by Google

Krupp por una esposición que supera á las organizadas hasta hoy por dicha casa.

Hánse espuesto los productos de la fábrica de acero fundido en Essen, los de los Grusonwerke en Magdeburgo-Bukhau, que pertenecen á la misma casa, los de la fábrica de acero en Annen y los del astillero Germania en Kiel.

La esposición principal de la fábrica de Essen contiene material de guerra. Sobresalen aquí, en primer lugar, 3 cañones para baterías de costa, uno de 21 cm en una cureña que desaparece automáticamente, otro de 30, 5 cm. en cureña de torre y otro de 15 cm. en cureña de pivote central.

Existen, además, diferentes cañones de artillería de campaña, de última construcción; una batería de montaña muy lijera y varios cañones de calibre sumamente pequeño. Al mismo tiempo se ve toda clase de piezas de munición y proyectiles.

Placas de blindaje.

Los objetos espuestos de la fabricación de placas de blindaje—vese entre otras cosas la placa más grande que se ha construido hasta hoy, de 13,60 m. de largo, 3,40 de ancho, 30 cm. de espesor y un peso de 106 toneladas—dan una idea clara del efecto del proyectil. En este concepto son de especial interés 3 escudos protectores de acero templado de 3 cm. de espesor. Estos escudos provienen de una batería de formación francesa de campaña sobre la que se hizo fuego con un cañón de artillería de campaña de 7,5 cm. L/30.

Empleáronse aquí shrapnells con balas de acero en lugar de las de plomo endurecido que se habían venido usando hasta el presente. Una gran parte de las balas de acero atravesó los escudos sin ninguna dificultad.

Un trabajo del General Reichenau.

Tratando de la utilidad de estos escudos apareció en Berlín, en estos días, un escrito del Gral. von Reichenau, director de la fábrica renana de máquinas y artículos de

Digitized by Google

metal, en el que dicho general declara que los ensayos practicados por la casa Krupp son insuficientes y hace constar que los escudos de la artillería de campaña francesa tienen 6 mm. de espesor. Da, por último, algunos informes sobre ensayos de tiro practicados por su sociedad, en los que se obtuvieron resultados mejores para los escudos.

Pieza de artillería especial.

Entre las piezas de artillería de campaña mencionaré las piezas muy discutidas, cuya particularidad consiste en que el cañón, al disparar, retrocede solo, volviendo después, merced á un mecanismo especial, á su primera posición; durante este tiempo la cureña permanece casi inmóvil. Hablaré más tarde de estas piezas de artillería al tratar de la exhibición de Ehrhardt que contiene cañones de la misma clase.

Material de ferrocarriles, locomotoras y buques.

La sección de Essen contiene, además, una gran cantidad de material para ferrocarriles y construcción de locomotoras.

Aquí puede verse también cuan grande es la atención que la casa de Krupp, que no ha mucho adquirió el astillero Germania en Kiel, dedica á la fabricación de material de buques. Vemos aquí una gran cantidad de tipos de barcos, exactos hasta en sus más pequeños detalles, entre los que se encuentran algunos de la marina de guerra alemana, rusa, brasileña, española y turca. Entre las piezas de buques descuella el árbol para el vapor «Kaiser Wilhelm II», de la compañía Norddeutscher Lloyd, que tiene, con todo y hélice, 71 m. de largo. Existe, además, una gran cantidad de máquinas marinas.

El árbol para el vapor «Kaiser Wilhelm II»

Si se compara la esposición de la casa de Krupp con la de las otras grandes fábricas de hierro y acero, se nota que desde la esposición de 1880, en la que casi sólo dicha casa estaba representada con buenos moldes y material para la construcción de buques, háse efectuado un estraordinario desarrollo en la industria metalúrjica, y hoy, merced á esto, los interesados en la navegación alemana y la

Digitized by Google

marina de guerra no están obligados á hacer sus pedidos —prescindiendo tal vez de la fabricación de placas de blindaje—á las mismas fábricas, que, por otra parte, eran las encargadas de la esportación. Si bien es cierto que la casa Krupp es la mayor de todas, por su estensión, no por eso deja de haber una gran cantidad de fábricas cuyos productos, en cuanto á su bondad, son del todo iguales á los de la susodicha casa. Asi, por ejemplo, en el terreno de la fundición de acero, los productos de casas como *Bochumer Verein* en Bochum, *Gutehoffnungshütte* en Oberhausen, *Hoerder — Bergwerks —und Hüttenverein* en Hoerde, *Rheinische Metallwaaren—und Maschinenfabrik* en Düsseldorf, *Saarbrücker Gussstahlwerke* en Saarbrücken, *Oberbilker Stahlwerke* en Düsseldorf, etc., pueden, con razón, competir con la casa Krupp.

Importancia de otras fábricas.

Hasta el presente sólo otra casa alemana, la fábrica renana de máquinas y artículos de metal, *Rheinische Metallwaren—und Maschinenfabrik* en Düsseldorf, háse ocupado, de una manera digna de atención, en la fabricación de material de guerra, como cañones y fusiles. Es difícil dar un fallo seguro sobre este establecimiento. Cuando empezó, diez años há, augurósele, entre los peritos, un gran porvenir, deseando, en interés general, viniese á ser un peligro de competencia para la casa Krupp. Estas esperanzas no se han cumplido del todo, siendo imposible decir si se deba á que las patentes Ehrhardt fueron consideradas en un principio como superiores á lo que son, ó si la culpa esté en faltas cometidas por la dirección de la fábrica, ó consista, por último, como algunos suponen, en la gran dificultad que hay en hacerle la competencia, con medios inferiores, á la casa que hasta ahora ha dominado el mercado en cuestión, dispone de muchos fondos y cuyo propietario goza de muchísimo influjo.

La cuestión llegó hasta el Parlamento inglés, donde el gobierno sostuvo terminantemente la utilidad y bondad

Digitized by Google

de los cañones Ehrhardt. En realidad, los suministros militares han sido más apreciados en el estranjero que en los círculos oficiales alemanes. Diferentes gobiernos estranjeros, entre ellos el de la República, han hecho, y hacen aún, grandes pedidos á la fábrica renana de máquinas y artículos de metal.

La gran esposición de dicha fábrica en Düsseldorf despertó un estraordinario y justificado interés, especialmente entre los círculos militares del país y del estranjero. Lo que más llamó la atención fueron los cañones de tiro rápido, sistema Ehrhardt, cuya particularidad estriba, como dije al tratar de la esposición de la casa Krupp, en el retroceso del cañón y en una coraza protectora aplicada á la pieza misma con el objeto de resguardar al personal de servicio. Una descripción exacta de estas novedades se encuentran en las pájinas 27 del catálogo de dicha fábrica, que remití por separado, junto con otros catálogos é impresos acerca de la esposición, al señor ministro de Relaciones Esteriores. Fuera de las piezas de artillería de campaña existen otras para buques y fortalezas; vese, también, una batería de montaña, lista para ser transportada por mulas.

Los cañones de tiro rápido sistema Ehrhardt

Mencionaré también los cañones sin soldaduras, construidos por un procedimiento especial, privilejio Ehrhardt, que sirven para los más variados fines; y por último, los automóviles y bicicletas de la fábrica de vehículos de Isenaque (también Ehrhardt).

Automóviles, bicicletas y cañones sin soldaduras, del mismo sistema.

La casa ha vendido, en Argentina, en los últimos años, no solamente material de guerra, sino también de los otros productos ya mencionados de sus talleres.

Sólo los siguientes establecimientos: *Bochumer Verein, Hoerder Bergwerks- und Hüttenverein y Gutehoffnungshütte* tenían, en pabellones especiales, exhibiciones casi iguales, en estensión, á la de la fábrica renana, que ocupaba una superficie de 1500 met. cuad. (Krupp 4280 met. cuad.).

Digitized by Google

Los objetos espuestos por tan importantes establecimientos, que marchan á la cabeza de la industria metalúrjica alemana, son tan variados que sería imposible describirlos aquí uno por uno. Luego no tendrían, para el objeto de este informe, más que un valor relativo.

La Sociedad *Bochumer Verein* espone, entre otras cosas, un hélice de 50 m. de largo, y un gran extrave; el primero para la marina de guerra italiana y el último para un vapor de la compañía Norddeutscher.

La Sociedad Bochumer Verein y su hélice de 50 m. de largo.

El material de ferrocarriles construido por dicha casa es escelente, sobre todo los rieles, que gozan de gran reputación en el estranjero.

Permítome llamar la atención acerca de una novedad muy interesante. Se trata de unos rieles para calles públicas con el objeto de apresurar la marcha de vehículos de toda clase. En Alemania se han colocado ya en algunas partes, habiendo obtenido muy buenos resultados. Los rieles tienen la forma de un canal con bordes poco salientes, de manera que el vehículo, al cambiar de dirección, etc., sale sin la menor dificultad.

Rieles para calles públicas.

También la Compañía *Gutehoffnungshütte* en *Oberhausen* ha espuesto una gran cantidad de rieles y otros objetos por el estilo. En su sección destinadas al acero colado y moldeado espone piezas para la construcción de barcos, como un gran estambor con el cuadro del timón propulsor y áncora. Exhibe, además, un árbol de 32 m. de largo y los árboles de repuesto, de un peso total de 52400 kg. para dos vapores de doble hélice de la Compañía Norddeutscher Lloyd.

La Compañía Gutehoffnungshütte en Oberhausen, sus rieles, acero colado y moldeado y piezas para construcción de barcos, etc.

Entre las máquinas espuestas en este pabellón la más interesante es una máquina gemela tandem de estracción capaz de levantar una carga de 4400 kg. con una velocidad de 12 m. por segundo.

La Compañía *Gutehoffnungshütte* es muy conocida en el estranjero por sus grandes construcciones en hierro, como

Digitized by Google

para puentes, faros, grúas, etc. En este concepto es tal vez la primera en Alemania y una de las más importantes de las de su clase. Ha esportado á todas las partes del mundo, y también á la Argentina ha hecho envios de alguna consideración (especialmente construcciones para grandes edificios). El catálogo: «Section de constructions de ponts», contiene una serie de grabados de trabajos hechos en Alemania y en el estranjero, como los de algunos puentes del Rhin, galerías de estaciones de ferrocarriles, etc.

Fábrica de Gasmotorenfabrik Deutz y sus motores.

En el edificio de la casa Gutehoffnunhshütte se encuentra, además, la esposición de la fábrica *Gasmotorenfabrik Deutz*, la más importante en el terreno de la construcción de motores. Esta fábrica posée una sucursal en Buenos Aires y sus motores gozan de gran reputación en toda la República.

Hánse espuesto desde los primeros motores de gas que se construyeron, y por los que se les confirió á los inventores y fundadores de la fábrica el gran premio en la esposición de París en el año 1867, hasta los de última construcción, que pueden aplicarse á varios objetos, como en instalaciones hidráulicas, eléctricas, para barcos, locomotoras de bencina, para mover esquiladoras, norias, desnatadoras, etc.

Máquinas agrícolas con gas aspirado, alcohol, petroleo ó bencina.

Entre las máquinas agrícolas más importantes mencionaré las siguientes. En primer lugar, llama la atención una máquina de 12 caballos, que trabaja con gas aspirado. Esta máquina tiene la particularidad de producir por sí misma el gas necesario, aspirando vapor de agua y aire por medio de un generador lleno de antracita. No consume más que 1/2 kg. de antracita por caballo-hora y necesita de poco cuidado; tiene, pues, la ventaja de ser muy barata.

En Francia, se usan, desde hace ya algun tiempo, máquinas de construcción semejante, y los resultados obtenidos han sido siempre satisfactorios. Las máquinas aquí

Digitized by Google

mencionadas tienen, sin embargo, la ventaja de ser de más fácil construcción y de consumir menos antracita. Entre otras máquinas importantes para el cultivo agrícola mencionaré una máquina locomóvil de 12 caballos, para la industria del alcohol, premiada en la última esposición industrial de Berlin. Puede ser movida por alcohol, petróleo ó bencina. Hay, además, motores para botes, en los que se puede emplear también bencina, benzol, petróleo ó alcohol.

Permítome, además, llamar la atención acerca de una locomotora de bencina para ferrocarriles mineros, campestres y tranvías. Esta locomotora, con motor de bencina, es, sin duda alguna, preferible á las eléctricas que se hallan espuestas en la sección correspondiente. No necesita de central ni de corriente alguna, el déposito se llena en poco tiempo y la cantidad que éste contiene alcanza para varios días. De que es preferible á las locomotoras de vapor, especialmente en rejiones donde hay poco carbon, no cabe duda alguna.

Antes de continuar haré algunas observaciones sobre la *Sección de máquinas agrícolas especiales*. La esposición de Düsseldorf ofrece, en este concepto, mucho menos que las interesantes y ricas esposiciones especiales de agricultura que suelen organizarse, de cuando en cuando, en diferentes plazas de Alemania. Lo mejor es tal vez lo que espuso la casa *Josef Meys & Cía. en Hennef* a/d. Sieg, provincia del Rhin. Lo que más llama la atención es una nueva desnatadora. Sin embargo, la máquina anunciada aquí como una novedad yo ya la había visto hace algunos meses en la sección de anuncios del Boletín de Agricultura y Ganadería, donde la anunciaba una casa de Buenos Aires. No sé si se trata aquí de un artículo importado de Alemania. Son muy interesantes las tablas del catálogo referentes á lo que la desnatadora produce. La casa exhibe, además, máquinas segadoras de 1 á 2 caba- Catálogos.

Digitized by Google

llos, mantequeras y aparatos para sobar ó ablandar manteca

Del gran número de espositores que figuran en la industria metalúrjica mencioné las siguientes casas importantes.

La sociedad por acciones Aktiengesellschaft Phoenix en Laar, cerca de Ruhrort.

La Sociedad por acciones *Aktiengesellschaft Phönix en Laar cerca de Ruhrort*, con asiento principal en Laar y fábricas en otras 7 plazas, háse limitado á esponer especialidades de sus talleres, sobre todo rieles, material de ferrocarriles, piezas forjadas y otros productos diferentes, como proyectiles, tubos, botellas de ácido carbónico, etc. La casa ha suministrado, en los últimos 22 años, nada menos que 10.000 km. de rieles de tranvías, de los cuales una grande parte se envió á todos los países del mundo, sin escluir Inglaterra. Tampoco carece de interés su sección de agujas é instalaciones de cruzamientos de vías ferreas. Además, los alambres ó hilos fabricados por dicha casa, como hilos para telégrafos y alambres para cercos, importantes estos últimos por ser artículos de esportación á la Argentina, son excelentes.

Fábricas de tubos.

De las fábricas de tubos que tomaron parte en la esposición citaré las que siguen:

Las *Düsseldorfer Röhren-und Eisenwalzwerke* que espusieron grandes postes de alumbrado y tubos, con y sin soldaduras, hasta de 8 m. de largo. Los talleres austriaco-alemanes de tubos de Mannesmann *Deutsch-Oesterreichischen Mannesmannröhren-Werke* con sus tubos sin soldaduras y taladrados según la patente de Mannesmann. La casa *Piedboeuf & Cía en Eller cerca de Düsseldorf* y la *Düsseldorfer Röhrenindustrie.*

Laminadores.

Entre los laminadores mencionaré la casa de *Schulz Knaudt en Essen*, la *Duisburger Eisen-und Stahlwerke en Duisburg* (Fábrica de hierro y acero) y la casa *Grillo, Funke & Cía. en Schalke i/w.*

La Sociedad *Harkort en Duisburg*, conocida en Alemania y en el estranjero por sus construcciones en hierro,

Digitized by Google

da especialmente, por medio de gráficos y modelos, una idea clara de su grande fábrica; entre otras cosas exhibe el modelo de un puente colgante sobre el Rhin.

Máquinas á vapor y productos electro-técnicos.

La esposición de máquinas de vapor está unida, en su mayor parte, á la de productos electrotécnicos. Nada menos que 26 de las máquinas espuestas sirven para poner en movimiento las centrales eléctricas de toda la esposición. Entre las casas espositoras citaré las siguientes:

Friedrich Spiess Söhne en Barmen.
Schüchtermann & Kremer en Dortmund.
Kirberg & Húls en Hilden, provincia del Rhin.
Gebrúder Meer en M. Gladbach.

La fábrica de máquinas Grevenbroich en Grevenbroich (provincia del Rhin) exhibe la máquina horizontal de vapor más grande de la esposición. Está acoplada á un generador de corriente alternativa de la Sociedad Elektrische Aktiengesellschaft Helios en Colonia-Ehrenfeld y tiene una capacidad potencial de 2000 caballos de vapor. La máquina vertical de vapor más grande es la de la casa *Gutehoffnungshütte*, arriba mencionada, que tiene 3000 caballos de vapor y un peso total de 245.000 kg. Esta máquina y una de la casa *Haniel & Lueg en Düsseldorf* superan á la máquina de vapor más grande que se espuso en París.

Otros esposito-res.

Muy notable es la sección de la fábrica de máquinas *Dingler' sche Maschinenfabrik A. G.* en Zweibrücken que contiene nada menos que 5 máquinas grandes.

Otros espositores de este ramo son *Louis Soest & Cía* en Düsseldorf-Reisholz, el establecimiento de construcción de máquinas *Maschinen bau-Anstalt Humboldt*, Kalk cerca de Köln a/Rh., que espone, entre otras máquinas, 3 turbinas de vapor, sistema Laval, de 300 caballos, y la fábrica de máquinas *Maschinenfabrik Hohenzollern* en Düsseldorf-Grafenberg.

Digitized by Google

Grúas corredizas movidas por la electricidad.

Varias casas espusieron aquí, ante todo, grúas corredizas movidas por electricidad y capaces de levantar cada una de ellas una carga de 30000 kg. Las fábricas más importantes del ramo son: *Ludwig Stuckenholz* en Wetter a/d Ruhr, la *Duisburger Maschinenfabrik* en Duisburg y la *Benrather Maschinenfabrik* en Benrath. Esta última exhibe, además, el modelo de una grúa de 150000 kg. construida para un astillero de Kiel.

Ferrocarriles funiculares.

Permítome llamar la atención acerca de lo espuesto por la casa *J. Pohlig*, sociedad por acciones en Colonia, que se ocupa de la construcción de ferrocarriles funiculares, según la conocida patente de Ottp. Los construye de 23 kg. de largo, pudiendo transportar 60 toneladas por hora. Este medio de transporte ha sido aplicado, con muy buenos resultados, en las industrias mineras, azucareras y del cemento, y la casa ha tenido que esportar á todas las partes del mundo. Como los coches ó carros se hallan á suficiente distancia del suelo y los pilares que sostienen la vía están á gran distancia uno de otro, los ferrocarriles no ocupan ni mucho espacio, ni estorban los trabajos que se hagan en los terrenos por donde éste pase.

Ferrocarriles portátiles.

Otro ramo muy importante, para los fines ya mencionados, y principalmente para la agricultura, son los ferrocarriles portátiles de la casa *Arthur Koppel en Berlín y Bochum*. Su sección contiene coches para ferrocarriles económicos de la más variada construcción, rieles, agujas, etc., para ferrocarriles campestres; además dos pequeñas locomotoras, la una con acumuladores y la otra con un motor á gas de la Casa Gasmotorenfabrik Deutz (con una velocidad de 7,2 km. por hora y una fuerza de tracción de 200 kg).

Construcción de locomotoras.

La construcción de locomotoras es, en el distrito de la esposición, una industria relativamente joven. Las casas más importantes aquí son la sociedad por acciones *Aktiengesellschaft Hohenzollern* en Düsseldorf, *Arnold Jung* en

Digitized by Google

Jungenthal cerca de Kirchen a/d Sieg (esta última para ferrocarriles económicos), *van der Zypen & Charlier* en Deutz, cerca de Colonia, casa que bien puede competir con cualquiera del estranjero; la fábrica de vagones *Waggonfabrik Aktiengesellschaft* en Köln-Ehrenfeld, la *Waggonfabrik de Talbot & Cia.* en Aachen. En la sección de esta última casa llaman la atención los furgones que se descargan automáticamente al abrir las paredes laterales.

Fábrica de cables.

Por último, en la grande industria metalúrjica, llamo la atención acerca de la conocidísima fábrica de cables (Kabelwerk) de *Felten & Guilleaume*, que produce, anualmente, 80000 toneladas y ocupa 4200 obreros.

Los productos de la compañía para conductores eléctricos, cables telegráficos, para construcción de buques y ferrocarriles, sus cuerdas metálicas y sus alambres para cercos, no los superan ningún otro establecimiento de esta clase. La esportación de la dicha fábrica es de gran consideración. Importante para la argentina son especialmente sus alambres para cercos. La casa es conocida en la República también en otros ramos diferentes, así, por ejemplo, ya en 1889 le suministró á la Compañía River Plate Telegraph & Telephon Co. en Buenos Aires 2 cables submarinos para establecer una comunicación con los conductores aéreos de la línea telefónica entre Buenos Aires y Montevideo (entre los impresos recibidos se encuentra un catálogo en español).

Esposiciones colectivas de varias fábricas.

Las fábricas de artículos especiales de la industria metalúrjica, como las de *Solingen*, *Remscheid y Velbert*, organizaron esposiciones colectivas. La *Exhibición de Solingen* es tan rica como interesante y hermosa, habiendo tomado parte en ella 12 casas, entre las que figuran las conocidas de *J. A. Henkels & Co.*, *Weyersberg, Kirschbaum & Co.*, *Daniel*, *Deres & Co.*, *Carl Eickhorn y Carl Schmidt Sohn* que exhiben cuchillos, tijeras, cubiertos y armas militares.

Digitized by Google

La *industria de Remscheid* la forman 40 fábricas, cuyos productos son, en su mayor parte, herramientas y pequeñas máquinas de hierro y acero, como sierras, cuchillos, limas y cuchillos acepilladores. Especial interés reclama aquí la casa *C. G. Haas* en Remscheid, con sus instrumentos de agricultura, como cuchillos para máquinas agrícolas, es decir, máquinas segadoras, máquinas para cortar paja y remolacha y sierras circulares y para cortar árboles.

Las casas de *Breitschneid & Bunse, Hotthaus, Ibach & Coa.*, esponen máquinas y pertrechos para caldereros, hojalateros y cerrajeros, y *Josua Corts & Sohn* exhiben hojas de cepillos é instrumentos para cortar.

En la misma sección de estas fábricas de utensilios, varias casas de la grande industria de Remscheid tienen espuestos sus objetos, en que merecen mención especial los artículos del *Alexanderwerk*, *A. von der Nahmer*, *Remscheid*, tales como máquinas para la fabricación de salchichón, prensas copiadoras y utensillos para la instalación de conductores de vapor, de gas y de agua.

La esposición colectiva de 36 fabricantes de la ciudad *Velbert*, provincia del Rhin, contiene cerraduras y llaves de todos tamaños, del más variado material y en toda clase de ejecución. La industria de cerraduras de Velbert es, como la industria especial de Remscheid y Solingen, uno de los ramos más importantes de la industria alemana.

La esposición de electricidad no presenta todo lo importante que podría exhibir.

Es cierto que si la esposición de Düsseldorf contiene la parte más importante y al propio tiempo la más grande de la industria del acero, hierro y máquinas del Imperio alemán, no sucede otro tanto en el terreno de la electricidad, donde se nota la falta de representación de algunas de las más importantes casas de este género. Así, por ejemplo, la *Allgemeine Elektricitäts—Gesellschaft* y la casa *Siemens & Halske* en Berlin y *la Elektricitäts-Aktiengesellschaft Schuckert* en Nürnberg, por estar fuera del

Digitized by Google

territorio de la esposición, no estaban representadas más que por pequeñas exhibiciciones especiales ó por uno que otro producto espuesto por mediación de otras fábricas. Mas creer por esto que la esposición eléctrica daba una idea menos clara del grandioso desarrollo de esta industria, sería indudablemente erróneo. Respondiendo á la gran aplicación de la electricidad, las más de las máquinas, fuera de la central de la esposición, están movidas por electricidad. Háuse constatado grandes progresos en el terreno de las máquinas eléctricas de estracción y de transporte. Entre las últimas, merecen especial mención las locomotoras eléctricas que se emplean cada día más, para ferrocarriles económicos y portátiles. La casa arriba mencionada de *Arthur Koppel en Bochum y Berlin* espone aquí ferrocarriles movidos por líneas aéreas eléctricas y acumuladores. Esta casa ha ejecutado ya algunos pedidos de ferrocarriles portátiles que se le hicieron de la República. No sé, sin embargo, si se hallan entre estos algunas instalaciones eléctricas.

Casas que esponen ferrocarriles y tranvías eléctricos.

El tranvía eléctrico de la esposición misma, suministrado por la casa *Elektricitäts-Aktiengesellschaft Helios en Köln-Ehrenfeld*, es un modelo de tranvías cómodos y prácticos.

Entre las instalaciones de corriente intensa se destaca la sociedad *Elecktricitäts-Aktiengesellschaft suc. de F. Lahmeyer y Cie. en Francoforte del Meno*, que espone nada menos que 17 dinamos con una fuerza total de más de 6.000 caballos de vapor. Tiene, además, una gran cantidad de motores para poner en movimiento una serie de máquinas motrices de la esposición.

La *Elektricitäts-Aktiengesellschaft Helios en Köln-Ehrenfeld* espone un gran generador de corriente rotativa, que suministra la corriente necesaria para diferentes motores y para alumbrar una gran parte de la esposición. La rica exhibición de esta casa contiene, además, una canti-

Digitized by Google

dad de motores para poner en movimiento diferentes máquinas motrices, como máquinas de construcción, telares, y otras, transformadores, aparatos conmutadores, etc. Espone también diferentes máquinas que podrían aplicarse á la agricultura. Respecto á este particular llamo la atención sobre un escrito, que se halla entre los catálogos, de la Sociedad por acciones Helios. Su título es: «La Electricidad en la Agricultura».

La industria de los acumuladores en Alemania está casi completamente representada por las fábricas *Akkumulatorenfabrik en Hagen, Berhendt— Akkunulatorenwerke en Francofort y Kölner Akkumulatorenwerke en Kalk cerca de Colonia.*

Señales y agujas movidas directamente por medio de electromotores.

En el pabellón de la administración de ferrocarriles prusianos hay una exhibición de aparatos señaladores, de maniobra y agujas fabricadas por la Casa *Siemens & Halske* en Berlin para los ferrocarriles de Prusia.

Entre estos llaman la atención las señales y agujas movidas directamente por medio de electromotores.

Crisis de la industria eléctrica.

Por lo demás, la industria eléctrica atraviesa, actualmente, por una grave crisis, cuyo término es difícil prever por el momento. La situación pecuniaria de algunas de las principales casas es crítica. La que mejor se halla actualmente, en cuanto á fondos, es la Allgemeine Elektricitäts-Gesellachsft en Berlin. Si en virtud de estas circustancias, seria necesaria mucha precaución al hacer grandes pedidos á algunas fábricas eléctricas, es cosa que creo poder negar, por lo que se refiere á las casas que esportán al estranjero.

Pongo fin aquí á mi informe sobre los ramos de la industria que, por las grandes dimensiones de sus productos, ocupan el mayor espacio en la esposición.

Como queda dicho, los otros ramos de la fabricación quedan muy atrás frente á los primeros. Lo que aquí se

Digitized by Google

presenta es relativamente poco nuevo aunque de primera clase.

Puente de hormigón.

Lo más característico aquí es la exhibición de las fábricas alemanas, unidas de hormigón, una instalación monumental de 3,500 met. cuad. de superficie, con grandes galerías ó patios para los productos, columnatas y una hermosísima fuente de hormigón de 30 m. de largo que se halla sobre un gran depósito y que facilita el tráfico principal de la esposición. Este puente es una prueba de la utilidad del material en cuestión, aun para construcciones grandes. Fué construido por la casa *Dyckerhoff & Wiedmann* en Biebrich a/ Rhein. Menciono, además, dos columnas de hormigón de 30 m. de alto, y entre las exhibiciones especiales de las diferentes casas, los plafones, á prueba de fuego, sistema *Koenen*, y las diversas construcciones de hormigón, como tubos, canales, pavimentos, ornamentos para edificios, etc. Muy interesante es también una esposición de aparatos para examinar el cimento Portland.

Plafones á prueba de fuego, sistema Koenen.

Cemento portland

Industria química y sus 2000 fábricas con 27000 obreros.

La importante industria química de los países del Rhin y Westfalia—ocupa en unas 2.000 fábricas como 27.000 obreros—no se encuentra representada más que en parte. En primer lugar, figura la sección de las fábricas de esplosivos y munición *Vereinigte Sprengstoff & Munitionswerke* entre las que descuella la *Köln—Ottweiler Pulverfabrik* (Fábrica de polvora) que ocupa 1.500 obreros y fabricó en los últimos años, por término medio, 4 1/2 á 5 millones de kilógramos de pólvora. La fábrica esporta la mayor parte de sus productos y tiene compradores en todos los países del mundo.

Elaboración de productos secundarios.

A consecuencia de la riqueza en carbón de piedra del territorio de la esposición, la elaboración de productos secundarios, como amoníaco, pez, brea, benzola, etc., tiene, en este distrito, una importancia especial. Gran actividad despliegan, á este respecto, ante todo las fábricas

Digitized by Google

químicas, antiguamente *Weiler-ter Meer* en Uerdingen a Rhein y la sociedad para la industria química *Aktiengesellschaft für-chemische industrie* en Schalke i Westfalen.

Preparados farmacéuticos.

Las conocidas fábricas *Fabriken vormals Friedrich Bayer & Co.* en Elberfeld esponen preparados farmacéuticos, como los conocidos, y por los médicos recomendados, medicamentos somatose, aspirina, trional, fenacetina, sulfonal, etc. Esponen, además, la casa *Chemische Fabrik Rhenania* en Aachen y la fábrica de anilina *Anilinfabrik von Kalle & Co.* en Biebrich. En la fabricación de ultramarinos va á la cabeza la sociedad por acciones *Leverkus Jeltner & Co.*, en Colonia.

Fábricas de colores, barnices, etc.

Esta sección contiene también los productos de las fábricas de colores, la fabricación de barnices, sustancias lubrificantes, aceites, jabones, cola, soda y almidón.

Industria vidriera

También en la industria vidriera, que tiene afinidad con la química, falta una serie de las principales casas. Vidrio para botellas no se ve en ninguna parte. La fábrica de vidrio más grande de Alemania *Gerresheimer Glashüttenwerke en Gerresheim.* Las botellas importadas hasta hoy en la Argentina son casi exclusivamente de esta casa; no espuso más que en la esposición de beneficencia, representando sus instalaciones generales.

Cristal ó vidrio para espejo.

La fabricación de cristal ó vidrio para espejos que es, en las provincias del Rhin y Westfalia, una industria relativamente joven, representa ya, sin embargo, la parte más importante de esta industria en toda Alemania. Como una de las principales fábricas de esta clase, cito la *Glas & Spiegelmanufactur Aktiengesellschaft en Schalke* que exhibe, entre otras cosas, productos de su propia invención, como vidrio entrecortado de alambre, de 2 $^1/_2$ cm. de espesor para cubrir techos y pavimentos. Tambien merece mencionarse la exhibición de la compañía de las fábricas de vidrio en tablas *Verein der Rheinischen & Westfälischen Tafelglashütten* en Bonn.

Digitized by Google

Sección serámica

En la sección cerámica, cito las casas *Villerois & Boch* en Mettlach, la fábrica más conocida para *azulejos*; la casa *Wessel*, en Bonn, que espone también azulejos y porcelana y *Franz Anton Mehlem*, en Bonn, que espone, fuera de una gran cantidad de utensilios de uso de loza, muchos objetos de lujo, de buen gusto.

Industria papelera.

La antigua y célebre industria papelera del territorio de la esposición está aquí dignamente representada. Las fábricas renanas de papel *Westfälische Papier-und Pappstoffabriken* tienen una exhibición especial de su celulosa pasta de madero, etc. Entre otras fábricas de papel, mencionaré la de *Hoesch, & Orthaus*, en Düren, *C. W. Zanders*, en B. Gladbach, con toda clase de papel para oficinas y para usos particulares, y *Arndt & Troost*, en Francofort del Meno, cuyo papel heliográfico es muy interesante. A esta sección está unida una rica exhibición de máquinas para la fabricación de papel.

Industria del cuero y aplicación del tanino argentino.

La sección de la industria del cuero no es muy grande, pero sí interesante en cuanto á las diferencias en el tratamiento del material, es decir, á la aplicación del tanino estranjero, especialmente del argentino, y al empleo del curtido mineral ó de la antigua casca. Un gran número de los fabricantes del Rhin prefieren curtir con cromo, según se deduce de su esposición. La sección de la industria del cuero del distrito del río Sieg y de Trier usa casi solamente casca. En este distrito (Düsseldorf) hay algunas fábricas pequeñas de cuero que elaboran anualmente cerca de 300 toneladas de quebracho molido.

La mayor esportación de artículos de cuero, entre los espositores, la tiene la *Industria peletera en Offenbach*.

Deficiencia de la esposición de la industria testil.

La sección de la industria testil no da ninguna idea completa de la estensión é importancia del segundo ramo principal de esta industria en las provincias del Rhin y Westfalia. Grupos enteros, como la célebre industria de la seda de Crefeld, no espusieron absolutamente nada,

Digitized by Google

debido, en parte, á lo mucho que habían tenido que hacer en la última esposición de París, y en parte, al mal estado en que actualmente se encuentran los negocios. La verdadera importancia de esta industria se deduce de los siguientes datos. Según el último censo, hecho hace cinco años, en el distrito de la esposición, hay 2357 hilanderías con 34.000 obreros, poco más ó menos, tejedurías, tintorerías, talleres de aprensamiento é imprentas: 1378 con 21.500 obreros y telares y calceterías: 1847 con 5.300 obreros. Hay también una gran cantidad de fábricas de indianas, de tela de algodón azul y talleres de mejoramiento. Es verdad que estas industrias pertenecen á las más antiguas del Rhin y de Westfalia, habiéndose ensanchado considerablemente en los últimos decenios. Hoy, por ejemplo, se consume una cantidad de algodón doble á la que se consumía hace 30 años, y la industria algodonera ocupa ahora cerca de 131.000 obreros con 50.000 telares.

Industria algodonera.

En la industria algodonera, varios distritos han organizado esposiciones colectivas. Los industriales de Düsseldorf esponen albengala estampada, paños para camisas y artículos de algodón tejido y estampado de color y linos teñidos de azul de muy buena calidad. La industria testil de *M. Gladbach* espone, fuera de tejidos de lana mezclada con algodón, artículos de terciopelo y seda.

Lo más interesante en la sección del grupo *Elberfeld* son los artículos de las tintorerías de piezas de Elberfeld y Barmen y los de los fabricantes de zanella con sus productos de media lana y de algodón. Esta última industria tiene una producción anual de 42 millones de marcos y tiene su asiento especialmente en las ciudades de Elberfeld, Barmen, Neviges, Vohwinkel, Aachen, Gladbach, Crefeld y Rheydt.

Fábricas de paño.

Las *fábricas de paño* de los distritos de Lennep, Kettwig, Aachen, Düren y Werden a/Ruhr esponen juntas sus

Digitized by Google

variados productos en estambre, paños para militares y paños para la confección de señoras. Las fábricas de paño de la provincia del Rhin ocupan cerca de 12.000 obreros.

La seda.

Como queda dicho, la *industria de Crefeld* no espone nada de su célebre seda. Solamente unas casas de Elberfeld esponen sus artículos de seda y media seda. Muy interesantes son los productos de las fábricas de tela lustrosa en Elberfeld, que no es más que una seda artificial fabricada de algodón preparado químicamente. Otra casa que espone seda artificial es la sociedad *Jülicher Kunstfädengesellschaft*, que fabrica seda de algodón fulminante muy difícil de distinguir de la verdadera seda.

Fábricas de lino

Entre las fábricas de lino merece especial mención la casa *A. W. Kistner en Bielefeld*, que espone un nuevo producto llamado «Byssus», un tejido que se dice ser muy bueno para la salud, pues no es poroso, sino que contiene pequeñas aberturas que permanecen siempre invariables. La casa exhibe también artículos de lino y medio lino, toallas y pañuelos hasta de la mejor calidad. En la misma sección llama la atención una importante novedad, trátase de los establecimientos de esta industria que se hallan en las principales plazas y que tienen por objeto examinar si las fábricas de la lana, algodon ó de la seda, resultan más pesadas mediante el empleo fraudulento de agua ó minerales. La Casa *Leo Pinagel*, en Aachen, examina por un procedimiento especial, de su propia patente, el estado de las fibras de la lana, y, según me aseguraron algunos peritos en la materia, por este procedimiento se puede distinguir exactamente la lana enferma de la sana.

Interesante esposición de instrumentos de cirujía, sala de operaciones, sanatorios, hospitales.

Antes de concluir mi informe quisiera hacer algunas observaciones acerca de tan interesante sección de la esposición. El grupo contiene instituciones hechas por asociaciones públicas, comunales ó particulares ó por per-

Digitized by Google

sonas ó fábricas para la protección y conservación de la salud.

Existe, en primer término, una interesante exhibición de instrumentos de cirujía, una sala de operaciones con todos los accesorios necesarios y una cantidad de aparatos ortopédicos. La mayor parte de los otros objetos se limitan naturalmente á representaciones gráficas, tablas y grabados. Muy interesante es también la sección de los sanatorios y hospitales. A fines de 1900 había, en el Rhin, Westfalia y en el distrito de Wiesbaden, 948 establecimientos de esta clase, 1295 médicos, 9600 enfermeros y 66.150 camas. (La población de esta rejión es de 9.955.000 habitantes). Lo que más interés reclama son los sanatorios para tuberculosos, pues en los últimos años hánse dedicado estas provincias con ahinco á favorecer á los tuberculosos pobres, dándoles un cuidado conveniente, y, si posible, devolverles la perdida salud, por medio del nuevo tratamiento en establecimientos cerrados. Por esta razón, algunas asociaciones relijiosas, comunales é industriales han establecido una gran cantidad de sanatorios. El ingreso de tísicos pobres á estos establecimientos lo facilita la disposición de la ley de seguros de inválidos, según la cual las instituciones de seguros tendrán que costear los gastos que produzca la enfermedad del individuo cuando ésta le imposibilite el poder ganarse el sustento. Citaré, por último, la Asociación para el cultivo de la hijiene *Niederrheinischer verein für Gesundheitspflege* que á consecuencia del especial cuidado y de los progresos en el terreno de la hijiene, presenta, en los últimos 30 años, una disminución considerable de defunciones (especialmente de enfermedades contajiosas).

Número de establecimientos, médicos, enfermeros y camas

Tuberculosos.

Sociedad para el cultivo de la hijiene.

He escrito este informe durante la esposición: hánse cerrado ahora sus puertas, y, por lo tanto, se podrá emitir un juicio definitivo sobre la misma. No puede haber más que uno, y es que el éxito que dicho certamen ob-

Exito estraordinario de la esposición.

Digitized by Google

tuvo fué estraordinario. Considérase como un mérito especial de la industria renana vestfaliana el haber verificado esta grandiosa esposición en un tiempo en que los negocios estaban tan mal; yo, por mi parte, no soy de la misma opinión, pues no hay que olvidar que la esposición se dispuso se organizara en un tiempo de la mejor coyuntura, es decir, antes de la crísis. De todas maneras, el que las más de las fábricas hayan espuesto, como lo hicieron, es, fuera del enorme trabajo que tuvieron, una prueba de su grande capacidad y competencia. La esposición no tenía más que un objeto y lo ha conseguido por completo. Queríase mostrarle al país y al estranjero los enormes progresos que la industria del distrito ha hecho en los últimos 20 años y que no eran debidamente conocidos entre los círculos de los interesados estranjeros. En todo concepto dáse como seguro haberse comprobado que Alemania no solamente se ha independizado del estranjero, sino que los productos de su industria pueden competir con los de otros países, especialmente con la industria inglesa y la norteamericana, que, en algunos ramos, aún no puede compararse con aquella. Esto fué reconocido por muchos visitantes estranjeros, competentes, en especial ingleses, franceses y norteamericanos; y si se había esperado de la esposición un efecto directo en un aumento de la esportación, pronto viéronse cumplidas, en parte, estas esperanzas, por numerosos pedidos que se hicieron antes de cerrarse sus puertas. Añadiré, por último, que el resultado financiero de la esposición misma, fué, en contraposición á las más de las otras esposiciones, estrordinariamente favorable, pues el producto líquido es de cerca de 1 1/2 millones según apreciaciones hechas por el momento.

Poder de las industrias espuestas.

Resultado pecuniario de la esposición.

Düsseldorf, Noviembre de 1902.

Otto Ferv.
Cónsul

Digitized by Google

Hanóver, 28 de Octubre de 1902.

Excmo. Señor Ministro:

El señor cónsul en Hanover remite un informe sobre la fiebre aftosa en Alemania y una revista sobre los frutos del país.

Cumpliendo con lo ordenado por el decreto de fecha 27 de Agosto, publicado por el Boletín Oficial, tengo el honor de remitir á V. E. adjunto un informe sobre la fiebre aftosa (1) en Alemania y una revista sobre los frutos del país, cereales, haciendas, etc., en mi jurisdicción.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Fernando Brunkhorst.
Cónsul de la República Argentina.

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto Doctor Don Luis M. Drago.

(1) Este informe no se publica porque se envió al Ministerio de Agricultura, por orden del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Digitized by Google

Revista de frutos del país, cereales, haciendas, etc., durante el mes de octubre en Hanover, Alemania

		Marcos alemanes —
Trigo	los 100 kilos	14.50 á 16.50
Maíz en granos	» » »	13.— » 14.—
Centeno	» » »	13.— » 14.50
Cebada	» » »	13.— » 17.—
Avena	» » »	13.50 » 18.—
Porotos	» » »	22.— » 26.—
Garbanzos	» » »	24.— » 29.—
Papas	» » »	4.— » 6.50
Paja	» » »	4.50 » 5.50
Pasto seco	» » »	5.— » 6.—
Manteca	1 kilo	2.20 » 2.50
Huevos	las 5 docenas	3.80 » 4.50
Carne de vaca	1 kilo	1.50 » 2.10
Carne de carnero	» »	1.50 » 2.10

ANIMALES PARA EL MATADERO

Toros y novillos gordos de 1ª calidad de un peso vivo de 600 kilos arriba	Peso vivo los 100 kilos	80 á 82
Idem 2ª calidad	» » » » »	68 » 72
Idem 3ª »	» » » » »	52 » 60
Idem 4ª »	» » » » »	40 » 48

FLACAS Y DE TODAS EDADES

Vacas de 600 kilos arriba	Peso vivo los 100 kilos	60 á 66
Terneros y vacas flacas	» » » » »	45 » 60
Terneros mamones, gordos, especiales, 1ª, vivos, de un peso no menor de 100 kilos	» » » » »	105 » 120
Terneros de 2ª calidad buenos	» » » » »	90 » 95
Idem » 3ª » regulares	» » » » »	58 » 78
Idem » 4ª » flacos	» » » » »	40 » 48
Ovejas, capones y corderones de 1ª calidad de 50 kilos arriba	» » » » »	68 á 74

Digitized by Google

			Marcos —
Corderos y capones viejos 2ª calidad	Peso vivo los 100 kilos		56 » 64
Ovejas viejas y capones flacos....	» » » » »		44 » 52
Cerdos gordos de razas finas y sus cruzas hasta 15 meses de edad, de un peso vivo de 100 á 150 kilos.	Peso vivo los 100 kilos con una rebaja de costumbre de 20% tara		125 » —
Idem 2ª calidad.			120 » —
Idem 3ª »			110 » —
Chanchos gordos, de todo peso...			110 » 120
Lana sucia merina fina especial..	los 10 kilos		14.50 » 16
Idem de buena calidad	» » »		12 » 13
Idem mediana.....	» » »		11 » 12
Lana cruza fina....	» » »		13 » 14
Idem regular..	» » »		10 » 12
Idem gruesa.....	» » »		8 » 10

Hanover, 28 de Octubre 1902.

Fernando Brunkhorst.
Cónsul argentino.

Digitized by Google

Consulado General en Australia

Consulado General
de la
República Argentina

Sydney, Noviembre 21 de 1903.

Señor Ministro:

El consulado general en Australia envía su informe correspondiente á los meses de octubre y noviembre de 1903.

Tengo el honor de remitir á V. E. incluso el informe correspondiente á los meses de octubre y noviembre del año corriente.

Aprovecho la ocasión para reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

D. T. Tillock.
Cónsul General

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto don José A. Terry.

Digitized by Google

Informe del consulado general de la República Argentina en Australia

Influencia benéfica de las lluvias.

Afortunadamente, como escribí antes, Nueva Gales del Sur, ó, mejor dicho, el Commonwealth de Australia, otra vez se encuentra en circunstancias muy buenas, á causa de lluvias espléndidas en todo el país.

Según informes del Ministerio de Agricultura y de muchos distritos, las lluvias han caído justamente en tiempo para asegurar una cosecha tan buena como las mejores que hemos tenido aquí por tantos años.

De conformidad con el cablegrama de S. E. el señor Ministro del Interior, relativo al cálculo aproximado de la cosecha, he hecho inmediatamente mis averiguaciones, por más que fuera demasiado temprano para saberlo. La opinión que se tiene aquí es optimista y se calcula oficialmente hasta 18.000.000 bushels. Por mi parte, pienso que nada tendremos necesidad de importar en el año que viene.

Hay pasto en abundancia.

El área en cultivo es estensa este año y de todas partes del país recibimos informes, anticipando una cosecha abundante.

Datos resultantantes del informa del director de agricultura.

El director de agricultura, recientemente, ha sometido su informe al parlamento, en el cual dice:

Area cultivada.

El área en cultivo, terminando el 31 de Marzo del año corriente, fué de 2.249.902 acres.

Cosecha recojida.

De esta área se han recojido cosechas dos veces, durante el año, de 3.253 acres.

Sembrados con verdura artificial.

Fueron sembrados, con verdura artificial, 477.629 acres.

Valor total de los productos de agricultura.

El valor total de los productos de agricultura, en este año, se calcula en £ 4.153.831 ó cerca de lo mismo que en el año 1896, á saber: £ 4.100.700.

Digitized by Google

El área bajo trigo fué de 1.585.007 acres, pero el rendimiento medio fué solamente 1,2 bushel el acre, por causa de la seca, siendo el más bajo que hemos tenido en Nueva Gales del Sur. Area del trigo cultivado y su rendimiento.

El rendimiento medio por los 10 años anteriores fué 10,1 bushels el acre.

Fueron sembrados con maíz 202.437 acres, produciendo 3.040.360 bushels (56 libras cada uno) ó un medio de 15,1 bushels al acre. Siembra de maíz

La cosecha media de los 10 años anteriores fué de 29,1 bushels el acre.

Había 37.657 acres baja cultivo, produciendo 67.434 toneladas ó un medio de 1,8 toneladas al acre. Alfalfa.

Habrá muy pocos corderos en este año, aunque en algunos distritos, como se dice, revelan un 78-80 %. Corderos.

Nueva Gales del Sur está otra vez esportando carne conjelada. Durante el mes de Agosto, ha habido un aumento, comparado con los dos meses pasados. Carne conjelada.

Sin embargo, había una disminución de 3783 carneros comparado con el año aterior.

La esportación total, en este año, fué de 32.808 carneros y corderos, comparada con 371.511 en el mismo período del año anterior; además, 9464 cuartos de carne, comparado con 11.587 en el mismo período del año anterior.

Ha habido un aumento muy considerable en la esportación de conejos conjelados, para Londres, de este Estado, habiendo muchos vapores tomado de 2000 á 4000 cuébanos. Conejos conjelados.

El vapor «Persic», que ha salido para Londres, de aquí, en septiembre ppdo., ha cargado 8000 cuébanos, ó un total de 200.000 conejos ó un peso total de 300 toneladas.

El informe anual, sometido al parlamento, revela un déficit de £ 425.879. Ferrocarriles.

Disminución en el transporte de grano..... £ 172.623
Heno y paja..... » 60.566

Digitized by Google

Lana..... £ 73.995
Ganado vivo..... « 23.234

Este déficit ha resultado principalmente á causa de que las tasas de trasporte fueron reducidas durante la seca. Además, la introducción del sistema de 8 horas de trabajo, ha costado unas £ 40.000 á los directores.

Según las estadísticas del año pasado, los números siguientes pueden ser de interés para su Gobierno:

Area total del Estado, 198.848.000 acres.

De este total, 47.144.475 acres están enajenados.

Solamente 4 $^{1}/_{2}$ % del Estado están bajo cultivo, mientras no así el 23 $^{3}/_{4}$ %.

Digitized by Google

Precios corrientes el 24 de octubre de 1903

(en peniques la libra inglesa)

	LANA	
	Sucia	Lavada
	—	—
vellón extra superior	—	24 3/4
» superior	11 1/2-12 1/2	19 1/2-22
» bueno	10 1/4-11 1/4	17 1/2-19
» mediano	9-10	15-17
» inferior	7 1/2-8 1/2	—
Pedazos superior	9 1/4-10	18-19 1/2
» bueno	8 1/4-9	16 1/2-18
» mediano	7-8	13 1/2-15 1/2
» inferior	5 1/2-6 1/2	—
Barrigas superior	—	—
» bueno	6-7	14-16
» mediano	5-6	12-13 1/2
Cruzada fina	9 1/2-11	—
» gruesa	6-7	—
Muerta buena	4 1/4-5	—
» inferior	3-4	—
Pelote superior	—	18 1/2-21
» segunda	—	13 1/2-15 1/2

Esportación de carne congelada de Australia

NUEVA GALES DEL SUR

	Carneros	Corderos	Piernas	Carne (3/4)
	—	—	—	—
Total 1902	427,100	29,818	56,466	10,433
Enero 1903	12,279	1,495	..	714
Febrero	100	250	—	2,872
Marzo	2,781	553	—	—
Abril	300	1,200	—	130
Mayo	10,751	545	—	1,213
Julio	11,800	369	—	—
Agosto	8,500	75	—	1,150
Septiembre	64,000	—	—	1,085
Octubre 2	12,000		—	—
» 9	22,535	92	—	—
» 10	6,831	—	—	—
» 16	25 809	300	—	—
» 17	2,000	—	—	—
» 17	500	—	—	360
» 20	7,500	—	—	—
» 26	2,395	—	—	—
» 30	13,134	2,233	—	—

Digitized by Google

Queenslandia

	Carneros	Corderos	Piernas	Carne (¼)
	—	—	—	—
Enero 1903	—	—	—	544
Febrero	—	—	—	3,354
Marzo	—	—	—	12,849
Junio	—	—	—	15,583
Julio	—	—	633	46,436
Agosto	—	—	—	89,096
Septiembre	12,003	—	—	53,971
Octubre	11,646	—	—	61,689

Nueva Zelandia

	Carneros	Corderos	Piernas	Carne (¼)
	—	—	—	—
Enero 1903	274,278	126,456	6,862	25,616
Febrero	259,709	263,592	6,044	15,578
Marzo	336,817	496,418	10,416	15,657
Abril	162,603	234,716	6,694	10,328
Mayo	363,178	402,607	8,107	32,669
Junio	280,260	277,267	6,332	35,685
Julio	166,725	163,583	—	13,853
Agosto	178,723	142,792	4,249	21,847
Setiembre	263,877	58,736	4,877	9,845
Octubre	85,870	20,834	—	—

Digitized by Google

Victoria

	Carneros	Corderos	Piernas	Carne (¼)
	—	—	—	—
Total 1902	196,652	158,056	908	537
Enero 1903.....	61,712	32,699	—	—
Febrero	33,677	33,804	—	—
Marzo.....	2,323	9,468	—	—
Abril.....	1,979	714	—	—
Mayo.....	3,166	250	—	—
Junio...	4,214	329	—	103
Julio.....	1,828	—	—	—
Agosto.....	28,898	—	129	—
Septiembre.....	13,350	109	—	—
Octubre 1	1,592	—	—	—
» 6	675	—	—	—

Australia del Sur

	Carneros	Corderos	Piernas	Carne (¼)
	—	—	—	—
Total 1902	11,160	117,541	—	—
Enero 1903.....	19,439	16,394	—	—
Febrero...	989	7,253	—	—
Marzo.....	—	154	—	—
Abril.....	200	245	—	—
Agosto.....	1,800	1,100	—	—
Septiembre.....	9,185	6,779	—	—
Octubre.....	—	55,676	—	—
Noviembre 12	—	3,000	—	—

Digitized by Google

VICTORIA

Después de mi revista anterior, el tiempo ha sido lo más favorable para las cosechas, que han ido en progreso en todas las rejiones de este estado. Las noticias que se reciben de todas las partes del campo, aseguran que las cosechas serán estraordinariamente cuantiosas en toda clase de cereales, produciendo, por consiguiente, un sobrante para la esportación.

En su consecuencia, los precios locales de los productos rurales y los cereales han bajado casi diariamente, habiéndose vendido, con anticipación, varios cargamentos de trigo de la nueva cosecha.

Las existencias de grano importado se consideran escesivas para las necesidades del consumo y se dice que varios miles de toneladas de trigo procedentes de la República Argentina se han destinado para reesportación á Londres.

Reconociendo la necesidad de tener en cuenta el último destino, vijilaré con el mayor interés esta circunstancia y avisaré á su debido tiempo en caso de ocurrir algún movimiento en esta dirección.

Revista de comercio.

El estadista del gobierno ha publicado, en el Boletín Oficial, las estadísticas siguientes, relativas á las fábricas, talleres, etc., por el año 1902, reveladoras de un progreso muy considerable.

Digitized by Google

VALOR EN LIBRAS ESTERLINAS DE:

	Maquinaria en uso	Terreno	Edificios
Comestibles y bebidas	£ 1,413,407	£ 668,797	£ 1,482,261
Tejidos y telas para vestidos	» 438,981	» 682,223	» 645,500
Muebles	» 55,099	» 167,992	» 181,027
Materiales de construcción	» 126,843	» 107,914	» 116,478
Carruajes de transporte	» 267,479	» 165,772	» 698,682
Sustancias animales	» 153,858	» 67,940	» 158,085
Maderas	» 888,247	» 296,028	» 286,804
Aceites y grasas animales y vejetales	» 106,775	» 49,733	» 70,492
Metales y minerales	» 698,622	» 322,879	» 809,026
Oro, plata y piedras preciosas	» 13,618	» 49,889	» 29,429
Alfarería	» 22,525	» 11,497	» 19,608
Producción de luz, calor y enerjía	» 785,230	» 117,567	» 724,116
Esplosivos, etc	» 47,172	» 5,257	» 27,292
Arte, etc	» 551,249	» 335,325	» 857,626
Miscelánea	» 112,918	» 61,133	» 124,539
Total	£ 5,082,023	£ 3,045,291	£ 5,125,969

	Establecimientos	EMPLEADOS	
		Hombres	Mujeres
Comestibles y bebidas	685	9,068	2,262
Tejidos y telas para vestidos	1,083	7,268	18,493
Muebles	197	2,087	272
Materiales de construcción	168	2,123	36
Carruajes de transporte	344	4,567	40
Sustancias animales	185	1,978	69
Aceite y grasas animales y vejetales	58	698	14
Metales y minerales	504	8,476	45
Oro, plata y piedras preciosas	50	586	30
No clasificados	9	685	5
Luz y enerjía	65	1,020	47
Esplosivos, munición etc	5	133	151
Arte etc	281	4,829	1,285
Miscelánea	47	993	406
Maderas	472	5,223	800

Digitized by Google

La reesportación de trigo y sus consecuencias desgraciadas.

En conclusión, quisiera poner en conocimiento de V. E. que, á consecuencia de una cosecha riquísima, algunos importadores, que habían comprado demasiado trigo de su país, han reesportado unos cuantos cargamentos de trigo argentino para Londres, y se dice también que algunos comerciantes en granos han perdido cerca de £ 100.000.

A la brevedad posible tendré mucho placer de poner en conocimiento de V. E. los detalles relativos á la cosecha del año presente.

Sydney, Noviembre de 1903.

D. T. Tillock.
Cónsul General.

Digitized by Google

Consulado general en los Paises Bajos

Consulado general
de la
República Argentina

Rotterdam, Noviembre 30 de 1903.

Señor Ministro:

El consulado general en Rotterdam envía un estudio sobre la cabaña neerlandesa.

Habiendo hecho conocer en el estudio que sobre la industria ganadera de los Países Bajos tuve el honor de enviar á ese Ministerio, con fecha 26 de septiembre último, lo que en dinero representa para la Holanda la producción anual de leche del millón de vacas lecheras que posee, tomadas en conjunto, entraré á ocuparme ahora de los casos de producción escepcionales, que, reunidos, constituyen la base de lo que podemos designar con el nombre de «La Cabaña Neerlandesa», y que con el propósito de no complicar aquella esposición, dejé deliberadamente de lado, para tratarlos por cuerda separada, en un informe especial, que es éste.

Cualidades lecheras de las vacas.

En un país como la Holanda, donde la leche desempeña un papel tan importante en el réjimen alimenticio de su pueblo, y en que sus ganaderos no omiten esfuerzos para desarrollar las cualidades lecheras de sus vacas, los casos de producción escepcionales, son más bien frecuentes, al punto de que, en muchos de los establecimientos de ciertas provincias, nos encontramos, á menudo, con vacas que dan, de 14 á 15 litros diarios de leche, es decir, que esceden de cuatro mil litros en los trescientos días del año, en que se les ordeña.

Digitized by Google

Para los que hemos seguido, con curiosidad histórica, los esfuerzos intelijentes y constantes, llevados á cabo por los criadores neerlandeses, aún en las épocas más difíciles y luctuosas por que ha atravesado su país, perseverando siempre con tesón inquebrantable en su propósito de mejorar y de aumentar las aptitudes lecheras de sus vacas, los casos de ejemplares que den 4, 5, 6 y hasta seis mil quinientos litros de leche por año, no nos causan maravilla.

Como no pueden tampoco ser objeto de gran asombro para aquellos que, no teniendo inclinaciones, ó tiempo, para ese género de investigaciones, han visto, por lo menos, uno ó algunos ejemplares de esas mismas vacas overas negras, con unas ubres inmensas, que, cuando llenas, revelan, á la simple vista, la cantidad enorme de leche que contienen, que parece ser tanta, que incomodándoles hasta para caminar, las hace andar como con dificultad.

Esposición de animales inscriptos en el Herd Book de la Frisia.

Esta es, al menos, la impresión que me han hecho todas las que he examinado en diversas cabañas y en la esposición de animales inscritos en el Herd Book de la Frisia, que se celebró hace poco, en la ciudad de Leuwarden, capital de la Provincia de aquel nombre, y á la que concurrí, atraído por la curiosidad de inspeccionar y de ver, por mis propios ojos, los ciento y tantos reproductores de raza holandesa que figuraban en el catálogo de este año.

El exámen detenido de los numerosos animales seleccionados que he visto desfilar últimamente, ha venido á vigorizar y robustecer la conclusión á que había llegado, analizando la composición del rodeo neerlandés, á saber: que en las condiciones actuales que en Holanda se desarrolla la industria ganadera, la carne no es la producción principal que persiguen sus dueños, sino la de la leche.

Digitized by Google

Del conjunto de informaciones que poseo, como resultado de lecturas detenidas y de prolijas observaciones personales referentes á las prácticas que se observan aquí, para la multiplicación y mejoramiento de la especie bovina, he llegado á una conclusión, que, sin temor de equivocarme, puedo sintetizar en la siguiente fórmula: que además de las condiciones generales de tipo, de buena conformación, etc., etc., que se requieren para el apareamiento de animales destinados al procreo de padres, se exije que la vaca dé un mínimum de cuatro mil litros, por año.

Resultado á que el autor llega despues de estudiar el asunto.

O, en otros términos: toda vaca que no dé, como mínimum, cuatro mil litros de leche al año, no es utilizada para procrear padres para el mejoramiento de la especie.

Yo bien sé que existen varias cabañas cuyas vacas dan anualmente, aquí, más de cinco mil litros de leche, pasando algunas hasta de los seis mil litros, y cuyos propietarios han de encontrar algo bajo el límite que he señalado.

A esto debo observar, sin embargo, que en los estudios que sobre la industria ganadera estoy practicando en los Países Bajos, no me detengo, ni es mi propósito, analizar casos aislados ó estraordinarios, que sólo prueban la habilidad que han alcanzado sus dueños en el apareamiento de los reproductores de su propiedad, y que por el hecho mismo de constituir la escepción, confirman la regla que nos ofrecen y nos presentan la generalidad, el conjunto, de todos las que aquí se dedican á la procreación de padres para la multiplicación de la especie.

Cuatro mil litros, como mínimum de producción anual de leche, fuera de los demás requisitos que se exijen para que á una vaca se la emplee para la procreación de padres, es una medida sumamente elevada, á la que no alcanza cualesquiera, tanto menos, cuanto que hemos aceptado ya, que en Holanda, el promedio de la produc-

Digitized by Google

ción de sus vacas, *sólo llega á dos mil litros por año*. (Informe ya citado del 26 de Septiembre último).

Lo que piensa hacer el gobierno neerlandés.

Es tan grande la importancia que se atribuye al desenvolvimiento de las aptitudes de las vacas para la producción de la leche, que, según me lo ha hecho saber el director del departamento de agricultura, el gobierno neerlandés abriga el propósito de tomar, el año entrante, una intervención directa é inmediata, para propender á su aumento, prescribiendo, entre otras cosas, que se lleven rejistros, en que, con la fiscalización adecuada, se anote diariamente la producción de leche de cada vaca, concediendo premios en dinero á las que al fin del año superen una cantidad determinada, bastante elevada, y acordándolos, además, á los que presenten hijas de esas vacas, que sobrepasan á las madres en la producción anual de leche.

Con esta medida de estímulo, se conseguirá, no sólo conocer con exactitud el rendimiento de la leche de cada vaca, sino que, otorgando premios á las hijas que superen en esa producción á las madres, se propenderá enérjicamente al apareamiento intelijente de los padres.

Lo que se hace para estimular el mejoramiento de la especie bovina.

Ya que he indicado lo que se piensa hacer, me parece oportuno y necesario mencionar lo que en la actualidad se hace en los Países Bajos, para estimular el mejoramiento de la especie bovina.

Los Estados Generales votan todos los años una suma determinada, que en éste ha ascendido á *30.000 florines*, con destino á premios para los reproductores de esa especie.

Esta suma se distribuye á prorrata, en relación con la población vacuna de cada una de las once provincias en que se subdivide el Reino.

Del resúmen publicado sobre la manera cómo ha sido distribuído este subsidio el año 1902, resulta que las once provincias recibieron, de acuerdo con la proporción se-

Digitized by Google

ñalada, desde 1855 florines, que fué la suma menor, que le tocó á la Provincia de Drenthe, hasta 3.780, que fué la más alta, y que le correspondió á la Provincia de la Holanda del Sur.

Como regla general, los Estados Provinciales, que son los que perciben y distribuyen la parte del subsidio que les toca, se asocian también á este movimiento, votando, á su turno, con ese mismo objeto, una cantidad igual á la que reciben del Tesoro Nacional, con lo que duplican la suma á repartirse en premios, dentro de los límites de la Provincia.

Constituye la escepción, la Provincia de Gelderland, que poseyendo una población bovina de 211.167, recibe, como subsidio nacional, 3.400 florines y contribuye con 15.567 más, para ese mismo objeto.

La esplicación de esta liberalidad, según he sido informado, descansa en el hecho de que, encontrándose el ganado de esta Provincia, con relación al de las diez restantes, en un grado de inferioridad muy acentuado, y reconociéndolo, y dándose cuenta cumplida de lo que para la riqueza de la Provincia eso significa, sus autoridades, con una claridad de vistas que habla muy alto en favor de sus ideas de progreso, y con una noción exacta de los deberes que tienen, de recuperar el tiempo perdido, fomentan, con triplicada enerjía, la mejora rápida de su ganado, votando y concediendo, todos los años, sumas muy crecidas, comparadas con las que acuerdan las demás, para ser repartidas, bajo la forma de premios, á los reproductores vacunos, de su propio territorio.

Como se reparte la suma destinada á premios.

Para hacer efectiva esta distribución, se subdivide á cada una de las provincias en once ó doce distritos, entre los que se reparte, siguiendo la misma regla proporcional, el total de la suma destinada á premios.

Para cada uno de estos distritos, que se trata siempre de que sean lo mayormente iguales en su población ga-

Digitized by Google

nadera, los Estados Provinciales, que, en este caso, actúan como comisión central provincial, designan una subcomisión local, que tiene á su cargo la misión de practicar un exámen preliminar, en un día determinado, de todos los reproductores que los ganaderos del distrito llevan, con ese objeto, á un sitio central y convenientemente elejido.

En este exámen previo, la subcomisión desecha todos aquellos animales que, por sus defectos y deficiencias, no sólo no tienen, á juicio suyo, probabilidades de conseguir premios, sino que no deben tolerarse que se presenten en concurso alguno.

Practicada esta selección, se fija el día en que la comisión ha de dictar su fallo sobre los animales que se le presentan en el distrito, acordando premios que alcanzan hasta 150 florines, los de primera clase, y que en escala descendente, llegan hasta 40, los más inferiores.

Si acaeciese que en un distrito, los premios concedidos no cubriesen el total de la cantidad que le toca, se distribuye el remanente entre los demás, de modo de repartir en la provincia todo el subsidio que se ha acordado.

Es obligación de los dueños presentar, al año siguiente, á la Comisión, los animales premiados, la que, cerciorándose de que durante ese intervalo han sido empleados en la multiplicación de la especie, y llenado, por lo tanto, el propósito que se ha tenido en vista al acordar el subsidio, hace entrega, entonces, del importe del premio concedido el año anterior.

No creo que pueda haber nada más sencillo, ni más práctico, que este ejemplo que nos da la Holanda, para estimular el refinamiento constante de su hacienda vacuna.

Es voz corriente, generalmente aceptada con aplauso, que para el año entrante los Estados Generales, en vez de treinta, votarán sesenta mil florines, con este mismo objeto.

Digitized by Google

Entretanto, el esfuerzo colectivo de muchos de los que con el propósito de contribuir al mejoramiento de la raza, se dedican especialmente al procreo de reproductores, ha dado como resultado la formación de dos grandes asociaciones, para la inscripción de animales que descienden de determinadas familias, y cuyas genealogías se conservan, con toda prolijidad, en sus rejistros respectivos.

Formación de dos grandes asociaciones para la inscripción de animales.

Son estas: la Asociación de los Criadores Neerlandeses, que tiene á su cargo y publica el Herd Book Neerlandés, y la Asociación de Criadores de la Provincia de la Frisia, que tiene, bajo el suyo, el Herd Book de este mismo nombre.

En estos se rejistran, también, todos aquellos animales, que, llenando los requisitos que sus reglamentos exijen, sus propietarios piden su inscripción.

Según me han informado sus secretarios, el número de animales que anualmente se inscriben en el Herd Book Neerlandés alcanza á un promedio de 1200, mitad machos y mitad hembras.

En el Herd Book de la Frisia, giran alrededor de 2500 los que se rejistran anualmente, observándose, más ó menos, la misma proporción, entre los machos y las hembras.

Una de las cosas que más me ha llamado la atención en el apareamiento de los animales, es la corta edad á que se hace servir aquí á los machos. Como regla general, á los quince meses empiezan á servir ya como padres. Y después de haberlos utilizado durante una estación, es decir, cuando todavía no han alcanzado á los dos años y medio, no sólo han cedido su lugar á otros, que vienen empujando de atrás, sino que sus dueños se han deshecho de ellos, vendiéndolos para el estranjero ó para otra provincia, en que se les usa para la reproducción.

El servicio de los animales machos y su aprovechamiento por parte de la Rusia.

Observándoles, á unos cabañeros de la Frisia, las verdaderas desventajas que, para el mejoramiento de la especie, según mi manera de apreciar las cosas, llevaba con-

Digitized by Google

sigo el hecho de emplear, como padres, animales tan jóvenes, que no habían llegado aún á su completo desarrollo, se me dió esta contestación, que íntegra transcribo aquí: «qué quiere señor, no negamos que hay un gran fondo de verdad en la observación que acaba de hacer; pero, nuestros criadores, que son casi todos hombres de recursos limitados, que ocupan terrenos más estrechos todavía, tienen imperiosa necesidad de deshacerse, todos los años, de un número dado de animales, á fin de que conservando siempre su rodeo dentro del límite que puede sostener su campo, no se vean espuestos á las pérdidas que generalmente se esperimentan, cuando se les recarga con mayor número de animales de los que pueden sostener. Por esto, quieran que no quieran, tienen que vender el torillo que ha servido un año, para que, cediendo su lugar al ternero de hoy, no sobrepasen nunca, en número, el límite que su campo y su propia esperiencia les ha señalado».

Ante esta respuesta, en que como contestación se me oponía la dura ley de la necesidad, guardé discreto silencio, lamentando, en mis adentros, que esa causa tan cruel les obligase á desprenderse de sus reproductores, precisamente en la época en que recién empieza el toro á estar realmente en todo su apojeo, para la perpetuación de su especie.

Quien aprovecha hoy, en grande escala, de esta situación, es el ruso, que adquiere, en su mejor momento, y por un precio relativamente bajo, reproductores de primera calidad. Se calculan en quinientos, más ó menos, los que anualmente lleva, para el mejoramiento de sus rodeos.

Para España salen también todos los años, alrededor de cuatrocientos animales de esta raza. En su totalidad casi, son vacas lecheras que se llevan con destino á los tambos de los grandes centros urbanos.

Digitized by Google

Italia figura igualmente entre los adquirentes de un número limitado de estas mismas vacas.

Sud Africa, lleva también, todos los años, un número importante de vacas y toros, para rehacer sus planteles, desvastados y aniquilados por la guerra.

Simpatías del pueblo holandés por los boers.

Como una manifestación inequívoca del sentimiento de afectuosa simpatía que abriga el pueblo holandés en favor de los boers, no creo improcedente mencionar el hecha de la remesa gratuita de cincuenta vaquillonas y de doce toros elejidos, que se embarcaron aquí, en Rotterdam, el mes pasado, y que tuve ocasión de inspeccionar, la víspera de su partida, con destino á Sud Africa, y que diversos criadores de las distintas Provincias del Reino enviaban, como obsequio, á los pobladores de los «velds» del Africa del Sur.

Consejos á los ganaderos argentinos.

Los americanos del norte, que en épocas anteriores se los disputaban y pagaban á peso de oro, después de adquirir un número considerable, con los que han formado, en su país, grandes cabañas de este tipo, se han retirado, y no figuran ya como competidores temibles, en la compra de reproductores holandeses.

De esta raza, en favor de cuya reintroducción entre nosotros vengo abogando, después de estudiar y de hacer conocer los crecidos rendimientos que da, no obstante las condiciones adversas en que se desenvuelve aquí la industría ganadera, convencido de las grandes ventajas que con su cruzamiento derivará nuestra hacienda de lechería, y cuya importación he oído combatir más de una vez, con argumentos que no es del caso repetir estensamente, pero que, sin embargo, pido permiso para levantar uno, que haciéndose estensivo á casi todos los diversos tipos que entre nosotros se usan para el refinamiento de nuestra vasta población bovina, parecería querer escluirlos á todos para ese empleo, con escepción de uno determinado.

Digitized by Google

A varios hacendados les he oído protestar, en Buenos Aires, contra la importación de reproductores de diversos tipos, sosteniendo que con el empleo del «Durham», que tanto se ha generalizado entre nosotros, se obtienen, en la mestización, todos los resultados á que puede aspirar un estanciero, á saber: precocidad en el desarrollo del novillo y abundancia de leche en las hembras, sin caer, al hacer uso de él, en los inconvenientes que comporta la mezcla de tipos de razas diferentes.

Sin aceptar, por un momento siquiera, que el «Durham», cuyos grandes méritos como animal artificial y de data relativamente reciente, soy el primero en reconocer, goce del esclusivismo que sus partidarios pretenden acordarle y que al atribuirle cualidades que no está comprobado que posea, cometen una petición de principio, es decir, dan por sentado lo que necesitan demostrar, incurren además en una inexactitud de afirmación, que no sólo la historia se encarga de rebatir, sino que la actualidad misma contradice de una manera que no deja lugar á dudas.

Escepción hecha de un número limitadísimo de familias, que podría designar con los nombres de sus fundadores, que se han preocupado de desarrollar las cualidades lecheras de sus vacas, todas las demás, que figuran en primera línea en las distintas genealogías Durham, se han caracterizado por sus propensiones para producir animales de gran precocidad, de gran peso y «de carne entreverada», destinada especialmente para el consumo de la gente rica de Inglaterra, que pedía que en su mesa se le sirviera carne de primera calidad, sin hacer cuestión de lo que tuviese que pagar por ella, con tal que se le diera lo que deseaba.

Para satisfacer esta exijencia de la gente de dinero, que no discuten peniques, cuando se trata de conseguir, para su mesa, lo mejor de lo mejor, se ha desarrollado el

Digitized by Google

Durham, que llena admirablemente, y como ningún otro tipo tal vez, de las diferentes razas inglesas perfeccionadas, el desideratum de los criadores de ese país, que consiste, en producir un animal que en el más breve tiempo les dé la mayor cantidad posible de carne de primera calidad.

De la procreación de animales que den leche en abundancia, el inglés no se ha preocupado mayormente. Y la prueba más acabada de la verdad de esta afirmación, la tenemos, indirectamente, en los centenares de miles de libras esterlinas que anualmente paga la Gran Bretaña á Holanda y Dinamarca, especialmente, por los millares de hectólitros de derivados de la leche que en el transcurso de ese mismo intervalo llegan á sus puertos, procedentes de estos países, para complementar las dificiencias de su propia producción á este respecto, y que tienen que pagar á peso de oro.

Uno de los pocos tipos de la especie bovina, universalmente reconocido, en que aparece admirablemente hermanado y combinado lo que constituye el ideal que persiguen los que en nuesta época moderna se dedican, como negocio, á la crianza de ganado, que consiste en procrear un tipo de hacienda, en que á una gran precocidad de desarrollo se agregue una gran cantidad de carne, al mismo tiempo que dé leche, en abundancia, es el holandés.

Desde época muy remota estos animales eran conocidos y gozaban de gran reputación por el peso enorme que alcanzaban, rejistrando la historia casos de gordura verdaderamente estraordinarios.

Como para la demostración de las aptitudes de esta raza, para producir animales de gran peso, la incorporacion de estos ejemplos estaría fuera de lugar aquí, ya que las cualidades lecheras de las vacas no se discuten, me limitaré á decir que otra de las cosas que me han llamado grandemente la atención en las visitas que he practicado

Digitized by Google

á diversas cabañas, ha sido, precisamente, la gran alzada de los pocos toros que he encontrado en ellas, de tres años de edad arriba.

El tipo holandés y el Durham.

A juzgar por lo que he visto, creo que como tipo de animal, para producir carne, el holandés no tiene nada que envidiarle al Durham, ni á ninguna otra de las razas perfeccionadas, que hoy se disputan la primacia en todas partes, donde la ganadería ha adquirido una importancia capital, como industria nacional.

El holandés, como reproductor, existe entre nosotros desde hace varios años. Diversos son los estancieros de la provincia de Buenos Aires que en sus establecimientos tienen planteles bastante numerosos de vacas y toros elejidos, llevados directamente de los Países Bajos.

Interés en conocer los resultados obtenidos en el trasplante de esos animales en la argentina.

Nada sería más interesante, para completar este estudio, que conocer los resultados que cada uno ha obtenido en el trasplante de estos animales á un clima más benigno y más adecuado para el procreo fácil del ganado.

De gran utilidad serían también las esperiencias que deben haber practicado con los novillos que obtienen de su cruza, comparados con los de otras, del mismo grado y edad, para averiguar cual de ellos supera á los demás en precocidad, desarrollo y peso, al cabo de cierto tiempo, en idénticas condiciones de alimentación.

Esas esperiencias, llevadas á cabo allí, en nuestro propio ambiente, sobre el terreno mismo en que tiene que desenvolverse esta industria, y que sólo las pueden haber hecho los estancieros, que, como he dicho, poseen, desde tiempo atrás, planteles de hacienda fina de orijen neerlandés, serían de un valor inapreciable, para determinar, con acierto, las relevantes condiciones que recomiendan especialmente este tipo, para el refinamiento futuro de nuestros rodeos.

El criterio práctico del señor cónsul.

Por lo que acabo de decir no deseo que se entienda que, arrastrado por el convencimiento que en mi espíritu

Digitized by Google

ha producido el análisis de las escelentes cualidades que exhiben estos reproductores, vería con agrado que desalojasen al Durham, por ejemplo, para el mejoramiento de nuestros ganados. No. Nada esta más lejos de mi mente, que semejante pensamiento. Al contrario. Como amante del progreso, lo que anhelo es que el que comenzó con el Durham, siga con él, lo mismo que el que se embarcó con el Hereford ó el Polled Angus, continúe con él.

Lo que sí, abrigo la esperanza de que los que beneficiarán directamente con la introducción de los reproductores neerlandeses, son los que recién piensan ingresar al gremio de los estancieros. Son los que antes de concentrar sus enerjías y de esponer sus capitales en la crianza de ganados, se verán en la necesidad de recojerse un momento dentro de si mismos y después de ponderar y de aquilatar las ventajas que le ofrecen cada uno de los tipos perfeccionados que rivalizan entre si, como los más adecuados para el refinamiento de nuestra población bovina, tendrán que resolver por sí, según su propio criterio, y teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que se desarrolla nuestra industria, cuál es el que, consultándolo todo, le conviene adoptar de preferencia.

En este cotejo íntimo, tengo la certidumbre, casi, de que con toda generalidad, ha de salir trunfante el holandés, porque, según lo comprueba la esperiencia de siglos, es uno de los pocos tipos conocidos de la especie bovina que á la pureza de la sangre, á su rusticidad y á su adaptabilidad para prosperar sin desmejorar en todos los climas y en todas las condiciones, reúne las dos cualidades que constituyen la aspiración que he señalado ya, de todos lo que en nuestra época moderna se dedican, como negocio, á la crianza de ganados.

Introducción de reproductores de tipos diferentes.

Contestando ahora, á los que se oponen á la intruducinó de reproductores de tipos diferentes, para el mejoramiento de nuestros rodeos, apoyándose en las ventajas

Digitized by Google

que han derivado con el empleo de Durham, en el refinamiento de sus ganados, en los diversos establecimientos que poseen, se aferran en sostener que ese es el tipo cuya introducción debemos fomentar de preferencia á los demas, hasta por el hecho mismo de que sea el que más generalizado está entre nosotros; pido permiso para recordarles, que cuando se trata de dicidir lo que más conviene á los intereses generales de la República, tomándola como unidad, como un todo, no se debe de aplicar á ella el mismo criterio, más ó menos liberal, ó circunscripto del hacendado, que estudia y emplea, lo que mejor se adapta á las condiciones especiales de sus campos, por vastos y valiosos que éstos puedan ser, sino que teniendo en cuenta de que se trata de una nación cuyos límites abarcan una estensión vastísima, que encerrando dentro de sí todos los climas, cuenta con inumerables zonas apropiadas para todos los cultivos del mundo, es indispensable considerarla, con criterio más amplio y generoso, y esforzarse en dotarla de todas las ventajas que ha conquistado el progreso moderno, á fin de que, ocupando, cuanto antes, el rango de primera magnitud, que entre las naciones productoras de carne y leche, le tiene reservado el porvenir, en un futuro inmediato, le sea dado, presentar, en breve, ejemplos de rendimientos de su industria ganadera, que se asemejen á los que nos ofrecen los holandeses; y que al transmitirlos á ese ministerio, he acariciado la esperanza de que llegando á conocimiento de los estancieros argentinos y sirviéndoles de estímulo, se esfuercen y no descansen hasta igualarlos y superarlos talvez, teniendo para ello, á su favor, todas las ventajas que proporcionan un clima más benigno y más apropiado para la prosperidad de esta industria.

Persuadido de que con las informaciones que estoy transmitiendo sobre lo que aquí se hace para fomentar y estimular la industria ganadera, á fin de que retenga

Digitized by Google

siempre el sitio prominente y de primera fila que ocupa entre todas las demás, que, como en la Argentina, es la más importante y la más rica de los Países Bajos, contribuyo indirectamente á atraer sobre ella la atención de nuestros hombres dirijentes, cuyo mejoramiento debiera de constituir su preocupación constante;—me complazco en anticipar á V. E. que muy en breve volveré á ocuparme de ella, al remitirle otro estudio en que pondré de manifiesto las sumas que acreditan anualmente á su haber los Países Bajos, en el balance nacional, como resultado de las transformaciones que esperimenta la leche de sus vacas en manos de la industria,—y que sirviendo de complemento á este y á mi anterior del 26 de Setiembre último, harán conocer, reunidos, el caudal inmenso que para este pueblo intelijente y laborioso representa el hecho de ser dueño de un rodeo de un millón seiscientas cincuenta y cinco mil vacas, de las cuales, un millón son lecheras.

Entre tanto, me es grato aprovechar la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Julio Carrié.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina, doctor José A. Terry.

Digitized by Google

Legación en el Paraguay

Asunción del Paraguay, Enero 1° de 1904.

Señor Ministro:

Facilidades halladas en el Ministerio de Relaciones Esteriores del Paraguay.

Tengo el honor de presentar á V. E., en cumplimiento de la disposición reglamentaria, la memoria anual de esta Legación, siéndome agradable manifestar á V. E. que las relaciones de que ha sido encargado de mantener el infrascripto con el Gobierno de esta República, se han conservado en forma inalterable, habiendo encontrado la mejor disposición en los hombres de gobierno del Paraguay para facilitarme la tarea, muy grata y satisfactoria, de estrechar las escelentes y cordiales relaciones de buena y amistosa vecindad, que felizmente existen, entre ambos países limítrofes.

Con estos sentimientos é inclinaciones recíprocas, me ha sido fácil llenar y cumplir la misión de paz y de amistad que se me encomendara, obteniendo del gobierno paraguayo, mediante benévola deferencia, sin trámites, de muchos de esos asuntos que tienen una misión que resolver, y que me han sido facilitados mediante la cooperación amable del señor ministro de relaciones esteriores y de los demás miembros del gabinete nacional.

Así, he conseguido librar del servicio de las armas á varios ciudadanos argentinos tomados indebidamente por error ú otras causas para el servicio militar, á simple petición verbal, y en esta forma he arreglado varios asun-

Digitized by Google

tos que hubieran podido llegar á ser algo enojosos á no contar con la benevolencia del gobierno paraguayo y de todas sus autoridades.

Han ocurrido durante el año algunas reclamaciones, estradiciones, exhortos, etc., que se me han facilitado con prontitud.

Fraternidad argentino-paraguaya.

Los verdaderos trabajos, Sr. Ministro, de una Legación situada cerca de un gobierno vecino, y en su país tan vinculado al nuestro, no son los trabajos de puro trámite ni de la índole de aquellos sobre los cuales pueda hacerse mención en un resúmen destinado á ser inserto en los anexos de la Memoria de ese Ministerio, y, por consiguiente, tengo forzosamente que omitir muchos y determinados puntos que considero no deben de tocarse, y de los cuales tiene conocimiento el Ministerio á su digno cargo por mis reiterados informes reservados y constantes notas confidenciales, en las que, con más libertad de pensamiento, pero animado siempre en inquebrantable amistad é inspirándome en elevados sentimientos de fraternal armonía, he tratado de esponer á V. E. las conveniencias recíprocas de un estrechamiento de vínculos tradicionales, basados, no solameute en el ínteres esclusivo de nuestra patria, sino también en beneficio de ésta república hermana.

Para el éxito de comunes intereses he indicado la adopción de medidas generosas en provecho de los intereses del Paraguay, que reflejen al mismo tiempo, en beneficio del interés argentino, mediante el tráfico fecundo del comercio entre ambas repúblicas, y entre ambos estuarios, llamados á unirse cada día más por su proximidad y recíprocos intereses, dar facilidades mayores al comercio del Paraguay para que busque su espansión hacia donde le conviniere, procurando el bienestar y el progreso del comercio tanto en el Paraguay como el nuestro, siguiendo las ideas de la diplomacia moderna que ya no se fundan en el ocultismo ni en las cavilaciones, sino en la fran-

Digitized by Google

queza, en la verdad y en el interés comercial de pueblos y naciones.

El comercio de tránsito y trasbordo.

Se ha hablado mucho de que nuestro comercio ha disminuido mediante las trabas impuestas por nuestras ordenanzas de aduana al comercio de tránsito y al trasbordo en nuestras aguas jurisdiccionales, y mediante observaciones meditadas he conseguido esponer á ese Ministerio la verdad de lo que hay al respecto con el trasbordo que ahora efectuan de las mercaderías para el Paraguay, en el puerto de Montevideo.

En efecto, sin dejarme llevar por las cifras estadísticas que se publican por los diarios, he conseguido las cifras oficiales siguientes que van á continuación y que demuestran el verdadero estado de nuestro comercio.

He aquí el detalle siguiente:

Digitized by Google

Cuadro Nº 1.

TRIGO

SEGÚN DATOS DE LA ESTADÍSTICA ARGENTINA Y DERECHOS CALCULADOS SOBRE LOS MISMOS Á SU IMPORTACIÓN

AÑOS	Cantidad kilos	Valor oro	Derechos oro 5 %	Eslingaje oro 1 cts. los 10 k.	Eslingaje c/legal 5 cts. los 10 k.	Estadística oro 1/2 °/oo s/capital	Aforo por kilo oro
1898..... ..	1.472.000	50.120 —	Libre	—	7.360 —	—	0 02
1899.....	4.236.000	96.500 —	id.	—	21.180 —	—	» »
1900.....	2.885.000	76.780 —	2.885 —	2.885 —	—	28 85	» »
1901.....	1.105.000	31.589 --	1.105 —	1.105 —	—	11 05	» »
1902.....	2.707.000	76.619 —	2.707 —	2.707 —	—	27 07	» »

HARINA

SEGÚN DATOS DE LA ESTADÍSTICA ARGENTINA Y DERECHOS CALCULADOS SOBRE LOS MISMOS Á SU IMPORTACIÓN

AÑOS	Cantidad kilos	Valor oro	Derechos oro	Eslingaje 1 cts. oro los 10 k. y adicional 1 % oro	Eslingaje 5 cts. los 10 k. y adicional 30/0 y 4 % c. legal	Adicional oro 5 % y 1 %	Estadística oro 1/2 °/oo s/capital	Aforo por kilo
1898.....	426.000	22.628 —	1.704 —	—	3.621 —	1.278 —	—	0 05
1899.....	716.000	22.551 --	2.864 —	—	6.086 —	2.148 —	—	» »
1900.....	807.000	27.119 —	8.070 —	1.210 —	—	—	20 17	» »
1901.....	948.000	35.999 —	9.480 —	1.422 —	—	—	23 70	» »
1902.....	531.560	21.569 —	5.315 —	797 —	—	—	13 29	» »

NOTA—Derechos de la harina durante los años 1898 y 1899=8 % oro s/capital.
» » » » » » 1900, 1901 y 1902=20 % s/capital.

Digitized by Google

Cuadro Nº 2.

YERBA

SEGÚN DATOS DE LA ESTADÍSTICA ARGENTINA Y DERECHOS CALCULADOS SOBRE LOS MISMOS PARA SU EXPORTACIÓN DEL PARAGUAY

AÑOS		Cantidad kilos	Valor oro	Derechos oro	Adicional oro 4 y 3 cts. oro los 10 kilos	Eslingaje oro 0.01 oro los 10 k.	Eslingaje c/logal 5 cts. los 10 k.	Estadística oro ½ °/₀₀ s/capital
1898.....	Canchada.....	10.330.000	1.032.965 —	103.300 —	—	—	51.650 —	—
	Elaborada.....	1.705.000	210.480 —	15.345 —	—	—	6.525 —	—
1899.....	Canchada.....	7.420.000	742.034 —	74.200 —	—	—	37.100 —	—
	Elaborada.....	1.468.000	184.594 —	13.212 —	—	—	7.340 —	—
1900.....	Canchada.....	8.117.000	811.664 —	121.755 —	—	8.117 —	—	487 02
	Elaborada....	773.000	92.849 —	10.049 —	—	773 —	—	46 38
1901.. ..	Canchada.....	8.970.000	896.981 —	134.550 —	—	8.970 —	—	538 20
	Elaborada.....	487.000	58.502 —	6.331 —	—	487 —	—	29 22
1902.....	Canchada.....	7.241.000	724.135 —	108.615 —	28.964 —	7.241 —	—	434 46
	Elaborada.....	417.000	50.034 —	5.421 —	1.251 —	417 —	—	25 02

NOTA—Derechos de gobierno durante los años 1898 y 1899 á 10 cts. oro los 10 k. yerba canchada y 9 cts. la elaborada.
» » » » » » 1900, 1901 y 1902 á 15 cts. oro los 10 k. yerba canchada y 13 cts. la elaborada.

Digitized by Google

Votos por el progreso y adelanto del Paraguay.

Agregando algo más á este respecto, diré á V. E. que sería una redundancia volver sobre la materia, no solamente porque siendo de suyo el asunto delicado por los intereses que toca, me refiero á las diferentes notas é informes que he tenido la honra de enviar á V. E. y que obran ya en su poder, y en donde se encuentra espresado el verdadero criterio bajo el cual deben mirarse estas cosas, siguiendo, con el espíritu levantado, nuestra tradicional política de hacer el bien, sin menoscabo de intereses ajenos y en consulta con la armonía é interés recíproco, desde que es un axioma económico que es más conveniente el progreso de los países limítrofes, á fin de que el intercambio se verifique con más provecho, desde que se efectúa con un país rico.

Así, el progreso del Paraguay es conveniente para nuestro propio comercio é intercambio y en tal concepto debemos de felicitarnos, á medida que adelante, progrese y se enriquezca.

No me detendré, señor Ministro, en largas esposiciones ni detalles sobre el intercambio que efectuamos, pues las cifras anteriores y las que van más abajo son de por sí reveladoras. Es evidente que existe una disminución, que, no obstante, se exajera, y esta disminución *no es debida á las trabas*, de que tanto se habla, sino á que las casas comerciales del Paraguay, consultando sus lejítimos intereses, ya no compran sus mercaderías en Buenos Aires, sino en Europa, de donde las hacen venir directamente, pero aquellos artículos que son de nuestra producción nacional, ó bien especiales, esos llegan siempre de nuestro país.

Orden interno en el Paraguay.

El gobierno de esta república se desenvuelve en una forma tranquila y regular bajo las leyes constitucionales que lo rijen, sin que novedad alguna digna de especial mención haya venido alterar, durante el año, el desenvolvimiento normal de las instituciones.

Digitized by Google

Esta legación se ha preparado á cumplir con las instrucciones impartidas por V. E. en varias acasiones, ejecutándolas con circunspección y actividad.

Argentinos menesterosos.

Habiéndose presentado en esta legación algunos argentinos menestorosos en demanda de auxilios y de pasajes, nunca golpearon la puerta sin ser socorridos.

La población argentina en el Paraguay.

La colectividad argentina que, entre esta ciudad y el territorio, forma un núcleo importante, alrededor de 7000 individuos, según publicaciones recientes, es compuesta de gente trabajadora y digna en su mayor parte. Los argentinos residentes en la Asunción son bien considerados y la mayor parte de ellos están vinculados á las familias del país.

Medidas de orden comercial y político.

He tenido la honra de presentar á la digna consideración de V. E. varias medidas de orden comercial y político, que, por razones apreciables, han tenido que paralizarse á causa de los informes y trámites necesarios é indispensables, y entre otras me permito recordar el proyecto de convenio para aumentar el peso y volumen á las encomiendas postales, lo cual aumentaría el intercambio comercial, considerablemente.

Las riquezas del Paraguay, su ganadería y esportación de ésta.

He dicho antes, Señor Ministro, que el estado del Paraguay es de progreso, si bien algo lento, pero de seguro adelanto, en virtud de las fuentes de esplotación con que cuenta y de la riqueza de su suelo feraz.

Necesita inmigración y capitales para poblar sus campos y esplotar sus bosques llenos de riquezas y de savia, aprovechables por sus ricas maderas y esplotables para los establecimientos de curtiembres por la inmensa cantidad de quebracho y el tanino que desprenden.

Se han establecido varios saladeros que alimentan la riqueza ganadera, que se desarrolla paulatinamente, y ya digna de mención, según las cifras siguientes:

Digitized by Google

Años 1870—existencia .		15.000	cabezas
» 1877	» .	100.525	»
» 1886	» ..	729.836	»
» 1899	» .	2.625.496	»
» 1902	» ..	3.104.453	»

Y según los datos estadísticos (más ó menos seguros) la esportación de productos de la ganadería del Paraguay se vé que ha ido en la siguiente escala ascendente, durante los años:

1898.....	$ 713.584	oro
1899.	» 727.551	»
1900.....	» 905.000	»
1901.....	» 1.188.309	»
1902.....	» 1.486.602	»

Intercambio comercial.

Es indudable, Sr. Ministro, conforme he tenido la honra de esponerlo más arriba, que la causa primordial del descenso que ha esperimentado el intercambio con el Paraguay, es debido á que los comerciantes piden á Europa directamente sus mercaderías, mientras que antes no lo hacían sino por intermedio de las casas de Buenos Aires ó Montevideo; pero, á medida que el Paraguay adelanta y su comercio florece, claro está que no van á comprar artículos de lujo en la República Argentina sino en las fábricas europeas, porque les salen más baratos, y de ahí el descenso que acusa el siguiente cuadro; siendo esta la razón principal del descenso (salvo opiniones más versadas) mientras que el trigo, animales en pie, maíz, etc., se recibe como antes y con arreglo á la población, que recién se está desarrollando. Hé aquí el cuadro:

Digitized by Google

Paraguay (en pesos oro)

AÑOS	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN		TOTALES
	De Rep. Argentina	De otros países	De Rep. Argentina	De otros países	
1891	468.459	1.338.541	1.488.914	1.682.086	4.968.000
1892	334.762	2.152.093	1.987.887	870.103	5.344.845
1893	374.644	2.321.569	1.157.644	441.316	5.295.173
1894	211.730	2.010.473	1.712.615	507.385	4.442.203
1895	100.160	2.362.360	1.824.312	721.414	5.008.246
1896	159.387	2.627.241	1.222.025	1.227.975	5.236.628
1897	159.094	2.184.209	1.457.827	713.811	4.513.941
1898	144.108	2.678.330	1.757.489	650.022	5.229.899
1899	177.974	1.969.863	1.871.649	1.528.351	5.047.837
1900	161.613	2.494.128	1.860.948	1.346.126	5.862.815
1901	216.058	2.787.604	1.717.644	1.659.089	6.380.340
1902	212.212	2.120.084	1.469.510	2.421.148	6.222.954
1903 $^{3}/_{12}$	54.392	—	275.501	—	—

PRIMER TRIMESTRE

Exportación	1903	54.892
	1902	68.610
Importación	1903	275.501
	1902	368.972

Inmigración y papel moneda.

El Paraguay se desarrolla y adelanta por grados en las diversas manifestaciones de la actividad humana, y, si bien su movimiento es lento, es de seguro progreso. El principal obstáculo para que este progreso sea más rápido, es la falta de inmigración y el descrédito de su papel moneda, el cual, hasta hace poco tiempo, se cotizaba á 1200 %, mientras que ahora, mediante ciertas y determinadas leyes, debidas á la iniciativa del Ministro de Hacienda señor Sosa, sobre las cuales he informado estensamente á V. E., el oro ha bajado á 875 %, tipo que tampoco es remunerador para el inmigrante estranjero.

Educación pública.

En cambio, el Paraguay ha hecho notable progreso en instrucción primaria, en la secundaria y también en ciencias sociales y políticas, etc.

Esta república se forma y renace, y en este concepto pueden hacerse notar estos adelantos, signos de cultura de los pueblos, y en tal sentido el Paraguay comprende

Digitized by Google

la necesidad de marchar, siguiendo el ejemplo de la República Argentina, hacia las grandes conquistas de la civilización y del progreso.

Con estos sentimientos, señor Ministro, he desempeñado la misión que V. E. se ha dignado encomendarme cerca de este gobierno vecino y amigo.

Aprovecho la oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi alta y destinguida consideración.

A. Guesalaga.

Digitized by Google

Legación en Bolivia

Legación
de la
República Argentina.

La Paz, Marzo 10 de 1903.

Señor Ministro:

El Ministro en Bolivia envía un trabajo que el Sr. Secretario de la Legación ha confeccionado, recomendándole al Ministerio.

Tengo el honor de elevar á V. E. el interesante informe que ha presentado á esta legación el Sr. Secretario, referente á la conveniencia de fomentar el intercambio de productos entre la Argentina, Perú y Bolivia.

No existiendo, en este país, estadísticas ni oficinas organizadas que permitan conocer el estado de su organización, el Sr. Secretario ha tenido que recurrir, personalmente, en busca de los datos que le permitieran presentar un trabajo minucioso y exacto, como nunca se ha realizado en este país.

Creo cumplir con un deber de estricta justicia, al recomendar á la consideración de V. E. la labor del señor García, que le hace figurar entre los empleados útiles de la Nación.

Reitero á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

LAURO CABRAL.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y Culto de la República Argentina.

Digitized by Google

Señor Ministro:

Me es grato poner en manos de V. E., el presente informe sobre las relaciones comerciales entre la República Argentina, Perú y Bolivia y la necesidad de fomentar el intercambio de sus productos.

Si V. E. lo juzga conveniente, ruégole se sirva elevarlo á la consideración del señor Ministro de Relaciones Esteriores y Culto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideracion.

J. García.

A S. E. el Sr. E. E. y Ministro Plenipòtenciario de la República Argentina en Bolivia.

Digitized by Google

Relaciones comerciales entre la República Argentina, Perú y Bolivia—Necesidad de fomentar el intercambio de sus productos.

Insignificancia de las relaciones comerciales entre Argentina, Perú y Bolivia.

Las relaciones comerciales entre la República Argentina, Perú y Bolivia han sido hasta ahora insignificantes y casi enteramente nulas. Tal estado de cosas no debería continuar, si se toma en cuenta el interés que todo país tiene en establecer y cimentar su influencia económica en el esterior; porque, como es bien sabido, son las condiciones económicas de una nación las que determinan la importancia y el alcance de su situación política; y aún cuando este hecho fundamental pueda ser desvirtuado en ocasiones por causas accidentales, estas no pueden dejar de ser esencialmente transitorias, y al cabo de algún tiempo tienen que desaparecer bajo la presión de la ley económica. Si se considera además que el Perú y Bolivia han entrado en un período de desenvolvimiento que ha hecho elevar su comercio esterior á una suma que ya pasa de cincuenta y treinta millones de soles al año, respectivamente, se verá que no puede ser indiferente para la República Argentina mantener en mercados de esta importancia las más estrechas relaciones de intercambio que sean posibles para beneficio de las tres naciones.

Comunicación fácil y rápida entre esos tres países.

Una circunstancia que facilita en grande escala la consecución de este fin, es la diversidad entre la principal producción argentina y la de los dos países; pues cada uno de ellos produce en abundancia los artículos que más necesita el otro; siendo de notar que la República Argentina, contando con una importación suficiente de productos peruanos y bolivianos, no necesitaría proveerse del Brasil ni de país alguno de la América Meridional, como se manifestará más adelante. Hay, sin embar-

Digitized by Google

go, algunas dificultades que vencer, pero que no son en manera alguna insuperables, y que provienen principalmente de la distancia y del aislamiento en que la República Argentina se encuentra por el lado del mar pacífico. La terminación del ferrocurril argentino en la frontera de Bolivia, y en unión con el de esta República que por el lado del Norte llega ya á tocar la red del ferrocarril del Perú, así como la próxima construcción del ferrocarril pan-americano, que llegará en muy pocos años á la frontera boliviana, dejarán satisfactoriamente resuelto el problema de la comunicación fácil y rápida entre el Perú, Bolivia y la República Argentina. Faltaría además una circunstancia importante, para completar la solución, y esta es, el otorgamiento de concesiones suficientemente liberales de parte del gobierno de Bolivia en favor de las mercancías en tránsito por su territorio: concesiones á que no podría negarse el gobierno boliviano, que tiene un interés vital en obtener del gobierno argentino facilidades y ventajas para sus propias mercaderías que viajan en tránsito por la República Argentina.

En realidad de verdad esta comunicación mediterránea es la única por la cual se puede establecer actualmente la corriente comercial entre la República Argentina, Perú y Bolivia; porque no existiendo ningún puerto argentino en el Pacífico, y teniendo Chile el interés de monopolizar el comercio del litoral del Pacífico, pondría todo género de obstáculos al tránsito de productos argentinos por el territorio chileno, siguiendo la misma política que le hizo establecer un impuesto sobre la internación de ganado argentino en Chile.

Producciones naturales en Bolivia.

La región meridional del Perú, especialmente los departamentos de Puno y Cuzco, por los cuales pasa el ferrocarril de Mollendo, es una zona llena de riquezas capaces de alimentar un tráfico considerable con la República Argentina. En la Provincia de Carabaya se pro-

Digitized by Google

duce un café tan esquisito como el de Yungas, incomparablemente superior al del Brasil. Existen, además, en esa provincia, riquísimos lavaderos de oro, que hoy un fuerte sindicato americano está en trato, para quedarse con toda aquella rica zona. En Puno se tiene, además de la alpaca y la vicuña, la raza cruzada de ambas, ó sea el paco-vicuña, cuyo vellón es tan sedoso como el de esta última y tan largo como el de la primera. En el Cuzco se produce un cacao cuya almendra es cuatro ó cinco veces más grande que la de Guayaquil y que contiene una cantidad mucho más considerable de aceite esencial. Un poco más al Norte se encuentra el arbusto de la Coca, cuya fama es bien conocida en todo el mundo, por ser el estimulante más poderoso que existe para conservar las fuerzas del hombre. Son muy frecuentes los casos de peones de minas y de soldados del ejército que durante varios días consecutivos han cumplido sus faenas sin más alimento que el jugo de un puñado de hojas de coca. Hoy se extrae de ellos la cocaina, que es uno de los más valiosos productos químicos del mundo. En ese mismo territorio abunda el café igual ó superior al de Carabaya. Un poco más al Norte existe el famoso mineral del Cerro de Pasco, que, además de su enorme riqueza en minerales de plata ha resultado ser uno de los principales depósitos de cobre del mundo entero. En los bosques que se estienden sobre ambas márjenes de los ríos orientales del Perú existe profusamente esparcido el árbol de la goma, del cual se estrae el caucho; y hay innumerable variedad de maderas de construcción y de ebanistería; existiendo también allí la nuez conocida con el nombre de marfil vejetal y que se emplea con muy buen éxito para la fabricación de botones. Por el lado del Oeste, se encuentran, á orillas del mar, el arroz, tan bueno como el mejor de Valencia, el algodón, el tabaco y una multitud de diversos productos. Por último, en la Provincia de Camaná

Digitized by Google

abunda la mejor clase de olivos, en nada inferior á los que se importan de Europa.

A todo lo anterior debe añadirse la muy numerosa variedad de mármoles, incluso el mármol negro y el alabastro, que existe al Norte de la Provincia de Tacna.

La paz consolidada y la afluencia de capitales norte-americanos.

Durante los últimos años se ha ido consolidando la paz interior en el Perú, y no existe ninguna probabilidad seria de que pueda ser perturbada. Por el contrario, el partido político que dentro de poco asumirá la gerencia y dirección de esto país da toda clase de seguridades á los capitales que allí se inviertan. Como consecuencia natural de esto, han tomado vigoroso impulso las empresas para la esplotación de las riquezas en que tanto abunda su territorio; se estienden y multiplican sus vías de comunicación; se lleva á cabo la esploración científica del subsuelo con sus lechos de carbón, sus vastos depósitos de petróleo y sus inagotables minerales de cobre. Sobretodo, se ha iniciado la afluencia de capitales norteamericanos en grande escala y existe ya la comunicación directa por vapor entre Nueva York y la frontera Oriental del Perú.

Necesidad de prolongar el ferrocarril central hasta Potosí.

En cuanto á Bolivia, la prolongación del ferrocarril central hasta la ciudad de Potosí, sería el medio más seguro para obtener el comercio del Sur, ó sea los departamentos de Potosí y Tarija, fronterizos de la Argentina, á cuya sombra se esplotarían inmediatamente los ricos yacimientos de oro, cobre, plata, estaño, wolfram y variadas substancias que se presentan en masas inagotables. A ello hay que agregar, conforme á la tradición colonial, que esta rejión encierra criaderos de esmeraldas y otras piedras preciosas. Hoy, dicha zona es escasamente poblada y no tiene las facilidades necesarias para una sistemada esplotación minera.

Comercio con el Sur y Norte de la Argentina.

A pesar de los escasos y difíciles medios de movilidad que hoy en día existen, las provincias tarijeñas del

Digitized by Google

Chaco y Salinas proveen á las septentrionales de la Argentina, de ganado, que existe en alguna abundancia en el Gran Chaco, así como de tabaco, maíz, variadas frutas, sal y otros artículos más. También, desde el departamento de Santa Cruz, se lleva á la Argentina, por esta última vía, buena cantidad de café.

Para el desarrollo de la producción boliviana, destinada á las necesidades de nuestras provincias del norte, el ferrocarril que de Ledesma vaya á rematar en Yacuiva, entraña un porvenir asegurado para su subsistencia.

La vía fluvial del Paraguay y el comercio de la goma elástica por el Río de la Plata.

No son solamente estas vinculaciones las que pueden causar gran desarrollo á las riquezas de Bolivia, sino la vía fluvial del río Paraguay, que llevaría una enorme parte del comercio del sudeste, oriente y parte septentrional de Bolivia, al estuario del Plata; de esta manera, y dadas las condiciones en que quedará Bolivia respecto al Brasil, es de esperar que la industria de la goma elástica, por esta última arteria fluvial, tendrá su salida á Buenos Aires como punto de escala para el mundo esterior. La riqueza gomera tiene fácil salida desde las regiones del Madre de Dios, Beni y los numerosos ríos que desde el primero citado se encadenan unos con otros ó pueden comunicarse por cortos canales ó brevísimos istmos terrestres como ocurre entre la barraca Florida del Beni y el Mamoré, en un trayecto de catorce leguas. A su vez el Mamoré comunica con el Guaporé ó Iténez, que tiene sus cabeceras próximas al Jaurú, afluente del río Paraguay.

Quien quiera recorra con la vista el mapa de Bolivía y que haya estudiado las riquezas de su suelo, podrá convencerse que las vinculaciones y gran desarrollo comercial entre ambos países no tardará mucho en ser un hecho tangible.

Concesión de vías férreas.

Bolivia ha entrado ya, á pesar de sus conflictos de política internacional, en la verdadera era de progreso,

Digitized by Google

por medio de la construcción y concesión de varios ferrocarriles. Entre éstos, el que parte de Bahía Negra, en el Paraguay, hasta la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con ramales á Sucre y Potosí. Realizado este proyecto, en cuyo estudio y trazado se están invirtiendo injentes sumas por la sociedad belga «L'Africaine», que ofrece toda clase de seguridades, el empalme de Potosí con el central norte Argentino, producirían una esplotación de muchos millones de riqueza boliviana, que por una ú otra vía, vayan al gran mercado de Buenos Aires, aunque no sea más que en la forma de comercio de tránsito.

El cinabria, el estaño y el arbusto de la coca.

Agregaré á los anteriores datos, que el departamento de Potosí posée el cinabrio (azogue) en bastante escala; que la cordillera de Oruro á Potosí, en una estensión de 64 leguas, sólo contiene estaño; y el departamento de Santa Cruz en la Provincia de Chiquitos y sobre el río Paraguay una estensión de centenares de leguas con el arbusto de la coca.

La influencia norteamericana.

La aparición de la influencia norteamericana, en forma de vastas esplotaciones industriales en el Perú y Bolivia, no puede menos que atraerle las simpatías de estos países y el apoyo de la opinión pública. Y además, hay que tomar en cuenta, para calcular el alcance y trascendencia de este nuevo ajente de la actualidad del Perú y Bolivia, la relación que podría llegar á establecerse entre su marcha constantemente progresiva y la de las condiciones de la vida internacional del Perú y Bolivia.

Fácil es notar, á primera vista, que cuanto más aisladas y más amenazadas se encuentren estas naciones, no teniendo aliados ni auxiliares para defenderse del peligro de un desastre como el de 1879, más inclinadas han de encontrarse, en fuerza de estas circunstancias, á ponerse bajo el amparo de la protección norteamericana, siguiendo, en cierto modo, el ejemplo de la república cubana.

Ahora bien; para los Estados Unidos de la América del

Digitized by Google

Norte, especialmente desde que quede abierto el Canal interoceánico, sea por Panamá, ó por cualquier punto de la América Central, nada habría de tan vital importancia como la seguridad de contar con el favor de un país, como el Perú, que tiene á las puertas del Istmo, por decirlo así, un litoral riquísimo en productos y algunos de los mejores puertos del mundo.

Las influencias brasileña, colombiana y ecuatoriana.

Desgraciadamente, el aislamiento del Perú y Bolivia es un hecho perfectamente definido. Del lado del Brasil nunca han tenido nada que esperar sino el avance paulatino de la política de absorción y de invasión establecida desde muchos años há por el gobierno del Imperio y continuada por el de la República, como se ve en los recientes sucesos de la revolución del Acre. Por el lado del Norte las relaciones no son más amistosas y cordiales que con el Brasil; siendo ya de pública notoriedad los tratados secretos suscritos por Colombia y el Ecuador con Chile, que importan un acto de verdadera hostilidad contra el Perú.

Aun cuando ni en la sociedad ni en la prensa de ambos países se han dejado oir quejas y recriminaciones contra nuestro país, por haber vuelto á asumir la misma posición que adoptó poco antes de que Chile llevase la guerra al Perú y Bolivia, no sería sincero negar que existe en el espíritu de estos pueblos un resentimiento profundo contra la actitud que á su respecto ha tomado la nueva política inaugurada por los recientes tratados con Chile.

La elaboración de los minerales de cobre.

Es una desgraciada coincidencia el que se halle en vías de generalizarse y arraigarse esa penosa impresión del desengaño, al mismo tiempo que la influencia norteamericana se encamina á adquirir vastas proporciones. Hoy los capitales de esa nacionalidad tienen entre sus manos la construcción de importantes vias férreas, en el Perú, como la del Cerro de Pasco á la Oroya, que vendrá á quedar en conexión con el ferrocarril central del Perú;

Digitized by Google

la del litoral, hasta el punto navegable más próximo en la márjen del Amazonas; el desagüe y esplotación de las minas del Cerro; la prolongación de su ferrocarril á Recuay, que les permitirá estraer el carbón que en inmensas cantidades existen en esos lugares y depositarlo en la hermosa bahía de Chimbote, codiciada tantas veces por los norteamericanos para estación naval y carbonífera; la instalación en la capital de tranways eléctricos, y otras empresas industriales de la mayor importancia. Y para dar una idea cabal de la enormidad de éstas, bastará pasar la vista por el siguiente dato relativo únicamente á los minerales de cobre.

Se elaboran 2000 toneladas de cobre cada día, de una ley de 20 á 25 %, que será igual á 5000 toneladas de cobre líquido al mes, ó sea, 60.000 toneladas al año, que, á 50 £ la tonelada, precio mínimo, representan 3.000.000 £ ó sea, de 30.000.000 de soles.

Intereses políticos y jerarquía de la Argentina.

Pero, aún prescindiendo de la conveniencia y necesidad de resguardar y protejer nuestros intereses políticos y nuestra jerarquía en la vida internacional de Sud-America contra los peligros con que podrían amenazarla las complicaciones que es muy posible surjan por el lado del Norte; basta considerar un momento la importancia de estos paises como mercados para la colocación de nuestros productos agrícolas é industriales, para apreciar en su verdadero valor la necesidad de mantener y estrechar con estos países relaciones comerciales que sería de mucho beneficio. Estas relaciones se puede decir que no existen en la actualidad, pues los pocos artículos de oríjen argentino que llegan al Perú y Bolivia, vienen invariablemente por mano de especuladores chilenos y constituyen en realidad una rama del comercio de Chile. En este caso se hallan los ganados, cueros, sebo, etc., que podríamos enviar por nuestra cuenta, en vez de dejar el provecho de esa esplotación en manos intermediarias estranjeras.

Digitized by Google

Cuadro de artículos de importación similares á los argentinos y de vías de comunicación.

De los diversos artículos que pueden y deben constituir una rama de la esportación argentina al Perú y Bolivia, éstos han recibido de diferentes naciones articulos similares, segun consta de los adjuntos cuadros estadísticos, que han sido formados por el infrascripto, á fin de que V. E. pueda darse exacta cuenta de la importancia que estos asuntos encierran. Los cuadros correspondientes al Perú fueron entregados personalmente á V. S. y deben encontrase en ese Ministerio. También adjunto á V. E. un cuadro de las vías de comunicación entre Bolivia y la Argentina, con las distancias correspondientes, que puede ser de alguna utilidad su conocimiento.

Impuesto prohibitivo sobre la coca.

Desde hace más de 10 años existe en la República Argentina un impuesto sobre la coca, que puede considerarse prohibitivo. En efecto, se cobra la suma de diez bolivianos, más ó menos, por cada tambor, ó sea 50 libras, lo que da lugar á que la esportación de la coca sea casi nula por esa rejión y que más bien tenga salida por Antofagasta, Arica y Mollendo. Tengo entendido que se han hecho gestiones para disminuir tal impuesto, y aun se ha ofrecido, en compensación, aminorar el que se cobra por introducción del ganado argentino á Bolivia.

La mayor parte de los agricultores del norte de la República, con quienes he hablado, verían con agrado la reducción del impuesto sobre la coca, teniendo en cuenta que generalmente este artículo ha servido de retorno para las grandes adquisiciones que se hacían de ganado y otras mercaderías, destinado, el primero, á la feria de Guari, Iunguyo y otras.

Antes se introducía á la República Argentina alrededor de unos 1000 qq. de coca, cuyo valor, moneda nacional, era de 80.000 pesos, cuyo valor íntegro, repito, era invertido en mercaderías que venían de retorno á Bolivia. Hoy, la Argentina deja de percibir dicha suma, porque el impuesto impide su intervención. Bolivia, por el contrario, con el

Digitized by Google

impuesto que impuso al ganado, por la misma vía, percibe anualmente más de 40.000 bolivianos. Me permito insinuar á V. E., la conveniencia que habría en suprimir dicho impuesto, á fin de que Bolivia hiciera otro tanto con el que estableció al ganado, facilitando así, á nuestros ganaderos, la esportación fácil de sus productos.

Tratado con Chile, y su influencia en los destinos de Bolivia.

En los momentos que termino este informe están en vías de terminarse las negociaciones que desde hace tiempo ambicionaba Chile, es decir, conquistarse este país, ya que no le ha sido posible por la fuerza, comercialmente. Los pactos que deben quedar concluídos en breve, darán á Chile la preponderancia que anhelaba con la construcción de líneas férreas que le permitan dominar el centro, norte y hasta sud de Bolivia, anulando, por decirlo así, la influencia que pudiéramos haber conquistado con la prolongación del F. C. C. á Potosí.

Los sucesos del presente, han venido á confirmar lo que manifestaba en uno de los informes ya mencionados, cuando decía: «Réstame agregar que Chile ha revelado en todas las últimas negociaciones que ha iniciado con Bolivia, con el objeto de poner término al estado definitivo de paz, el deseo de prolongar el ferrocarril de Antofagasta á Oruro hatsa La Paz (cláusula 10 del proyecto de tratado de comercio firmado en Santiago el 18 de mayo de 1895). Realizando Chile este propósito, quedaría abierto el acceso á la actual capital de Bolivia por un ferrocarril chileno que recorrería á través del centro de Bolivía más de tres cuartas partes de su territorio, desde Uyuni hasta La Paz. Innecesario es detenerme á demostrar cuánto facilitará los planes de Chile la ejecución de este proyecto que le permitirá establecer sobre sólidas bases su preponderante influencia política y comercial en Bolivia. La manera de contrarrestar esa acción, que naturalmente se dirijirá en su oportunidad contra la Argen-

Digitized by Google

tina, es la de, como ya he dicho, prolongar el F. C. C. N. siquiera, desde luego, hasta Potosí».

De lo que dejo manifestado, y de los cuadros que preceden, es una verdad evidente que hay lugar para que entre estos países se puedan establecer cambios de productos por valor de algunos millones de pesos al año. Creo que debería esforzarse nuestro gobierno en procurar que se levante la barrera comercial en el Perú y Bolivia, como un contrapeso á la que Chile trata de establecer en beneficio esclusivo de sus intereses financieros y políticos, de que me he ocupado en otra ocasión en nota de 20 de Septiembre del año 1901 y nota N° 43 de 27 de Abril del año pasado.

Nos interesa sobre todo no permitirle el acceso á que se encamina en la región sudeste de Bolivia, especialmente á los gomales próximos á nuestra frontera. En este sentido, la obra rápida de nuestro F. C. del N., penetrando á la zona meridional boliviana, puede prestarnos inapreciables servicios.

La Paz, Marzo 10 de 1903.

J. García.
Secretario de Legación.

Digitized by Google

Cuadro comparativo

Importaciones

ADUANAS	1901	1902	En 1902	
			Aumento	Disminución
Antofagasta	8.391.101.64	6.114.435.98	—	2.276.665.66
Mellendo	5.484.723.56	4.718.196.32	—	766.527.24
Tupiza	523.137.89	692.915.43	69.777.54	—
Total.... ..	14.398.963.09	11.525.547.73	69.777.54	2.873.415.36

Esportaciones

ADUANAS	1901	1902	En 1902	
			Aumento	Disminución
Antofagasta	25.113.142.57	26.853.183.60	1.740.041.03	—
Mollendo.....	2.561.497.03	2.834.946.86	273.449.83	—
Tupiza	1.173.860.80	695.848.40	—	478.012.40
Total.....	28.848.500.40	30.383.978.86	1 535.478.46	478.012.40

Digitized by Google

Movimiento comercial de Bolivia por las vias que se mencionan, en el año 1902

VÍA DE ANTOFAGASTA

	Kilogramos	Valores
Importación.....	19.820.585	6.114.435.98
Esportación.....	103.691.276	26.853.183.60
Totales.....	123.511.861	32.967.619.58

VÍA DE MOLLENDO

	Kilogramos	Valores
Importación....	18.117.096	4.718.196.32
Esportación.....	4.449.389	2.834.946.86
Totales....	22.566.485	7.553 143.18

VÍA DE TUPIZA

	Kilogramos	Valores
Importación·	126.279	692.915.43
Esportación.....	1.524.670	695.848.40
Totales.....	1.650.949	1.388.763.83

Importación de productos bolivianos á la República Argentina en 1902 (Via Tupiza)

PRODUCTOS	Kilos	Valores Bolivianos
Cueros cabra...	55.671	22.268.40
Coca.....	61.639	92.458.50
Café.....	349	349.—
Pasa de uva.....	12	12.—
Cácao.....	138	276.—
Pólvora.....	92	18.40
Chuño.....	759	227.70
Cochiñilla.....	359	718.—
Añil.....	18	180.—
Loza.....	322	78.30
Alumbre.....	92	18.40
Plata sellada.....	78	3.850.—
Pastas de plata.....	48	2.070.—
Totales.....	119.507	122.524.70

Digitized by Google

Aduana de Tupiza

IMPORTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE SE MENCIONAN, SEGÚN PROCEDENCIA, DURANTE EL AÑO DE 1902

ARTÍCULOS	ARGENTINA		INGLATERRA		TOTALES	
	Kilog.	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores
Afrecho	—	—	—	—	—	—
Alpiste	—	—	—	—	—	—
Animales	—	691.204.—	—	—	—	691.204.—
Carne	—	—	—	—	—	—
Caronas	—	—	—	—	—	—
Cartón	—	—	—	—	—	—
Cebada	—	—	—	—	—	—
Cerveza	716	453.—	—	—	716	453.—
Cueros	296	109.80	—	—	296	109.80
Charqui	1.352	456.40	—	—	1.352	456.40
Dulces	65	97.50	—	—	65	97.50
Fideos finos	—	—	—	—	—	—
» ordinarios	154	10.78	—	—	154	10.78
Fósforos de cera	—	—	—	—	—	—
Frutas	—	—	—	—	—	—
Galletitas	293	42.56	—	—	293	42.56
Glicerina	—	—	—	—	—	—
Grasa	—	—	23	6.90	23	6.90
Harina	28.467	2.850.10	—	—	28.467	2.850.10
Jabón común	225	40.14	—	—	225	40.14
» fino	—	—	59	93.30	59	93.30
» medicinal	—	—	—	—	—	—
Leche	—	—	—	—	—	—
Manteca	35	10.50	—	—	35	10.50
Mantequilla	—	—	—	—	—	—
Papel	976	9.264.40	—	—	976	9.264.40
Pasto seco	—	—	5	3.04	5	3.04
Queso	—	—	—	—	—	—
Sebo	1.192	214.52	—	—	1.192	214.55
Semillas	—	—	1	4.—	1	4.—
Suelas	—	—	—	—	—	—
Tasajo	—	—	—	—	—	—
Trigo	100	7.—	—	—	100	7.—
Velas estearinas		—		—	—	—

Digitized by Google

Aduana de

DETALLES DE LA IMPORTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE SE

	ALEMANIA		BÉLGICA		CHILE		ESTADOS UNIDOS	
	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores
Afrecho	—	—	—	—	—	—	—	—
Alpiste	—	—	—	—	—	—	—	—
Animales	—	—	—	—	—	—	-	—
Carne	—	—	—	—	—	—	—	—
Caronas	—	—	—	—	—	—	—	—
Cartón	2.688	868 84	186	204 60	—	—	—	—
Cebada	—	—	—	—	16.621	688 19	—	—
Cerveza	28.886	10.158 50	2.572	4.148 16	64.996	31.540 —	242	182 —
Cueros	3.848	4.988 60	—	—	—	—	—	—
Charqui	—	—	—	—	—	—	—	—
Dulces	1.604	4.210 80	—	—	—	—	1.820	2.880 —
Fideos	164	21 06	—	—	29.898	8.986 50	—	—
Fósforos	396	105 10	—	—	—	—	—	—
Frutas	—	—	—	—	—	—	—	—
Galletas	2.454	1.729 88	—	—	4.080	2.856 —	2.460	173 20
Glicerina	—	- -	—	—	—	—	112	187 20
Grasa	—	—	—	—	5.688	718 74	96	234 —
Harina	168	22 08	—	—	908.706	90.879 80	612.224	61.224 40
Jabón	1.230	615 —	372	241 80	9.720	1.749 80	—	—
Id. fino	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. medicinal	456	879 70	—	—	—	—	898	679 60
Leche	—	-	—	—	—	—	—	—
Manteca	168	65 52	—	—	—	—	5.920	1.746 —
Mantequilla	—	—	—	—	—	—	—	—
Papel	48.782	14.148 76	24.024	10.528 28	215	146 80	89.876	16.515 16
Pasto	—	—	—	-	—	—	—	—
Queso	2.822	669 60	158	41 40	—	—	—	—
Sebo	—	—	—	—	—	—	—	—
Semillas	—	—	—	—	—	-	—	—
Suelas	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasajo	—	—	—	—	—	—	—	—
Trigo	—	—	—	—	—	—	—	—
Velas	19.134	13.896 82	17.554	5.286 96	—	—	—	—

Digitized by Google

Mollendo

MENCIONAN, SEGÚN SU PROCEDENCIA, DURANTE EL AÑO 1902

FRANCIA		INGLATERRA		ITALIA		PERÚ		TOTALES	
Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10.996	8.342 19	6	60 —	7.458	1.287 90	—	—	21.884	5.258 58
—	—	—	—	—	—	88.912	2.182 98	50.588	2.866 17
—	—	12.600	3.780 —	—	—	28.600	13.180 —	185.824	58.885 50
450	1.144 62	802	1.124 58	—	—	1.968	2.889 —	9.140	12.385 —
—	—	—	1.748 80	—	—	—	—	—	—
1.802	1.692 60	1.158	—	68.858	5.288 90	1.420	2.160 —	7.804	4.838 80
—	—	—	—	21.150	2.172 —	15.570	1.278 90	114.490	10.525 86
—	—	—	—	—	—	—	—	21.546	2.277 10
—	—	—	—	—	—	3.450	1.315 —	3.450	1.315 —
1.810	1.251 —	—	—	—	—	1.740	780 —	12.544	6.789 58
—	—	—	—	—	—	—	—	112	187 20
—	—	—	—	—	—	—	—	5.784	952 74
—	—	—	—	—	—	177.842	17.784 20	1.698.552	169.860 48
552	276 10	1.800	324 —	39.850	7.262 —	—	—	28.024	10.468 70
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	854	1.559 30
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	594	106 —	6.482	1.917 52
712	456 —	804	402 —	—	—	758	3.129 —	2.274	3.987 —
44.580	16.798 56	4.650	2.876 86	3.669	1.398 60	—	—	160.796	61.902 52
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1.462	489 20	—	—	6.981	1.778 40	3.969	2.051.60	15.887	4 980 20
—	—	—	—	—	—	80.588	5.505 84	80.588	5.505 84
2.400	442 60	294	146 16	396	881 50	2.142	1.526 —	5.232	2.996 26
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	27.865	19.020 60	—	—	—	—	64.058	37.708 88

Digitized by Google

Aduana de

DETALLES DE LAS IMPORTACIONES DE LOS ARTÍCULOS QUE SE

ARTÍCULOS	ALEMANIA		ARGENTINA		BÉLGICA		E. UNIDOS		FRANCIA	
	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores
Afrecho	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alpiste	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Animales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carne	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caronas	578	520 56	—	—	20	7 —	—	—	42	4 66
Cartón	460	289 22	—	—	62	33 —	—	—	876	411 52
Cebada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cerveza	104.090	28.122 —	—	—	—	—	—	—	—	—
Cueros	2.270	2.789 36	—	—	10.568	14.758 60	—	—	1.854	2.409 60
Charqui	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dulces	318	446 60	—	—	—	—	784	1.097 —	288	885 80
Fideos	886	306 82	—	—	—	—	—	—	—	—
Fósforos	2.024	882 88	—	—	1.220	890 40	—	—	—	—
Frutas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Galletas	522	270 16	—	—	—	—	—	—	8 264	2.284 80
Glicerina	4	2 40	—	—	—	—	—	—	12	6 60
Grasa	5.192	540 68	—	—	—	—	15.826	1.227 68	5.494	559 52
Harina	284	1.350 —	—	—	—	—	770.740	77.074 —	—	—
Jabón común	29.662	4.230 44	—	—	1.512	756 —	—	—	84.618	6.248 44
Jabón fino	886	267 60	—	—	160	81 —	—	—	498	360 60
Jabón medicinal	8	9 20	—	—	—	—	1.240	1.092 —	14	28 —
Leche	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Manteca	—	—	—	—	—	—	3.772	1.181 60	—	—
Mantequilla	5.740	2.952 —	—	—	2.496	1.248 —	—	—	192	96 50
Papel	24.314	15.321 28	—	—	16.576	6.292 40	2.940	970 80	11.048	5.494 36
Pasto seco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Queso	1.270	321 —	—	—	—	—	—	—	1.318	395 40
Sebo	112	20.16	4.200	756 —	—	—	25.200	4.536 —	—	—
Semillas	—	—	—	—	22	44 —	—	—	—	—
Suelas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasajo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trigo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velas estearinas	8.382	7.876 —	—	—	68.158	38.468 60	1.112	556 40	—	—

Digitized by Google

Antofagasta

MENCIONAN, SEGÚN SU PROCEDENCIA, DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1902

INGLATERRA		ITALIA		PERÚ		URUGUAY		CHILE		TOTALES	
Kilos	Valores	Kilos	Valores	Ks.	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores	Kilos	Valores
—	—	—	—	—		—	—	3.000	60 —	3.600	60 —
552	82 80	188	28 20	—		—	—	2.560	384 80	3.300	495 80
—	—	—	—	—	—	—	—	1.600	800 —	1.600	800 —
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
306	116 64	—	—	—	—	—	—	—	—	946	648 76
6	1 56	—	—	8	12 —	—	—	—	—	912	747 80
—	—	—	—	—	—	—	—	820.522	12.118 74	820.522	12.118 74
22.888	6.654 84	—	—	—	—	—	—	542.264	166.271 50	668.692	201.088 84
—	—	—	—	—	—	816	2.100 —	1.826	1.584 40	16.884	23.541 96
—	—	—	—	—	—	—	—	2.770	969 60	2.770	969 50
4.088	6.074 —	280	890 —	—	—	—	—	3.592	5.388 40	9.228	13.681 80
—	—	6.676	467 26	—	—	—	—	43.176	2.984 28	50.787	3.707 86
—	—	81.659	29.275 80	—	—	—	—	132	132 —	85.085	80.680 58
—	—	—	—	—	—	—	—	160	80 —	160	80 —
5.504	8.597 02	—	—	—	—	—	—	26.648	11.237 78	35.938	17.889 76
82	20 40	—	—	—	—	—	—	—	—	98	29.40
12.092	967 36	—	—	—	—	19.900	5.670 —	27.152	4.196 20	95.156	13.161 44
498	88 80	154	15 40	—	—	—	—	1.491.720	149.862 —	2.268.346	227.890 20
—	—	52.080	9.228 70	—	—	—	—	98.395	9.286 86	216.217	29.695 88
820	818 —	—	—	—	—	—	—	—	—	1.814	1.527 20
150	240 —	—	—	—	—	—	—	1	4 —	1.418	1.878 20
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	14.810	4.294 40	18.582	5.426 —
82	48 —	5.662	3.580 60	—	—	—	—	2.830	1.402 —	17.002	9.827 10
1.886	1 142 62	2.918	1.548 40	—	—	—	—	10.474	4.194 80	70.156	85.014 66
—	—	—	—	—	—	—	—	286.960	7.108 80	286.960	7.108 80
141	45 —	1.040	312 —	—	—	—	—	3.772	1.088 46	7.541	2.161 86
—	—	—	—	—	—	—	—	66.484	11.343 76	95.996	16.655 92
12	40 —	—	—	—	—	—	—	306	53 60	340	137 60
—	—	—	—	—	—	—	—	551	216 80	551	216 80
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	124.178	8.996 50	124.178	8.996 50
80.976	46.114 86	—	—	—	—	—	—	3.886	2.242 —	156.970	94.807 86

Digitized by Google

Vías de comunicación

Las comunicaciones de Bolivia con la República Argentina se hacen mediante las siguientes vías, según los datos generales que se anotan en seguida.

De Potosí á La Quiaca existe una vía carretera que mide, según indicaciones últimas, 365 kilómetros. Pasa por Caiza, Cotagaita y Tupiza. Más ó ménos este camino atraviesa por el frecuentado á bestia, según el siguiente itinerario, y que es la segunda vía.

Potosí	á Lajatambo.....	6	leguas		
á	Caiza.....	6	»		
»	Soropalca.....	6	»		
»	Quirve.....	6	»		
»	Escara.....	6	»		
»	Cotagaita.....	5	»		
»	Totora.....	4	»		
»	San Miguel.....	10	»		
»	Tupiza.....	5	»		
»	Suipacha.....	5	»		
»	Mojo.....	8	»		
»	La Quiaca.....	8	»		
»	De la Quiaca á Javi.	4	»	(Rep.	Argentina)
»	Cangrejos.....	9	»	»	»
»	Pojote.....	6	»	»	»
»	Ojo de Agua.....	6	»	»	»
»	Autumpa.....	5	»	»	»
»	Guacalera.....	6	»	»	»
»	Tilcara.....	4	»	»	»
»	Purmumarca.....	6	»	»	»
»	Al Volcán.....	5	»	»	»
»	León.....	4	»	»	»
»	Jujuy.....	6	»	»	»
	Total.....	143	leguas		

Digitized by Google

En el camino hasta La Quiaca el trayecto es atendido por once postas situadas en Lajatambo, Caiza, Soropalca, Quirve, Escara, Totora, Almona, Tupiza, Nazareno, Mojo y La Quiaca.

En esta vía el flete de una bestia es de 0.40 por las primeras 5 leguas y 0.20 el pie del postillón; por las siguientes el precio queda reducido á la mitad.

La vía que se ha indicado es la más preferida en general.

De Tarija al Orán

	á	Iguembe
	»	Iboca (sobre el Pilcomayo)
	»	Chimeo
De Chimeo	á	Caraparí
	»	Jacuiba
	»	Tartagal
	»	Acambuco
	»	Río Seco
	»	Palmar de San José
	»	Embarcación (río Bermejo)
	»	Oron

De Tupiza á Tarija

á	Supira.....	7	leguas
»	Livilive.....	13	»
»	Patanca	9	»
»	Pinos	5	»
»	Tarija.....	6	»
	Total.....	40	leguas

Digitized by Google

Digitized by Google

CONGRESO MÉDICO LATINO AMERICANO

Discurso del Presidente de la República

«Señores:

Con la más viva complacencia saludo á los dignos miembros del segundo Congreso Médico Latino Americano que ha tomado por asiento de sus ilustradas deliberaciones la Capital de la República Argentina.

La idea de este concurso científico surgió de Chile y la Argentina en sus hombres de ciencia, cuando más ardiente era la atmósfera de guerra que envolvía á los dos pueblos del extremo sur del continente; ella fué como un presentimiento, como una luz precursora de la paz y amistad actuales, que nada podrá interrumpir en adelante, para bien y ejemplo de todas las naciones de la America latina, tan estrechamente vinculadas por los lazos del idioma, de la sangre, de las virtudes y deficiencias comunes, con vehementes anhelos de grandeza, de orden y libertad, tropezando á cada paso sin poder conseguir todos aquellos bienes, sino á intervalos é imperfectamente, tal vez porque nos apresuramos á alcanzarlos aspirando de un golpe á la perfección.

La prosperidad y alta cultura de las agrupaciones nacionales son obra de años, de siglos, de juicio, de perseve-

Digitized by Google

rancia, de patriotismo y de los esfuerzos comunes de sus miembros, renovados de generación en generación.

La infancia de los pueblos latino-americanos ha sido, y aún sigue siendo, en algunas regiones, penosa y difícil, cuando no se presentan al asombro del mundo civilizado desgarrándose las entrañas por sus propias manos, en crueles guerras intestinas, las más bárbaras é injustificables de las guerras. Pero no hay que desmayar. La razón, la justicia, la libertad bien entendida, como la practican los pueblos que van á la vanguardia del progreso humano, se han de abrir ancho camino, y esta América, que lleva en su seno el porvenir de una raza, ha de ver mejores y resplandecientes días.

Es un espectáculo halagador el de estos concursos del saber, á los que acuden los delegados de las repúblicas hermanas, empeñadas en las labores de las ciencias médicas, naturales y sociales, á exponer el resultado de sus estudios, observaciones y experiencias, y sus impresiones recíprocas sobre todo aquello que pueda importar un progreso para los pueblos.

La misión de los hombres de ciencia en estos países nuevos es de excepcional importancia, porque todo deben esperarlo de la investigación de las fuentes de su riqueza natural y de los fenómenos de su existencia colectiva, para que sus leyes futuras se asienten sobre bases firmes y bien conocidas, y la atención de los hombres de Estado se dirija hacia los intereses más altos y permanentes.

Las reuniones frecuentes de congresos como éste, con fines prácticos y problemas positivos, han impulsado en gran medida los progresos modernos, tanto en las ciencias puras, como en las que se encaminan al perfeccionamiento de las industrias y las artes útiles.

Y sería un motivo de legítimo orgullo para las naciones representadas, si pudierais ofrecer á la ciencia euro-

Digitized by Google

pea observaciones ó fórmulas nuevas derivadas de vuestros estudios y desvelos.

No menos valioso es el contingente moral que se aporta á la amistad entre los distintos pueblos de América por el esfuerzo combinado de todos en favor de tan elevados ideales, porque él suprime prejuicios, retraimientos y desintelijencias, para dejarles comprender la verdadera solidaridad, que no se pacta ni se improvisa, sino que nace y se perpetúa con la persistencia de aquella labor civilizadora.

El gobierno y el pueblo argentinos, así como los demás representados en el concurso que celebramos, ven en nosotros los trabajadores sinceros en las cuestiones relativas á su bienestar material y moral, seguirán con hondo interés la obra del Congreso y os discernirán el premio inestimable de su gratitud por la suma de labor y de beneficios que de ella reciban.

Grata es, señores, para nosotros, vuestra presencia en esta ciudad, donde podréis apreciar por vosotros mismos los esfuerzos que hemos realizado en instrucción general, salubridad y demás servicios públicos destinados á elevar la inteligencia y prolongar la vida humana.

Señores: Por la mayor prosperidad y honra de las naciones del continente, nuestras hermanas de raza, y porque este Congreso, la más alta manifestación de confraternidad americana que se haya realizado hasta ahora, por el número é ilustración de sus miembros, alcance el éxito más completo.

He dicho.»

Discurso del doctor Cyro de Azevedo, Ministro del Brasil

Señor Presidente:

Al definir el alcance superior de la asamblea científica en cuyo honor se celebra este banquete, S. E.

Digitized by Google

consagra la utilidad del influjo intelectual como elemento convergente para la integración moral y política de la América.

Ese debe de ser en efecto el segundo período de la evolución del núcleo neolatino que ocupa el sentimiento de la evolución mecánica se puede decir, que conquistando la independencia domina el territorio formando la nacionalidad; la evolución, porque es efectiva, que unifica esfuerzos, vincula intereses, crea simpatías y asegura la política de la conveniencia y perfeccionamiento colectivo.

Así, la obra de paz no obedece á un arrebato lírico que denuncie un vicio de temperamento, la seducción momentánea de un ideal intangible, una especie de melodía que se dilúe en la ondulación caprichosa de los vientos, un relámpago que se pierde en la noche de las noches; obedece, al contrario, al interés supremo de la raza.

Se ha dicho que la América es una planta nueva y el símbolo es tanto más oportuno.

Sí, es una planta nueva; débese á los tufones invernales, se quema amargada en las horas crudas de canícula, pero crece, rasga el espacio con sus ramas y la savia que galopa en el tronco, es la misma que revienta en frutos, que engalana el árbol de flores, de fronda esmeraldina, en donde las brisas cantan las cavatinas alegres al sol naciente y se gredan las coronas melancólicas del vergel.

Así el esfuerzo del núcleo, cediendo á la tendencia gregoria, constituye el beneficio práctico de las naciones á que él pertenezcan.

La América debe ser unida porque precisa ser, vivir, pues la comunión de energías ampara los débiles y anima á los fuertes y reune y fraterniza actividades.

Sólo así tendremos substituído el precepto represivo de

Digitized by Google

la guerra, siempre improductivo, al principio de la cooperación que produce la armonía y garante la existencia regional y continental.

Señor presidente:

En nombre de los gobiernos á que he representado, tengo el honor de saludar á V. E. y manifestar el anhelo por la prosperidad y engrandecimiento de la República Argentina que trae el contingente poderoso de su iniciativa y de su cultura á la obra común de progreso continental.

Digitized by Google

Legación en el Brasil

Legación
de la
República Argentina

Petrópolis, Enero 24 de 1904.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acompañar á V. E. la Memoria de la Legación, correspondiente al año 1903.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con alta consideración.

MANUEL GOROSTIAGA.

A S. E. el señor Ministro de R. E. y C. de la República Argentina.

Digitized by Google

Memoria de la Legación.

Señor Ministro:

Durante el año de 1903, los asuntos de que se ha ocupado esta Legación, son los que han originado las siguientes carpetas:

1 Movimiento consular.
2 Estadística.
3 Cuestión del Acre.
4 Asuntos sanitarios.
5 Asuntos internos Brasileños.
6 Copias colección de Angelis.
7 Prisión de Irineo Bacchini.
8 Protocolo.
9 Asuntos internacionales.
10 Extradición Ramón Núñez.
11 Disposiciones superiores.
12 Extradición Arturo de Vecchi.
13 Límites argentino-brasileño.
14 Envío de publicaciones, leyes, etc.
15 Pasajes.
16 Extradición José Cascales.
17 Tratados, convenciones, etc.
18 Varios.
19 Asesinato de Pedro Correa.
20 Carta Rogatoria (Toguasi).
21 Impuestos aduaneros.
22 Atropellos á argentinos en Itaquy.
23 » » » Iguazú.
24 Invitaciones á Congos., concursos, etc.
25 Cuestión Panamá.

Movimiento consular.

El movimiento que en nuestro cuerpo consular en este país ha habido durante el año, ha sido el siguiente:

El señor Baldomero Barbará, ciudadano argentino, ha

Digitized by Google

sido nombrado, y se halla al frente de su cargo, Cónsul de la República en Uruguayana.

Con fecha 17 de Abril se solicitó y se obtuvo el exequátur á la patente que acredita Cónsul Argentino en el Iguazú, Estado del Paraná, al ciudadano argentino, don Clodomiro Arrechea.

Con fecha 1º de Mayo se solicitaron los exequáturs á las patentes del señor Ulises A. Bartoli, Cónsul en Santos, y del señor Francisco González Montes de Oca, Vicecónsul de la República en Río de Janeiro, los cuales ya se hallan al frente de sus respectivos cargos. Ambos funcionacios nombrados, son ciudadanos argentinos.

El señor don Martín Rodríguez Etchart, nombrado Cónsul de la República en Curitiba, se halla al frente de la oficina de su cargo.

A los señores Pedro Brusqui de Abreu, Vicecónsul en Puerto Alegre, y don Ignacio Lejzi, Viceconsul en Itaquy, se les ha otorgado el exequátur respectivo, habiéndoseles remitido, por intermedio del Consulado General, las patentes y exequáturs correspondientes, con fecha 31 de Diciembre.

El señor don Antonio de Miranda Araujo, ha sido designado Cónsul de la República en Manaos, y su patente respectiva ha sido remitida, por esta Legacion, al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, solicitándose el exequátur que lo habilite para desempeñar sus funciones.

Por renuncia del señor Germán Pessán, qne desempeñaba el puesto de Cónsul Argentino en San Pablo, ha quedado la oficina al cargo interino del señor. Samuel das Neves. Oportunamente esta Legación enviará á V. E. el candidato que deba reemplazar al señor Pessán.

En Antonina, como tuve ocasión de participarlo á V. E., ya se halla al frente de la oficina consular el Sr. Adolfo Soarez Gomez, nombrado últimamente para ese cargo.

Digitized by Google

El Sr. Alfredo Senior fué designado, por nuestro Cónsul en Santos, Canciller de la oficina de su cargo.

Fué separado del puesto de Canciller de nuestro consulado en San Pablo, el Sr. Eugenio Terrasón.

Don Leovigildo Ozorio, fué designado Canciller del Viceconsulado en San Francisco.

Estadística.

La Legación ha informado continuamente en todo aquello que la estadística ha presentado como útil de ser conocido en nuestro país. El Sr. Secretario ha llevado á cabo algunos estudios sobre nuestro intercambio con este país, así como sobre el comercio brasileño en general. Asimismo, en lo que respecta al estado sanitario de Río de Janeiro.

Asuntos del Acre.

He tenido especial cuidado de mantener á V. E. al corriente de la marcha de las negociaciones de la cuestión brasileño-boliviana, denominada del Acre, y la cual ha sido solucionada de una manera definitiva por el tratado de Petrópolis, que indudablemente será aceptado por los Congresos de ambos países.

Asuntos sanitarios.

Con respecto á este asunto me permito recomendar á V. E. mi nota Nº 2 de fecha 2 de Enero último, por la cual presentaba á V. E. las vistas que sobre tan importe cuestión mantengo.

Mientras este país no obtenga los aparatos necesarios para la defensa de sus innumerables puertos, no considero viable un acuerdo sanitario.

Sólo cuenta el Brasil con el desinfectorio en Isla Grande, y las compañías de vapores no aceptan generalmente tocar en aquella Isla por la demora y gastos que les ocasiona: actualmente todo buque que toca puerto brasileño infectado, con destino á otro puerto brasileño, tiene que pasar por la desinfección de Isla Grande, casi siempre fuera de su rumbo.

Asuntos internos brasileños.

Felizmente este país atraviesa por una época de paz interna, que no creo pueda ser alterada.

Digitized by Google

Algunos rumores de perturbaciones de que se hizo eco la prensa de este país, si en realidad las noticias eran verdaderas, no llegaron á realizarse, habiendo el Gobierno prudentemente maniobrado de manera satisfactoria para el apaciguamiento de los descontentos.

Cópia de la colección de Angelis.

Durante el año fueron remitidas algunas copias de los últimos documentos que faltaban de la colección de manuscritos (de la colección) de don Pedro de Angelis, trabajo que fué encomendado, por intermedio de esta Legación, por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, habiéndose en años anteriores remitido la mayor parte.

Asuntos internacionales varios.

Además de la cuestión del Acre, esta Legación ha informado detenidamente de los sucesos que se desarrollaron durante el año en las regiones del Amazonas, disputadas por el Brasil y el Perú, y que últimamente han provocado algunos conflictos sangrientos.

Este asunto preocupa actualmente la atención de ambos gobiernos, y no es de dudar que una fórmula satisfactoria le pondrá término en breve.

Algunos conflictos de fronteras, además, se han sucedido en la línea que separa el Brasil del Uruguay, de todo lo cual he dado detallada cuenta á V. E., así como de la reclamación uruguaya que tales sucesos motivaron.

Extradiciones.

Durante el año, la Legación ha gestionado la extradición de Ramón Núñez, Arturo de Vecchi y José Cascales, habiéndose obtenido la de este último.

Para otorgar la extradición de delincuentes en el Brasil se exijen algunos documentos de que esta Legación dió conocimiento á ese Ministerio, principalmente en el caso de Arturo de Vecchi, cuya extradición se sigue gestionando.

Límites argentinos-brasileños.

Terminados los trabajos sobre el terreno, las Comisiones de Límites argentino-brasileños han acordado continuar sus trabajos definitivos, que tendrán lugar en la

Digitized by Google

ciudad de Montevideo, acuerdo aprobado por ambos Gobiernos.

Envío de publicaciones, leyes, etc.

Cumpliendo con los deseos de V. E., y con las exigencias del buen servicio, esta Legación ha remitido indefectiblemente al Ministerio del cargo de V. E., todas las publicaciones oficiales ó de carácter particular, cuyo conocimiento haya interesado á V. E., sean por referirse directa ó indirectamente á nuestra República ó á sus intereses políticos ó comerciales, ya por relacionarse con los asuntos de que esta Legación informaba detenidamente á V. E.

Pasajes.

Como en el año anterior, esta Legación ha dado órdenes de pasajes con destino á nuestro país á personas que habiendo comprobado su calidad de argentinos y falta absoluta de recursos ante el Consulado General, lo han solicitado, habiendo V. E. siempre y en cada caso aprobado el proceder de esta Legación.

Impuestos aduaneros.

Oportunamente he informado á V. E. de las alteraciones sufridas en la tarifa aduanera, en la parte que afecta á la introducción en este país de nuestros productos. Asímismo, he dado detallada cuenta á V. E. de las gestiones y pasos que esta Legación, conjuntamente con la Oriental del Uruguay, no han economizado para neutratralizar los esfuerzos de la representación ríograndense, empeñada en favorecer la colocación de sus artículos, similares á los argentinos.

La rebaja de 40 °/₀ para los artículos provenientes de países que reciben el café libre de derechos, fué rechazada por el Senado; pero se modificó el Art. 6° de la ley de presupuestos en sentido favorable á los países importadores de artículos de producción brasileña, como el café, pudiendo el P. E. reducir el impuesto respectivo hasta el límite de 20 °/₀.

Asimismo dí cuenta á V. E. del aumento al impuesto de la importación del charque.

Digitized by Google

No pienso que debe tomarse esta medida como un acto hostil á nuestras procedencias, pues ello se debe, indudablemente, á una idea especulativa en que se hallan comprometidos grandes intereses. Pero la considero, asimismo, transitoria, siendo de esperar que á lo más dure un año, pues en el seno mismo del Congreso surgen descontentos de la medida adoptada que eleva el impuesto á un artículo de primera necesidad, como es el charque.

Río Grande del Sur, no pudiendo llenar las exijencias del mercado brasileño, es en realidad sobre el consumidor que pesará la carga.

Asesinato de Pedro Correa en Itapuy y atropellos á algunos argentinos.

Con respecto á estas reclamaciones oficiosas presentadas al Ministerio de R. E. de este país por esta Legación, de acuerdo con las instrucciones de V. E., no han sido aún atendidas, habiéndome referido nuevamente al contenido de mis notas respectivas, en nuevas que sobre los mismos asuntos he reiterado. El asunto del Acre ha sido motivo de que el Sr. Ministro de R. E. no le dedicara preferente atención. Felizmente terminada esa delicada cuestión internacional, no es de dudar que, en oportunidad, los autores de los atropellos mencionados sufrirán el condigno castigo.

Invitaciones á Congreso, concurso, etc.

En su debida oportunidad, la Legación dió curso á las invitaciones que le fueron encomendadas para el Concurso de Tiro al Blanco, 2º Congreso Médico Latino-Americano y Concurso Hípico, á reunirse en Buenos Aires.

El Sr. Ministro Río Branco comunicó últimamente á esta Legación que el Brasil concurriría al Congreso Médico latino-americano. Indudablemente también concurrirá al Concurso Hípico.

Petrópolis, Diciembre 31 de 1903.

MANUEL GOROSTIAGA.

Baldomero García Sagastume.

Secretario de la Legación.

Digitized by Google

Consulado General en Amberes

Señor Ministro:

El cónsul general en Amberes envía un estudio completo sobre la organización de la benificencia belga.

La Sociedad de Beneficencia de la Capital se ha dirigido á este Consulado General, pidiendo que la ponga en comunicación con las sociedades análogas de Bélgica, por medio del canje de sus respectivas publicaciones, á fin de poder estudiar las múltiples cuestiones que se relacionan con esta importante rama de la asistencia de los indigentes.

A propósito de este pedido he creído conveniente el estudio de la actual organización de la beneficencia belga, de la reglamentación aplicada á sus institutos y establecimientos típicos, y muy especialmente de la reforma social moderna que trata de sustituir la beneficencia *preventiva* á la beneficencia *curativa* actualmente aplicada. Comenzando por un análisis que he tratado de condensar y simplificar, he tenido necesariamente que tratar algunas cuestiones conexas que se refieren á la moralidad pública, tales como la educación moral en las escuelas, lucha contra el alcoholismo, trata de blancas, publicaciones de carácter inmoral, etc., haciendo un trabajo de legislación comparada sobre la materia,—y es por esto que á pesar de mi deseo de ser breve, me he visto obligado á dar á este estudio mayores proporciones que las usadas en un simple informe consular.—Ruego á V. E. quiera excusar este inconveniente en razón del

Digitized by Google

interés que revisten para nosotros todos estos temas de carácter social, y tener á bien ordenar,—si lo cree conveniente,—que sea pasada la presente comunicación á la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

PRIMERA PARTE

Beneficencia y Asistencia Pública y Privada

La Sociedad de Beni ficencia Argentina. Su carácter y atribuciones.

No existe en Bélgica, como no creo que existirá en Europa, una institución administradora de establecimientos públicos, que preste los mismos servicios heterogéneos y tenga ante la legislación local y las autoridades administrativas el mismo carácter que reviste esa honorable Sociedad argentina.

Hay aquí algunos que por su constitución y estatutos se asemejan á ella, y son los Patronatos ú obras sociales modernas destinadas á protejer la infancia, los condenados *liberados*, los huérfanos, las jóvenes abandonadas, los anormales, los caídos, los débiles, los menesterosos. Han aparecido en la evolución social contemporánea, con origen oficial, como nuestra Sociedad, y realizan su obra con recursos propios, con los que suministra la caridad y con las subvenciones oficiales, pero procediendo con una relativa independencia en sus relaciones con la Administracion pública ó con el Estado.—Estos Patronatos no acumulan simultáneamente todas las funciones que desempeña nuestra Sociedad de Beneficencia: —son especiales para cada ramo, mientras que la Sociedad argentina reune servicios que en las ciudades europeas son dirigidos por la Asistencia pública, por el Ministerio de Justicia, por la Municipalidad, por la Direc-

Digitized by Google

ción de Instrucción pública, á los cuales corresponden los hospitales, clínicas, casas de corrección, escuelas públicas, casa de expósitos, etc.

La Sociedad de Beneficencia ha sido sobre todo y ante todo un poderoso elemento de cultura, de orden, de moralidad, de ejemplar honradez administrativa al través de épocas de desorganización y de anarquía gubernativa. Ella representa una tradición en la vida institucional argentina, tradición que se ha impuesto de hecho por el respeto que en todo tiempo han sabido inspirar las honorables damas que la formaron. Su existencia merece y debe ser consagrada por una ley que, dentro de las doctrinas constitucionales, determine claramente sus funciones, perfeccionando con arreglo á las necesidades de la época el pensamiento que le dió origen, acordándole al mismo tiempo los recursos para obtener su autonomía económica.

En lo que se refiere á los servicios de carácter permanente, tomemos las cosas como son, respetando la tradición, pero encaminándola en el sentido de la evolución progresiva. En esta idea, cuanto se refiere á la asistencia y beneficencia pública en los países europeos, tiene su modo propio y característico en cada nación, y dentro de ellas en cada ciudad, en cada agrupación. Si bien los principios generales son idénticos, no pasa lo mismo en los detalles, en los cuales atiénense, como es sabido, á los usos, á los recursos, á las preocupaciones, á la idiosincracia de las muchedumbres.

Conflicto entre la Benificencia y la Asistencia Pública.

Debo ante todo hacer una aclaración en lo que se refiere al uso de los términos consagrados de *beneficencia* y *asistencia* pública. El primero es más general, y la *beneficencia* abarca todo, mientras que la *asistencia* es la rama más importante de ella. La beneficencia es moral y material; la asistencia se refiere al auxilio físico, y en el sentido administrativo, conprende principalmente el De-

Digitized by Google

partamento llamado con ese nombre, que presta socorros á los enfermos y necesitados. Es más bien una institución de carácter técnico, autónoma ó no según los países, que debe entrar dentro del radio de la beneficencia pública, y es por eso que su acción tiene que ser reglamentada dentro de la ley general de beneficencia que necesitamos en nuestra República.

En algunas naciones europeas hay á veces desacuerdos de detalle entre asistencia técnica y la Beneficencia. Ambos servicios no tuvieron primitivamente gran importancia; pero dado el progreso de las ideas y el carácter intensivo de la vida contemporánea, esas instituciones han alcanzado hoy un desarrollo considerable, sus límites han rozado y como consecuencia se han producido esos conflictos de jurisdicción y de competencia. Cada país tiene su solución con arreglo á su tradición y á sus usos, por que todas las leyes locales de beneficencia están fundadas en esto mismo. En nuestra República creo que convendría dar unidad al principio generador de la beneficencia, y dentro de ese principio, autonomía profesional al servicio técnico de la asistencia pública.

El domicilio de socorro.

Aquí en Bélgica ha sido consagrado por el uso y por la ley el deber por parte de cada comuna, de atender á sus pobres y á sus enfermos, puesto que aquí las obligaciones relativas á la asistencia pública son esencialmente municipales. Esto es fundamental en el derecho público del Reino. La Ley de 27 Noviembre 1891, que rije la materia, dice en sus dos primeros artículos: «Los socorros de la beneficencia pública son proporcionados á los indigentes por la comuna sobre el territorio de la cual éstos se encuentren en el momento en que la asistencia se haga necesaria. Los gastos de manutención y tratamiento de los indigentes admitidos en los hospitales, y de la asistencia de sus familias durante su permaneneia en ellos, así como los de asistencía acordada á los niños de menos

Digitized by Google

de 10 años, huérfanos de padre y madre, ó de padre, y á los ancianos de más de setenta años, serán reembolsados á la comuna que hizo los gastos por la comuna donde el indigente tiene su domicilio de socorro».

Este principio no puede ser aplicable á nuestro país, especialmente desde que la ciudad de Buenos Aires fué declarada capital, y puesta por medio de ferrocarriles en contacto inmediato con el Interior, porque desde entonces dicha ciudad, convertida en el gran cerebro de la Republica, á la que toma casi una quinta parte de su población, ha acumulado muchas de las pobrezas, enfermedades y miserias de las catorce Provincias. Hay pues de hecho un desequilibrio económico de la beneficencia, pues un solo municipio vendría á soportar las indigencias de las comunas pobres. Se dirá que todo ello se paga con el Tesoro Nacional, al cual contribuye tambien Jujuy y Catamarca, cuyos indigentes no tienen en la localidad los hospitales, asilos y asistencia de Buenos Aires;- pero si se estudia la proporcionalidad del impuesto para comprobar la justicia del argumento, encontramos que un barrio rico de la capital produce más á la Nacion que toda una pequeña provincia.

Consideremos ademas que en nuestro país no existe lo que aquí llaman *el domicilio de socorro*, según el cual un municipio paga la asisiencia prestada por otro municipio á sus habitantes indigentes que se encuentren de paso ó incidentalmente. Según el uso argentino los enfermos de todas las provincias son admitidos gratis y sin reservas en los hospicios, manicomios y asilos de Buenos Aires, los cuales prestan de este modo más un servicio nacional que un servicio local. Esta es la costumbre, muy digna y filantrópica y ella persistirá en tanto la Capital tenga mejor asistencia que el resto de la República. Sería pues ínútil tratar de imponer el domicilio de socorro, si las villas y pequeñas ciudades del Interior no organizan de-

Digitized by Google

bidamente sus servicios hospitalarios. Muchos de estos detalles que á primera vista y en teoría parecen buenos y lógicos, y que lo son aún en la práctica de estas naciones, no tienen por el momento aplicación posible á nuestras necesidades.

Justicia y legitimidad del derecho de asistencia.

Como principio filosófico es indudable que la sociedad tiene la obligación de socorrer al indigente. Este deber corresponde á un derecho correlativo del necesitado: el derecho al socorro. Ambos principios han sido ya admitidos en la legislación de algunas naciones. El derecho á la vida es el primordial, y es por el trabajo que se busca la subsistencia. Pero si el medio social es tal que no ofrece al hombre, en determinadas condiciones, los recursos para subsistir en cambio de su trabajo, nace de este estado de cosas el deber de asistencia ó beneficencia pública por parte de la comunidad. No es un derecho civil, porque no se trata del bien que un hombre revindica de otro hombre, sino más bien un derecho de orden social á ejercerse contra el Poder político. Es más elevado que los demás, porque consagra la existencia humana, sagrada, primordial, preexistente á todo derecho.

Esto por lo que se refiere á la beneficencia pública. En cuanto á la privada, si consideramos que la caridad es un deber esencial del rentista, del propietario, del rico, porque quien tiene lo más debe hacer partícipe de lo supérfluo al necesitado, y porque «la fortuna impone deberes sagrados á los pudientes para con los menesterosos» como muy sabiamente lo observa la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en su última Memoria correspondiente á 1902 (página 26) se llega al dogma consagrado por varias religiones y especialmente por la cristiana, según el cual la propiedad debe estar siempre gravada con esa obligación.

De ahí su legitimidad en ambos casos.

Digitized by Google

La doctrina jurídico-filosófica que consagra la justicia y legitimidad del socorro, ha sido fuertemente combatida, como es sabido por la escuela sociológica darwin-spenciera-rana,—la cual opone á la caridad social privada ó pública, la lucha que da como resultado la desaparición de los débiles y el predominio de los más aptos para la propagación y selección de la raza. Según ella, la ley de la competencia, la miseria, obran providencialmente eliminando á los menos aptos, y en consecuencia no se debe ayudar á los débiles, ni mantener artificialmente la vida de los inferiores, porque de este modo tenderemos á retroceder, á imponer carga á la comunidad y á perpetuar sin provecho los defectos biológicos ó sociales.

La ley de la evolución social no tiene por base la lucha del hombre contra el hombre, sino el principio de la solidaridad humana para combatir contra la naturaleza.

Inútil recordar que todo esto sería razonable si estuviera en armonía con nuestra índole y naturaleza. Pero esta negación de la caridad se estrella de hecho ante los reales y verdaderos sentimientos del hombre, ante sus instintos generosos, ante la enseñanza de todas las filosofías, de todas las sabidurías, de todas las religiones, de todas las creencias que han sabido consolar y mantener la vida, elevando á la categoría de dogma el principio de la solidaridad humana, nacido precisamente de la necesidad de unir nuestras fuerzas contra la naturaleza.

No es cierto que la ley de las sociedades sea la de una lucha sin freno entre ellas. Las civilizaciones están fundadas, por el contrario, en ese principio de la solidaridad, y todos los hechos, actos, leyes y reglamentaciones tienden á fortificar la fraternidad conservadora de las fuerzas sociales. Una agrupación, un pueblo que dejara morir de hambre á sus niños y ancianos,—por más Universidades, fábricas y telégrafos que tuviera,—sería inferior, como civilización moral, á las tribus más salvajes de las razas inferiores, y no merecería existir.

Admitida la obligación y el derecho del socorro, hay necesariamente que reglamentar el principio. El deber

Reglamentación de la obligación y del derecho de socorro. Sus

Digitized by Google

límites señalados por la necesidad. Quienes deben ser asistidos.

de la sociedad en materia de asistencia, tiene naturalmente que ser limitado por la necesidad. No debe ejercerse la caridad sino donde ella es indispensable, porque fuera de ese caso la limosna degrada al que la recibe y degenera en acto de vanidad protectora por parte de quien la dá. De ahi la mendicidad profesional con su séquito de vicios y delincuencias.

En los casos de necesidad, la obligación de la asistencia no tiene que limitarse á no dejar morir de hambre á los pobres: ella debe tratar de poner fin á la situación miserable del indigente. Es en este sentido que se entiende y practica, por ejemplo, en Inglaterra.

En vista de esto ¿quiénes deben ser socorridos? Debo aquí referirme á las tres clases de indigentes de que me he ocupado en un estudio anterior elevado á V. E. y referente á la mendicidad en las ciudades belgas. Ellos son:

1º Los que no tienen fuerzas para trabajar.

2º Los que teniendo fuerzas suficientes no encuentran trabajo.

3º Los que no tienen voluntad, deseo, ni intención de trabajar.

Respecto á los primeros, en los cuales están comprendidos los niños que no han adquirido aún las fuerzas para el trabajo, los viejos que la han perdido, los inválidos, los enfermos y otros de la misma categoría, es indudable el deber del socorro por razón de humanidad La escuela, el asilo y el hospital son indicados en estos casos.

Los segundcs, comprenden á los que no tienen ocupación por malas condiciones de las ofertas y la demanda en el mercado del trabajo, ó bien á los que sufren por huelgas, ó paralización transitoria en las fábricas, ú otras razones que dependen de la organización económica de la sociedad. Cierto es que el poder público no es responsable directamente de estos fenómenos de la vida in-

Digitized by Google

dustrial, ni tiene poder para evitarlos, porque en este caso ellos no existirían, pero por otra parte hay que considerar que esos hechos tienen su orígen en la manera como está constituida la sociedad misma, y en este sentido ella es hasta cierto punto responsable de los males que engendra. Hay pues justicia en reparar la falta: debe procurárseles los medios de trabajar, sin someterlos al régimen de la dádiva desmoralizadora.

Los terceros, es decir, los viejos, atorrantes y profesionales endurecidos de la limosna, deben ser socorridos en razón de policía y defensa social, como medida de profiláxis, porque es de ellos que sale una gran parte de los delincuentes. Su existencia constituye un peligro público. El socorro puede ser moral y material, combinando la asistencia con la represión saludable y caritativa. La vagancia no es un delito, pero ella es la puerta de entrada de todos. Convendría pues, hacer la asistencia en los de esta tercera categoría por medio de las casas de refugio, colonias de trabajo y otras de cuya organización me he ocupado en informes anteriores. Ellos han dado aquí en Bélgica resultados muy satisfactorios, como es sabido que lo dan en Inglaterra bajo un régimen más riguroso.

Beneficencia preventiva.

Creo que en nuestro país debemos transformar lenta y radicalmente la beneficencia pública, fundándola en el principio de la *caridad preventiva*, á fin de impedir en lo posible que cierto género de miseria se produzca, y empleando solo la *caridad curativa* para los casos extremos ó de socorro inmediato é inevitable. Aplicada la primera, esta última tiene necesariamente que desaparecer paulatinamente ó cuando menos disminuir de una manera considerable.

La beneficencia pública con su sistema actual, puede aliviar la miseria tan solo dentro de los límites de la dádiva caritativa, á veces insuficiente, pero, como antes

Digitized by Google

lo digo, siempre humillante para quien la recibe. Ella remedia momentáneamente un mal físico, lleva el consuelo á un mal moral, pero tan sólo con carácter transitorio y pasajero. La limosna hecha de este modo no levanta el espíritu del caído, ni le arma suficientemente para continuar la lucha. Su acción no es permanente, y por consiguiente no es eficiente. En sus resultados á veces da razón á quienes pretenden que proteje el pauperismo, fomentando la mendicidad profesional.

Hay pues que administrar en otro sentido y tratar de establecer la beneficencia preventiva por medios indirectos, tales como las escuelas domésticas y profesionales, el ahorro popular, la previsión, la mutualidad ó asociación, los seguros obreros y otros recursos análogos que no figuran aún en nuestra legislación social, porque han sido creados y desarrollados en los países europeos después de la sanción de nuestros reglamentos en vigencia.

El seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo.

El principio del seguro obligatorio como se practica en Alemania y en Austria, y como se proyecta en Bélgica, debe ser estudiado y aplicado en todo lo posible en nuestra República, á fin de resguardarnos á tiempo contra males mayores.

Debe comprender los cinco riesgos del obrero, y establecer el seguro contra los accidentes del trabajo, contra las enfermedades, contra la invalidez prematura, contra la vejez y contra la suspensión involuntaria del trabajo. Bajo el título de obreros comprendo á los trabajadores empleados en las industrias generales urbanas y rurales, en la agricultura y ganadería, en el comercio y en la economía doméstica. (La especificación detallada requiere un estudio especial del estado de nuestras industrias, que no poseo, y que será difícil obtener hasta que no se verifique un censo industral argentino bien completo. El de Bélgica, obra monumental que ha tomado diez años de trabajo, acaba de ser terminado en su vigésimo segundo volumen.)

Digitized by Google

De este modo los obreros inválidos, que en nuestro país están casi en su totalidad á cargo de la asistencia ó de la beneficencia oficial, quedarían cubiertos contra las consecuencias del riesgo de accidente. Los patrones y gefes de industria, fábricas, etc., estarían colocados en el mismo nivel de sacrificios y de cargas respecto á la producción nacional, puesto que los gastos del seguro serían por cuenta de la industria, la cual pagaría directamente y con sus propios fondos las miserias sociales que ella misma ocasiona.

La admisión de este principio vendría por otra parte á consagrar en nuestro país una gran conquista jurídica, la más importante é inmediatamente necesaria en las funciones del trabajo. Hoy todos los Gobiernos, todos los partidos políticos están de acuerdo en reconocer los derechos del obrero, como resultantes de las más sanas nociones de justicia social. Y este reconocimiento es prudente puesto que satisface quejas y cargos legítimos, y desarma por consiguiente las reivindicaciones. No es necesario por otra parte ser socialista, para reconocer como una impiedad el hecho de admitir que el hombre cuyo trabajo es la fuente única de la riqueza pública y privada, caiga en la miseria por accidentes en el mismo trabajo. En este caso el obrero debe ser considerado como el soldado herido en el campo de batalla.

Cierto es que bajo el imperio de los principios de la legislación romana, que rigen en nuestra República al través de nuestro Código, existe la reparación de daños. Pero ella es casi ilusoria porque hay que considerar que aplicando esa doctrina, los casos de fuerza mayor que toman la mayor parte de los accidentes, quedan á cargo de los obreros, por su culpa, y por consiguiente no son indemnizados. Según los principios modernos el obrero debe obtener satisfacción en todo caso, y es en este sentido que se discute actualmente la ley de accidentes en las Cámaras de Bélgica.

Digitized by Google

Principios generales admitidos en la nueva legislación belga.

Todas estas leyes sociales han sido dictadas en Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, etc., después de largos y muy detenidos estudios referentes á las condiciones del trabajo, las cuales no solamente varían de nación á nación, sino de una región á otra dentro del mismo país. La aplicación en los pocos años que tienen de vigencia, ha demostrado ya una serie de defectos que han debido ser corregidos por otras leyes derogatorias ó reformadoras. No es posible pues por el momento codificar sobre la materia, y por el contrario hay la tendencia á dividir, á fraccionar la gran ley del trabajo, legislando separadamente sobre cada rama, pues no puede aún darse el carácter permanente y de cristalización que exige un Código, á principios y detalles que están en evolución constante. Es así como se ha formado en estos últimos veinte años la legislación sobre las uniones profesionales, Consejos de la industria y del trabajo, accidentes y seguros, pensiones para obreros y demás que honran el espíritu previsor y humanitario de estas sociedades.

Respecto á los accidentes del trabajo han legislado casi todos los países de Europa. Alemania tomó la iniciativa en 1864, y le siguieron Austria en 1887, Noruega y Filandia en 1894, Inglaterra en 1897, Francia, Italia y Dinamarca en 1898, Suiza en 1899, Holanda y Grecia en 1901, el Gran Ducado de Luxemburgo en 1902 y Rusia en 1903. Hace dos años que las Cámaras belgas discuten esta ley. La gestación de la reforma ha sido larga y laboriosa; la han tratado con toda amplitud los diarios, revistas, libros y ha sido diversamente estudiada en conferencias públicas.

Siguiendo el desenvolvimiento de esta idea en los países que cito anteriormente, observo que no es posible encontrar una ley típica, irreprochable y de aplicación completa para el nuestro. Las legislaciones son diversas, y cada nación, como digo, ha adoptado las reglas que

Digitized by Google

parecen más apropiadas á sus costumbres, á su temperamento y á sus instituciones. Los cambios han sido constantes. En Alemania, el Príncipe de Bismark tuvo que variarla tres veces, haciendo concesiones sucesivas á los diversos partidos políticos, á fin de obtener el voto del Reischtag. En Francia el proyecto pasó en idénticas condiciones, y lo mismo en Inglaterra é Italia. Por otra parte, Alemania, Italia, Francia é Inglaterra estudian actualmente modificaciones á introducir.

El proyecto belga está fundado en las siguientes ideas generales:—admisión del principio del riesgo profesional y de la indemnización total,—y certidumbre de la reparación acordada á título de derecho.

Esto introduce una profunda modificación en la legislación existente, pues bajo la ley actual el obrero víctima de un accidente tiene derecho á la indemnización, solo en el caso de que el accidente haya sido causado por culpa del patrón,—y además la víctima debe probar dicha culpa, lo que muchas veces es imposible y ocasiona pleitos interminables. Resulta que de hecho la mayor parte de estos obreros damnificados no obtiene reparación, y se ven obligados á ocurrir á la beneficencia pidiendo socorros. Pasa pues lo mismo que en nuestra República.

Los accidentes del trabajo han aumentado últimamente en relación al uso de las máquinas, muy especialmente en lo que se refiere á la grande industria, en la cual el obrero está en contacto con motores poderosos que marchan con rápidez vertiginosa, en medio del ruido, de las trepidaciones, en una atmósfera de polvo y de calor. Las estadísticas dan como causas de los accidentes: por culpa del patrón, de 16 á 20 %; por culpa del obrero, de 20 á 25 %; por culpa de ambos, cerca de un 10 %; por casos fortuitos ó causas desconocidas, 50 %.

El riesgo puede, pues, ser considerado como inherente á la misma industria, inseparable en la acción común del

Digitized by Google

capital y del trabajo, razón por la cual debe ser soportado ó cubierto en proporción por cada una de las partes que intervienen en el contrato de trabajo. De ahí la teoría del riesgo profesional, que tiene como corolario la obligación de una indemnización segura, parcial pero cierta, reglamentada por la ley.

Es esta doble idea la que sirve de base al proyecto belga, como la ha servido á la legislación de otros países. Por todo accidente se debe una reparación al obrero, aun cuando el accidente sea por su culpa: pero esta reparación no comprende sino una parte de su salario, aunque el patrón tenga la culpa. Este principio es absoluto, de orden público, impuesto por la ley, y no puede ser derogado por las convenciones de las partes.

Sería talvez útil seguir en detalle la discusión, más académica que legislativa, desarrollada en las Cámaras de Bélgica durante los dos últimos años. Siento que la naturaleza de este informe no me permita extenderme sobre un tema que es de tanta oportunidad en nuestro país.

Las condiciones del obrero en la Argentina. Necesidad de la ley del trabajo.

Las excepcionales condiciones económicas de nuestra República, mejores que las de cualquier otro país europeo, á pesar de los síntomas de decadencia descubiertos por los pesimistas, nos han librado hasta ahora de los males sociales que nacen de la vida intensiva.

No conocemos las epidemias del pauperismo, ni la miseria crónica de las grandes agrupaciones del viejo mundo, producidas por la competencia industrial, por la enorme oferta de brazos en el mercado del trabajo, por el descubrimiento de máquinas que roban al hombre su salario. El malestar y las huelgas pasajeras de que nos hemos quejado últimamente no constituyen un mal incurable como aquí en Europa. Estamos pues á tiempo para hacer obra de protección social, dictar leyes previsoras, estudiar el peligro lejano y armarnos para resistirlo. Creo que el principio del seguro obligatorio es el salva-

Digitized by Google

dor por el momento, á fin de facilitar la caridad preventiva, de asegurar la vejez del obrero y de garantizarle contra la miseria, independizándolo de la beneficencia.

Si una buena parte de los recursos de esta beneficencia, en vez de ser gastada como lo es actualmente, es decir, sirviendo para aliviar y continuar la miseria sin curarla radicalmente, fuera empleada en subsidios ú obras de previsión, de mutualidad, de solidaridad, casas para obreros, y especialmente á institutos ó compañías de seguros contra la enfermedad, accidentes del trabajo, invalidez prematura y contra la vejez, esos recursos podrían servir admirablemente para levantar la condición de nuestra población menesterosa.

Por otra parte el obrero argentino no goza de los recursos innumerables y de las protecciones diversas con que las leyes locales favorecen al obrero europeo. Basta recordar que no tenemos aún esa ley del trabajo, indispensable en toda sociedad al iniciar su período industrial. La necesidad apremiante de todo esto no se ha hecho sentir todavía, porque las condiciones materiales de la existencia no son malas, y porque nuestro obrero ó artesano es sobrio, y no conoce las prerogativas á que tiene derecho, en razón de que las ideas socialistas de que están penetradas aquí las masas trabajadoras, no han llegado aún á imponerse en la Argentina.

El socialismo europeo ha nacido y prosperado á causa de las enormes diferencias de nivel entre el capital y el trabajo.

Las reivindicaciones exigidas y obtenidas en gran parte han tenido como pretexto la extrema miseria arrastrada al lado y en contacto inmediato con el extremo lujo. Si se hubiera hecho en oportunidad las concesiones pedidas por el trabajo sobre el capital, se hubieran evitado odios y diferencias sociales que son más profundas que las vie-

Digitized by Google

jas rivalidades de castas, y no se hubiera dado armas y pretextos á la anarquía.

Pero nosotros estamos á tiempo, vuelvo á repetirlo, para tomar precauciones y legislar aprovechando las lecciones prácticas de los otros pueblos. La ley argentina del trabajo tiene que ser democrática é igualitaria, porque igualitaria y democrática es la constitución de la Nación. Ella debe impedir la formación de castas privilegiadas.

De acuerdo con nuestros usos y costumbres, la reorganización de la asistencia general corresponde á la Sociedad de Beneficencia.

Hay leyes y reglamentos muy completos en los países europeos, referentes á la administración de la beneficencia pública, pero ellos no pueden ser aplicados sin revisión á nuestros usos sobre la materia, en razón de que en nuestro país la caridad privada no ha adquirido el considerable desarrollo que en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia, y la beneficencia pública está fundada en antecedentes casi tradicionales que no convendría variar en su totalidad, sino modificar lentamente en el sentido que me permito indicar.

Esta gran obra de la reorganización corresponde de derecho á la Sociedad de Beneficencia, porque además de su labor administradora, ella tiene cura de almas, y trabaja piadosamente por el bien moral en sus diversas fases. «Nuestra misión de beneficencia no es exclusivamente material,—dice la señora de Sala, Presidenta actual de la Sociedad. También es beneficencia dejar recuerdos que son un rayo de luz y de alegría, en hogares que no saben sino de lágrimas, y en los que el dolor parece ser el pan de cada día».

Además ella misma desea y pide reformas administrativas. «Debemos ser respetuosas de nuestra hermosa tradición,—agrega la señora Presidenta en su última memoria,—pero sin encerrarnos en criterios anacrónicos, debemos asimilar no sólo los adelantos técnicos, sino también los perfeccionamientos administrativos que, abonados por la

Digitized by Google

experiencia, nos presentan como ejemplo las naciones más adelantadas».

Así pues, dada su situación excepcional y sus antecedentes, es ella la que debe iniciar las innovaciones progresivas, estudiar la resolución del problema en nuestro país de acuerdo con la concepción moderna de esta cuestión social tan complicada, y con las necesidades de nuestro pueblo, y proponer al Ministerio de que depende, á fin de que éste la estudie y eleve al Congreso, una ley de beneficencia pública inspirada en el principio de la caridad preventiva.

Indico además á la Sociedad como centro directivo de la obra á realizarse porque ella representa al Estado, por ahora en la jurisdicción de la Capital, en esta función social,—al Estado, persona jurídica responsable del deber de la asistencia. La beneficencia privada no hace más que cooperar, ayudar á la beneficencia oficial, descargándola de una parte de su tarea. La Sociedad podría continuar como hasta aquí con los demás establecimientos de otro orden que ella dirige, pero al ampliar el radio de su acción debería hacerlo en el sentido indicado de la beneficencia preventiva, sin recargarse con aquel género de casas hospitalarias cuya dirección técnica corresponde á la Asistencia Pública. Hay que dejar á ésta su papel, y la Sociedad con facultades amplias, llenar funciones administrativas, y otras que se relacionen con la vida moral y material de los necesitados. Ambos poderes sociales deben completarse, ayudarse, armonizarse, en vez de excluirse. De este modo se salvarán los principios en lo que se refiere á la Dirección técnica de la Asistencia,—que á su vez debe ser autónoma en el radio de sus funciones científicas,—y se conservará en toda su integridad la acción administradora, benéfica, irreemplazable, como lo digo antes, de nuestra respetable Sociedad de Beneficencia.

Creo que es dentro de estos principios que la ley de

Digitized by Google

beneficencia pública argentina, debe solucionar el conflicto.

Necesidad del seguro y del ahorro.

La verdadera asistencia consiste en proporcionar al indigente los medios de independizarse de ella.

La clase obrera es la que suministra mayor contingente de necesitados en nuestra República. Es pues indispensable combinar la reorganización con un extenso y detallado sistema de seguros sociales, y en este caso pueden servirnos de punto de comparación los empleados en Alemania y Austria, que han dado ya buenos resultados. Comprendo que hablar de seguros en nuestro país, donde no hay siquiera el hábito del ahorro, será en el primer momento como predicar á sordos; pero hay que tener presente que proponemos y preparamos una solución futura. No debe intentarse de pronto y radicalmente la innovación, sino comenzando desde la educación moral en las escuelas y en el hogar, desde el ahorro escolar que proporciona al niño los hábitos de orden, de moderación en los gastos, y de previsión.

Es así como se ha llegado en estos pueblos á los resultados obtenidos, y al desenvolvimiento inmenso de la mutualidad y de los seguros. No ha sido obra de un día, ni de una generación, porque en materia social no se improvisa, ni se cambian costumbres inveteradas por medio de la ley,—la cual solo puede servir para encauzar corrientes, para dirigir las fuerzas, y para cambiar lentamente los rumbos. «Ni las leyes ni las instituciones,—dice el sociólogo argentino doctor Juan Angel Martínez, —harán jamás á los hombres honrados, virtuosos ó patriotas. Esas condiciones, ó se heredan, ó se adquieren por la educación práctica, especialmente en la primera infancia y en el hogar».

No podríamos exigirle más en estas cuestiones de orden social, á riesgo de caer en utopías irrealizables, como nos ha pasado en diversos casos con las de orden po-

Digitized by Google

lítico, al pretender adaptar á nuestro pueblo, instituciones y sistemas para los cuales no estamos preparados.

Autonomía económica de la beneficencia y asistencia pública. El impuesto para los pobres en la Argentina.

Para proveer á las necesidades de estos servicios y darles la autonomía económica necesaria, convendría establecer el impuesto *para los podres*, aplicado sobre la renta proveniente de los bienes raíces, como el impuesto análogo en Inglaterra, ó sobre otras bases más adaptables á las condiciones de nuestro país, de manera que venga á ser gravado lo supérfluo, lo que excede en las necesidades de la vida. Sería un impuesto que no debería aplicarse á la pequeña renta, sino proporcionalmente á los que gozan de una vida holgada. La igualdad como base del impuesto, de que habla el artículo 16 de nuestra Constitución argentina no vendría á ser atacada, pues ella se refiere naturalmente á una igualdad proporcional. Un pobre no puede dar el cinco por ciento de lo que gana sin aumentar su pobreza, pero un rico puede ceder el diez por ciento sin sufrir penurias.

Se dice que este impuesto no es realizable en la práctica, y se cita el caso de Holanda, de donde los propietarios emigran, de Alemania y de Inglaterra, donde el *Klassensteur* de la primera y *l'income-tax* de la segunda no producen una fuente suficiente de recursos. Hay en estos países cierto movimiento contra estos impuestos, pero dicho movimiento procede de las minorías, ó sea de los ricos que son los más directamente atacados, y los que por ahora gobiernan y dirigen estos pueblos. Se llegó hasta asegurar que el impuesto ocasionaría la despoblación y la ruina de los países citados; pero observo que pasa precisamente lo contrario, pues la Holanda, la Inglaterra y la Alemania, son los países más ricos, prósperos y florecientes de Europa en lo que se refiere precisamente á las mismas fuentes de producción, industria, comercio, etc., y además aumentan considerablemente su población.

Se dirá que en nuestro país un impuesto de este género,

Digitized by Google

daría lugar á abusos en su aplicación, pues la ley que lo establezca debe armar al Gobierno de poderes amplios para proceder á investigaciones que pueden atacar el ejercicio de nuestras libertades más caras, y servir de recurso político para maniobras electorales, para fomentar rivalidades locales, atacar ó proteger intereses de partido. Pero no hay que exagerar las dificultades, pues ya tenemos funciones análogas desempeñadas por los avaluadores de la contribución directa, y por los perceptores de otros impuestos. Si se admite su conveniencia en teoría, no habrá que temer en la práctica, pues en este caso, como en todos los de administración de la cosa pública, no son las leyes ni los reglamentos, los que hacen que un sistema sea bueno ó malo, sino los hombres ó funcionarios encargados de aplicarlo. Creo, por otra parte, que nuestra educación política es suficiente para hacer el Gobierno propio y practicar honradamente las grandes reformas.

Justicia y legitimidad del impuesto sobre las herencias.

Podría también establecerse en favor de los pobres, un impuesto sobre las herencias, comenzándolo tan solo desde un límite conveniente á fin de no gravar las pequeñas sucesiones, y aumentándolo en proporción considerable cuando la herencia también lo sea.

Este impuesto, entre otros fines muy justos, tendría también el de hacer volver á los indigentes una parte mínima de aquellos grandes capitales que no han sido adquiridos por medio del trabajo. Este caso es una especialidad característica de nuestra República. Hay allí millonarios que no han robado, que no han obtenido ilegalmente su fortuna, pero no la han ganado directamente por la virtud de sus energías: son ricos por la labor de los otros. Me refiero á los propietarios de terrenos, casas y grandes extensiones territoriales, valorizada por la acción del obrero, del agricultor, del peón, del jornalero, que ha hecho centuplicar el precio de los bienes raíces.

Consultando los casos, ya que estadísticas no tenemos

Digitized by Google

al respecto, encontramos que cada 100 *rico-homes* que fallecen en estas condiciones, solo un 10 % se acuerda en su testamento de la beneficencia, ó no como en Europa y Norte América, para dejar fuertes capitales que sirvan para fundar y mantener Universidades, colegios, hospicios, asilos, sanatorios, etc., sino para dejar mandas ridículas en relación á la fortuna que trasmiten casi íntegra á sus herederos, por temor de que un millón más ó menos les haga sufrir privaciones ó padecer hambre.

La fortuna de esos hombres es legítima, pero no justa. Ella pertenece legalmente á ellos, pero en justicia es más de la sociedad y de la comunidad que la ha formado con la labor de todos, y es natural entonces que en estas condiciones los herederos contribuyan con una mínima parte á sostener las cargas sociales en el ramo de la beneficencia.

Esto que digo aquí tan crudamente, es el pensamiento franco de todos los hombres ricos de Inglaterra, que al partir para siempre se acuerdan de los que necesitan y de los que sufren. Citaría una larga lista de casos, pero me basta recordar el muy reconocido de la fundación Peabody, en Londres. El rico americano de este nombre comenzó por legar 12 millones y medio para habitaciones de obreros. A fin de aumentar la donación se capitaliza el producto de las locaciones, y de este modo los albaceas han empleado ya más de 30 millones. Siguiendo regularmente como hasta ahora, al cabo de un siglo el capital se elevará á 2.000.000.000 en inmuebles, que podrán dar alojamiento á 1.500.000 personas en 350.000 casas.

Hay varias objeciones contra este impuesto, del cual hacemos en la Argentina una aplicación muy limitada en favor de la educación y solo en lo que se refiere á las herencias colaterales. Se dice que en las sucesiones una gran parte puede escapar al impuesto, poniendo los capitales en títulos, acciones ó valores mobiliarios

Digitized by Google

al portador, y que es esto lo que se efectúa generalmente en los países donde existe el impuesto.

Hay dos modos para evitar ese fraude. El primero consiste en crear un impuesto sobre los títulos de las sociedades anónimas ó en comandita, según que los títulos sean nominales ó al portador. Los primeros podrían ser inscriptos en un registro especial y para los valores mobiliarios, y de este modo los derechos de transmisión ó de sucesión quedarían asegurados. Los otros pagarían un impuesto anual suplementario destinado á reemplazar equitativamente las cargas que soportan los títulos nominales.

El segundo medio sería el establecimiento de un impuesto á percibir sobre el dividendo distribuido.

Organización del impuesto para los pobres en Inglaterra.

Es conocida la organización inglesa referente al impuesto (poor rate) cuyo producto es destinado exclusivamente á socorrer los indigentes. Es una contribución local y especial, percibida en la parroquia, para cubrir las necesidades de sus pobres.

Este impuesto directo es perfectamente diferente de los del Estado, del *land-tax*, del *house* y de los demás. Está fundado en un Act de Elisabelh, y desde hace tres siglos apenas ha sido modificado en detalles. El acta especificó las categorías de bienes que quedarían sujetos al impuesto. La jurisprudencia estableció así la cuestión: el *poor rate* tiene por base la renta neta anual de las tierras, canteras, fuentes, etc.; de las casas y construcciones que puedan servir de abrigo; de los diezmos ó de los *rent-charges* que se paga en reemplazo de los antiguos diezmos; de las hulleras (coalmines); de los bosques destinados á la venta y explotados por poco tiempo (saleable underwoods), etc. En una palabra, son las diferentes faces de la renta sobre la tierra, las que deben soportar el impuesto, quedando exceptuada la propiedad mueble (personal).

La renta neta sujeta al impuesto está reglamentada por ley de 1836. Ella está constituída por el alquiler que se

Digitized by Google

pueda razonablemente obtener de cada inmueble, deducción hecha de toda otra contribución territorial, de todo diezmo y de todos los gastos de conservación, de seguros y otros análogos.

En lo que se refiere á la determinación del contribuyente, el Act de 1601 decide que será el ocupante, es decir, el poseedor beneficiario de la propiedad susceptible de impuesto. No es sino por excepción que el propietario paga el impuesto en vez del ocupante, y en casos de locación por breve tiempo. Para hacer la valuación el propietario debe dar á los inspectores la lista de los arrendatarios para ser inscripta en el Registro del impuesto. La fijación de la cuota de cada contribuyente corresponde á los inspectores ó funcionarios parroquiales bajo la dirección de la «Union assessment Comittee», que es una División de la Oficina de los protectores de los pobres. Los inspectores hacen la cobranza cuando el monto definitivo ha sido autorizado por los magistrados. El total del impuesto es determinado según los gastos probables, y cobrado por trimestres ó semestres anticipados. Si la suma no basta para cubrir las necesidades, se recurre á un impuesto adicional. El gasto probable, ó sea el total del impuesto á percibir para llenar las necesidades, es fijado periódicamente por el *Board of guardians*, consejo elejido por el voto directo de los contribuyentes. Puede pues decirse que son estos mismos quienes determinan y arreglan el gasto.

En lo que se refiere á cada contribuyente el impuesto queda fijado en tantos chelines ó peniques por *libra* de renta. Hay apelación contra la tasa, en primer lugar ante el Assessment Committee, y en segunda instancia ante los magistrados. Pueden ser interpuestas por los contribuyentes, ó por los inspectores en nombre de la Parroquia. Estos inspectores tienen funciones análogas á las de los avaluadores argentinos para la contribución directa,

Digitized by Google

y los *guardians* ó tutores de los pobres reunen las atribuciones de cobradores, tesoreros, ordenadores y pagadores.

Legislación alemana. Las «uniones de los pobres» en el Imperio.

En Alemania existe el deber y el derecho correlativo de la asistencia. Ella es legalmente obligatoria. Hay dos leyes, una de Junio de 1870 y otra de Marzo de 1871, que la establecen, pero habiendo evolucionado la beneficencia en el sentido *preventivo*, el Gobierno la ha ayudado fomentando la organización poderosa de los seguros obreros, de lo cual ha resultado una profunda modificación en las necesidades y en la aplicación de la asistencia pública.

Allí la ley no define la indigencia, pero señala claramente los socorros á que tiene derecho el menesteroso. Todo alemán enfermo ó indigente, nacido en el territorio del Imperio, puede obtener la asistencia que necesita dirigiéndose á la «Unión de los pobres» del lugar en que se encuentre, la cual no podrá jamás rehusar asistencia ó socorro al necesitado ó al enfermo. Estos son los principios fundamentales de la legislación alemana sobre la materia.

Como se ve, no es allí la Comuna la encargada del servicio de la asistencia pública. El artículo 10 de la ley de 7 Marzo 1871, dice así: «La unión de los pobres tiene la obligación de asistir al indigente, darle un asilo, los medios de subsitencia indispensables, los cuidados necesarios en caso de enfermedad, y en caso de muerte una sepultura decente».

Estas Uniones de los pobres se compone de agrupaciones de comunas y de dominios, entre los cuales las cargas de la asistencia pública son repartidas proporcionalmente á los impuestos directos, sistema simple y muy práctico. El domicilio de socorros queda fijado en la circunscripción de cada Unión de pobres, por el hecho del nacimiento en dicha circunscripción, ó por una residencia no menor de dos años.

Digitized by Google

Además de la distribución de auxilios hecha de acuerdo con esta teoría del domicilio de socorro, las Uniones están encargadas: De colocar en casas de trabajo, y por decisión de las autoridades policiales, á las personas detenidas en su territorio, condenadas á prisión y sometidas al terminar su pena á la vigilancia de la Policía. Deben también hacer cuidar y asistir gratuitamente los criados, domésticos, obreros, ayudantes, peones, etc., que se encuentren enfermos en sus territorios.

Por lo demás, tanto la administración pública como la caridad privada, hacen esfuerzos de todo género para combatir la vagancia. A pesar de todo las últimas estadísticas señalan en el Imperio 200.000 vagos!

Boneficenia curativa. Los indigentes que no tienen fuerzas para trabajar. Los niños vendedores de diarios. Hospitalización de los ancianos con familia. Sistema belga. La asistencia médica gratuita.

Aun en el caso de aplicar inmediatamente la beneficencia preventiva, no recogeremos sus frutos útiles y prácticos sino después de algún tiempo. Quedará por consiguiente siempre en pie el problema de la beneficencia curativa. Debemos pues preocuparnos de él, teniendo en cuenta las tres categorías de indigentes á que ella tiene que ser aplicada, y á que antes me he referido: los que no tienen fuerza para el trabajo, los que no encuentran los medios de trabajar, y los que no quieren trabajar.

Entre los primeros hay que considarar desde luego á los niños, y fundar y propagar las escuelas domésticas y profesionales, que son poderosos adversarios del pauperismo. Nuestro país ha realizado ya algo en este sentido, pero queda mucho que hacer. Me permito indicar la necesidad de prohibir que los niños vendan diarios en las calles. Ese especialidad típica de nuestra gran capital, no es sino un fomento directo de la vagancia, un escalón hacia la delincuencia. La venta de diarios en esas condiciones no constituye una profesión, sino un pretexto para la absoluta libertad de esos niños en la escuela del vicio y de la depravación. Debe ser prohibida en la ley de trabajo á dictarse, entre las otras profesiones que no se

Digitized by Google

permite á los niños en los pueblos civilizados, tales como la explotación de los mismos en los circos, barracas de ferias, etc. Por el momento la vagancia aterradora de esas criaturas desgraciadas, debe ser combatida por medio de las escuelas profesionales, y por intermedio de Patronatos para vestir y dar la sopa escolar á los alumnos que lo necesiten. En las ciudades belgas no se ve en las calles esas turbas de granujas harapientos, con el cigarrillo encendido y la interjección obscena en los labios, que lo mismo venden fósforos que diarios ó piden limosna. Son dichas escuelas las que han curado radicalmente el mal, fomentando y desenvolviendo en ellos las aptitudes para el verdadero trabajo. Los diarios no perderían nada, pues serían vendidos en kioscos ó sitios fijos, y en cambio la sociedad mucho ganaría.

Existe en Buenos Aires un Asilo de Reforma de menores, dirigido por el Señor Adolfo Vidal. Examino su última Memoria publicada en los «Archivos de Psiquiatría y criminalogía» (Año II. Nº X.—pág. 605), y veo que sus ideas están perfectamente ajustadas á los principios más adelantados y prácticos en lo que se refiere á la dificilísima cuestión de la corrección de los menores. Dicha Memoria honra la literatura sociológica y jurídica de nuestro país sobre la materia.

En lo que se refiere á los ancianos, además de nuestro conocido sistema de asilos, podría ensayarse la hospitalización en familia, que ha dado aquí buenos resultados. Ella contribuiría á disminuir la aglomeración en los actuales establecimientos. Hay también otro sistema que ha tenido éxito, y que consiste en permitir que los ancianos indigentes, marido y mujer, sean admitidos á la vida común en esos refugios. Los nuevos hospicios que se edifican en este Reino, están concebidos con el objeto de asilar separadamente estas familias pobres. Los ancianos pueden así terminar tranquilamente su

Digitized by Google

existencia, unidos en sus últimos años, como lo han estado durante el resto de la vida. Estos ensayos belgas han sido imitados recientemente en Holanda y Escocia.

Convendría también ampliar el servicio de asistencia médica gratuita, así como la provisión de medicamentos. Me he ocupado ya en parte de este detalle al tratar en un informe elevado á mediados del año pasado, de los dispensarios y de la profilaxis de la tuberculósis en los países europeos.

Aquí en Bélgica el problema de la asistencia médica gratuita ha sido resuelto por la ley de 29 Noviembre 1891, la cual establece que las comunas ó municipalidades están obligadas á asegurar los cuidados médicos á los indigentes que se encuentren en su territorio, y los médicos designados tienen el deber de asistir á todos los indigentes enfermos. La comuna les paga su trabajo con arreglo á una tarifa mínima establecida de antemano.

Según las últimas estadisticas hay actualmente en Bélgica 454 hospitales y hospicios públicos y privados; en los cuales pueden ser admitidos 50.907 indigentes. El servicio es atendido por 760 médicos. Por otra parte se calcula que los pobres en condición de recibir gratuitamente la asistencia médica son actualmente 751.996, los cuales agregados á los anteriores, y á 12.000 personas más admitidas en otros establecimientos de beneficencia dependientes del Estado, forman un total de 500.000 pobres á asistir, en una población que es apenas un 50 °/₀ más elevada que la de nuestra República, y en un país reputado como uno de los más ricos y prósperos del mundo. Sin embargo esta asistencia que es relativamente enorme, se hace efectiva sin tropiezos y con una regularidad ejemplar.

Los que no encuentran los medios de trabajar. Las Trade-Unions inglesas. Soco-

Los indigentes que no encuentran los medios de trabajar, son dignos de una especial protección. Esta indigencia nace de la suspensión involuntaria del trabajo, de

Digitized by Google

tradicional. Sus inconvenientes. La pequeña limosna.

la falta de profesión, de aptitudes ó de instrucción, de la separación ó aislamiento de los obreros *sindicados*, de la multiplicación de las máquinas que tienden á suprimir el esfuerzo humano en las industrias, de la simplificación y de la división del trabajo, etc.

Para estos indigentes válidos el mejor medio de socorro es la asistencia por el trabajo, que puede efectuarse por medio de uniones profesionales y Bolsas de trabajo, en el género de la existente en Bruselas. Contribuyen además las Cajas de socorro para atenuar sus efectos. El sistema de los Trade-unions ingleses demuestra hasta qué punto puede llegarse en el desenvolvimiento de esta solidaridad obrera: el último año 298 Trades-union, que comprendían 745.648 miembros, han pagado 27.591,025 francos como indemnizaciones por suspensión de trabajo.

Hay además el seguro contra dicha suspensión, pero los ensayos hechos en Suiza y en Sajonia no son todavía concluyentes.

El sistema de los socorros á domicilio, es muy usado en nuestra República. Su aplicación buena y eficiente en circunstancias excepcionales, es peligrosa y contraria á sus fines en la mayor parte de los casos, pues da lugar á abusos. Ella contribuye á fomentar la indigencia en vez de atacarla y vencerla, y concurre á formar el mendigo, el explotador patentado de la piedad pública, el parásito que todos conocemos, enemigo permanente de las mismas instituciones de caridad. Es un método que debe ser empleado con cautela, y restringuido á las necesidades más apremiantes y perfectamente comprobadas.

Hay que evitar la limosna á pequeñas dosis, á bocados, que ayuda un momento pero que no contribuye á levantar al caído. Con ese sistema se llega insensiblemente á la limosna permanente; y la familia pobre se constituye en rentista de la beneficencia, perdiendo paulatinamente todo sentimiento de dignidad y de vergüenza.

Digitized by Google

Es preferible dar más en ciertos momentos, y contribuir de una vez á poner en pie al desgraciado, proporcionándole medios ó instrumentos de trabajo. Vale más dar una máquina de coser, en determinados casos, que su importe en pequeñas limosnas.

Los que no quieren trabajar. Mendigos, viciosos, atorrantes y vagos.

En lo que concierne á los indigentes que no quieren trabajar, los cuales forman un conjunto antipático y necesariamente peligroso para la sociedad, es necesario emplear medidas severas y racionales, y al efecto corresponde aumentar los depósitos de mendicidad y crear casas de refugios donde, aplicando un lógico sistema disciplinario, se les obligue á trabajar, como veo que se hace aquí en los asilos especiales.

Sé bien que enunciar el remedio es bien fácil, pero que realizarlo es de extrema dificultad. Todas las teorías, todos los sueños optimistas de los filántropos, en lo que se refiere á la generación de esta clase de indigentes, caen necesariamente ante los escollos con que se tropieza en la práctica. Es más fácil la conversión del penado en la Penitenciaria, el levantamiento moral del delincuente por el trabajo que dignifica y trae el arrepentimiento, pero es mucho más penoso tener que luchar contra la pereza que domina á esta clase de individuos, contra la falta de sentido moral que les mantiene en las fronteras del crimen, y contra la *abulia* crónica de que padecen y que les impide cometerlo.

El vago, el mendigo vicioso, el atorrante inveterado no comete una infracción penal, hoy no puede ni debe ser castigado con prisión ó multa como un delincuente vulgar, porque esas penas en su caso son ineficaces. Hay que internarlos en los asilos especiales que podrían ser establecidos en la campaña y adoptar el método seguido aquí desde hace doce años, con los mejores resultados. Me he ocupado en detalle de este método en comunicaciones anteriores elevadas á ese Ministerio.

Digitized by Google

La ley debe intervenir con energía contra los parásitos que rehusan sistemáticamente obedecer á la ley natural del trabajo, especialmente desde que su conducta, generalmente depravada, constituye un verdadero foco de infección moral para el pueblo que se encuentra en contacto con ellos.

Conveniencia de unificar la acción de la beneficencia pública y de la privada.

Hay además que tratar de dar unidad á la acción de la beneficencia pública y de la privada. Este punto ha sido siempre de difícil resolución en otras naciones, pero creo que puede ser fácilmente allanado en nuestra República, por el carácter que allí reviste la Sociedad de Beneficencia, la cual puede servir de punto de unión entre ambos servicios.

Son conocidas las dificultades con que lucha la beneficencia privada, dificultades que en la práctica se convierten en defectos. Ella no utiliza sistemáticamente sus recursos, no tiene los medios exactos para saber si su limosna es eficiente, si la persona que la recibe es digna ó no de cuidados, y si está ya sostenida por otros. Se ignora muchas veces la causa de su miseria, y los medios que en consecuencia serían más eficaces para remediarla momentáneamente ó para substituir á ella en un estado normal de actividad y de trabajo. La beneficencia privada da limosna al pobre que es válido, sin tener en cuenta que en este caso no debe darse sino en cambio de trabajo, y contribuye así á mantener el ejército de haraganes, olvidando que la caridad no consiste solamente en dar limosna, sino en saber ayudar.

Se dirá que la beneficencia pública puede también caer en idénticos errores, pero ellos son evitables cuando la organización oficial es hecha con discernimiento, pues se cuenta con la ayuda de la Policía y de otros medios de información que no están al alcance de los particulares.

Convendría pues hacer la unión bajo la superintendencia de la Sociedad de Beneficencia, que en este caso no

Digitized by Google

se ejercería sino para dar los datos consiguientes y aconsejar la forma del socorro. Ella tendría las listas y nombres de los desgraciados á socorrer, con las indicaciones de las causas y posibles remedios á su desgracia. Las sociedades privadas comunicarían á la Sociedad de Beneficencia la lista de las personas que asisten, y podrían obtener recíprocamente un estado completo de los indigentes que son socorridos por las otras sociedades. La comunicación de estas listas se haría con discreción, ó mejor aún, bajo el correspondiente secreto. De este modo se evitaría la acumulación del socorro por parte de varias sociedades ó personas, y se contribuiría á combatir la pobreza profesional. La Policía por su parte comunicaría á la Oficina Central los datos útiles para el ejercicio de la caridad organizada.

Organización de la caridad privada en Inglaterra. Investigación sobre las causas de la indigencia, á fin de asegurar la eficacia del socorro. La obra los comités provinciales. Detalles reglamentarios.

Respecto á la organización de la beneficencia, merece ser tenida en cuenta la implantada por la *Charity Organisatión Society* de Inglaterra.

Dicha Sociedad cuyo título oficial es «Society for Organising Charitable relief and repressing mendicity» cuenta en su seno las personalidades más eminentes de Inglaterra. Está dividida en tres órganos principales: el Comité Central, los 39 Comités de Distrito de Londres y las Sociedades afiliadas.

El comité central es el lazo que mantiene la cohesión ó la unidad de los comités regionales. No se ocupa de distribución de socorros: cuando estima que un caso necesita un auxilio inmediato, lo pasa á uno de los Comités ó á otra Sociedad afiliada.

Su misión es de otro orden superior, pues dirije la actividad de sus filiales, examina la obra legislativa del punto de vista del pauperismo, y es así como fué discutida en su seno la cuestión de las pensiones de retiro, dirije la cooperación entre las diversas obras de caridad para impedir el derroche y el engaño; vigila las instituciones de

Digitized by Google

caridad, y vela por el cumplimiento de sus estatutos y de sus deberes; impide la explotación que hacen los falsos pobres golpeando á las puertas de personas caritativas, que no tienen tiempo ó medios suficientes para verificar la situación menesterosa del solicitante; y muy especialmente vigila con severidad el desempeño de las funciones de todos los empleados oficiales encargados de la asistencia.

Los 39 Comités de Distrito tienen sus oficinas permanentes de investigación, con empleados retribuidos ú honorarios. Hacen gratuitamente investigaciones sobre la situación de los pobres que se presentan ó de los que les son recomendados. Inquieren cuales son los motivos directos del pedido; verifican si la familia ha ocurrido ya á la beneficencia, cuándo y en qué forma y además el modo como ella se ha sostenido hasta entonces, y las circunstancias que han provocado la crísis, para saber en que forma hay que prestar ayuda, á fin de que ésta sea eficaz; calculan el monto actual de los recursos, el medio de aumentarlos ó de emplearlos mejor; buscan si los necesitados tienen padres, amigos, protectores que puedan intervenir sin dar á su cooperación el carácter afligente de la caridad; establecen si la familia mendicante lo es por su culpa, ó por obra de una casualidad desgraciada.

Esta investigación tiene por objeto establecer el género y calidad del socorro. Si se trata de un reincidente ó de uno de los colocados en la tercera categoría á que me he referido anteriormente, se le dirije á la beneficencia oficial. En tres años se han verificado 62.953 de estas investigaciones, de las cuales cerca de la mitad, 30.584 han dado este resultado, mientras que 32.665 han sido reconocidas como dignas de interesar la caridad privada.

Si el préstamo basta en ciertos casos, se presta hasta mejor fortuna, lo cual muchas veces es también un beneficio moral, por que evita la vergüenza de la limosna.

Digitized by Google

Cierto género de miserias tiene sus benefactores particulares, y en este caso la recomendación del Comité facilita el acceso á esas personas. Pasa lo mismo con aquellos indigentes cuyo estado reclama la asistencia en Asilos, hospicios ó casas de refugio. De 10.501 casos de asistencia en el último año, 5.610 dieron este resultado.

Si las instituciones faltan, se procura encontrar un protector, ó parientes de posición acomodada con los cuales se trata á fin de cubrir de la miseria á los protegidos, ó un antiguo patrón, ó amigos de otros tiempos, ó bien se recurre á la cooperación de todos estos elementos con el objeto de formar así una posición definitiva al indigente sin obligarle á sufrir el descrédito que trae consigo el socorro público.

Si no es posible conseguir ninguno de estos recursos, se hace uso del fondo especial para tales casos, pero en todos ellos la Sociedad vigila á fin de que el socorro acordado sea siempre suficiente para el mantenimiento de una existencia completa y digna, y que dure tanto cuanto la necesidad que se trata de satisfacer.

El Comité Central de Londres mantiene relaciones continuas con los Comités provinciales, los cuales realizan en su jurisdicción idénticas obras; cambia datos activos y necesarios, y hace visitas recíprocas que estrechan y dan unidad á la cooperación indispensable para que su acción sea eficaz en todo el Reino.

Creo que esta organización puede ser citada como digna de imitación. Si en la Argentina se pudiera, mientras que se prepara la beneficencia preventiva, obtener idéntica unidad de acción bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia, reuniendo como adscriptas ó filiales á la mayor parte de las sociedades y asociaciones de caridad existentes en la República, se daría un paso de gigante para acercarnos á la constitución lógica de la solidaridad social en favor de los necesitados.

Digitized by Google

Las oficinas centrales de París y de Ginebra. Comisiones para dirigir la beneficencia oficial. El Consejo Superior de la Asistencia Pública de París.

La oficina central de obras de beneficencia de París está inspirada en estos mismos principios ingleses. Puede también citarse la Oficina Central de Ginebra, la cual tiene por objeto: «centralizar los socorros y substituir á la limosna individual y múltiple, un dispensador único, que juzga del interés que merece el desgraciado, y le ayuda en la forma que le parece más oportuno, con dinero ú obras».

En lo que se refiere á las comisiones oficiales permanentes para la ejecución de las leyes relativas á la beneficencia, hay diversos sistemas, que no son adaptables á las necesidades de nuestro país, si partimos del principio de mantener la superintendencia de nuestra benemérita Sociedad.

En Inglaterra hay también un Consejo Superior de Beneficencia, autónomo y todopoderoso, que tiende á obtener la creación y organización de un Ministerio de la Asistencia Pública. Su creación data de 1834, y está encargado de la administración y de la inspección del servicio de la asistencia en Inglaterra y País de Gales. Para el cumplimiento de su misión puede dictar reglamentos, promulgar órdenes relativas al tratamiento de los pobres, á la marcha de los hospicios, á la educación y aprendizaje de los niños indigentes, á la contabilidad, administración de fondos, etc.

En Francia el Consejo superior de la Asistencia Pública fué organizado por Decreto de 14 Abril 1888. Al ser creado túvose en vista «cumplir los votos emitidos por la Asamblea legislativa y por sociedades particulares, á fin de facilitar la práctica de las leyes y de estudiar en conjunto los mejoramientos por realizar y las innovaciones convenientes en todo lo que se refiere á la asistencia pública é instituciones de previsión». El 15 de Enero de 1894 un Decreto modificó las disposiciones orgánicas primitivas, y el Consejo ha quedado desde entonces, de

Digitized by Google

hecho, como un órgano consultivo de la Administración central ó del Ministerio.

Legislación belga referente á la beneficencia pública.

La beneficencia pública está reglamentada en Bélgica por leyes y disposiciones anticuadas, y es por esto que el Gobierno se ocupa de codificar las existentes, reformándolas en el sentido de la beneficencia preventiva.

Cada institución de caridad tiene una serie de Decretos reglamentarios que se derogan parcial y sucesivamente, y por esto es bien difícil averiguar cual es la parte de ellos en vigencia. Tomaré para este estudio los casos más característicos.

Hospicios civiles y oficinas de beneficencia.

La primitiva ley, vigente aún es la de 16 vendimiario del año V, (7 de Octubre 1796), que mantiene los hospicios civiles en el goce de sus bienes y señala el modo como deben ser administrados. Vienen después doce leyes y otros tantos Decretos dictados durante todo el siglo pasado, y hasta el 6 de Agosto de 1897 en que se votó la ley relativa á la organización de los establecimientos hospitalarios intercomunales, y de ellas extracto las siguientes disposiciones.

En todas las ciudades y comunas donde existen hospicios civiles, es decir, establecimientos públicos destinados á recibir personas que tienen necesidad de socorros, la administración ha sido confiada á una Comisión compuesta de cinco miembros, la cual está encargada exclusivamente de la gestión de los bienes, de la administración interior, del nombramiento de los empleados, de la admisión y del rechazo de los indigentes. En cada comuna existe una Oficina de beneficencia encargada de dirigir los trabajos prescriptos por las administraciones comunales para ocupar á los pobres, y hacer el reparto de socorros á domicilio

Los miembros de las Oficinas de beneficencia son nombrados por las municipalidades, pueden ser revocados por la Diputación permanente del Consejo provincial, á pedi-

Digitized by Google

do de la misma Oficina ó de los Consejos comunales (Art. 84 de la Ley comunal). Se hace renovación anual por quintas partes. No reciben retribución alguna y no manejan personalmente fondos. Los burgomaestres (Intendentes municipales) pueden asistir á las sesiones de las Oficinas de beneficencia, que ellos mismos presiden tomando parte en sus deliberaciones. Esas oficinas están bajo la vigilancia inmediata de las autoridades locales, á cuya aprobación deben quedar sometidos sus actos. Reciben las donaciones en su favor y las inscriben debidamente, necesitándose la autorización de la Diputación permanente para aceptar las que no pasen de 5.000 francos, y la autorización real cuando la suma es mayor. Están autorizadas para hacer colectas y colocar alcancías en los sitios que estimen conveniente.

Cuando los recursos propios de las oficinas no bastan para cubrir sus gastos, las Comunas tienen la obligación de ayudarlas, y después el Tesoro Provincial. Si esto no es suficiente, el Estado, ó sea el Gobierno Central, acuerda los subsidios necesarios.

Las escuelas de corrección y de beneficencia del Estado. Su organización.

Están comprendidas bajo la denominación de Escuelas de Beneficencia del Estado, las antiguas penitenciarías y casas de reforma para niños y niñas, establecidas en Ruysselede, Saint Hubert, Moll, Rackhaim, Gante y Namur. Por Decreto de 12 de Julio de 1890, esas antiguas penitenciarías fueron transformadas, pasándose su administración de la Dirección de prisiones á que antes pertenecían, á la Dirección de la de Beneficencia.

Cuentan actualmente 2436 asilados. En cada Escuela hay un Comité de inspección y vigilancia, encargado de cuidar todo lo que se refiere á la administración y diferentes servicios de esos establecimientos, y de velar por la ejecución de los reglamentos y de las instrucciones ministeriales.

El gasto por día y por cada asilado está calculado en

Digitized by Google

1.20 francos—del cual la mitad es pagada por el Estado y la otra mitad por la Comuna que pide la colocación del asilado.

A su entrada en estas escuelas de reforma, los niños son prolijamente examinados por la Dirección, por los médicos, institutores y capellanes, á fin de establecer su estado civil, la situación de su familia, la razón de su entrada, su estado físico, su grado de instrucción y moralidad.

Consultando el informe presentado al respecto por el Director de una de esas escuelas, encuentro que los discípulos ingresan en un estado físico lamentable, con huellas y señales de la miseria y de la degradación humana en sus formas más variadas y frecuentemente con las señales típicas del atavismo y de la degeneración: atrofia general ó parcial, deformidades craneanas, desviación de la columna vertebral, deformación de los huesos, defectos ó vicios hereditarios de alcoholismo, de escrófula ó de peores enfermedades. El régimen de la escuela, la buena alimentación, los cuidados médicos han logrado, sino curar, al menos disminuir bastante la intensidad de esos males. En cuanto á los niños físicamente anormales que exigen cuidados particulares, como los insuficientes, idiotas, epilépticos, inválidos ó estropeados, la administración los coloca en otro asilo especial.

Del punto de vista intelectual se reproducen idénticos defectos. Casi la mitad de los que ingresan son anormales ó atrasados, y en los demás el desenvolvimiento regular ha sido interrumpido ó desviado en razón de su vida desarreglada ó vagabunda. El señor Jones, Director de la escuela de Reckheim, dice en su informe: «Si nuestros discípulos hubieran sido educados en un medio conveniente, si hubieran visto buenos ejemplos ó recibido tan sólo una mediana educación, probablemente las dos terceras partes de ellos no hubieran sido internados co-

Digitized by Google

mo lo son, por vía de corrección y castigo de faltas. En general son más desgraciados que culpables. Cierto es que algunos tienen el instinto del mal, del robo, de la pereza, de la indisciplina, pero están muy lejos de formar la mayoría. Durante su permanencia en la escuela, la conducta de nuestros discípulos es como la de los internos de cualquier otro colegio.»

Tratándose en estos casos de desgraciados que son víctimas de defectos físicos, se ha acordado una parte importante al tratamiento médico. Desde el primer momento se divide á los educandos en normales y anormales, según que el desenvolvimiento se ha hecho regular ó irregularmente. Los normales son sometidos á un tratamiento más bien médico que educativo, y los normales siguen los cursos regulares del establecimiento.

La instrucción propiamente dicha es poco más ó menos la misma en todas las escuelas de beneficencia. Los discípulos concurren á las clases durante todo el día, hasta que llegan á los 11 años de edad;—y sólo una parte del día los que tienen de 11 á 14 años. Después de esta edad siendo ya aprendices, frecuentan un curso de adultos de una hora y media, cinco veces por semana. El programa es el de las escuelas primarias del Estado, agregándose una parte de instrucción moral y religiosa, dictada por el capellán adscripto á cada escuela. Se enseña además la gimnasia, dibujo y música. Después se hace la enseñanza profesional. Hay maestros y talleres de casi todas las profesiones, y se han establecido últimamente cursos de ciencias agrícolas y de oficios técnicos superiores. Los resultados obtenidos en estas escuelas de reforma son óptimos.

Asilo para huérfanas de militares. Institutos para sordomudos y para ciegos. El monte de Piedad en su carácter de instituto de

Este establecimiento está destinado á recibir y dar una educación completa á las hijas de los militares muertos ó inválidos en servicio del Estado. Para ser admitidas deben tener más de 6 y menos de 13 años, y pueden per-

Digitized by Google

manecer hasta los 18. La administración está confiada á una comisión de siete mienbros, bajo la dirección del Ministerio de Justicia y la vigilancia de la diputación permanente de Flandes occidental.

beneficencia pública. Régimen de los alineados. Principios de la legislación belga. Instituto real de Messines.

En Bélgica no hay sino un establecimiento oficial y público destinado á la educación de los sordo-mudos. Está situado en los alrededores de Bruselas. En cambio hay once institutos privados, que reciben al mismo tiempo sordo-mudos y ciegos, ó una sola de esta categoría de desgraciados. Las comunas ó municipios que colocan á los niños indigentes de su jurisdicción, les pagan el internado y educación, pero al mismo tiempo reciben subsidios del Estado ó de la Provincia, en relación al desembolso que hacen.

Institutos de sordo-mudos y de ciegos.

Hay 17 ciudades belgas que tienen Montes de Piedad, los cuales están establecidos con el carácter de instituciones de beneficencia pública en provecho de los pobres, y «para mayor utilidad de los que estén obligados á pedir dinero á interés y con depósito de prendas».—Se da hasta tres cuartas partes del valor del objeto depositado, y cuando éste es de oro ó plata, hasta cuatro quintas partes. Estos establecimientos no reciben obligaciones, inscripciones, títulos en general, efectos públicos de comercio, ni objetos que visiblemente procedan de algún establecimiento de beneficencia, ni efectos militares, armas, útiles, instrumentos necesarios para el ejercicio de una profesión.—La administración está á cargo de una comisión de cinco miembros, nombrada por el Concejo municipal. Las funciones son gratuitas.

Montes de Piedad.

Todo lo referente á los alienados está regido por las leyes de 28 de Diciembre de 1873 y 25 de Enero de 1874, y por el reglamento general orgánico de 1874.

Régimen de los alienados.

Todo establecimiento destinado á alienados debe ser autorizado por el Gobernador de la Provincia en cuya jurisdicción se establezca.—Las principales condiciones

Digitized by Google

exigidas se refieren á la higiene, salubridad de los locales y separación absoluta de sexo.—Los que no llenan estas condiciones son inmediatamente clausurados.

Para que un alienado sea recibido en un establecimiento es necesario: una solicitud ó pedido de los padres ó de la administración local, ó bien un decreto de colocación dictado por una comuna, ó una orden del Procurador del Rey, ó bien una decisión de la Diputación provincial ó del Gobernador de la Provincia, en los casos de negligencia de las autoridades locales. En todos estos casos se exige un certificado médico que compruebe el estado mental de la persona que debe ser internada. Los detenidos alienados son colocados en un establecimiento designado por el Gobierno. Cinco días después que el médico de un establecimiento declare que la persona colocada está sana, debe ella ser puesta en libertad, y de idéntico modo cuando el médico declare que no está atacada de enajenación mental. Sin embargo, el menor, el incapaz ó aquellos de quienes se solicita la incapacidad, no serán puestos en libertad absoluta, sino entregados á la persona bajo cuya autoridad ó custodia deben permanecer con arreglo á la ley. Los acusados ó condenados quedan á la orden del funcionario que ordenó su colocación. Toda persona retenida en un establecimiento de alienados, podrá siempre ser retirada por los que la han colocado, salvo los casos de minoridad y de incapacidad, en los cuales este derecho no pertenece sino al tutor, curador ó administrador provisorio, según el caso, y sin perjuicio del derecho é intervención del ministerio público.

Los retenidos como alienados pueden siempre dirigirse al Presidente del Tribunal civil para obtener su libertad. Los establecimientos de alienados están colocados bajo la vigilancia especial de Comités de inspección y de circunscripción- La vigilancia general está á cargo de un Inspector.

Digitized by Google

Existe un número considerable de asilos y casas particulares. Entre los que administra el Estado hay el asilo de Tournay, para hombres, el de Mons para mujeres, y la célebre colonia de alienados de Gheel, que en otro tiempo fué dirigida por la Comuna. y hoy está bajo la jurisdicción del Gobierno, representado por una Comisión especial compuesta del Burgomaestre, un municipal y tres miembros nombrados por el Ministro de Justicia. La organización y detalle de esta colonia, renombrada desde principios del siglo pasado, es digna de un estudio detenido, y aun en estos días ha sido objeto de la admiración de los médicos psiquiastras y neurólogos, que se reunieron en congreso internacional en Bélgica el mes ppdo.

Establecimientos de caridad. Hospitales, hospicios, consultorios. Socorros á domicilio. Servicio sanitario gratuito. La Sociedad Real de Filantropía.

Es relativamente grande la cantidad de establecimientos de este género existentes en el Reino, en razón del desarrollo considerable del sentimiento de la piedad, de la caridad, de la solidaridad en el sufrimiento humano que caracteriza á los belgas, y que distingue muy especialmente á sus hombres ricos. Es digna de ser presentada como modelo la acción privada de este pueblo en favor de sus pobres y necesitados. La mayor parte de los asilos, casas de refugio, hospitales, consultorios, enfermerías, *créches*, etc., han sido fundados por donaciones particulares, y están mantenidos con recursos propios procedentes de legados y fuertes limosnas. Casi no hay persona rica que al morir no deje para la beneficencia una suma considerable, en relación al total de la herencia á sus herederos forzosos. Muchos que no los tienen dedican el total á obras de este género. La costumbre se ha hecho ley social, y es por obra de ella que surgen en todas las ciudades magníficos establecimientos, cómodos, higiénicos, destinados á recoger enfermos, necesitados, anormales, y á disminuir el dolor y la miseria humana.

Sería largo de dar la lista de estas instituciones. Hay

Digitized by Google

un libro especial que las consigna en doscientas páginas! Tomaré como tipo algunas de Bruselas. Las de las otras ciudades tienen análoga organización y administración.

Hospicio Pacheco. Fundado en 1713 por la viuda de Don Agustín de Pacheco, en favor de 50 personas de más de 50 años de edad. Están asilados, mantenidos, vestidos, etc., y reciben una retribución de 0.75 de franco cada día.

Hospicios reunidos. Fundado por la reunión de 21 legados. Asila alrededor de 150 ancianos pobres, elegidos preferentemente entre familias de la burguesía que han perdido la fortuna.

Hospicio de la enfermería. Aloja 430 ancianos y enfermos indigentes de ambos sexos, atacados de afecciones reputadas incurables. Los viste, alimenta y aloja gratuitamente. Es un Hospicio que tiene fuertes rentas, y presta además la ayuda y socorro á domicilio á los ancianos menesterosos. En la ciudad hay 1.600 que gozan de pensión acordada por esta institución.

Hospicios de huérfanos y huérfanas. Sobre estos establecimientos importantísimos he dado detalles extensos en mi estudio sobre «los huérfanos de la ciudad de Bruselas» elevado á V. E. el año ppdo.

Hospicios de la maternidad. Con dos secciones, de las cuales una servida por los practicantes de la Facultad de Medicina, y otra por las discípulas de la Escuela de parteras.

Consultorios gratuitos. Los hay en todos los hospitales, con servicios para todas las especialidades. Las consultas, operaciones de cirugía, medicamentos, etc., son gratuitos. Es una asistencia completa y muy bien organizada.

Hospital San Pedro. Con 635 camas, salas de baño, anfiteatro de anatomía, y cuartos especiales para las personas que pagan. A éstas se les cobra solamente los gastos.

Hospital San Juan. Con 600 camas. El edificio es antiguo y mal situado, pues está en el centro de la capital, pero el tratamiento es bueno, con arreglo á todos los perfeccionamientos de la ciencia moderna. Hay un laboratorio de investigaciones clínicas y otro de radiografía.

Digitized by Google

Una ordenanza de 1856 cerró definitivamente el torno que existía hasta entonces para recoger los niños abandonados. Ha sido substituído, como en Buenos Aires, por una oficina que los recibe rodeándose de todas las precauciones para guardar el secreto. Se sigue aquí siempre discutiendo la cuestión de la abolición del torno. Hay 660 niños, comprendidos los que se encuentran en la campaña. Tiene un dispensario anexo, donde los niños enfermos de la ciudad reciben gratuitamente los cuidados médicos.

Hospicio de niños asistidos.

En diversas secciones de la ciudad existen Comités de caridad perfectamente organizados para realizar eficazmente las visitas al domicilio de las familias menesterosas. Los pedidos de socorro son recibidos por los Secretarios de cada Comité, los cuales envían inspectores ó inspectoras á verificar la necesidad del socorro.

Socorros á domicilio.

Hay médicos, cirujanos y parteras, nombrados por el Consejo de los Hospicios para asistir á domicilio á los indigentes, ó personas pobres atacadas de enfermedades ligeras ó crónicas, y hacer el servicio de pequeñas operaciones quirúrgicas. Tratándose de otro género de afecciones los enfermos pasan inmediatamente al hospital. Estos médicos de los pobres dan consultas gratis, todas las mañanas, en las casas llamadas *de socorros* que existen en todos los barrios. Los medicamentos son gratuitos.

Servicio sanitario.

Una de las más importantes del reino. Fundada en 1828 con el objeto principal de «ayudar á prevenir la mendicidad, destruir la ociosidad, ayudar la clase indigente en general y especialmente á los achacosos, cualquiera que sea su culto y nacionalidad». Esta sociedad hace además pequeños préstamos á los jubilados y pensionistas, en casos de justificada necesidad, sin interés ni comisión. Mantiene un Hospicio para ciegos de ambos sexos, y ha establecido una *créche*, donde las madres de familia recomendadas por los socios pueden dejar sus ni-

Sociedad real de filantropía.

Digitized by Google

ños de menos de dos años, mientras que van á trabajar. La Sociedad vive desde hace tantos años, de la caridad pública, de donaciones, cotizaciones, suscripciones entre los socios cuando hay fuertes gastos extraordinarios.

Refugio Santa Gertrudis.

Fundado en 1779. Tiene actualmente 214 ancianos de ambos sexos.

Refugio de las Ursulinas.

Fundado en 1805. Asila 290 ancianos de ambos sexos. En este Hospicio se admite al mismo tiempo marido y mujer para continuar la vida común. No tiene más recursos que los que producen las suscripciones públicas. La administración está confiada á un consejo general, cuyos miembros deben ser bienhechores del establecimiento. Es una institución cuyo objeto merece ser estudiado.

Hospicio de hermanas de los pobres.

Contiene 300 ancianos de ambos sexos mantenidos con el producto de los pedidos hechos á domicilio de las personas caritativas y un subsidio que le acuerda la Administración.

Los pobres vergonzantes. Seguros contra la pobreza establecidos en la clase acomodada. La nueva sociedad «La Nación». La Bolsa de Trabajo. Colonia obrera. Refugio de las Ursulinas. Hospicio de las hermanas de los pobres. Asilo Baudouin. El bocado de pan. Asilo de sirvientas. Asociación para socorrer á los pobres vergonzantes.

Con el objeto de ayudar á las personas que, habiendo gozado de una buena situación de fortuna, han caído después en la pobreza. Es una de las que prestan mayores servicios, pues extiende el radio de su acción á una clase de necesitados que reputo muy desgraciada. Como fin y objeto se asemeja á la fundada por la Sociedad de Misericordia en Buenos Aires, en la calle Melo, pues aquí también se recoge «damas de figuración social á quienes las circunstancias de la vida han puesto en necesidad de buscar un amparo decoroso, sin menoscabo para la tradición del apellido que llevan».

A propósito de esto debo agregar que un grupo de personas pertenecientes á la alta sociedad de Bruselas, ha creado en estos días una mutualiad de retiro para la clase acomodada. Esta institución que á primera vista no parece estar en relación con la situación de las personas que la han establecido, sirve en realidad como garantía y seguro contra la instabilidad de las fortunas actuales.

Digitized by Google

Se dice siempre que es más difícil conservar que adquirir, y sucede que por imprevisión muchos ricos encuentran una vejez pobre y miserable. Los padres que tienen un presente asegurado y una buena fortuna no deberían dedicar una pequeña parte de sus rentas, para asegurar á ellos y á sus hijos una pensión que en toda alternativa ponga su vejez al abrigo de las necesidades Es con este objeto que se ha fundado la «Nation» en Bruselas, sociedad mutua en que figuran nombres de la nobleza y de la alta burguesía belga.

Es una de las tantas formas de la previsión, sobre la cual me permito insistir para las aplicaciones del caso en nuestro país.

Obra de trabajo.

Comprende tres secciones, una para mujeres y dos para hombres. La *Oficina del trabajo* proporciona ocupación á las mujeres que lo necesitan. La *Bolsa de trabajo* hace el mismo servicio á los hombres. La *Asistencia por trabajo* comprende la *Colonia obrera*, que sirve de refugio á los necesitados privados de domicilio y de recursos, y la *Casa de trabajo* que lo proporciona inmediatamente á los necesitados que tienen á su cargo una familia. Estas obras son de gran utilidad, y están fundadas en principios lógicos de verdadera caridad, pues sirven al mismo tiempo para regeneración de los caídos. El año ppdo., hice un estudio de estos establecimientos que tuve la honra de elevar á V. E., pidiendo que fuera comunicado á la Sociedad de Beneficencia, en la idea de que podría ser útil para análogas fundaciones en nuestra ciudad de Buenos Aires. Hay además los *bonos de trabajo*, sistema superior al muy conocido y practicado de *bonosde alimentos*, por las razones expuestas en detalle en el estudio á que me refiero.

Asilo Baudouin.

El objeto principal de esta obra es el de «dar abrigo y alimento provisorio á toda persona que, sin distinción de nacionalidad, se encuentre sin asilo y sin pan». Ayu-

Digitized by Google

da además al extranjero sin recursos para reimpatriarse; procura la asistencia médica al indigente, cuyo género de enfermedad no permite su admisión en los hospitales; hace lo posible por encontrar trabajo á los desocupados; provee de ropas al obrero para que pueda presentarse decentemente á la fábrica en demanda de labor, y proporciona los útiles necesarios á los que llegan á colocarse para ejercer su oficio; arregla en los orfelinatos y escuelas de beneficencia la colocación de los niños abandonados, y emplea todos los medios á su alcance para levantar moral y materialmente á los desgraciados que piden su amparo. Este Asilo ha fundado *el bocado de pan*, y la *obra de hospitalidad*, que funciona durante el invierno y distribuyen gratis, dos veces al día, la sopa, y el pan á los pobres de ambos sexos.

Casa de criadas y sirvientas.

Fundada por la Sociedad de Moralidad pública de Bélgica. Sirve para ayudar á las sirvientas mientras que buscan colocación. En esta Casa encuentran en condiciones de moralidad y de economía, un alojamiento que les permitesustraerse al azar de las oficinas de colocación y de albergues poco seguros. Funciona con mucho éxito y presta verdaderos servicios. Institución digna de imitarse.

Protección de las alumnas del conservatorio y de las escuelas normales y profesionales.

Hay también una Sociedad para ayudar y proteger á las nuevas maestras normales y á las discípulas del Conservatorio de Música y Declamación y de las escuelas profesionales. Esta fundación presta servicios morales y materiales. La mayor parte de las niñas que terminan esos cursos son de familias pobres, y el diploma adquirido después de tantos afanes, y que certifica su competencia, no les proporciona en el primer momento la situación que necesitan. Muchas veces pasan dos ó tres años sin que la maestra normal pueda conseguir una vacante, ni la artista del Conservatorio un contrato en el teatro á que debe dedicarse, y durante este tiempo tiene que

Digitized by Google

soportar la situación de solicitante en los Ministerios, Comités de Bellas Artes, ó administraciones de educación, situación dificilísima y peligrosa tratándose de niñas que la mayor parte de las veces son menores, y necesitan la tutela moral de personas que, por su respetabilidad y alta posición social, puedan ampararlas eficazmente en sus gestiones.

En este orden de protección tan interesante, hay una serie de sociedades que sería largo detallar, las cuales por otra parte entran ya más en el dominio moral y de la conciencia, con fines religiosos, que en el de la beneficencia pública ó privada.

Los comités de patronato en Bélgica. Organización y funciones.

Otra de las obras preventivas y curativas que la Sociedad de Beneficencia puede y debe fomentar, en su carácter de representante oficial del Gobierno en la obra de caridad pública obligatoria, es la de los Patronatos, abandonados hasta ahora á la simple iniciativa privada. En Buenos Aires existe el de la Infancia, una de las instituciones que honran al país, independiente, con vida autónoma, y que cada día extiende felizmente su esfera de acción; el de las jóvenes, organizado últimamente con el objeto de protegerlas y de trabajar contra la trata de blancas,—y otros, pero nos faltan los muy importantes de los vagos, pues el Asilo no sirve sino para cierto género de mendigos y además no tiene capacidad suficiente. Ellos contribuirían á ayudar por el momento el esfuerzo de la beneficencia pública. Cierto es que para esta clase de obras se necesita la constancia, la energía y el sacrificio de personas que tomen la tarea como una vocación. La admirable organización belga se debe sobre todo á los trabajos de un verdadero apóstol, el señor Ministro Le Jeune, promotor y autor de todas las reformas actualmente en vigor.

Los Comités de Patronato fueron instituidos aquí desde 1888, y actualmente existen en todas las ciudades belgas.

Digitized by Google

La mayor parte de ellos tiene adscripta una sección de damas encargadas del patronato de las niñas.

La esfera de acción se ha extendido á tres categorías:

1ª—Patronato de los niños moralmente abandonados, á los cuales se designa generalmente con el nombre de *niños mártires.*

2ª—Patronato de los condenados licenciados, y de la protección de la infancia en general, comprendiendo en esta categoría los condenados adultos y los niños puestos por castigo á disposición del Gobierno é internados en uno de los asilos de corrección ó Escuelas de beneficiencia á que antes me he referido.

3ª—Patronato de los vagos y mendigos internados en las casas de refugio y en los asilos de mendicidad.

En las capitales de provincia hay comités especiales de cada una de estas categorías, pero en las ciudades de segundo orden un mismo patronato se ocupa de todas. En lo que se refiere á los niños, la esfera de acción ó sea la jurisdicción del patronato, se extiende al radio que abarca cada casa de corrección.

Los Comités de los *niños mártires* se ocupan de los moralmente abandonados, y los siguen hasta su internación en una escuela de beneficiencia. Su acción es puramente preventiva.

Los Comités de Patronato de los condenados licenciados, se ocupan de los niños puestos á disposición del Gobierno y ya internados en las casas de corrección. Su objeto es el de proveer á la reintegración del niño á su primitiva situación social, después de obtener su regeneración moral.

Los primeros forman sociedades ó asociaciones libres, en el género de nuestro Patronato argentino de la infancia. Dictan sus estatutos sin intervención del Estado y no tienen vínculo alguno con la administración pública. Los segundos son también constituídos libremente, pero

Digitized by Google

la admisión de sus miembros activos está subordinada á la aprobación del Ministro de Justicia.

Todos estos Comités tienen miembros corresponsales en la campaña, los cuales son elegidos entre los Jueces de Paz, notarios, médicos, propietarios, etc., de las aldeas, quienes buscan y proponen á los Comités centrales, las familias en las cuales los niños pueden ser colocados. Sirven después de inspectores de esos mismos niños puestos en pensión ó cuidado por nodrizas. Para facilitar esta misión los Comités limitan la acción de sus corresponsales, á un radio muy limitado alrededor de su residencia. Importa igualmente para el mantenimiento del principio de autoridad, que no haya más que un corresponsal en una misma circunscripción. Sin embargo, los miembros afiliados que habitan una misma región, determinada generalmente por los límites del cantón judicial, se reunen de tiempo en tiempo en subcomité, á fin de ocuparse de los intereses de la obra y de adoptar las medidas necesarias para su mejoramiento.

Todos los Comités de circunscripción son confederados y sus Delegados se reunen en Bruselas, á lo menos una vez por año.

Esta es, en sus líneas generales, la organización de los Patronatos belgas.

Conveniencia de establecer asilos y casas de trabajo para los penados que terminan su condena. Patronato de los alineados, de los ciegos y de los sordo-mudos.

Sería muy útil crear el Patronato de los condenados que al cumplir su tiempo, salen de la cárcel desprovistos de abrigos, recursos y sostén moral. Es esa una de las obras más interesantes de la asistencia. Se trató de esta cuestión en el Congreso internacional sobre la materia, que se reunió en Amberes en 1894, al cual tuve la honra de asistir en representación del Gobierno argentino, y la Asamblea adoptó el siguiente voto:

« El Congreso estima que el mejor modo de ayudar provisoriamente á los que salen de las cárceles después de haber cumplido su condena, y mientras que encuen-

Digitized by Google

tran trabajo, consiste ante todo, en la colocación de los individuos en casas particulares ó de miembros hospitalarios, bajo la protección de un miembro de la sociedad de Patronato; que aparte de esto debe ocurrirse á los Asilos de refugio provisorio ».

La primera parte de este voto no es aplicable á nuestro país, donde no se encontraría semejantes casas de colocación. Pero podría instalarse el refugio provisorio, al cual debería anexarse una casa de trabajo. El que sale de la cárcel, necesita tanto del apoyo moral como del material. Hay que levantar su dignidad, retemplar su espíritu, inspirarle coraje, darle fuerzas para trabajar, porque sólo por el trabajo podrá conquistarse un puesto, y faltándole éste es probable que siga el mal camino que conduce á la reincidencia. Se trata, pues, ante todo de una obra personal de los miembros del Patronato: debe inspirársele confianza, y hacerles ver que se tiene fe en ellos; demostrarles interés, tratarlos con bondad, no dejarlos en la convicción de que son bandidos desterrados de la sociedad. Necesario es darles ropa y alimentos, mientras que se les consigue colocación. A veces una frase cariñosa y digna, un apretón de manos en nombre de la caridad, bastan para levantar y convertir á reincidentes. Es ese un triste momento de la vida, en que el psicólogo puede imponer los rumbos.

Todo esto reviste mayor interés cuando se trata de la mujer que sale de la cárcel. Para ella es casi indispensable el Asilo de refugio provisorio, con su complemento de Casa de trabajo. Sin ese recurso, y cuando no tiene familia que quiera recibirla, no le queda más camino que la mendicidad, la vagancia y tal vez la prostitución.

Se dirá que estos Asilos, en vez de proporcionar el refugio provisorio, se convertirán además en depósito permanente de los atorrantes criminales, de los viejos habitantes de las cárceles, enfermos crónicos del cuerpo y del

Digitized by Google

alma, para los cuales no hay regeneración posible. Este punto debe ser tratado y resuelto en la reglamentación interna del establecimiento por crearse. En todo caso creo que convendría para este género de degenerados, un asilo donde se les pudiera tener con carácter permanente, pero no con las relativas comodidades que ofrecen los Hospitales destinados á una vejez digna y honrada, sino algo entre los límites de una prisión y de una asistencia regular, como en los asilos belgas para esa clase de degenerados. Sería una medida de salubridad y de preservación social. Esta es una de las obras que con más interés debe estudiar nuestra Sociedad de Beneficencia, en el caso de tener á su cargo la asistencia general.

No debe olvidarse tampoco el Patronato para asistir á los curados en los Manicomios, como los hay en casi todas las naciones europeas, y también el Patronato y ayuda moral á los ciegos y sordo-mudos.

Las últimas leyes sociales en Francia y Bélgica.

El gobierno belga, como lo digo al comenzar el presente estudio, se ocupa de la codificación de todas las disposiciones referentes á la beneficencia y asistencia pública, y al efecto ha nombrado una Comisión encargada de proyectar la ley general, aceptando en lo posible las ideas modernas en lo que se refiere á esta importante rama de la vida social, y sobre la base de la beneficencia preventiva.

El gobierno francés se ocupa al mismo tiempo de la resolución de cuestiones análogas. La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto que organiza la asistencia obligatoria para los ancianos, á partir de la edad de setenta años. La ley lleva un título que es todo un programa: «Ley creando un servicio público de solidaridad social, bajo forma de asistencia obligatoria á los ancianos, enfermos é incurables».

Ella viene á introducir en la legislación francesa, el principio de la obligación de la asistencia, que hasta

Digitized by Google

ahora no existe en ella. Al deber moral de la caridad impuesto por la conciencia, se sustituye una obligación jurídica sancionada por ley. Un alcance análogo tiene la ley belga de pensiones á los ancianos obreros, y todas las otras leyes sociales últimamente sancionadas, en las cuales el Parlamento monárquico de este Reino, ha ido más lejos que el gobierno republicano en el mismo sentido de la solidaridad.

SEGUNDA PARTE.

Moralidad Pública.

Concepción moderna de la organización social. Evolución contra conservación. Las sociedades para la protección y defensa de la moralidad pública.

Entre las múltiples cuestiones á estudiar en el desarrollo de la sociabilidad europea, á fín de que nos sirvan de documento ilustrativo para nuestro criterio, ó de ejemplo práctico para nuestras actividades, hay la muy importante que se refiere á la protección y defensa de la moralidad pública. Ella comprende á su vez una serie de temas afines y conexos no menos interesantes: la educación moral, alcoholismo, trata de blancas, obras licenciosas, reglamentación de la prostitución, protección de la infancia, etc.

El final del siglo pasado ha sido caracterizado por un fenómeno notable en el orden social: la concepción amplia de la justicia represiva y la expansión del sentimiento de la piedad por los débiles, por los anormales y por los oprimidos. Se han destruído muchos prejuicios secularmente arraigados, y fundados sobre base sólidas «la razón, la piedad y la conciencia universal», fuerzas modernas con las que es necesario contar en el desenvolvimiento progresivo de las sociedades.

En otro tiempo la concepción ideal del hombre de

Digitized by Google

Estado, se concretaba á la estabilidad de la organización social. Hoy la idea conservadora tiene que ceder el paso á la ley natural y humana de la evolución. Hay ideas que sobrevivèn largo tiempo al orden de cosas á que fueron dedicadas; hay prácticas que estuvieron en armonía con el espíritu, los hábitos y el derecho de ciertas épocas, y no nos apercibimos de su contradicción con el estado fundamentalmente diferente del medio en que vivimos, á causa de la costumbre, la cual nos hace considerarlas, aun en esas formas anacrónicas, como parte integrante de nuestra propia existencia.

Habrá, pues, que luchar contra la mala tradición y contra los hábitos que deforman nuestra moralidad, los cuales permiten que tengamos aún como cosas dignas de consideración los usos más absurdos, habrá que convertir la idea en hecho y tener el coraje de poner nuestras acciones en armonía con nuestro pensamiento.

En vista de esto y en medio de la corrupción que acompaña necesariamente al desarrollo de toda civilización, es consolador el espectáculo de la protesta de conciencias y de instituciones, contra el mal necesario y destructor. La unión de hombres de buena voluntad en nombre de la moralidad pública, para combatir la decadencia de las costumbres, que arrastra á la decadencia de las razas, ha tomado en estos últimos tiempos grandes proporciones. Por medio de libros, institutos, ligas, asociaciones, periódicos, conferencias, usando de la cátedra, del teatro, de la plaza pública, de todos los recursos posibles de propaganda, han conseguido poner las primeras vallas al desborde, tratando de hacer sentimiento moral en el pueblo lo que en seguida debe tener sanción de ley, porque es evidente que toda reforma sustancial tiene que ser iniciada en las costumbres, para poder entrar en la reglamentación legal.

Es este el trabajo principal que se han impuesto las

Digitized by Google

Sociedades de Moralidad pública, de regeneración, de policía y de protección de los abandonados y de los caídos Ellas procuran, además sustituir, en algo siquiera la función mecánica de las religiones *que se van*, tratando de curar ciertos dolores del alma por medio del razonamiento caritativo y de la práctica de la piedad.

El sentimiento religioso en las generaciones modernas. Los dogmas de razón en reemplazo de los dogmas de fe.

Es indudable que el sentimiento religioso nace en el hombre ante la evidencia de lo relativo y deficiente de los conocimientos. Dicho sentimiento trata de calmar los esfuerzos de la voluntad, la cual en su anhelo de causas finales, aspira á más de lo que puede. Por eso el reposo por medio de la fe ha sido siempre saludable en la higiene del espíritu.

Habrá mucho que crear ó inventar en la materia de sociabilidad moral, para reemplazar la religión que llaman caduca é inútil. La ciencia ha batallado por su derrumbe, y en gran parte lo ha conseguido, pero sin proporcionar, en cambio, un beneficio análogo al sacrificado. La educación y la instruccion general europea de las dos últimas generaciones, ha dado el triunfo á la libertad de conciencia, y á los dogmas de razón en reemplazo de los dogmas de la fe, sustituyendo á la infalibilidad de una creencia, la infalibilidad de otra. Pero siguiendo ciertas atracciones intensas, muchos han caído en la incertidumbre, que las religiones habían siempre conseguido atenuar ó salvar por medio de la práctica de superticiones, de la fe, y de otros anestésicos de la conciencia que hoy nos faltan.

La generación actual, más científica, más preparada para el triunfo sobre los obstáculos materiales, carece en realidad de armas para el triunfo sobre los obstáculos morales. Hará con más facilidades una locomotora pero sufrirá con más penuria los anhelos y las inquietudes del alma moderna replegada en la duda y en el egoísmo. De ahí su tendencia á la desmoralización, y no es

Digitized by Google

por cierto la ciencia, que ha inventado tantas cosas sin haber nunca descubierto algo que valga para el espíritu lo que el Dios de la más simple y rudimentaria de las religiones, la que podrá encauzar los males que ella misma ha desencadenado. La indiferencia religiosa, la negación panteista, el escepticismo social, el relajamiento de las costumbres, son la consecuencia obligada de la evolución que realizamos á ojos cerrados, y es contra ellas que se levantan las Sociedades de Moralidad Pública.

No es precisamente que estas se ocupen de dogmas religiosos, pues los admiten sin combatirlos, probablemente en razón de que toda religión es un esfuerzo para comprender lo divino,—y de que en este sentido toda religión es respetable. Su acción no es teológica sino social, y se ejerce de un modo amplio, tratando de llenar los deficiencias que no han previsto los métodos prácticos de educación.

Deficencias de la educación contemporánea. La mayor parte de los males humanos son evitables y dependen de la sociedad misma. Falta de una educación moral.

Mucho se discute sobre la educación experimental impuesta á la generación contemporánea, especialmente en Alemania, Norteamérica é Inglaterra, naciones que en este sentido hemos convenido en considerar como modelos, pero poco se considera que esa escuela moderna, atendiendo más á la instrucción que á la educación, no está hecha á la imogen del hogar, ni representa el aspecto de la sociedad en que más tarde el niño debe actuar como hombre. Ella es excelente como métodos, en relación á los anteriores, pero no establece en el fondo el equilibrio correspondiente á las cuestiones de orden material y de orden moral. Se continúa reprimiendo las actividades normales del niño para reemplazarlas por actividades artificiales, creadas laboriosamente sobre apariencias. Se reemplaza el libre juego de sus facultades, por la adquisición abundante y forzada de conocimientos que se refieren sólo á una parte de aquellas actividades, descuidándose por consiguiente el desenvolvimiento integral del individuo,

Digitized by Google

que debe tenerse en vista como resultado esencial. Se da demasiado alimento á la inteligencia, abandonando ó restringiendo el vuelo de las facultades imaginativas, las cuales son reputadas inútiles y tal vez peligrosas en estas sociedades utilitarias, y falta sobre todo la educación de la conciencia, del carácter, del sentimiento, olvidando que en tanto la naturaleza humana continúe con sus actuales atributos, se vivirá en el mundo más con el corazón que con la cabeza.

La mayor parte de los males que afligen á la humanidad son evitables y dependen en mucho de la sociedad misma. La incapacidad ó imprevisión de las clases dirigentes, que ha dado el paso á la ley del dinero sobre la ley de la vida, permite y facilita la expansión de la miseria, alcoholismo, tuberculosis, pelagra, ankilostomasia en los mineros, alimentación insuficiente, exceso de trabajo, habitaciones antihigiénicas y tantos otros males de que la sociedad se muere después de pasar por la degeneración de la especie. Si se agrega á esto la caza á la fortuna, el desenvolvimiento de las aptitudes necesarias para obtener dinero ante todo y á pesar de todo, el ideal del oro proclamado sin recato á alta voz por los pueblos que se dicen más civilizados, y como consecuencia el mismo criterio aplicado á las relaciones de hombre á hombre; y si se suma aún la injusticia también social del que nace rico y no necesita ganar el pan con su labor propia, porque está mecánicamente redimido del pecado original por la previsión del padre que acumuló trabajo en forma de moneda; y si por último se tiene presente que todo esto es el fruto de una educación mal encaminada, pues desde el principio, en vez de fomentar en el niño sus sentimientos de bondad y de humanidad, se les desenvuelve los de egoismo combatiente bajo el nombre de armas para la lucha, y con el pretexto de que sus hermanos los otros hombres son sus enemigos,se llega necesariamente á la con-

Digitized by Google

clusión de que todo el mal que sufrimos proviene de la falta de educación moral en los primeros años de la vida, y de la aplicación de una falsa concepción de la misma y de un criterio equivocado que no podrá conducirnos sino á cosechar iniquidades.

La educación del punto de vista de la moral y en su carácter de obra social ó individual. Ideales del norte y del mediodía.

Analizando la educación de este punto de vista de la moralidad, para llegar á las conclusiones de perfeccionamiento intelectual, encontramos naturalmente que ella es una obra social y una obra individual. Social en el sentido de que es general, tiene carácter permanente, es aplicada á toda una agrupación, y no está limitada á la vida de la única generación que se educa. Es obra individual porque tiene que seguir al niño, al joven, al futuro ciudadano en su carácter particular al través del medio biológico, en la evolución de su herencia fisiológica y psicológica, al través del medio físico en sus transformaciones obligadas por el clima, al través del medio social, en sus relaciones con las múltiples influencias de las costumbres, de las instituciones, de los sistemas filosóficos, de las prácticas políticas, de la tradición moral, de las creencias religiosas, de todo lo que constituye el carácter típico de la nación á que pertenece, ó de las razas que entran en la formación étnica de esa nación, como pasa en el caso particular de nuestra República.

Se dirá que la educación experimental, caracterizada por el aprovechamiento de todo lo que reviste un carácter de utilidad en la vida humana, debe necesariamente hacer al hombre más feliz, más apto, más civilizado. Pero con esto se vuelve á la eterna cuestión: ¿En qué consiste la felicidad? ¿Qué pueblos son más felices? ¿Qué genero de civilización debe adoptarse? ¿Qué sabiduría es preferible, la de la ciencia con sus progresos materiales, ó la del espíritu con su relativa perfección moral?

Y á estas preguntas no hay respuesta única ó absoluta que dar, pues todo depende del clima, de la raza, de la

Digitized by Google

latitud, tratándose del pueblo, y de la edad, del temperamento, de la idiosincracia, tratándose del hombre. Los pueblos del Norte de la Europa, en su lucha constante con el clima, consideran la existencia como un esfuerzo, y la sufren tratando de disminuir la tensión de energías ó el trabajo para soportarla. Los meridionales la aceptan como una belleza, y con su amable y poética filosofía la gozan al aire libre como un regalo del cielo. Es sabido que el clima explica suficientemente estas diferencias radicales de criterio, y me parece superfluo insistir en argumento tan conocido.

Veamos, sin embargo, un detalle entre muchos. Los partidarios de la educación del Norte, con sus *sports* y ejercicios violentos, hechos en vista de la necesidad que obliga al hombre á defenderse de los rigores del clima, tratan de imponerlos con igual intensidad á todas las razas, en todas las latitudes, sin tener presente que esos ejercicios no tienen razón de ser con la misma exageración en los países templados, y mucho menos en los cálidos, donde no hay que luchar contra el frio, y donde una simple gimnasia higiénica bastaría. Ellos me recuerdan á los arquitectos que han llevado á Buenos Aires, en substitución de los terrados y azoteas árabes, y bajo el pretexto de belleza exótica, la moda de los techos á dos aguas de pendiente rápida, imaginados con el objeto de evitar la acumulación peligrosa de la nieve en la parte superior de los edificios ..... aplicación peregrina en un país donde no cae nieve!

Esos defensores de la educación septentrional repiten con Spencer la vieja fórmula de Emerson: «el hombre debe ser ante todo un buen animal» fórmula que, en los países del Norte, donde la alimentación tiene una importancia superior á la que se le acuerda en el Sur, equivaldría á esta otra: «el hombre debe ser un buen estómago», ó bien, como lo pretende Dantec: «la vida

Digitized by Google

es una propiedad química», ó como lo dice Solvay: «es una reacción organizada para oxidar á frío». Admiten principios locales y tratan de generalizar y aplicarlos á toda la humanidad, confundiendo visiblemente la capacidad física para luchar contra temperaturas extremas, con el poder ó capacidad de imponer el dominio moral de la raza. Les oigo siempre citar los ejemplos de los pueblos á los cuales la suerte de las armas ha dado el título de más civilizados, para terminar con el duelo entre franceses y alemanes; pero se guardan bien de agregar que si venció la raza germánica, fué sobre todo en razón de las energías morales acumuladas y heredadas desde remotas generaciones. Es sabido que Lutero, Kant y Goethe, formando el alma de ese pueblo tienen tanta parte en el éxito como los cañones de Moltke y la fuerte diplomacia de Bismark.-

Aplicación errónea de las leyes sociológicas Darwin-spencerianas á los países meridionales. La cuestión de la enseñanza no es simplemente pedagójica: ella es ante todo social.

En nuestra República se cultivan las ideas de Spencer, obedeciendo al *snobismo* nacional de vestir siempre nuestra intelectualidad, y por ende nuestras instituciones con los últimos atavíos de exportación de otros países, que ellos sienten ó no á nuestra manera de ser, y nosotros, latinos, estamos en plena efervescencia spenceriana, acatando como dogmas científicos é inmutables las leyes de dinámica social descubiertas por el sociólogo anglo-sajón desde su ventana gótica.

No pretendo cometer la herejía de criticar la obra del maestro, pero sí me permito señalar que ella no debe ser aceptada en su totalidad como sistema para explicarlo todo, pues en este caso caeríamos en error de sectario, y por lo demás es bien sabido que esos sistemas que todo lo descubren, terminan por descubrir muy poco. Es así como han llegado mutilados hasta nosotros los principios y doctrinas de Descartes, Bacon, Leibintz, Kant y Comte, para no referirme sino á un grupo relativamente moderno, los cuales fueron absolutos en su tiempo, y explica-

Digitized by Google

ron en su medio la razón de ser de las cosas, y con cuya explicación los contemporáneos quedaron satisfechos. Pero avamzando en la evolución no hemos podido conservar de ellos sino ciertas verdades, y comprobar que la mayor parte de las otras, concebidas en el afán de generalizar y querer abarcarlo todo, en una existencia y en una sola concepción personal, no corresponden á su fama y á su crédito. Cada uno de ellos ha formado un escalón en esta ascensión de la humanidad hacia lo infinito, pero ninguno ha respondido á la explicación total de la naturaleza, como pretendieron y como lo creyeron en su tiempo. ¡Cuán cierto es que el progreso del presente será la tradición del porvenir!

Pasa lo mismo hoy con Spencer, como ayer con Darwin. Muchas son sus ideas buenas, altas y nobles, y de ellas debemos aprovechar para la educación de nuestro pueblo, aunque este no tenga precisamente los mismos ideales, que el de Spencer, (y no olvidemos esto) pero, de que esos detalles buenos no sean realmente útiles, no debemos deducir que todo lo dicho por él sea un evangelio social. Hay que detenerse á tiempo en estos fetichismos ó intransigencias, que en el terreno científico son más insoportables que en el dogmático y religioso.

El mismo Spencer cambió de punto de vista, y abandonando la ventana gótica, describe otros paisajes, en la última visión al pie del sepulcro. En su libro reciente, «Facts and comments» en el cual declara que encierra la síntesis de su experiencia, dice lo siguiente: «La humanidad se embrutece y se desmoraliza; se sirve de la misma enseñanza para dejar de ser honesta y noble. Hemos atribuído al pensamiento una importancia que está muy lejos de tener en nuestra vida interior, y hemos subordinado todo al culto de la razón, la cual en realidad no desempeña ni puede desempeñar sino una acción secundaria. El elemento esencial en la vida no es la razón sino

Digitized by Google

el sentimiento, en su doble manifestación de sensación y de emoción».

Es, pues, á la educación y al fomento de esas facultades morales, tan abandonadas en los programas modernos, que se dedican especialmente estas Sociedades de Moralidad. Ellas los completan llenando en parte la misión de la educación doméstica inglesa del sentimiento y del carácter, y haciendo cura de almas.

Resumiendo: creo que la cuestión de la enseñanza no es simplemente pedagójica, ella es, ante todo, social. Los diversos métodos no tienen valor absoluto, y son verdaderos ó falsos según el grupo humano á que se aplican, según el medio ambiente, según el momento. Pero, para llegar á un resultado de armonía, todos los sistemas deberían reaccionar sobre su concepción primitiva de la situación del hombre sobre la tierra (ya que no estamos en la edad de piedra), y á la divisa de combate del antepasado troglodita: «lucha por la vida» substituir el lema: «lucha por la verdad».

Normalidad del pueblo belga. Educación moral en las escuelas.

El pueblo belga es de los más meticulosos en el respeto al concepto de moral que ha adoptado para dirigirse en sus recíprocas relaciones sociales. Acata escrupulosamente sus prejuicios y especialmente la forma exterior de estos, sin insistir mucho sobre el fondo. «No basta ser honrado, es necesario parecerlo» pero, como tantas otras de las viejas agrupaciones europeas, se da más trabajo para encubrir los vicios inherentes á la humana naturaleza con las apariencias de virtudes, que el que necesitaría para adquirir la realidad de las mismas.

En lo demás es un pueblo que vive contento, con una civilización material adelantadísima, con la satisfacción inmediata de sus aspiraciones, que siempre son de orden práctico y realizable; sin grandes ideales políticos, resignado en su neutralidad forzosa; sin sueños ni fantasías meridionales; acostumbrado á su clima, lo que sería una

Digitized by Google

puerilidad, si en este caso no fuera una virtud; que no viaja, ni emigra, ni desea otro cielo, porque en la reclusión de su invernáculo no concibe otros mejores; que encuentra más artístico su campanario gótico, más melodioso su *carillon* de bronce y más discreto su Gobierno político encerrado en axiomas y en verdades de sentido común. Es un pueblo tranquilo y dichoso en la práctica de un *rabelaisialismo* de buena ley.

En las escuelas de su Reino se presta mucha atención á la educación moral del niño. No existen clases especiales para enseñarla, pero el alumno la aprende en todos los cursos. El maestro la comunica insensiblemente en sus actos y palabras, en su lenguaje, en su respeto por la justicia. «La dignidad que el institutor debe guardar en el ejercicio de sus funciones,— dice el programa de enseñanza de las escuelas primarias de Bruselas, (pág. 6)—le asegurará la obediencia, el respeto, el amor de sus discípulos. Colocado así en las condiciones de un buen padre de familia, tratará de dar á su enseñanza la simplicidad, la bondad, la virtud que se exhala del hogar doméstico».

De acuerdo con estas instrucciones, se combate en toda oportunidad el estallido de los sentimientos egoistas, sustituyéndolos por ideas de altruismo, de amor á sus padres, á su familia, á los amigos. Se les habla del respeto por los ancianos,—se cultiva la bondad, el desinterés, la dulzura, la abnegación, la delicadeza, la piedad, la caridad, todos los sentimientos que favorecen la solidaridad humana, y al mismo tiempo se exalta el deber, el honor, la lealtad, la probidad, la sinceridad, el respeto por la palabra empeñada y todas las virtudes que forman el poder del hombre intelectualmente fuerte.

Debo en justicia señalar de paso que este capítulo tan importante de la educación, es atendido con todo cuidado en nuestras escuelas primarias argentinas. El Presi-

Digitized by Google

dente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gutiérrez, decía en su última Memoria: «La educación del carácter se da, no por el aprendizaje de máximas abstractas, sino sometiendo á contribución incesante todas las nociones, ejemplos, incidentes y sentencias que surgen de la escuela; objetivo que se persigue así en todas las ocasiones y momentos; no siendo posible que tal empeño deje de producir sus frutos, cuando inocula en el corazón del niño el amor de lo que es bueno, justo y verdadero; y la repulsión por todo lo que importa el reconocimiento ó subversión de los ideales grabados profundamente en su conciencia moral».

Además de esto, aquí en Bélgica se les acostumbra protejer los animales y los institutores son los mejores aliados de las Sociedades Protectoras; á respetar la propiedad,—y á este respecto el Ministro de Instrucción Pública ha dirijido una circular á los maestros, á fín de que combatan la manía de los niños, especialmente en las ciudades, de destruir los árboles y plantas de los jardines públicos y paseos, los faroles, fuentes, estatuas, monumentos, etc.

Se ocupan también de darles ideas de templanza, en razón de que el hombre sobrio es más libre, porque tiene menos tiranos que obedecer. De estos tiranos el más peligroso es el alcohol, con sus perturbaciones del sistema nervioso, con su cortejo de persecuciones, delirios, degeneración de familias, de pueblos, de razas.

El alcoholismo. Sus peligros. Datos estadísticos. Los asilos para ebrios. Progreso del alcoholismo en Inglaterra.

Ese alcoholismo es un auxiliar poderoso de la licencia. Disminuye la energía mental de la masa, quita al obrero el coraje y la fuerza para trabajar, consume la mayor parte de su salario, degrada la dignidad del hombre, arruina su salud y le impele á actos de brutalidad. Todo esto es bien sabido, pero no está de más repetirlo en todos los tonos. Es probado que la vagancia, la mendicidad, la inmoralidad, la locura, el suicidio, aumentan en

Digitized by Google

intensidad en todos los países, en relación al desarrollo del alcoholismo.

En Bélgica hay 180.000 *cabarets* ó despachos de alcohol, lo que da alrededor de un cabaret por cada ocho hombres adultos. Esta proporción desgraciada no existe en ninguna otra parte del mundo. « Marchamos hacia una nueva barbarie, la barbarie alcohólica » decía el doctor Lefebre en el Senado belga, y el Senador Lejeune agregaba: « ¡ Y á qué paso marchamos ! Los impuestos nos dan la medida en estas dos cifras: 4 millones de francos en 1851, y 33 millones en 1895 ! 53.000 cabarets en 1851, y 175.000 en la fecha ! 175.000 familias que viven del trabajo lucrativo de dar de beber á esta sed abrasadora ! Un cabaret por 36 habitantes, y como consecuencia: en 45 años un aumento de 500 por ciento en el consumo de los alcoholes indígenas, de 200 % en la criminalidad, de 190 % en la vagancia viciosa; de 139 % en los casos de alienación mental, de 140 % en los suicidios, y el doctor Crocq nos enseña que, de cada 100 hombres que fallecen en los hospitales de bruselas, 80 son alcohólicos ! »

En una de las últimas sesiones del Parlamento belga, Mr. Devis, Diputado, decía: « La cuestión del alcohol y del alcoholismo debe interesarnos más como cuestión moral que como cuestión fiscal. Propongo la constitución por parte del Estado, de un verdadero monopolio que comprenda la producción, la rectificación y la venta del alcohol por mayor. Es el único medio de poder ejercer sobre el consumo del alcohol una acción enérgica y segura ».

La Liga patriótica contra el alcoholismo, presidida por el Ministro Lejeune, continúa sus trabajos. Ella ha obtenido el despacho por la Comisión respectiva, del proyecto de ley prohibiendo la venta de ajenjo, asunto de que me he ocupado detenidamente en la nota que tuve la honra de elevar á V. E. con fecha 12 de Agosto del año ppdo.

Mr. Thiry, Profesor de la Universidad de Lieja, ha pro-

Digitized by Google

puesto la creación de Asilos para bebedores y ebrios consuetudinarios. En la última sesión de la Liga patriótica contra el alcoholismo, ha demostrado que la ley vigente sobre la ebriedad no puede producir resultados favorables, sino en los ebrios *accidentales*. Los ebrios *consuetudinarios* deben ser sometidos á un tratamiento forzoso y riguroso en un Asilo. La pena y el tratamiento obligatorio son medios de legítima defensa contra los peligros del alcoholismo, que en el fondo no es sino una anormalidad, un peligro permanente contra la sociedad.

El exámen médico podría establecer si hay costumbre ó accidente, y una información judicial basada en el informe médico resolvería la cuestión, y podría acordar todas las garantías indispensables á la libertad individual. La ley castiga ya la ebriedad en público; la reincidencia agrava la pena, y una nueva reincidencia trae consigo una pena correccional. Debería efectuarse una vigilancia especial y contínua sobre esos asilos para ebrios, á fin de evitar los abusos. Se ha propuesto al mismo tiempo la constitución de Patronatos para proteger la miseria de las familias cuyos jefes sean internados en los asilos. Algunos de estos principios están ya en práctica en Suiza, donde es citado como modelo el asilo del Doctor Schmid, de Berlín, pero aún la legislación es confusa y deficiente.

Por su parte la Sociedad inglesa contra el abuso del alcohol, llamada Sociedad para el estudio de la ebriedad acaba de publicar el resultado de una información de carácter científico, realizada en todo el Reino Unido.

Resulta que, teniendo en cuenta las proporciones numéricas de ambos sexos, hay en la Gran Bretaña tantas mujeres como honmbres que abusan de las bebidas alcólicas. Aun más, Miss Frances Zannetti, Inspectora de higiene en Manchester, y los Doctores Claye Shaw, Sullivan, Wynn Wihott, han declarado, fundándose en el re-

Digitized by Google

sultado de sus investigaciones, que la ebriedad hace tantos estragos entre las mujeres de la alta sociedad inglesa, como en las del bajo pueblo.

Todos los informes presentados á la Sociedad, llegan á esta conclusión: la disminución de los nacimientos, tan sensible en Inglaterra durante los últimos veinte años, proviene casi exclusivamente de que las mujeres se libran cada vez más á los abusos de la bebida. (Informes oficiales de esa Sociedad, publicados en el «Petit bleu» de de Bruselas, fecha 16 Julio 1903). El aumento de la mortalidad infantil es atribuído á las mismas causas, y las mismas autoridades científicas inglesas antes nombradas, aseguran que si la raza inglesa degenera del punto de vista de la talla y de la salud, es porque nace de esas mujeres alcóholicas una cantidad considerable de niños raquíticos. De ahí las últimas dificultades con que ha tropezado el Ministerio de la Guerra para reclutar el efectivo necesario para el ejército; hay en la presente generación una cantidad considerable de individuos deformes, enfermizos, débiles y raquíticos. En definitiva, la Sociedad para el estudio de la ebriedad,comprueba la degeneración física de la raza inglesa por el alcohol, conclusión que reputo tal vez exagerada y hecha con fines patrióticos, á fin de alarmar al pueblo contra los abusos del alcohol.

Detalles sobre el sistema noruego para combatir el alcoholismo.

El sistema que ha dado resultados prácticos más eficaces en la lucha contra el alcoholismo, es el practicado en Noruega. Allí existía la libre producción, explotación y venta del alcohol, desde que dicho país se independizó de la Dinamarca en 1814. En cada granja ó establecimiento rural había un aparato de destilación, generalmente rudimentario, que producía alcohol de cereales ó de papas, mal destilado, no rectificado, y por consiguiente envenenado con una fuerte proporción de alcohol amílico. El consumo fué inmenso y se llegó hasta pagar

Digitized by Google

en alcohol una parte de los salarios. Como consecuencia, el alcoholismo tomó proporciones enormes, y en 1840 el Gobierno comenzó á adoptar la serie de medidas lentas pero seguras, que han llegado á cambiar paulatinamente las costumbres y á curar completamente del mal. Es uno de los rarísimos casos en que las leyes llegan directamente á modificar y á triunfar de las costumbres inveteradas, y se explica el hecho teniendo en cuenta que no se ha procedido bruscamente desde el primer momento, sino por una serie de medidas progresivas, obedeciendo á un plan que debía desarrollarse en varios años. Este caso es una refutación á los que sostienen que no es posible combatir el alcoholismo por medio de la ley, y que es necesario atacarlo únicamente por medio de la propaganda privada.

El Gobierno comenzó declarando que compraría todos los aparatos de destilación en actividad (muchos de los cuales no tenían más valor que el del cobre viejo de que estaban fabricados) á un precio muy superior al costo real. Naturalmente la mayor parte de los destiladores los ofreció en venta al Gobierno, el cual aprovechó esa oportunidad para prohibir el libre ejercicio de la destilería y reglamentar la producción en adelante, de modo que aquéllos no podían producir sino cantidades determinadas, en épocas fijas del año, sujetos á la inspección oficial, y en una cantidad bien rectificada que no pasara 38 grados.

Esto dió como primer resultado el saneamiento del alcohol. En cuanto á la venta, estableció que el número de los licoristas debía ser limitado, que tendrían necesidad de obtener licencia municipal, la cual no duraría más de tres años, al cabo de los cuales los permisos debían ser sacados á remate.

¿Qué sucedió entonces? Las Sociedades filantrópicas de templanza y las Ligas contra el alcoholismo resolvie-

Digitized by Google

ron reunir los fondos necesarios en cada localidad, y apoderarse á cualquier precio en los remates públicos, de los permisos para la venta, á fin de administrarlos con arreglo á los principios de templanza. Las Sociedades hacen dirigir los despachos de bebidas por Gerentes que tienen un alto sueldo y ningún interés en el despacho de alcoholes, pero á los cuales se deja vender libremente y con propio provecho todo género de bebidas no alcoholizadas. Se les prohibe vender alcohol á toda persona en estado de ebriedad y á todo menor de 18 años; no pueden vender á crédito; abren los establecimientos á las 6 de la mañana, pero de 6 á 8, á las horas en que los obreros se dirigen á su trabajo, no pueden vender sino café, té, leche y chocolate. El despacho de alcohol comienza á las 8 de la mañana y termina á las 8 y media de la noche. Los sábados, días de paga para los obreros, cesa á las 5 de la tarde para no volver á comenzar sino el lúnes á las 8. No pueden ser vendidos sino los productos que proceden de las Sociedades, en botellas marcadas y selladas especialmente, aguardiente rectificado con cuidado especial y que no contiene más que alcohol etílico puro.

En los antiguos despachos libres de bebidas, el propietario tenía todo el interés en que el consumidor bebiera lo más posible, en embriagarlo aun á fin de aprovechar de su atolondramiento para arreglar las cuentas á su antojo; le convenía abrir el despacho al alba, como tentando al trabajador que se dirige á su obra, y no lo cerraba sino después de media noche. Acordaba crédito, despachaba los sábados y domingos, ó sea el día de paga y el día de descanso, y por todas razones le convenía fomentar el vicio de que vivía.

El Gerente actual de los despachos de Noruega tiene sueldo fijo, y ningún interés directo en otro consumo que en el de las demás bebidas que son alcoholizadas. No debe admitir ni tolerar ningún ebrio, y pierde su puesto

Digitized by Google

si se encuentra alguno en el establecimiento que administra.

Por último, las Municipalidades han resuelto renunciar en favor de las Sociedades filantrópicas, el derecho de remate trienal, encargandóseles al mismo tiempo de arreglar y reglamentar los despachos, á condición de pagar á las cajas comunales y provinciales el total de sus beneficios netos, una vez deducidos los intereses de los capitales empleados en la explotación de los despachos. Essos fondos son dedicados directamente al mantenimiento de hospitales, escuelas, refugios para ancianos y enfermos.

El sistema noruego, tan lógico é ingenioso, ha dado los mejores resultados, pues el alcoholismo ha desaparecido como vicio nacional en aquel país, y las Sociedades filantrópicas han llegado á contener las necesidades de las bebidas alcoholicas dentro de los límites más estrechos, contribuyendo con el producto de la venta á obras de moralidad, de patronato y de perfeccionamiento social.

Sociedades belgas de templanza.

La Sociedad de Moralidad pública de este Reino, y las innumerables sociedades de templaza y otras análogas, se han preocupado de este mal, pero con resultados poco favorables. Está demasiado arraigado en el pueblo. El Gobierno ha secundado la acción privada, y ha considerado que debía combatir el mal desde su origen, haciendo la profilaxis moral en el niño, en el hogar y en la escuela. En una circular dirigida por Mr. Schollaert, Ministro de Instrucción Pública en 1892 (fecha 2 de Abril de ese año), á los Inspectores de enseñanza primaria, se les recomienda vivamente la enseñanza contra ese uso del alcohol, bajo forma de lecciones que deben figurar en el programa, y por medio también de la fundación de «Sociedades de templanza en las escuelas».

La cuestión de la parte que debe tener el maestro en la lucha contra la ignorancia y los perjuicios que condu-

Digitized by Google

cen al alcoholismo, es tan importante, que fué tratada con considerable acopio de datos en el 6º Congreso Internacional contra las bebidas alcoholicas que se celebró últimamente en Bruselas.

La sociedad de moralidad pública de Belgica. Su objeto. Principios generales que sustenta.

La Sociedad de Moralidad Pública de Bélgica está afiliada á la Federación británica continental y general. Según sus estatutos ha sido fundada con el objeto de contribuir y de ayudar con todo su poder, á la salvaguardia y al desenvolvimiento de los siguientes principios establecidos en su programa:

I. No hay más que una moral, igual para los dos sexos.

II. La constitución belga protege los derechos de la mujer tanto como los del hombre.

III. El Poder Social, representante de los intereses y de los derechos de todos, no debe, por ninguno de sus órganos, favorecer el mal ni pactar con el vicio.

IV. La prostitución es una violación de las leyes de la moral; es contraria á los principios fundamentales de la sociedad; amenaza con los màs graves peligros la salud y la felicidad de los individuos y de las familias. La organización oficial de la prostitución rebaja y compromete el Poder Social, es contraria al espíritu de las leyes penales las cuales reprimen la excitación habitual á la licencia, y el ultraje público á las buenas costumbres.

V. El Poder social debe prohibir ó castigar todo tráfico que tenga por objeto la prostitución pública.

VI. Uno de los deberes esenciales de la Policía es el de mantener el respeto de la libertad, del orden y de la moralidad pública.

La Sociedad combate el sistema actualmente en vigor, de la reglamentación de la prostitución, así como todas las medidas que pueden dar á esta reglamentación un carácter de complicidad y de tolerancia oficial de la licencia. Ella dedica además sus esfuerzos á favorecer las obras de preservación, de regeneración y de redención

Digitized by Google

actualmente existentes, y á la creación de otras análogas.

El proceso social, en el sentido del perfeccionamiento del alma, no existe sin el respeto y la práctica de la moral.

Estas bases han servido para unir y formar un núcleo considerable de hombres respetables, sin distinción de opinión política, ni de creencias religiosas, pues figuran senadores, ministros de estado, escritores, diputados, banqueros, católicos, protestantes, socialistas y liberales.

Desde el primer momento la Sociedad declaró su orígen práctico. Es de acción más que de investigación. Ella trata de contribuir al mejoramiento de las costumbres, del punto de vista de la higiene, de la moral y del derecho. Una de las grandes miserias actuales es la que nace de esa dificuliad, ó de la supuesta imposibilidad de obrar, que Carlyle designaba con el nombre de páralisis de la voluntad. ¿De dónde viene el mal? Como lo he indicado anteriormente, ante todo de la desviación del sentimiento ético, ó sea de la carencia de una idea del bien, de la verdad, de la justicia, grabada á fuego en carne viva, y después, de un cúmulo de causas secundarias, entre las cuales el excepticismo moral, el bienestar ficticio y material que trae consigo la civilización, la creencia en una evolución fatal, el cultivo intensivo del egoismo.

El progreso social, en el sentido del perfeccionamiento del alma, no existe sin el respeto y la práctica de la moral,—tomando esta palabra en su acepción más lata que abarca las diversas fases de la existencia humana. El mejoramiento de los hombres representa el mejoramiento de las instituciones, porque estas son fatalmente el reflejo y la consecuencia de aquellas. Es claro que á su vez las instituciones tienen una influencia seria en el progreso social, pero al fin ellas reaccionan en bien ó en mal según su principio generador, según el criterio más ó menos justo de la Nación. Cuando este está pervertido será en vano todo esfuerzo por medio de la ley para combatirlo, si no se ayuda, como lo he dicho antes, con la

Digitized by Google

educación del hogar, con la enseñanza en la escuela, en la cátedra religiosa ó filosófica.

La obra práctica de la sociedad belga.

En su acción exterior esta Sociedad se ha ocupado sucesivamente de fundar asilos, combatir el alcoholismo, la reglamentación oficial de la prostitución de jóvenes, ayudar la infancia abandonada y á los niños anormales, perseguir la venta de obras licenciosas, fundar obras de regeneración moral y de preservación, como la Bolsa de trabajo para las mujeres, refugio de sirvientas y otros, y sobre todo ha llevado con tesón y constancia una campaña vigorosa contra la trata de blancas,—trabajando así por medio de todas las acciones eficaces en el dominio de la moralidad pública, por el levantamiento del nivel social de su pueblo, colocándolo en este sentido entre los primeros del continente. Estudiaré sucesivamente estas cuestiones. La más ardua es la que se refiere á la trata de las blancas.

La trata de blancas.

Tócanos á nosotros muy directamente este tema, en razón de ser considerada la República Argentina, y especialmente Buenos Aires su capital, como uno de los principales mercados de este comercio infame. Hay exageración en el cargo, lo que no quita un cierto grado de verdad en el fondo, por más vergüenza que nos cueste confesarlo, pero debe tenerse en cuenta que esta fama de liviandad ó libertinaje lanzada sobre nuestro pueblo, proviene precisamente de la moralidad de sus mujeres, que impide poder reclutar entre ellas las necesarias para las casas de tolerancia, debiendo por esta causa recurrirse á la importación extranjera

Pero felizmente la reacción se hace sentir. Hay un fuerte movimiento de protesta y de indignación. Debemos pues ocuparnos del asunto como de un deber social á llenar, no solo en beneficio de la salud del pueblo, sino del buen nombre y de la honestidad de nuestro país, señalado como tratante de carne blanca, por algunos de los

Digitized by Google

oradores, en los Congresos que se han ocupado de la materia.

¿Cuáles son las medidas á emplear para poner fin á la trata? Cada nación ha respondido con arreglo á sus necesidades ó á su legislación, cada moralista de acuerdo con su criterio local, pero todas y todos han convenido en que es indispensable llegar á un arreglo internacional que establezca la prohibición de la trata, obligándose las diversas naciones á perseguir rigurosamente á los traficantes, á sus agentes y á sus cómplices ante los tribunales de cada país, sin tener que temer conflictos de competencia, ni intervención alguna de parte de uno de los Estados. Están todos de acuerdo además en que debe asimilarse este tráfico y las diferentes transacciones que origina, á los crímenes que se castiga con trabajos forzados, y no con simple detención ó multa.

Medidas a adoptarse. La supresión de las casas de tolerancia. Nuevos casos en la ley Argentina de extradición.

Una medida radical á adoptarse sería la de suprimir las casas de tolerancia, pues mientras que ellas subsistan, y sean reglamentadas ó consentidas por la ley, la trata de blancas será su consecuencia necesaria. Pero por el momento no es posible llegar á un acuerdo sobre este punto, pues no solamente reina la mayor confusión en la manera de tratarlo, entre las diversas naciones que llamamos civilizadas, sino que las legislaciones internas de algunas establecen de hecho la misma confusión.

Por ejemplo, en Bélgica encontramos el punto regido por el Artículo 96 de la ley comunal, el cual al ocuparse de la reglamentación de la prostitución, establece que la vigilancia de las personas y de los sitios librados á la prostitución, correspode á los Burgomaestres, «quienes tomarán al respecto las medidas necesarias para proteger la salud, la moralidad y la tranquilidad pública.»

Es pues la autoridad de cada comuna la que debe dictar los reglamentos respectivos, y se comprende la diversidad de aplicaciones y de apreciaciones á que da lugar

Digitized by Google

esta autorización en el considerable número de comunas del Reino.

El Senador Lejeune presentó el 6 de Febrero de 1900, á la Cámara de que forma parte, un proyecto estableciendo una serie de medidas destinadas á combatir la inmoralidad y la licencia. El Art. 1º de ese proyecto deroga el Art. 96 de la ley comunal que acabo de citar, y suprime la protitución legalmente reconocida. Con el objeto de combatir la trata de blancas, el último artículo del proyecto modifica la ley belga de extradición de 15 Marzo 1874, y especialmente los incisos 17 y 18 del Art. 1º, extendiendo la extradición por atentados al pudor, ultrajes á las costumbres, y además por el hecho: 1º de haber obligado por la violencia, amenazas ó engaños, por abuso de autoridad ó poder, á una mujer, aunque sea mayor, á librarse á la prostitución. 2º Por haber usado de los mismo medios para sonsacar ó tratado de sonsacar para la prostitución á una mujer, aunque sea mayor. 3º Por haber reclutado mujeres para casas de inmoralidad.

Estos nuevos casos de extradición podrían muy bien ser agregados á la lista de los delitos previstos en la respectiva ley argentina. Sería tan sólo un ligero movimiento en favor de la solución, pero al menos indicaría que hemos dado el primer paso en el sentido legal.

La discusión entre los partidarios de ambos sistemas de prostitución libre ú oficialmente reglamentada ó admitida, continúa en todos los países, y sobre este punto es muy difícil ponerse de acuerdo, puesto que ni aún en su mismo régimen interno han conseguido armonizarse los diversos Estados, como lo prueba el caso citado de Bélgica.

La Sociedad de Moralidad prosigue en su propaganda para demostrar que los establecimientos patentados de prostitución no son útiles, sino por el contrario, dañosos y peligrosos, y que la licencia es un verdadero veneno tanto ó más pernicioso que el alcohol. Pero, si

Digitized by Google

no se opera un gran cambio en las ideas sea entre los médicos, sea en la sociedad, se continuará siempre tolerando esos establecimientos como un mal necesario, y el sacrificio de un cierto número de mujeres como indispensable á la salvación de las demás. Y hay que considerar que es este último punto el que favorece la inmoralidad y hace cerrar los ojos ante la trata, á muchas personas meticulosas.

Al respecto séame permitido recordar un incidente ocurrido en el último Congreso de profiláxis celebrado en Bruselas. Un orador distinguido, en el curso de su peroración, afirmó que la prostitución ha existido y existirá siempre por que es de hecho una necesidad. Una dama inglesa interrumpió protestando en los siguientes términos: «Los que expresan semejantes sentimientos ¿están prontos á sacrificar á esta pretendida necesidad.....de los otros, sus propias hijas, ó sus hermanas»?

Mr. Belleroche, Secretario General de la Sociedad de Moralidad Pública, me decía comentando el incidente: «Esta protesta formulada brutalmente ha levantado un murmullo. Y sin embargo dejando á un lado la forma y considerando el fondo, encuentro que todo está contenido en esa frase En tanto que el corazón del hombre no cambie, en tanto que no vea en la mujer que se le entrega, la hija ó hermana de otro hombre, susceptible como él de los mismos sentimientos paternales ó fraternales, los moralistas predicarán en desierto»!

Y como esto por mucho tiempo pasará así, no hay que contar por ahora con la abolición de la trata, por la supresión de las casas de tolerancia.

La conferencia de Francfort. Principios internacionales uniformes para la represión de los delitos morales. Trabajos realizados en las diferente

La conferencia internacional reunida en Francfort del 5 al 8 de Octubre ppdo. para estudiar este asunto, fué precedida días antes en la misma ciudad por la Conferencia nacional alemana. En esta fué sancionada la siguiente proposición:

Digitized by Google

naciones. Detalles de las discusiones y resoluciones de la conferencia.

«La conferencia invita á los Gobiernos á establecer principios uniformes respecto á la represión de los diversos delitos morales, y á considerar como casos de reincidencia aun los delitos por los cuales el delincuente hubiere sido condenado en el extranjero»

Se acordó proseguir activamente la vigilancia establecida desde hace algún tiempo en los vapores que transportan emigrantes, y que parten de los puestos de Hamburgo y de Bremen, y dar además instrucciones precisas á los capitanes de esos buques, y hacer colocar avisos en los muelles y á bordo, previniendo á las viajeras el peligro á que se exponen.

En la Conferencia internacional, presidida por el Conde Bernstorff, el señor Belleroche, Delegado de Bélgica, habló en nombre de la Sociedad de Moralidad pública. Desde 1880 el Gobierno belga, las autoridades judiciales y esa Sociedad, han hecho todo lo posible por detener la trata de blancas. El Delegado cree que para obtener mejor y más pronta ejecución de las leyes represivas, será necesario crear un Ministerio de Moralidad, Templanza é Higiene, cuyo titular sería inamovible en los países de régimen parlamentario ó electivo, formando parte del Gabinete pero sin carácter político, pues su posición no dependería de un voto hostil de las Cámaras, y estando el titular librado de las preocupaciones de orden político, podría hacer sentir su acción pronta, enérgica y eficiente, sustituyéndola á la autoridad débil de las municipalidades, temerosas siempre de la influencia del elector. «Quedará después mucho que hacer á los que tienen á su cargo la educación de la juventud, haciéndola en un sentido más viril que en los pasados tiempos, sobre todo la que deben dar los padres y los institutores. Cada reforma en las ideas y en las costumbres, tendiente á iluminarnos sobre el respeto debido á la mujer, tratándola cuando ha caído, con más piedad que desprecio, será de

Digitized by Google

un efecto más estable y permanente que todas las leyes preparadas por la sabiduría de nuestros legisladores».

Los demás oradores, hablando en nombre de los diversos países que representaban, hicieron largas disertaciones que pueden ser sintetizadas en los siguientes términos:

Es necesaria la unión de todas la conciencias, y hacer interesar en esta obra á la mujer, tanto de las clases superiores como á la compañera del obrero. En el Congreso de París se ha comenzado la parte práctica del acuerdo, y se espera que los Gobienos armonicen sus susceptibilidades para sancionar la Convención internacional. En Italia el movimienta se acentúa. El Gobierno ha dirigido circulares á los Prefectos y á los Síndacos para perseguir la trata. En Noruega se señalan pocos casos de trata, gracias á la mejor educación que se da á la juventud, según el informe de Mad. Michelet, Delegada de ese país. En Austria el primer Ministro Koleman Szell, dedica un interés especial á las soluciones de orden práctico. El Senador Saburow, de Rusia, señala particularmente los esfuerzos de la «Sociedad protectora de las mujeres rusas». En Suiza la «Sociedad protectora de las niñas» han celebrado ya su vigésimo quinto aniversario. El Delegado señor Meuron cuenta que la osadía de los traficantes ha llegado hasta el punto de introducirse hasta en los hospicios cristianos, para poder ejercer su industria. Propone primas á los agentes subalternos de justicia que descubran casas de trata.

El Senador Bérenger, Delegado de Francia, habla de los deberes de los Gobiernos en esta cuestión. Es preciso entenderse para una legislación comun, y acordar á las menores una protección particular. La instigadora debe caer bajo la aplicación de la ley, aunque no emplee la fuerza ó el fraude:—la excitación á la licencia debe bastar como motivo de acusación. El caso debe ser juzgado en cualquier Estado, aunque los actos delictuosos que sir-

Digitized by Google

ven de base á la acusación hayan sido cometidos en países diferentes. El delito subsiste aunque la víctima sea mayor y siga voluntariamente al tratante. Respecto á la reimpatración de las víctimas, cada Gobierno tiene que crear una Oficina encargada de recoger los datos necesarios, la cual se pondrá de acuerdo con las autoridades similares de los otros países. La vigilancia debe ser estricta en los puertos y en las estaciones de fronteras. La llegada de personas sospechosas y de sus víctimas deberá ser señalada de antemano á los sitios de desembarque. Las mujeres públicas serán interrogadas respecto al sitio de donde vienen y sobres las personas que las han contratado ó incitado á cambiar de residencia. Mientras que provee á lo necesario para su reimpatración deberían ser confiadas á instituciones auxiliares, públicas ó privadas, ó á particulares de confianza. Los gastos de reimpatriación serán divididos por los Gobiernos.

Mr. Frey, de Mulhouse, se declara por la supresión de las casas de tolerancia. Ella ha sido realizada en Colmar, donde después de algunas protestas han reconocido la conveniencia de la medida. Mulhouse ha seguido el ejemplo, y la salud y la moralidad pública han ganado. Desde entonces en el Hospital de la «Sociedad de alojamiento de jóvenes obreros» (Herberge zur Heimat) de la cual él es Presidente, han disminuído las enfermedades.

Mr. Lépine, Prefecto de Policía de París, dice que el movimiento se ha hecho ya internacional, y ha llegado á las esferas del Gobierno. Este es el mejor resultado por el momento, porque los parlamentos se verán obligados á ocuparse de la cuestión y á dictar la legislación que se pide. Hay que hacer como en Alemania, é interesar moralmente á las policías en el triunfo de la causa.

Se aceptan por último las dos proposiciones siguientes:

La conferencia por intermedio de los Comités nacio-

Digitized by Google

nales invita á las Compañías de navegación de todas las naciones:

1º A contribuir á la represión de la trata de blancas, obligando á sus capitanes de buques, como ya se hace parcialmente, á investigar los pasajeros sospechosos, á señalarlos á los consulados en el momento del desembarque, y á informar á los comités de las observaciones hechas.

2º A colocar en todos los buques, avisos en diferentes idiomas, señalando la existencia de la trata, é indicando las direcciones donde las jóvenes ó las mujeres puedan encontrar ayuda ó consejo á su llegada.

Este es en términos generales el resultado de la Conferencia internacional de Francfort.

Conferencia de París. Sus resultados.

La conferencia reunida en París en Julio del año ppdo., es la única que hasta ahora ha producido resultados prácticos, promoviendo reformas de legislación en los Estados que en ella tomaron parte. Es de advertir que nuestra República fué especialmente invitada y que nosotros no concurrimos.

Dicha Conferencia estaba encargada de estudiar y aconsejar á los Gobiernos las medidas para combatir el mal, pero teniendo presente las susceptibilidades de ciertas naciones, que si bien aceptan en principio la necesidad de terminar los abusos existentes, desean por otra parte conservar su independencia para reglamentar las cuestiones de orden nacional provocadas por el tráfico. En el documento final á adoptarse debían tenerse en cuenta estos antecedentes.

Dicho documento, de mucha importancia, comprende dos partes distintas: un proyecto de Convención internacional, con el protocolo de clausura, y otro proyecto de arreglo administrativo. Una vez que esos documentos hayan sido aceptados, seguirán los trámites de uso, es decir, serán firmados por vía diplomática por los Pleni-

Digitized by Google

potenciarios residentes en París, de las diversas naciones contratantes, y después aceptados y legalizados en la forma que cada país ha establecido para la sanción de sus tratados internacionales, y por último las ratificaciones canjeadas en París.

El proyecto define el delito internacional de la trata de blancas. Dice así:

1º Deberá ser castigada toda persona que, para satisfacer las pasiones de otra, sonsaque, arrastre ó extravíe á una mujer ó menor, en vista de la licencia, aunque sea con consentimiento de ella, y aunque los diversos actos que formen los elementos constitutivos de la infracción, hubieran sido realizados en países diferentes.

2º Debe ser también castigada toda persona que, para satisfacer las pasiones de otra, por medio de fraude ó de violencia, amenazas, abuso de autoridad ó todo otro medio de coacción, hubiera sonsacado, arrastrado ó extraviado una mujer, ó una niña mayor, con el objeto de prostituirla, aunque los diferentes actos que constituyan la infracción hubieran sido realizados en diferentes países».

Los otros artículos relativos á la extradición de delincuentes, á la transmisión de exhortos, á la comunicación entre los Estados contratantes de los boletines de condenación en casos de delitos cometidos en varios territorios, se limitan á simplificar el procedimiento. El detalle completo de todo esto figura en el Libro *jaune* del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, publicado el año ppdo. bajo el título de «Conferénce internationale pour la repressión de la traite de blanches, Documents diplomatiques du Ministére des Affaires Etrangéres». Paris.

Para dejar á salvo la cuestión de jurisdicción interna de las naciones, en la aplicación de las penas á que antes me he referido, el proyecto no trae indicación alguna referente á dichas penas, considerándolas del resorte de las legislaciones internas, pero en vista de guiar y de

Digitized by Google

ilustrar el criterio del legislador que deseara ponerse de acuerdo con los propósitos manifestados en la Convención, el proyecto de protocolo de clausura indica el espíritu de interpretación á adoptarse, según el cual es de desear que los Estados contratantes provean á la ejecución de las estipulaciones convenidas.

Existencia de un orden público internacional. La reciente ley francesa sobre represión de la trata. Nuevos principios admitidos.

La Conferencia de París ha establecido pues claramente que el ser débil ó desgraciado, debe ser protegido aun fuera del país, y ha reconocido que existen deberes internacionales que se imponen con este objeto á las naciones civilizadas. De sus trabajos se desprende la idea, vagamente expresada aún, de la existencia, en cierto modo, de un órden público internacional. Creo que conviene á todos los Estados reconocerlo y sancionarlo en bien de sus nacionales, y también por espíritu de civilización y de justicia.

Esta concepción, cuyo alto alcance moral puede tener consecuencias considerables en la marcha de la humanidad, ha recibido ya un principio de ejecución en Francia, donde acaba de ser sancionada por ambas Cámaras, un proyecto referente á la represión de la trata, de acuerdo con los principios establecidos en la Conferencia.

El Artículo 1º de esa nueva ley introduce una considerable amplificación al artículo 334 del código penal francés, el cual es el único que legisla respecto á hechos inmorales de este género. Establece una pena, desde seis meses á tres años de prisión, y multa de 50 á 5.000 francos:

1º A los que atenten á las costumbres, excitando, favoreciendo ó facilitando habitualmente la licencia ó la corrupción de los menores de ambos sexos. A los que, por satisfacer las pasiones de otro, sonsaquen, arrastren ó extravíen, aunque sea con su consentimiento, á una mujer ó jóven, menor ó mayor, para prostituirla. A los que, por los mismos medios retengan contra su voluntad, aun-

Digitized by Google

que sea por deudas contraídas, á una persona mayor ó menor de edad, en una casa de tolerancia, ó la obliguen á librarse á la prostitución. Si estos delitos hubieran sido excitados, favorecidos ó facilitados por el padre, la madre, tutor, la pena de prisión será de tres á cinco años. Estas penas serán impuestas aunque los diferentes actos que forman los elementos constitutivos de las infracciones, hubieran sido realizados en otros países.

Los culpables de uno de estos delitos, serán además privado de toda tutela ó curatela y de toda participación en los consejos de familia. Si el delito ha sido cometido por el padre ó la madre, el culpable será además privado de los derechos y ventajas acordadas por la legislación civil, sobre la persona y los bienes del hijo.

En este artículo el Gobierno francés no se limita á aumentar el número de los hechos delictuosos que preveía el Código penal, sino que refuerza la penalidad, pues en lo que se refiere á la prisión eleva á tres años el máximum que antes era de dos, y la multa de 500 francos á 5.000.

En cuanto á esto último, el miembro informante de la comisión respectiva decía en la Cámara de Diputados: «Será necerario aprobar el aumento de pena, especialmente en lo que se refiere á la suma, porque son especialmente las penas pecuniarias las que más temen los tratantes infames que queremos castigar. No hay cosa que los desanime más, que proporcionar los riesgos de dinero de su triste oficio, á los beneficios que esperan obtener».

El artículo 2º se refiere á los intermediarios y á los *souteneurs* ó lenones. Da su difinición legal y establece la penalidad. «Contra tales enemigos de la sociedad, dice el relator, la ley no es nunca demasiado severa. ¡Y sin embargo durante largo tiempo ella los ha ignorado!

Dicho artículo establece que son considerados como

Digitized by Google

vagabundos y castigados con las penas establecidas contra la vagancia, todos los individuos que, teniendo ó no un domicilio cierto, no obtienen habitualmente su subsistencia sino del hecho de practicar ó de facilitar en la vía pública el ejercicio de acciones ilícitas. Serán castigados con prisión de tres meses á dos años, y multa de 100 á 1000 francos todos los individuos que tengan el oficio de lenones *souteneurs*. Son considerados como tales, los que ayudan, asisten ó protegen la prostitución de otro en la vía pública, y dividen concientemente los beneficios.

Estas son las disposiciones esenciales de la nueva ley francesa.

Legislación comparada en materia de moralidad pública. En el derecho penal de aleman. Disposiciones del código y de la ley de emigración. Detalles de la legislación en Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Noruega, Holanda, Rusia, Suecia y Suiza.

Séame permitido examinar con la posible brevedad, la legislación de las diferentes naciones que se han ocupado de este asunto.

Alemania.

El derecho penal alemán prevee los casos de excitación ó provocación á la licencia. Según la legislación alemana (Código penal del Imperio —15 de Mayo 1871), la trata (kuppelei) es un acto por el cual se favorece la licencia por intermediario ó proporcionando las ocasiones. El párrafo 180 del Código establece pena de prisión cuando este delito es cometido habitualmente ó por interés. Todo acto de trata ejecutado por medio de procedimientos incidiosos (párrafo 181) es castigado con trabajos forzados en prisión (Zuchthausstrafe). Si la trata se refiere á personas que tienen entre sí determinadas relaciones morales (padres, tutores, eclesiásticos, preceptores) es castigada con penas más severas. Las hay también para la seducción (párrafo 182)—Violación (177) rapto de menores (235)—rapto (236 y 237)—violencias (240).

En lo que se refiere á la persecución de la trata do las mujeres mayores de edad, el derecho alemán prevee penas aún para los casos en los cuales la trata no haya sido ejercida empleando la astucia ó la violencia.

Digitized by Google

El párrafo 48 de la ley de 9 de Junio de 1897, sobre la emigración (Boletín de Leyes del Imperio, pág. 463 y siguientes), establece pena de trabajos forzados, hasta cinco años, á los agentes ó personas que extravíen á una mujer con el objeto de conducirla á la licencia profesional, disimulando fraudulentamente este objeto, bajo el pretexto de emigración.

Austria. La actual legislación austriaca establece penas para toda especie de comercio de jóvenes y proxenetismo. Las disposiciones de la ley al respecto son las siguientes:

El hecho de proveer de mujeres á las casas de prostitución extranjeras, por vía de engaño ó de violencia, es castigado en los casos más graves con trabajos forzados (de 5 á 10 años) y asimilado al delito de rapto, según los párrafos 90 y 91 del Código Penal. De acuerdo con estos artículos, si la persona ha corrido peligro de vida, la pena es elevada hasta 20 años de trabajos.

El proxenetismo es castigado según los párrafos 132 y 133, con una pena máxima de cinco años de trabajos forzados (en los casos de tratarse de hijas, pupilas, etc). Esta pena es de tres á seis meses en los casos de ejercicio profesional.

Bélgica. Los artículos 368 y siguientes del Código Penal de este Reino, castigan con pena de reclusión á los que por medio de engaños, violencia ó amenaza arrebaten ó cautiven una menor de 16 años. Si la persona ha seguido voluntariamente á su raptor, la pena es menor. Se aplica estos artículos en los casos de reclutamiento de menores, á las cuales se les promete un puesto de criadas en casas honradas, y se les conduce á las casas de prostitución.

Los artículos 379 y siguientes, castigan con penas que varían según la edad de la víctima y la calidad del culpable, el atentado contra las costumbres, excitando, facilitando ó favoreciendo habitualmente, para satisfacer las pasiones de otro, la licencia ó corrupción de menores de

Digitized by Google

uno ú otro sexo. La costumbre, que es una condición esencial del delito, supone varios hechos de corrupción, pero no exige pluralidad de víctimas. Puede resultar, por consiguiente, de la circunstancia, de que el corruptor sabía que su víctima, entrando á la casa de tolerancia, sería librada á la licencia. En consecuencia, todo reclutamiento de menores para las casas de tolerancia, es castigado por la ley.

Por último, los artículos 484 y siguientes, reprimen con penas criminales en ciertos casos, la detención ilegal y arbitraria, y hay evidentemente detención de este género, cuando una mujer es retenida contra su voluntad en una de esas casas.

En lo que se refiere á la mujer mayor de edad, la ley belga nada dice. El proxenetismo ejercido contra ella, no es castigado directamente por el Código.

El Código Penal (10 de Febrero de 1866) establece que el proxenetismo profesional será castigado con trabajos forzados en una casa de corrección, ó *con prisión á pan y agua* (textual, artículo 182). Los padres, tutores, maestros, que exciten á la licencia á sus hijos, pupilos, ó niños confiados á su cuidado, sufrirán hasta seis años de trabajos forzados. (Art. 183). Dinamarca.

El Código Penal de 1870, habla de excitación habitual ó por abuso de autoridad, de los menores á la licencia, facilitando su prostitución ó corrupción para satisfacer los deseos de otro. En este caso se aplica pena correccional. (Art. 459). España.

El Código Penal de 1810, modificado en 1832, se refiere á la excitación habitual de menores á la licencia (Art. 334), y establece pena de prisión de seis meses á dos años y multa de 50 á 500 francos para los que atenten á las costumbres, excitando, favoreciendo ó facilitando habitualmente la corrupción de la juventud de uno ó otro sexo, y de menos de 21 años. Francia.

Digitized by Google

El mismo Código habla del rapto de menores, de arresto ilegal ó secuestración (artículos 354, 355 y 356), pero todo lo pertinente al asunto, ha sido modificado por la ley recientemente sancionada, y de que doy cuenta anteriormente.

Gran Bretaña. (The Criminal Law Amendment Act, modificado el 15 Agosto 1885, to make further provisions for the protection of women and girls, the suppression of brothels and other purposes).

En lo que se refiere al proxenetismo toda persona que procure una joven menor de 21 años, que no es conocida como de costumbres inmorales, ó trate de prostituirla, será castigada con dos años de prisión ó trabajos forzados.

En cuanto al reclutamiento, toda persona que decida á una joven á abandonar el Reino, con la intención de hacerla entrar á una casa de tolerancia en el extranjero, —ó bien que la haga abandonar su residencia ó su empleo con el objeto de prostituirla en el interior del Reino, sufrirá la misma pena.

Ninguna persona podrá ser convencida del delito, por declaración de un solo testigo, salvo en los casos en que este testimonio sea corroborado por alguna particularidad material que designe evidentemente al inculpado.

En lo que se refiere á la detención forzada en los sitios de tolerancia, de una mujer cualquiera, que sea menor ó mayor de edad, se establece el delito, el cual será punible con prisión hasta dos años, con ó sin trabajos forzados.

Hungría. El Código penal de 1878, no contiene sino la disposición siguiente:

Proxenetismo. Art. 347. Los padres, madres y tutores que cometan el crímen de proxenetismo sobre sus hijos ó personas confiadas á su custodia, serán castigados con un máximun de 5 años de trabajos forzados.

El proyecto de Código penal, en estudio desde 1898,

Digitized by Google

agrega en el mismo artículo la pena de prisión para los que reclutan mujeres y favorecen la trata.

Italia. La legislación italiana en lo que se refiere á corrupción, excitación á la licencia, rapto y detención de menores, y privación de la libertad, es análoga á la francesa y belga. Está resumida en los artículos 335, 341, 345, 346, 347, 348 y 146 del Código penal.

En lo que concierne á la retención en las casas de tolerancia, el reglamento sobre el proxenetismo, aprobado por decreto real de 27 de Octubre de 1891, establece en su artículo 32, que quien detenga ó contribuya á detener contra su voluntad, en un sitio de tolerancia, á una mujer, aunque esta hubiera entrado expontáneamente, y hubiera ejercido voluntariamente la prostitución, y á pesar de todas las promesas, obligaciones ó deudas que la mujer hubiera contraído, será castigado con multa de 50 liras y prisión hasta 15 días, si en el hecho no se encuentran los elementos del delito reprimido por el Artículo 146 del Código penal.

Dicho artículo se refiere á la privación de libertad personal, empleando amenazas, sevicias, superchería, ó con el objeto de venganza ó de lucro, y establece como castigo por este delito, la reclusión de 3 á 8 años, y multa de 500 á 3.000 liras.

En cuanto al reclutamiento para la prostitución en el Exterior, la ley de 3 de Enero de 1901 sobre la emigración, establece en el Art. 30, la pena de reclusión hasta seis meses, y multa de 100 á 500 libras, á los que enrolan á menores de 15 años, para emplearlas en ciertas profesiones en el extranjero, y agrega que las mismas disposiciones son aplicables á los que inducen á mujeres menores á emigrar para librarse á la prostitución.

Noruega. El nuevo Código (22 Mayo 1902) establece penas severas. La excitación á la licencia de un menor de 10 años es castigada con prisión hasta cuatro años

Digitized by Google

(Art. 201). El que induzca á una persona á prostituirse ó ayude la provocación, será castigado con prisión hasta cuatro años. Si se trata de una persona menor de 18 años, ó que haya sido robada del Reino, la prisión será de uno á seis años (Art. 202). Los Arts. 203, 204 y 206 se refieren á las circunstancias agravantes de estos delitos y elevan la pena en un 50 %.

Holanda. El Código penal de 3 de Marzo 1881, establece tam bién una fuerte penalidad — prisión hasta seis años — por el hecho de excitar á menores de 16 años á actos de inmoralidad (Art. 247). El proxenetismo es castigado con tres años (Art. 250), el rapto con doce años (Art. 276), y la privación de la libertad corporal (caso de retención contra su voluntad en casas donde debe ejercer la prostitución), con siete años y seis meses (Art. 282).

Rusia. El Código penal del Imperio en sus Arts. 993, 994, 999 y 1000, trata de la excitación de los menores á la licencia, del proxenetismo de los padres respecto á los hijos, de los maridos respecto á sus mujeres, y de los tutores, preceptores, etc., sobre las personas confiadas á su cuidado, y establece como pena la pérdida de todos los derechos y privilegios personales, y la deportación á Siberia ó incorporación en las compañías correccionales de detenidos.

El Gobierno ruso ha sometido últimamente á la consideración del Consejo del Imperio, un proyecto de nuevo código penal, que contiene una serie de artículos referentes á la represión del reclutamiento y excitación á la licencia, que servirán para corregir la insuficiencia de la ley actual.

Suecia. El Código penal de este Reino no contiene más que una sola disposición referente á esto. El párrafo 2º del Capítulo XVIII, habla del proxenetismo. «La persona que favorezca la licencia por proxenetismo, dice, ó

Digitized by Google

tenga una casa de tolerancia, será castigada con la pena de cuatro años de trabajos forzados».

Fuera de esto la legislación sueca encierra diversas disposiciones que reprimen y castigan con excepcional severidad, la licencia, rapto, detención de menores, etc.

Suiza.

En toda la Confederación el proxenetismo es considerado como delito, salvo en el Tesino, cuya legislación está inspirada en los principios atualmente en vigencia en Francia y en Italia y no proteje sino los menores. En otros términos, la legislación de los Cantones suizos, excepto el Tesino, se refieren al sistema adoptado en el Código penel alemán, aún en los cantones de lengua francesa.

Son muy variados los textos de las legislaciones cantonales suizas respecto á los otros delitos que tocan la moralidad pública, pero un agregado á la Constitución federal, ha acordado en 1898 al Poder central la competencia para legislar en materia de derecho penal (Art. 64 bis de la Constitución), y en consecuencia el Gobierno prepara un Código nacional, en el cual la represión de la trata será tratada extensamente.

La trata de blancas en la Argentina. «Liga de protección á las jóvenes».

Como lo digo anteriormente se nos hace aquí en Europa el reproche de que nuestra República, y especialmente Buenos Aires, es el mercado más abierto y lucrativo para la venta de mujeres europeas. Se agrega que los traficantes (y de paso debo hacer presente que estos no son argentinos) una vez llegados á nuestra Capital con su mercadería humana, podían considerarse en seguridad, gozando de la impunidad de su delito.

Hay injusticia en la manera absoluta con que se hace el cargo, y mucho más ahora en que allí se toman medidas represivas eficientes. He protestado varias veces por medio de la prensa belga, y he hecho conocer aquí la última campaña realizada por nuestra policía y algunos diarios de Buenos Aires.

Digitized by Google

He seguido además con interés la organización de la «Liga de protección á las jóvenes» que se ha puesto en comunicación directa con las asociaciones análogas de Europa é incorporada á la Asociación internacional de Friburgo. Su programa es amplio, y como se sabe, comprende la creación de Oficinas de trabajo extrictamente inspeccionadas por la Sociedad; la fundación de refugios para mujeres sin trabajo ó en viaje de una parte á otra; establecimiento de un servicio especial de vigilancia en los puertos y en las estaciones, con el objeto de recibir á las jóvenes que llegan á ciudades que no conocen; denuncia por medio de la prensa, á las autoridades competentes, de todos los casos en que las jóvenes sean engañadas; inspección y verificación de los avisos que se publican en los diarios, y recomendación de los puestos ó colocaciones que ofrezcan serias garantías; participación de nuestro país en la lucha contra la trata y publicación de un Boletín mensual.

El señor Bellerocha, secretario general del Comité belga, me hace saber por carta reciente, el buen efecto que ha producido la actitud de las damas argentinas, y especialmente la del diario «El Tiempo» de Buenos Aires, y de los señores que han organizado el Comité. Espera que no se limitarán á tratar el asunto del punto de vista social, y que se obtendrá de las Cámaras las modificaciones en nuestra legislación, con arreglo á lo establecida en el Congreso de París, á pesar de no haber tomado parte nosotros los argentinos, en dicho Congreso.

La visita hecha por el Señor Alberto del Solar á las asociaciones análogas de Europa, en nombre de las nuestras, ha contribuido poderosamente á disipar las prevenciones contra nosotros. Dicho señor ha hecho una obra meritoria en favor de la Argentina, y tanto su nonbre como el de la Señora Enriqueta Lezica de Dorrego, ha sido citado y justamente elogiado en las publicaciones

Digitized by Google

europeas que se ocupan de este asunto, y que el Señor Bellerocha ha tenido á bien enviarme.

He contestado á dicho señor diciéndole que «no se trata en este caso de una de esas sociedades de damas, especie de clubs femeninos, que se ocupan entre dos visitas y á ratos perdidos de los menesterosos y desheredados, para darse el placer de proteger, y de las cuales se dice comunmente que «los pobres esperan á que los ricos bailen ó se diviertan para poder comer» ni de una de esas asociaciones de desocupadas ó de aburridos que abrazan la carrera de la filantropía, para figurar en público haciendo profesionalmente la caridad, y á través de cuya piedad poco cristiana se ve una vanidad bien pagana. No! el actual Comité formado en Buenos Aires, reviste todo el carácter de una institución nacional séria, que se incorpora al movimiento europeo, y que, por la clase y calidad de las personas que lo forma, llenará su misión con desinterés, con altura y con energía.»

Por lo demás, es de esperarse que este Comité argentino establezca los Comités locales, y extienda su acción á toda la República, solicitando al mismo tiempo las modificaciones de legislación que necesitamos con arreglo á los principios antes establecidos.

Publicaciones de caráctes licencioso. Dificultades para fijar los límites de la inmoralidad. ¿Hay inmoralidad artística? Nuevo proyecto de ley. Discusiones en las Cámaras. Reforma de la ordenanza municipal de Buenos Aires.

El peligro de las publicaciones de carácter obsceno, ha sido enérgicamente señalado por la Sociedad de Moralidad pública, la cual ha hecho un llamamiento á los ciudadanos de buena voluntad para formar otra liga que se ocupará de impedir por todos los medios posibles, la exposición y venta de obras licenciosas.

Es sabido que la exibición de estas obras se hace en los escaparates, kioskos y vidrieras, en forma de publicaciones ilustradas, portadas llamativas de libros indecentes, tarjetas postales, fotografías de artistas, de costumbres, etc., y que se encubren bajo el título inmerecido de obras de arte.

Digitized by Google

El mal que resulta, especialmente para la juventud, por la perversión de sentimientos y por la exitación morbosa de las sensaciones que orijinan, es superior á todo lo que puede imaginarse. En razón de esa licencia, los niños precoces son hoy de una vejez permatura, y muchas veces al oirles expresarse en libertad, se diría que han nacido de cincuenta años.

Todo eso está al diapasón de la actual literatura lijera, del teatro inmoral, de la canción licenciosa, y todo se hace en nombre del arte, cometiéndose el abuso en razón de la dificultad que hay, al aplicar los reglamentos, para fijar los límites donde ese arte termina y donde la obra obscena comienza.

La Sociedad de Moralidad reclama la intervención amplia del Estado contra la pornografía. «Si pedimos que se castigue con severidad,—dice en uno de sus informes—esas publicaciones que son una ofensa innegable contra el pudor público, como ciertos impresos y dibujos que se exhiben vergonzosa y cínicamente en algunos kioskos y vidrieras, somos al mismo tiempo partidarios de la mayor prudencia cuando las publicaciones tienen un carácter artístico, ó parecen al menos tenerlo, como por ejemplo cuando están firmadas por autores de reputación».

Se comprende la ironía de esta última frase contra aquellos artistas de nombre, que siguiendo la corriente malsana de la época, y en la idea de obtener lucro,, han degradado el arte haciéndolo vehículo de obras licenciosas, disfrazadas bajo el nombre de estudios de desnudo ú otros análogos.

En la exhibición de esas publicaciones no hay mayor peligro para el hombre de una cierta edad, que tiene conciencia de sus deberes, y cuyas sensaciones son ya hasta un cierto punto, diré, razonadas,—porque por esfuerzo de voluntad puede sustraerse á la curiosidad morbosa y á las consecuencias de la obra. Pero no sucede así con los

Digitized by Google

niños, y es indudable que en este sentido hay que cuidar tanto de su preservación moral, como se cuida de su preservación física. El estado debe pues intervenir en defensa del futuro ciudadano, y en nombre de la vida humana misma y del porvenir de la raza, porque esos hechos, que á primera vista parecen nimios ó exagerados por la meticulosidad de espíritus estrechos, engendran en realidad la corrupción,—y dentro de ella no hay pueblo grande, ni raza fuerte, ni alma viril!

«No pasa día,—dice un Prefecto de Policía en circular que dirige á sus subalternos,—sin que se forme un círculo delante de esas exibiciones, que pueden arrojar la turbación en cerebros que aún no están del todo organizados, y sobre los cuales las nociones de lo que es bueno, justo y bello, no ha puesto aún su sello. En esos espectáculos inmorales, en esas lecturas de obras lúbricas, que no denotan en sus autores sino una cultura intelectual inferior, y una mentalidad particular, los nervios, muy excitables ya en esta época de agitación febril, tienen que exacerbarse. Como consecuencia, las imaginaciones mal equilibradas, aceptan como verdad absoluta lo que no es sino una mentira grosera. Además, si el peligro moral es grande para la nueva generación, el peligro para el arte merece también que nos detengamos, y que desengañemos á la adolescencia y á la juventud, que consideran las desnudeces del dibujo informe, y de *posa* anormal, como manifestaciones del arte moderno. En consecuencia se servirá el señor Comisario dar instrucciones precisas á sus agentes, á fin de que hagan cesar esas exhibiciones de escritos y de imágenes que atacan la moral pública, y que prevengan á los comerciantes que continúen colocando en sus vidrieras dichas publicaciones, que se hacen culpables de un delito bien caracterizado».

Examinemos ahora la cuestión del punto de vista de la legislación belga.

Digitized by Google

El Código penal establece que quien exponga, venda ó distribuya canciones, panfletos ú otros escritos, impresos ó no, figuras ó imágenes contrarias á las buenas costumbres, será condenado á prisión de ocho días á seis meses y á multa de 20 á 500 francos (Art. 383). En el caso previsto por este artículo, el autor del escrito, de la figura ó de la imágen, el que las hubiera impreso ó reproducido por cualquier procedimiento artístico, será castigado con prisión de un mes á un año, y multa de 50 á 1.000 francos (Art. 384). Los culpables podrán ser además condenados á la prohibición á perpetuidad de llenar funciones, empleos ó puestos públicos, etc.—(Art. 386).

Como se ve, este Código ha previsto y determinado una pena suficiente contra los autores y distribuidores de obras obscenas. La Policía queda autorizada para proceder, pero ha tenido siempre que luchar con el inconveniente de no existir los límites precisos y suficientemente marcados de la obscenidad y de la obra de arte, puesto que en la aplicación, el criterio varía con las costumbres de la localidad donde se aplica el Código. Lo que en una ciudad de provincia ó en una aldea parece indecente, puede muy bien ser considerado como obra de arte en la capital, y esto pasa muy frecuentemente con los avisos ilustrados, cartas postales, etc.

Pero, si bien el Código establece penas para ese género de publicaciones, olvida las inmoralidades bien punibles de la canción y gritos obscenos proferidos en la calle, en los cafés, teatros ó sitios públicos. En nuestra República hubiera bastado la intervención policial, englobando la falta entre las contravenciones policiales por escándalo. Aquí, la opinión pública, justamente comovida, y con ella el Gobierno, han tratado de dar satisfacción al sentimiento ultrajado, castigando severamente la degradación, la perversión pornográfica que se oculta bajo la pretendida poesía de las canciones de *café concert*. El Go-

Digitized by Google

bierno en consecuencia sometió un proyecto á las Cámaras, el cual ha dado lugar á una larga é interesante discusión que ha durado varias sesiones. Dicho proyecto establecía las mismas penas de que hablan los artículos del Código anteriormente citados, á los que en reuniones ó sitios públicos ultrajen las buenas costumbres por medios de canciones, discursos, lecturas ó recitados que ofendan el pudor.

En las Cámaras todos los partidos estaban de acuerdo respecto á la necesidad del proyecto, pero la discusión surgió al tratar de determinarse cuando el ultraje por medio de la palabra debería caer bajo la aplicación de la ley. Se dijo que la palabra *discurso*, se puede prestar por su elasticidad, á una aplicación abusiva de la ley, poner en peligro la libertad del pensamiento, y comprometer la libertad del arte y de la literatura.

El Senado tomó en cuenta estas observaciones, y modificó el proyecto estableciéndolo en esta forma: «Será castigado con las mismas penas, cualquiera que cante, recite, haga oir ó profiera obscenidades, sea en reuniones ó lugares públicos, sea en presencia de varios individuos, en un sitio privado, pero abierto á un cierto número de personas con derecho de reunirse en él y de frecuentarlo».

La Cámara de Diputados, á la cual ha vuelto en revision, dará en breve, sanción difinitiva á este proyecto.

Veo que respecto á este punto, ha sido sancionado por el Consejo municipal de Buenos Aires, un proyecto del Señor Biedma, aumentando la penalidad establecida en la Ordenanza de 15 de Octubre 1883, sobre publicaciones inmorales.

Conozco la enorme diferencia que hay entre las sugestiones de la teoría y las contingencias de la práctica, la facilidad para indicar los medios y la dificultad para realizarlos. Pero no he hecho todas las anteriores indi-

Digitized by Google

caciones en la idea de que ellas puedan ser convertidas en hechos, de un día para otro, sino por el contrario después de una labor larga, y sobre todo persistente.

Es necesario preparar al pueblo para que reciba y comprenda las reformas que se hacen en su provecho, y conciliar además esas reformas con las costumbres nacionales, con los derechos adquiridos, y con las instituciones existentes, en el sentido de su perfeccionamiento.

Es por esto que en toda mi argumentación en favor de la beneficencia preventiva, de la autonomía económica de la asistencia, de la necesidad del ahorro y del seguro, de la obligación que tenemos de educar al niño, de ayudar al débil, de asistir al desgraciado, he girado siempre alrededor de nuestra Sociedad de Beneficencia. Creo en conciencia que á ella corresponde en gran parte la obra de profilaxis social, y el levantamiento de la moralidad pública en nuestro país, tomando la iniciativa de grandes reformas. Puede y debe para ello aprovechar de su alta influencia moral, del respeto que su acción inspira á nuestro pueblo, y aún de su situación legal en nuestra administración pública.

Saludo á V. E. con mayor consideración y respeto.

BELISARIO J. MONTERO.

A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Digitized by Google

ÍNDICE DEL TOMO III

	Página
Canje de actas del estado civil—Naturalización de estranjeros—Antecedentes históricos—Opinión de escritores americanos y estranjeros	3
Informe comercial de la Legación de los Estados Unidos de Norte América (año 1902)	29
» » de la Legación en el Brasil (1901 y 1902)	35
» » de la » en el Perú (1903)	54
» » del Consulado General en Estados Unidos de Norte América (1902)	81
» » del Consulado General en Londres (1902 y 1903)	100
Reconocimiento de la Independencia de Panamá—Intervención del Congreso	187
Informe del Consulado General en Rumania (1900-901, 1901 902, 1902 y 1903)	197
» » » General en Alemania (1902 y 1903)	250
» » señor Cónsul en Düsseldorf, sobre la Esposición de 1902	276
» » señor Consul en Hanover (1902)	302
» » Consulado General en Australia (1903)	305
» » » » en Paises Bajos, sobre la cabaña neerlandesa	315
Memoria de la Legación en el Paraguay (1903)	330
» » » » en Bolivia, sobre la necesidad y conveniencia de estrechar las relaciones de Argentina con Bolivia y Perú	340
Congreso Médico Latinoamericano	363
Memoria de la Legación en el Brasil (1903)	368
Informe del Consulado General en Amberes sobre las Sociedades de Beneficencia en Bélgica	375

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

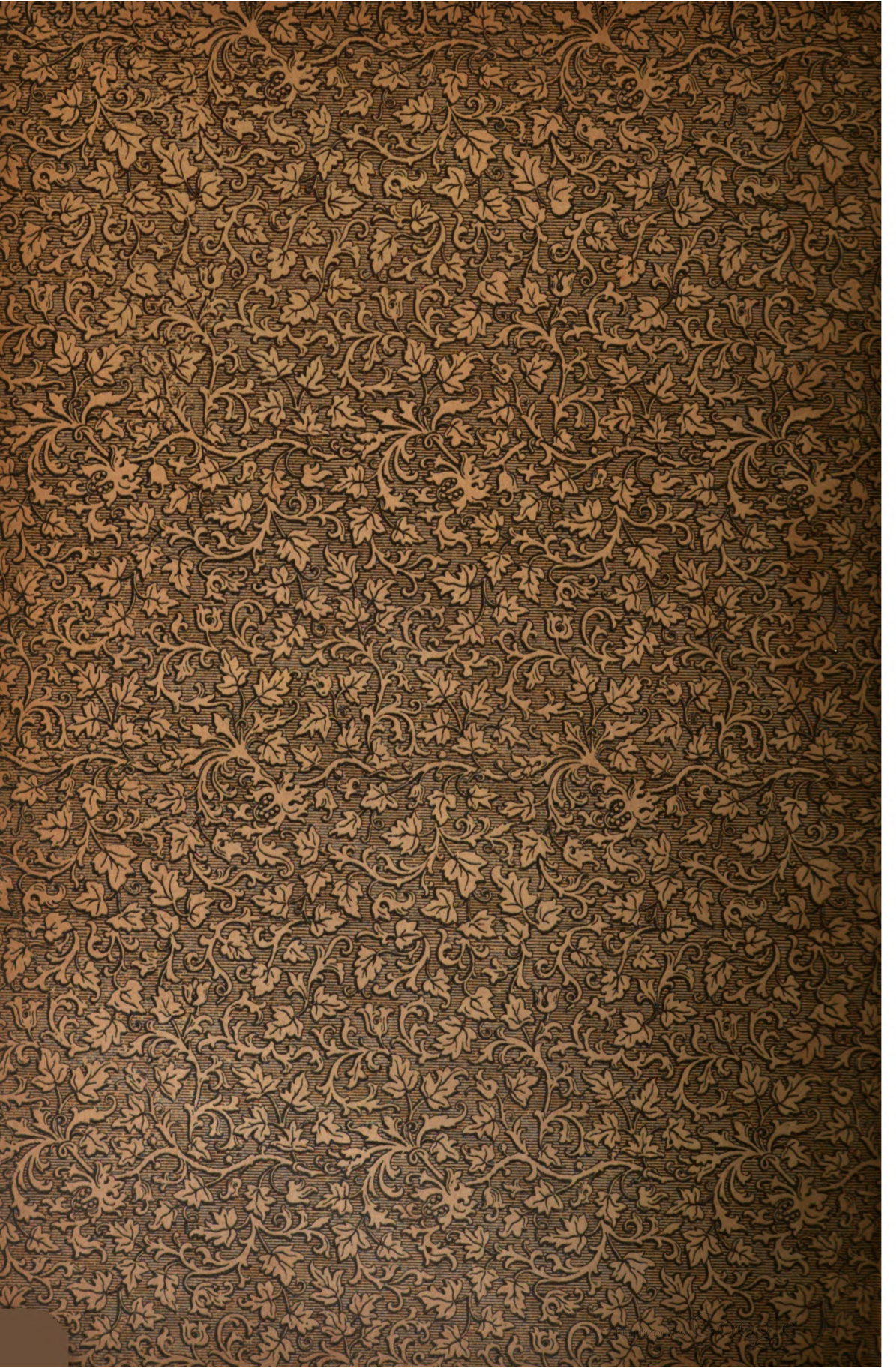

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.